SEDENA
SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

para el uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

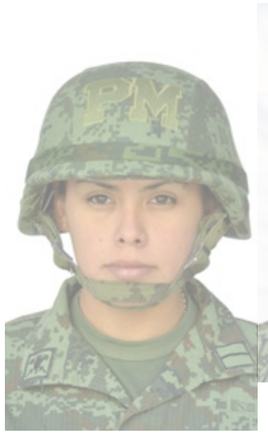




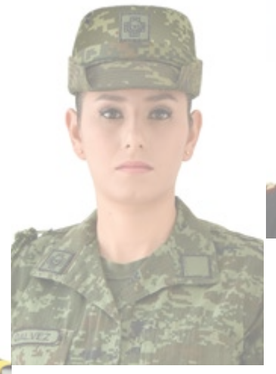





SEDENA
SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL








Índice

Página

Introducción **VI**

Capítulo I
Uniformes

Primera Sección
Uniformes comunes. ***1***

Subsección (A)
De campaña. 2

Subsección (B)
Administrativo. 7

Subsección (C)
De ceremonias. 8

Subsección (D)
De gala para Generales, Jefes y Oficiales. 9

Subsección (E)
De gira. 10

Subsección (F)
De militares Procesados y Sentenciados. 13

Subsección (G)
De Cocinera o Cocinero y Mesera o Mesero. 14

Subsección (H)
De Sobrecargo. 16

Subsección (I)
De Policía Ministerial Militar. 18

Subsección (J)
De Servicios Periciales y Ciencias Forenses. 19

Subsección (K)
Del Grupo de Respuesta a Emergencias. 20

Subsección (L)
De deportivo de montar y competencia. 21

Subsección (M)
De equinoterapia. 22

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Segunda Sección
Uniformes para Planteles Militares. 23

Subsección (A)
De gran gala. 24

Subsección (B)
De gala para Planteles Militares. 30

Subsección (C)
De doble botonadura para Planteles Militares. 35

Subsección (D)
Beige, azul aéreo y verde olivo con botones dorados. 37

Tercera Sección
Unidades y Cuerpos Especiales 40

Subsección (A)
Cuerpo de Policía Militar. 41

Subsección (B)
Bandas de Música. 42

Subsección (C)
Cuerpo de Guardias Presidenciales. 44

Subsección (D)
Defensas Rurales. 48

Subsección (E)
Criadero Militar de Ganado. 49

Cuarta Sección
Vestuario complementario. 50

Quinta Sección
Calzado. 83

Sexta Sección
Tocados. 87

Septima Sección
Disposiciones Generales para personal de mujeres. 97

Capítulo II
Divisas

Página

Primera Sección
De jerarquía ***101***

Subsección (A)
Objeto. 102

Subsección (B)
Características y dimensiones. 102

Subsección (C)
Insignias en el tocado. 103

Subsección (D)
Insignias en los hombros. 110

Subsección (E)
Insignias de jerarquía en mangas. 117

Segunda Sección
Escudos. ***119***

Subsección (A)
Objeto. 120

Subsección (B)
Colocación de escudos de cuello. 121

Subsección (C)
Características y dimensiones de los escudos de cuello. 122

Subsección (D)
Colocación de los escudos para tocado. 129

Subsección (E)
Características y dimensiones de los escudos para tocado. 129

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Tercera Sección
Placas distintivas de grado académico. *139*

Subsección (A)
Las placas de uso en el ejército y fuerza aérea mexicanos. 140

Subsección (B)
Colocación de las placas. 142

Cuarta Sección
Condecoraciones. *144*

Quinta Sección
Alas. *162*

Sexta Sección
Cordones. *168*

Séptima Sección
Gafetes. *176*

Octava Sección
Divisas Complementarias. *186*

Novena Sección
Banderas, guiones y gallardetes. *193*

Capítulo III
Bordados

Sección única
Descripción. *199*

Capítulo IV
Equipo

Página

Primera Sección
Equipo de uso común. ***211***

Segunda Sección
Equipo de uso especial. ***222***

Tercera Sección
Equipo para actividades ecuestres. ***235***

Subsección (A)
Descripción del equipo. 236

Subsección (B)
Empleo del equipo. 236

Cuarta Sección
Equipo de banda de guerra. ***243***

Quinta Sección
Equipo para honores fúnebres. ***247***

Sexta Sección
Artículos diversos. ***250***

Disposiciones complementarias. ***255***

Introducción

La historia del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es la del país, de sus luchas por afianzar su independencia y su libertad; en ocasiones ha acudido a las armas, siempre que ha sido necesario salvaguardar la soberanía de la nación, cuando se ha visto amenazada por las presiones externas o por conflictos internos.

El uso de uniformes, divisas y equipo, se hace indispensable por ser fiel reflejo de la historia y evolución del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; reglamentar su uso ha sido complejo; sin embargo, se hace necesario, pues es así como se define y se fortalece la identidad de los integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El vigente Reglamento de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2012, estableciendo en su artículo cuarto transitorio, la obligación de esta Secretaría de emitir el Manual Gráfico para el uso de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El presente manual gráfico, tiene como propósito establecer los lineamientos para el uso de uniformes, divisas y equipo, en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; se prevé el diseño, características y forma de empleo de los diversos uniformes, divisas y equipo, por el personal de este Instituto Armado.

En consecuencia, todos los uniformes, divisas y equipo que utilice el personal militar, deberán estar contemplados en el presente manual gráfico o en directivas giradas por el Alto Mando; asimismo y debido al avance progresivo de las nuevas tecnologías, puede ser sujeto de modificaciones o adiciones, para lo cual será necesario contar con la aprobación del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con el fin de actualizar este texto en posteriores ediciones, se recomienda a los lectores que propongan los cambios que estimen pertinentes, sometiendo a consideración de la Secretaría de la Defensa Nacional sus comentarios y opiniones.

Asimismo, a fin de asegurar su comprensión y mejorar su contenido, toda proposición deberá citar en forma clara y específica la página, el párrafo y las líneas del texto a que se refiera, indicando en cada caso las razones que lo fundamenten, remitiéndose a la Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto de la Dirección General de Intendencia, ubicada en el Campo Militar Número 1-A, Ciudad de México.

***

Manual Gráfico

Capítulo I
UNIFORMES

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Primera Sección
Uniformes comunes.

CAPÍTULO I
UNIFORMES

PRIMERA SECCIÓN
UNIFORMES COMUNES

SUBSECCIÓN (A)
DE CAMPAÑA

1. Uniforme de campaña.

Utilizado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa hombres y mujeres en actividades operativas, administrativas, ceremonias y desfiles. Se confecciona en modelo masculino y femenino en cuatro diferentes largos (corto, regular, largo y extra-largo) en tela camuflada selva, desierto y fuerza aérea.

Se compone de la forma siguiente:

A. Tocado:

a. Gorra de campo para hombres o tocado de campo para mujeres con insignia del grado o escudo del plantel en forma de parche.

b. Boina para personal de los cuerpos especiales del color que corresponda en actividades administrativas, ceremonias y desfiles.

B. Camisola:

a. Parche bordado con jerarquía en el cuello del lado izquierdo.

b. Sector bordado correspondiente o puente bordado con la leyenda “MÉXICO” y bandera de México, en caso de comisiones en el extranjero.

c. Una insignia bordada de alas de paracaidista o de especialidad según corresponda.

d. Galón correspondiente para el personal de cadetes de los planteles militares y discentes de las escuelas de formación de clases.

e. Portanombre bordado con el apellido más característico, desmontable con contactel que puede ser colocado en el chaleco antibalas.

f. Gafete de la escuela de formación.

g. Cordón de mando con silbato.

h. Parche del arma o servicio en el cuello del lado derecho.

C. Pantalón pie a tierra o de montar.

D. Playera verde, beige, negra y azul.

E. Cinturón negro.

F. Calcetín negro.

G. Calzado.

a. Bota operativa selva, desierto, fuerza aérea y negra.

b. Bota operativa negra de salto.

c. Bota de montar con acicates.

Las insignias y divisas metálicas serán utilizadas en desfiles y ceremonias cuando se ordene.



ACOTACIÓN EN MILIMÍMETROS

Para ver los detalles coloque el cursor en cada una de las letras.


FUERZA AÉREA SELVA DE MONTAR











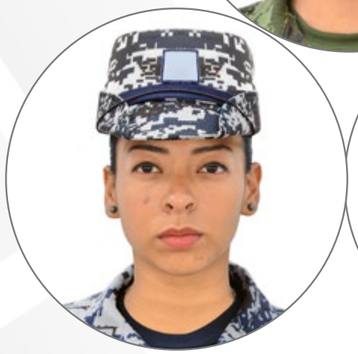












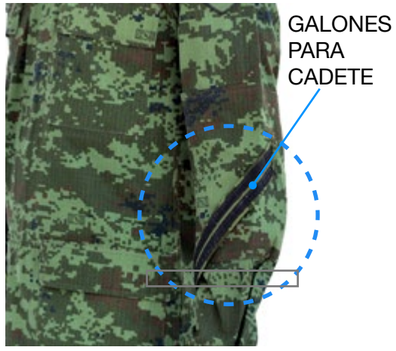














BOTA OPERATIVA NEGRA



BOTA NEGRA DE SALTO



BOTA OPERATIVA SELVA



BOTA OPERATIVA DESIERTO



BOTA OPERATIVA FUERZA AÉREA



BOTA DE MONTAR





UNIFORME DE CAMPAÑA DE MONTAR



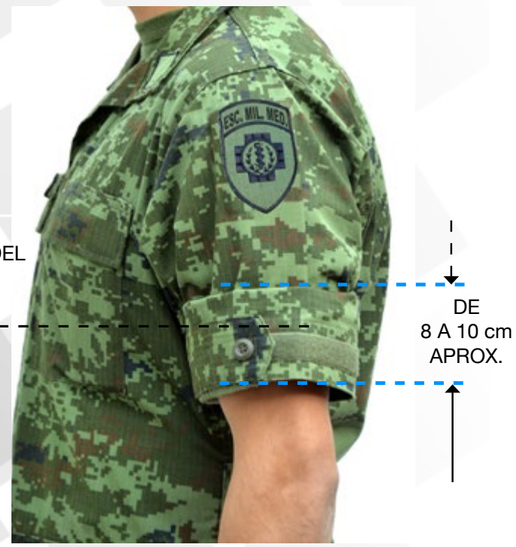
UNIFORME DE CAMPAÑA SELVA



UNIFORME DE CAMPAÑA FUERZA AÉREA



Para el personal de cadetes se colocarán los parches con el escudo del plantel correspondiente en tocado y en el cuello derecho de la camisola como se indica; en el cuello izquierdo de la misma, se colocará el parche sin grado.







PERSONAL DE CADETES DE PLANTELES MILITARES



SGTO. 1/o.
DE CADETES



SGTO. 2/o.
DE CADETES



CABO
DE CADETES



CADETE
DE PRIMERA



UNIFORME DE CAMPAÑA CON
LAS MANGAS DOBLADAS



Distintivo del año para cadetes, cuando se utilice el uniforme de campaña con mangas arriba.



Distintivo del grado para cadetes, cuando se utilice el uniforme de campaña con mangas arriba.



Distintivo del grado para cadetes, cuando se utilice chamarra de campaña.



Distintivo de cadete de primer año.



Distintivo de cadete de segundo año.



Distintivo de cadete de tercer año.



Distintivo de cadete de cuarto año.



Distintivo de Cadete.



Distintivo de Cadete de Primera.



Distintivo de Cabo de cadetes.



Distintivo de Sargento Segundo de cadetes.



Distintivo de Sargento Primero de cadetes.

SUBSECCIÓN (B)
ADMINISTRATIVO

2. Uniforme administrativo.

Utilizado por personal de mujeres y hombres Generales, Jefes y Oficiales en actividades administrativas en dependencias e instalaciones militares, así como en comisiones.

El personal de tropa lo empleará únicamente en ceremonias, graduaciones, desayunos conmemorativos, eventos cívicos culturales, exposiciones, visitas, cuando se presenten por primera vez al cambiar de adscripción y en todas las ceremonias en que no participe armado.

Está compuesto de:

A. Gorra cuartelera negra o azul aéreo dentro de instalaciones militares, gorra de guarnición para hombres y tocado negro para mujeres fuera del cuartel, incluye escarapela e insignia del grado.

El personal de tropa empleará este uniforme con la gorra cuartelera, con escarapela bordada y parche del grado correspondiente.

B. Camisa beige o azul cielo manga corta:

a. Una insignia de alas de paracaidista o de especialidad según corresponda.

b. Un gafete de las condecoraciones y si fuere la de perseverancia, la última autorizada.

c. Sector o puente con la leyenda “MÉXICO” y bandera de México, en caso de comisiones en el extranjero.

d. Una placa de curso o especialidad nacional.

e. Una placa de curso o especialidad extranjera.

f. Portanombre rígido con apellido más característico.

g. Gafete de la escuela de formación.

h. Gafete de comisión.

i. Cordón de comisión.

j. Escudos metálicos de cuello.

k. Sobrehombreras flexibles con grado bordado.

C. Cinturón negro.

D. Pantalón pie a tierra o de montar en color azul y azul aéreo para hombres.

E. Playera blanca de cuello redondo.

F. Pantalón color azul o azul aéreo para mujeres.

G. Calcetín negro para hombres.

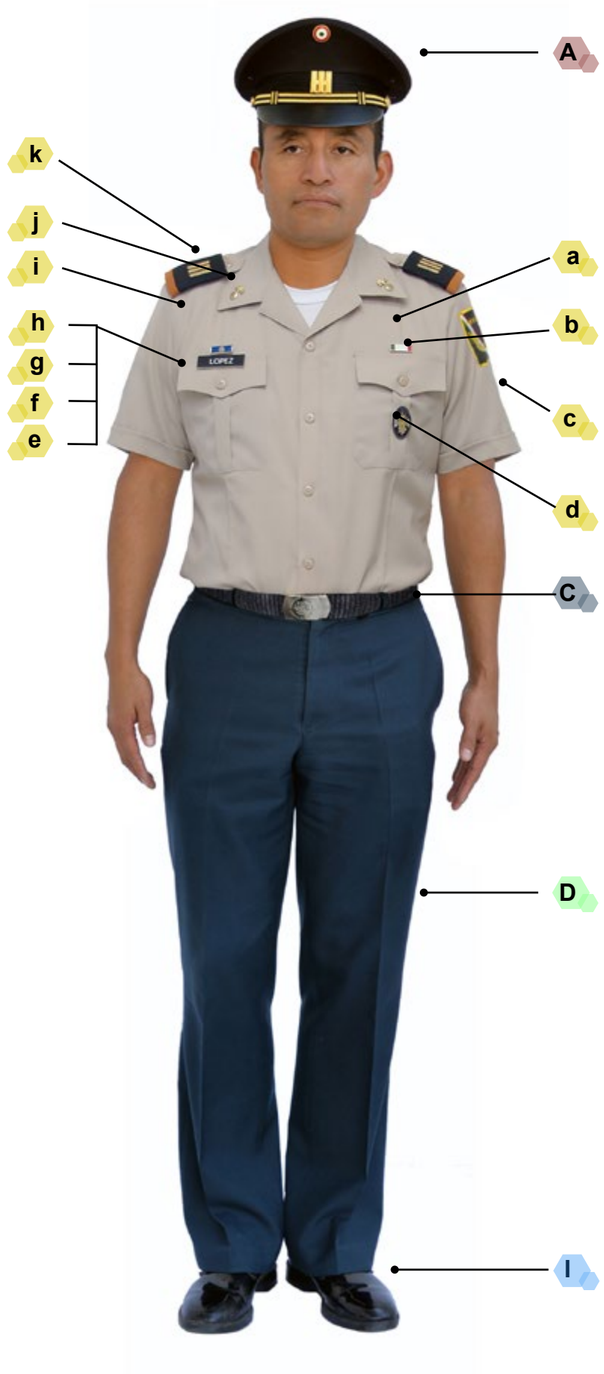
H. Pantimedia color natural para mujeres.

I. Zapato de presentación para hombres, color negro o botas de montar con acicates.

J. Zapato para mujer en color negro.

El personal de tropa que desempeña comisiones en el extranjero, sea en las agregadurías o como asistentes administrativos, podrá emplear gorra de guarnición o tocado negro para mujer, según corresponda.







SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBSECCIÓN (C)
DE CEREMONIAS

3. Uniforme de ceremonias.

Utilizado por personal de mujeres y hombres Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, para ceremonias y eventos especiales, así como en comisiones que se ordenen.

Se confecciona en diferentes largos y se compone de la siguiente manera:

A. Gorra de guarnición para hombres y tocado para mujeres, incluye escarapela e insignia del grado o escudo del arma o servicio para el personal de tropa, y boina del color correspondiente para el personal de Fuerzas Especiales, Paracaidistas, Policía Militar y Guardias Presidenciales.

B. Corbata negra para hombres.

C. Corbatín negro para mujeres.

D. Saco con:

a. Camisa beige o azul cielo manga larga, el saco con palas del arma o servicio y grado correspondiente.

b. Camisa blanca cuando se ordene, el saco con palas de gala y grado correspondiente.

c. Escudos metálicos de cuello.

d. Alas de cursos y/o especialidades nacionales.

e. Gafetes de condecoraciones.

f. Sector o puente con la leyenda “MÉXICO” y bandera de México, en caso de comisiones en el extranjero.

g. Placas de cursos o especialidades nacionales.

h. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo blanco en ambas mangas para el personal Diplomado de Estado Mayor.

i. Placas de cursos o especialidades extranjeros.

j. Portanombre rígido con apellido más característico.

k. Gafete de la escuela de formación y/o cursos realizados.

l. Gafete de comisión.

m. Alas de cursos y/o especialidades en el extranjero.

E. Pantalón azul pie a tierra, azul de montar, azul deportivo de montar o azul aéreo para hombres.

F. Falda azul o azul aéreo (se utilizará sin cinturón y a media rodilla) para mujeres.

G. Cinturón negro.

H. Calcetín negro para hombres.

I. Pantimedia color natural para mujeres.

J. Zapatos de presentación color negro o botas de montar tipo federica o blucher con acicates y pialera.

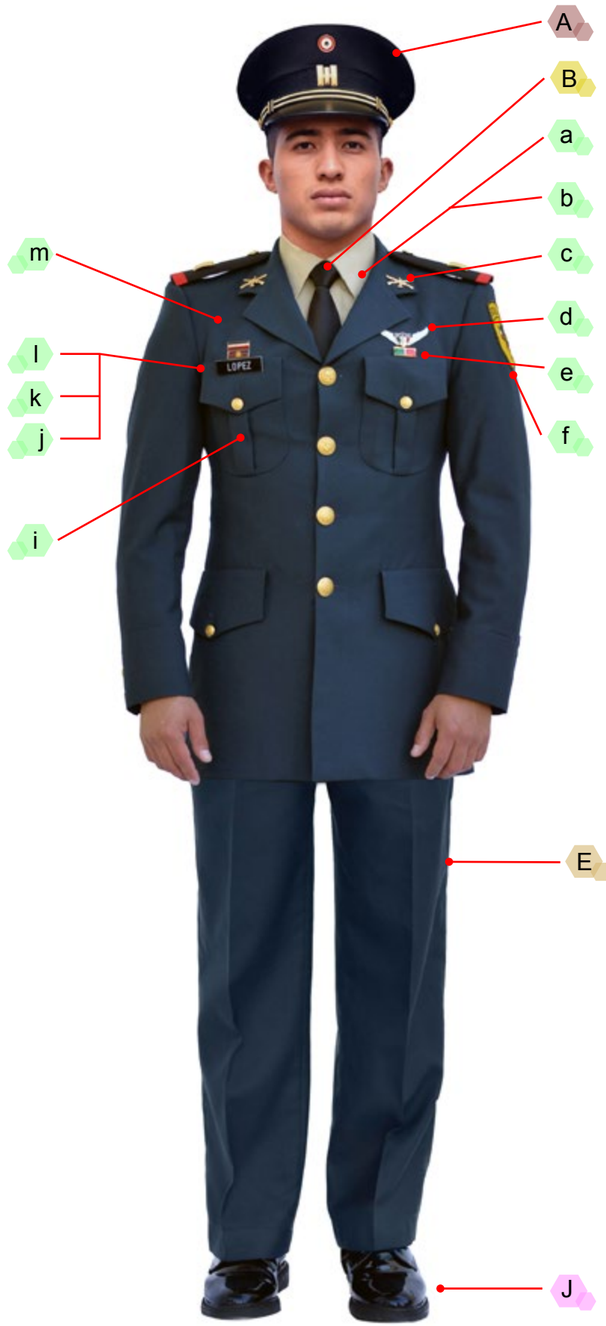
K. Zapato para mujer color negro.

L. Cordones de especialidad o comisión.

Con este uniforme se podrán portar todas las alas de cursos y/o especialidades, placas de cursos o especialidades nacionales o extranjeras y gafetes de condecoraciones y perseverancia a los que se haya hecho acredor el militar, la colocación será como lo especifica este manual y las placas únicamente en las bolsas superiores.

Las mujeres pertenecientes al Estado Mayor Presidencial, bandas de música y edecanes podrán utilizar este uniforme con falda o pantalón según se ordene.







SUBSECCIÓN (D)
DE GALA PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES

4. Uniforme de gala

Es empleado por personal de Generales, Jefes y Oficiales. Confeccionado con cuello tipo mao, se utilizará en ceremonias, eventos sociales y comisiones oficiales dentro y fuera de instalaciones militares. El de gala negro se utilizará en eventos y ceremonias de noche; el de gala marfil en eventos y ceremonias de día, no lleva botonaduras en la parte trasera, en la parte delantera lleva siete botones y se emplea sin fajilla.

Se compone de:

A. Gorra de guarnición de gala o tocado de gala para mujer con escarapela e insignia del grado y en el caso de los planteles militares el escudo correspondiente.

B. Camisa blanca manga larga con cuello tipo mao.

C. Saco en color marfil o negro con:

a. Escudos de cuello bordados en hilo metálico dorado.

b. Palas de gala.

c. Alas correspondientes.

d. Escudo bordado en hilo metálico dorado del plantel de formación militar en la manga izquierda.

e. Medallas de condecoraciones.

f. Placas de los diferentes cursos nacionales colocadas en el lado izquierdo.

g. Placas de los diferentes cursos en el extranjero colocadas en el lado derecho.

h. Gafete de comisión.

i. Cordones de especialidad o comisión.

D. Pantalón en color negro para los hombres, falda (a media rodilla) o pantalón para las mujeres en color negro con franja de color, que en ambos casos será para el personal de generales en galón dorado y para jefes y oficiales del color distintivo del arma o servicio al que pertenezcan.

E. Cinturón negro.

F. Calcetín negro para hombres.

G. Pantimedia color natural para mujeres.

H. Zapatos de presentación en color negro para hombres.

I. Zapatos para mujer en color negro.

Con este uniforme se podrán portar todas las alas de cursos y/o especialidades, placas de cursos o especialidades nacionales o extranjeros y condecoraciones a los que se haya hecho acreedor o acreedora la o el militar, la colocación será como lo especifica este manual.















SUBSECCIÓN (E)
DE GIRA

5. Uniforme de gira.

Es empleado de la siguiente manera:

De gira azul manga corta o manga larga con cuello tipo sport:

Por quien se desempeñe como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, funcionarios de la Plana Mayor, Subjefes del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Jefes de Sección del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Ayudantía General del Alto Mando, Personal del Estado Mayor Presidencial, Comandantes de Regiones, Zonas y Guarniciones Militares; cuando tengan participación en las giras de trabajo que realiza quien funja como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas a los diferentes estados del país y no se emplee el uniforme administrativo, pudiendo usarse en manga corta ó larga según corresponda.

De gira verde olivo manga corta o manga larga con cuello tipo sport y manga larga con cuello tipo alemán:

Por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, funcionarios de la Plana Mayor, Subjefes del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Jefes de Sección del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Ayudantía General del Alto Mando, Comandantes de Regiones, Zonas Militares y Guarniciones Militares, así como por quien ejerza como Jefe del Estado Mayor Presidencial, Coordinadores y Ayudantes del C. Presidente de la República Mexicana cuando se realicen giras de trabajo en los diferentes mandos territoriales.

De gira azul aéreo manga corta, manga larga con cuello tipo sport y manga larga con cuello tipo alemán:

Por el Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana y Comandantes de Regiones y Bases Aéreas Militares, cuando tengan participación en las giras de trabajo que realiza la o el C. Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas a los diferentes estados del país y no se emplee el uniforme administrativo.

De gira azul manga larga con cuello tipo mao:

Por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, funcionarios de la Plana Mayor, así como el personal que el Alto Mando determine.

De gira verde olivo manga corta para Climas Cálidos:

Por el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, funcionarios de la Plana Mayor, así como el personal que el Alto Mando determine, cuando tengan participación en las giras de trabajo que realiza quien funja como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas a los diferentes estados del país con Clima Cálido y no se emplee el uniforme administrativo.

Compuesto de: tocado, camisola y pantalón, como sigue:

A. Tocados:

   a. Gorra de guarnición o tocado de diario para mujer con los uniformes azul y verde olivo para ceremonias en climas cálidos.

   b. Gorra de campo, solamente con el uniforme verde olivo.

B. Playera blanca de cuello redondo.

C. Camisola: se utilizará conforme a lo dispuesto en el párrafo “2” del presente manual, con la excepción de que estos uniformes se usarán con palas rígidas.

   En el uniforme con cuello tipo mao, se podrán utilizar los gafetes de perseverancias o condecoraciones a los que se haya hecho acreedor la o el militar.

D. Cinturón negro.

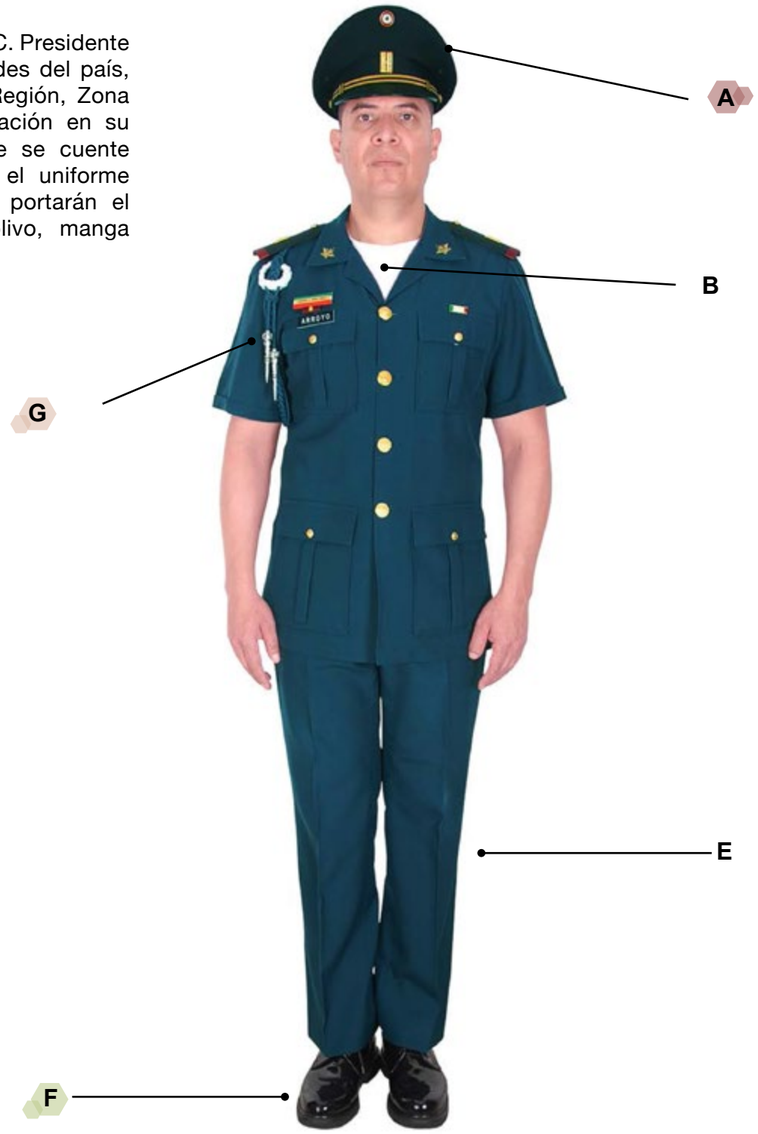
E. Pantalón azul, azul aéreo o verde olivo.

F. Zapatos de presentación en color negro para hombre o zapatos negros para mujer.

G. Cordones de especialidad o comisión.

En el caso de los uniformes con cuello tipo mao, se utilizará tirilla blanca.

En las giras y visitas de trabajo que el C. Presidente de la República realiza en las entidades del país, en las cuales los comandantes de Región, Zona o Guarnición Militar tengan participación en su recepción o en eventos en los que se cuente con su presencia y no se emplee el uniforme administrativo, dichos comandantes portarán el uniforme de gira azul aéreo o verde olivo, manga larga o corta según corresponda.



AZUL MANGA CORTA
CUELLO TIPO SPORT



AZUL MANGA LARGA
CUELLO TIPO SPORT



VERDE OLIVO MANGA
CORTA CUELLO TIPO SPORT



VERDE OLIVO MANGA
LARGA CUELLO TIPO SPORT



VERDE OLIVO MANGA LARGA
CUELLO TIPO ALEMÁN



AZUL AÉREO MANGA CORTA
CUELLO TIPO SPORT



AZUL AÉREO MANGA LARGA
CUELLO TIPO SPORT



AZUL MANGA LARGA
CUELLO TIPO MAO



VERDE OLIVO MANGA CORTA
PARA CLIMAS CÁLIDOS

SUBSECCIÓN (F)
DE MILITARES PROCESADOS Y SENTENCIADOS

6. Uniforme de militares procesados y sentenciados.

Para hombres y mujeres internos, compuesto de tocado, camisola y pantalón en color azul eléctrico, como sigue:

A. Gorra.

- a. Con divisas del grado en un parche bordado con hilo negro, para procesados y sentenciados que no hayan sido destituidos del empleo.
- b. Sin divisas del grado, para militares que hayan sido destituidos del empleo.

B. Playera blanca.

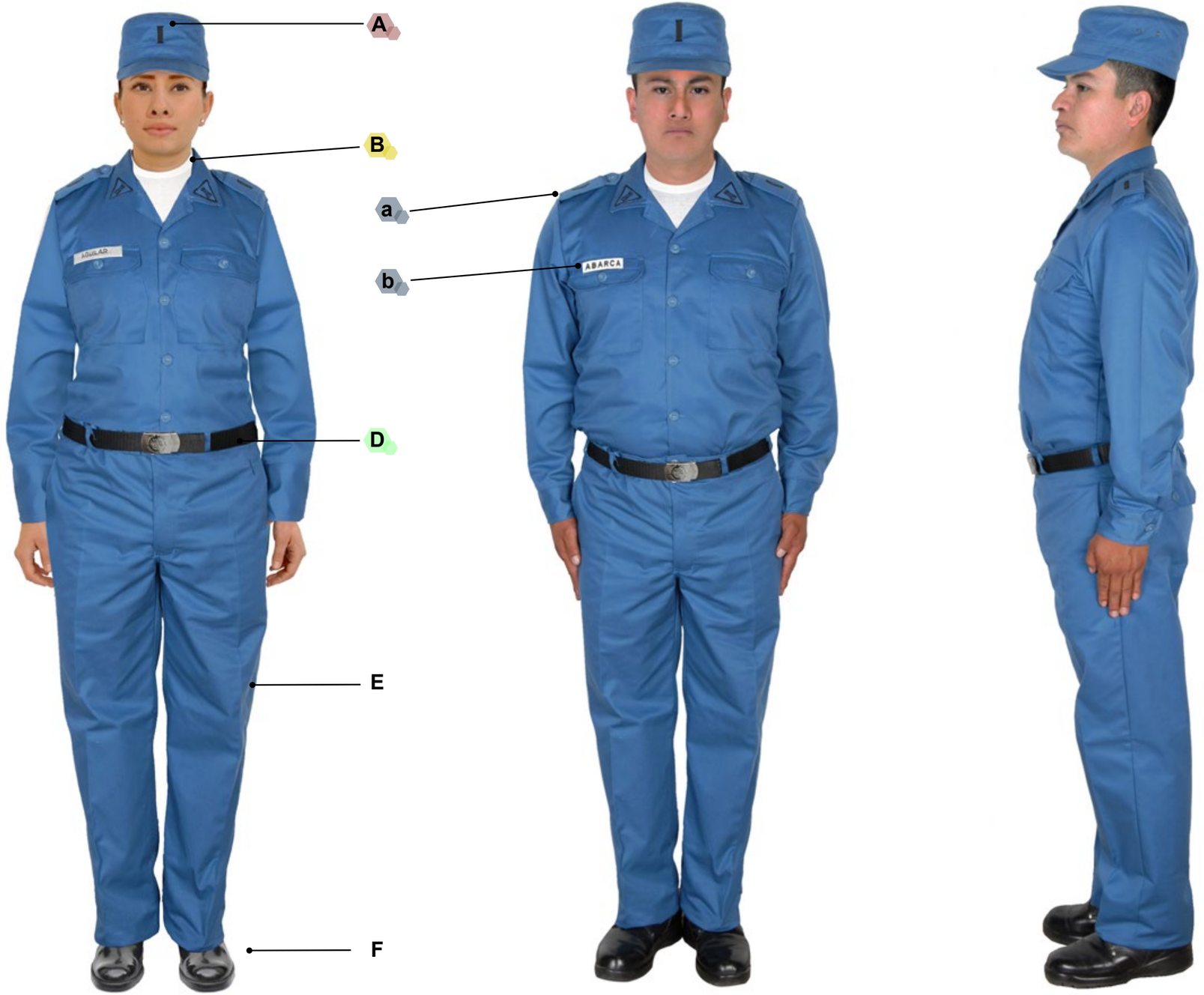
C. Camisola.

- a. Sobrehombreras con grado, para procesados y sentenciados que no hayan sido destituidos del empleo.
- b. Portanombre con el apellido más característico bordado en tela blanca y letras en hilo negro.

D. Cinturón negro.

E. Pantalón.

F. Medias botas o zapatos en color negro (para hombre y mujer).



SUBSECCIÓN (G)
DE COCINERA O COCINERO Y MESERA O MESERO

7. Uniforme de cocinera o cocinero.

Empleado por el personal de Oficiales y Tropa con la especialidad de cocinera y cocinero, pertenecientes al Servicio de Intendencia, en actividades propias de dicho servicio compuesto de:

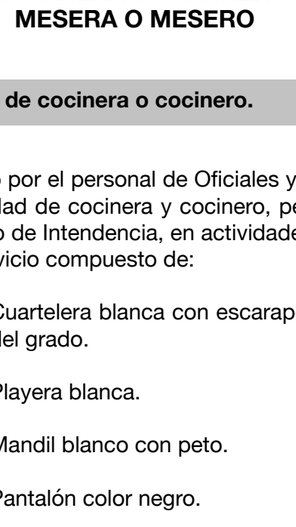
A. Cuartelera blanca con escarapela e insignia del grado.

B. Playera blanca.

C. Mandil blanco con peto.

D. Pantalón color negro.

E. Bota operativa negra.





COCINERA



COCINERO







8. Uniforme de mesera o mesero.

Empleado por el personal de Oficiales y Tropa del Servicio de Intendencia en actividades diarias y de eventos especiales; está compuesto de: tocado, filipina blanca de cuello tipo mao y corte tipo torero, chaleco negro, pantalón negro y calzado, como sigue:

A. Para uso diario.

a. Cuartelera blanca (incluye escarapela e insignia del grado).

b. Filipina blanca de cuello tipo mao.

c. Grado bordado en sobrehombreras.

d. Portanombre rígido con el apellido más característico, colocado a la altura del segundo botón y centrado en la parte superior derecha del pecho.

e. Playera blanca de cuello redondo.

f. Pantalón negro.

g. Cinturón negro.

h. Calcetín negro para hombre.

i. Zapato negro para mujer o zapato de presentación, según corresponda.

B. Para eventos especiales.

a. Chaleco negro para mujer y hombre.

b. Moño negro para hombre.

c. Corbatín negro para mujer.

d. Camisa o blusa blanca según corresponda.

e. Playera blanca cuello redondo.

f. Pantalón negro.

g. Cinturón negro.

h. Zapato negro para mujer o zapato de presentación, según corresponda.



PARA USO DIARIO



PARA EVENTOS ESPECIALES

SUBSECCIÓN (H)
DE SOBRECARGO

9. Uniforme de sobrecargo.

Empleado por personal de Oficiales y Tropa mujeres en actividades propias de su especialidad.

Combinación de los uniformes como sigue:

A. Uniforme con saco:

a. Saco corto azul aéreo de cuatro botones dorados.

b. Alas metálicas de la fuerza aérea.

c. Pantalón azul aéreo corte sastre.

d. Tobimedias en color azul marino.

e. Zapatillas negras o en color acorde con demás accesorios para mujer.

f. Mascadas en diferentes estampados y colores, conforme a instrucciones del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

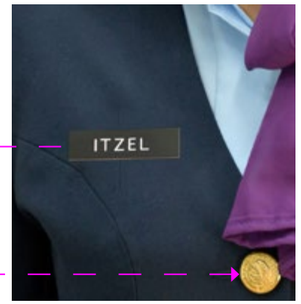
g. Portanombre rígido, con la excepción de que en este uniforme se empleará el nombre de la persona en sustitución del apellido.

h. Camisa azul cielo de manga larga de cuello camisero.

i. Palas con vivos en color morado obispo.



COLOCACIÓN DE LA MASCADA

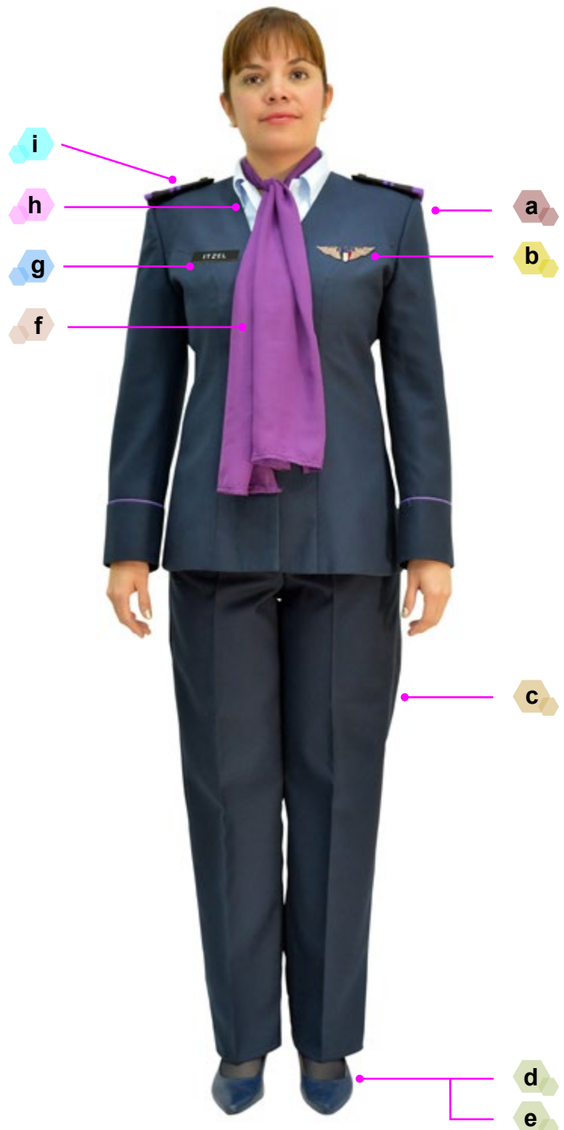


PORTANOMBRE Y ALAS COLOCADOS A LA MISMA ALTURA, POR ARRIBA DEL PRIMER BOTÓN DEL SACO.











B. Uniforme con chaleco y falda o pantalón:

a. Chaleco color azul aéreo de 3 botones con portanombre y alas bordadas de la fuerza aérea.

b. Camisa azul cielo de manga larga cuello camisero o corta cuello sport.

c. Falda azul aéreo a media rodilla o pantalón azul aéreo corte sastre.

d. Medias para la falda o tobimedias para el pantalón en color azul marino.

e. Mascadas en diferentes estampados y colores, conforme a instrucciones del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

f. Zapatillas negras o en color acorde con demás accesorios para mujer.

C. Uniforme con bata:

a. Bata en color azul aéreo a media rodilla, con portanombre y alas bordadas de la fuerza aérea.

b. Camisa azul cielo de manga larga cuello camisero o corta cuello sport.

c. Medias en color azul marino.

d. Mascadas en diferentes estampados y colores, conforme a instrucciones del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

e. Zapatillas negras o en color acorde con demás accesorios para mujer.



UNIFORME CON CHALECO Y FALDA



UNIFORME CON CHALECO Y PANTALÓN



UNIFORME CON BATA

SUBSECCIÓN (I)
DE POLICÍA MINISTERIAL MILITAR

10. Uniforme de policía ministerial militar.

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, hombres y mujeres, que se desempeñan como policía ministerial militar.

Compuesto como sigue:

A. Gorra tipo beisbolera color negro.

a. Al frente cuenta con un bordado en color dorado con la leyenda “MINISTERIAL MILITAR”.

b. En el costado izquierdo llevará un bordado en fondo blanco, alusivo a la Policía Ministerial.

B. Playera tipo polo manga corta color gris, cuenta con un bordado de 7x9 centímetros en fondo amarillo, alusivo a la corporación, se colocará centrado en la parte superior izquierda del pecho.

C. Cinturón beige.

D. Pantalón táctico color beige.

E. Botas beige (para hombre y mujer).

F. Chamarra en color negro con parche en tela color blanco, bordado en hilo negro con escudo de la Policía Ministerial Militar colocado al frente en la parte superior izquierda; en la parte posterior llevará parche en tela color negro bordado en hilo blanco con la leyenda “MINISTERIAL MILITAR”.











SUBSECCIÓN (J)
DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES

11. Uniforme Táctico de Perito para el Personal de la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Utilizado por mujeres y hombres; Jefes, Oficiales y Tropa que fungen como peritos de la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses así como de las delegaciones regionales de servicios periciales.

Se utilizará para trabajo de campo pericial en las diferentes especialidades (criminalística, medicina forense, fotografía forense, dactiloscopista, valuación, hechos de tránsito terrestres, balística, etc.).

Se compone de:

A. Gorra tipo beisbolera azul marino.

B. Playera tipo polo manga corta color azul marino:

Bordado del escudo del servicio de Justicia Militar, de 9.5 centímetros de largo por 5 centímetros, de ancho y debajo del escudo la leyenda Coordinacion de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, será colocado en la parte superior izquierda del pecho.

C. Chaleco Táctico color beige.

D. Chamarra impermeable color azul marino.

E. Pantalón táctico color beige.

F. Cinturón en color beige.

G. Zapato táctico beige (para hombre y mujer).







SUBSECCIÓN (K)
DE GRUPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

12. Uniforme para el Grupo de Respuesta a Emergencias.

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, hombres y mujeres, que se desempeñan como parte del Grupo de Respuesta a Emergencias.

Se compone de:

A. Gorra tipo beisbolera verde sagre.

B. Playera tipo polo manga corta color beige:

a. Bordado en fondo color negro, con las siglas “G.R.E.“ y bordes en color amarillo, colocado en la parte superior de la manga izquierda.

b. Bordado en fondo color blanco, con el logotipo de la Secretaría de la Defensa Nacional, colocado en la parte superior derecha del pecho.

c. Bordado de la Bandera Nacional en la parte superior de la manga derecha.

C. Pantalón táctico color verde sagre.

D. Cinturón en color beige.

E. Botas beige (para hombre y mujer).



SUBSECCIÓN (L)
DE DEPORTIVO DE MONTAR Y COMPETENCIA

13. Uniforme deportivo de montar y de competencia.

Es empleado por los jinetes de los equipos de salto y cross pertenecientes a los Centros Ecuestres en competencias y actividades de adiestramiento. Se compone como sigue:

A. Tocado:

a. Casco negro de montar.

b. Gorra negra tipo beisbolera con escudo del Centro Ecuestre bordado en parche.

B. Playera deportiva de manga larga con cuello sport en color azul marino, con bordados del apellido más característico en el lado derecho y escudo del Centro Ecuestre en el lado izquierdo.

C. Chaleco rígido para cross.

D. Cinturon negro.

E. Pantalón deportivo de montar en color azul marino.

F. Bota de montar tipo derby.

G. Fuete.



SUBSECCIÓN (M)
DE EQUINOTERAPIA

14. Uniforme de equinoterapia.

Es empleado por el personal que desempeña actividades relacionadas con el tratamiento de equinoterapia en el Centro de Rehabilitación Infantil y se compone de:

A. Playera negra de manga larga con cuello redondo.

B. Playera deportiva de manga larga con cuello sport, con nombre, grado y sector del “CRI“ bordados:

   a. Playera amarilla.

   b. Playera azul.

C. Cinturon negro.

D. Pantalon deportivo de montar en color negro.

E. Bota de montar de tres hebillas.









Manual Gráfico

Capítulo I
UNIFORMES

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Segunda Sección
Uniformes para planteles militares.

SUBSECCIÓN (A)
DE GRAN GALA

15. Uniforme de gran gala del Heroico Colegio Militar.

Empleado por personal directivo y del cuerpo de cadetes, mujeres y hombres, en ceremonias y desfiles, así como en comisiones.

Se compone de:

A. Ross con penacho blanco, escudo del Heroico Colegio Militar, escarapela, carrillera negra y falsa carrillera de galón francés.

B. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.

C. Levita con:

a. Escudos bordados de cuello.

b. Charreteras para Generales.

c. Caponas con canelones para Jefes.

d. Caponas con grado para Oficiales y sin grado para Cadetes.

e. Alas correspondientes para el personal directivo.

f. Medallas de condecoraciones a la altura del segundo botón a partir del centro del pecho hacia la izquierda, para el personal de Generales, Jefes y Oficiales.

g. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. Si fueran dos o tres, de derecha a izquierda de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en que fueron obtenidos.

h. Cinta de galón dorado en tela de paño color carmesí para distinciones de Cadetes de Primera y grados para Clases de Cadetes.

i. Tirilla en cuello y puños.

j. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado para personal Diplomado de Estado Mayor.

D. Pantalón color negro pie a tierra o de montar (para mujer y hombre), con dos franjas laterales, para Generales en galón dorado y Jefes, Oficiales y Cadetes en color carmesí.

E. Calcetín negro.

F. Zapato tipo botín (para mujer y hombre) o bota de montar tipo federica con acicates y cadenas dorados (para mujer y hombre).

G. Guantes blancos de piel.

H. Fajilla en color negro para el personal de cadetes y dorado para el personal de Generales, Jefes y Oficiales.

I. Cordones de especialidad o de comisión para el personal directivo.

Las divisas serán metálicas y/o bordadas en hilo metálico color dorado y el detalle de su empleo se describe en el presente manual.



CADETE OFICIAL JEFE GENERAL







CHARRETERA
PARA GENERALES



CAPONA CON CANELONES
PARA JEFES



CAPONA CON GRADO
PARA OFICIALES



CAPONA SIN GRADO
PARA CADETES



CADETE MUJER DE MONTAR



CADETE MUJER DE PIE A TIERRA



OFICIAL



JEFE



GENERAL

16. Uniforme de gran gala del Colegio del Aire.

Empleado por personal directivo y del cuerpo de cadetes, mujeres y hombres, en ceremonias y desfiles, así como en comisiones.

Se compone de la siguiente forma:

A. Ross con penacho en color morado obispo, escudo del Colegio del Aire y escarapela.

B. Camisa azul cielo de manga larga cuello tipo sastre con corbata negra para hombre o corbatín para mujer.

C. Levita con:

a. Escudos metálicos de cuello.

b. Charreteras para Generales.

c. Caponas con canelones para Jefes.

d. Caponas con grado para Oficiales y sin grado para Cadetes.

e. Alas de cursos y/o especialidades arriba del primer botón del lado izquierdo.

f. Las medallas de condecoraciones abajo del primer botón a partir del centro del pecho hacia la izquierda.

g. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones. Si fueran dos o tres de derecha a izquierda de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en el que fueron efectuados.

h. Cinta de galón dorado en tela de paño color morado obispo para distinciones de Cadetes de Primera y grados para Clases de Cadetes.

i. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado para personal Diplomado de Estado Mayor Aéreo.

D. Guantes blancos de piel.

E. Pantalón azul aéreo con franja de color a los costados, que será para el personal de Generales en galón dorado y para Jefes, Oficiales y Cadetes en color morado obispo.

F. Calcetín negro.

G. Zapato tipo botín.

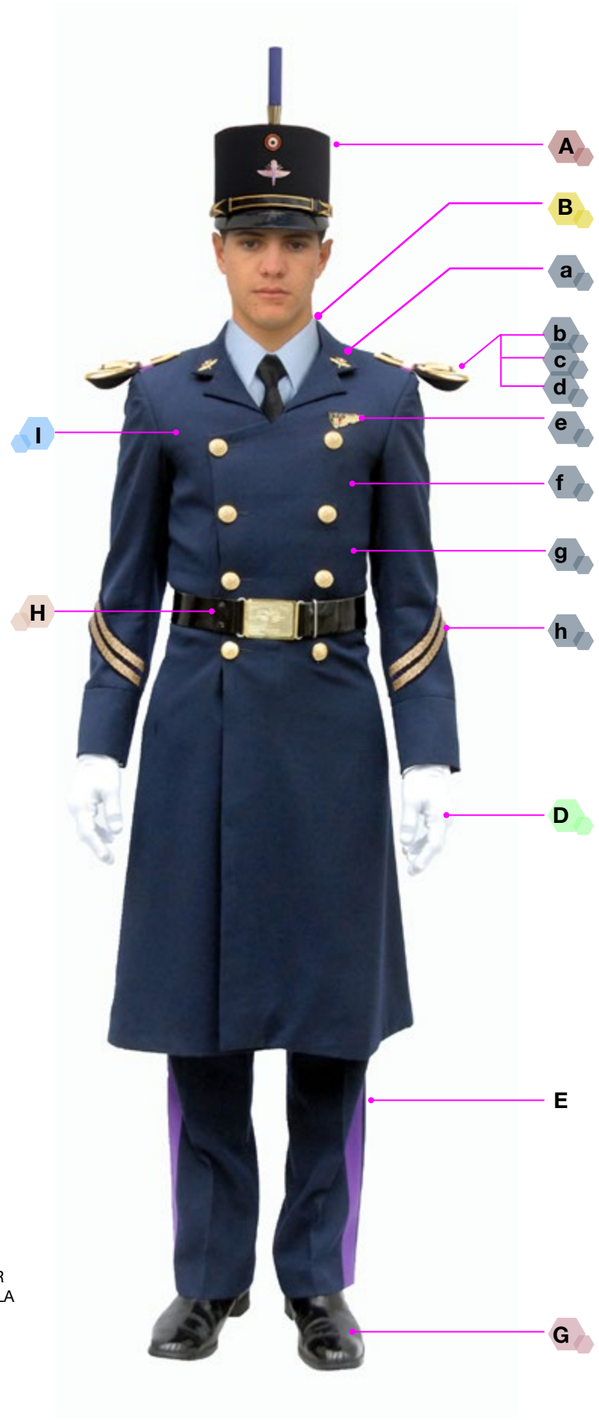
H. Fajilla en color negro para el personal de Cadetes y dorado para el personal de Generales, Jefes y Oficiales.

I. Cordón de especialidad o de comisión para el personal directivo.

Las divisas serán metálicas y/o bordadas en hilo metálico color dorado y el detalle de su empleo se describe en el presente manual.











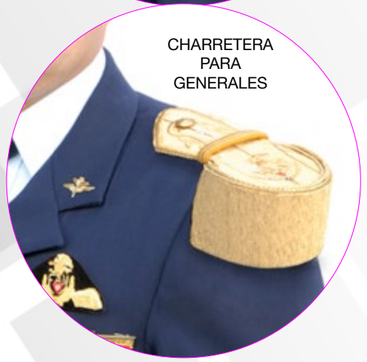
CAPONA SIN GRADO PARA CADETES



CAPONA CON GRADO PARA OFICIALES



CAPONA CON CANELONES PARA JEFES



CHARRETERA PARA GENERALES



CADETE-MUJER



OFICIAL



JEFE

17. Uniforme blanco de presentación para la Escuela Militar de Enfermería.

Empleado por el personal directivo y del cuerpo de cadetes en:

- Ceremonias,
- Desfiles; y
- Eventos especiales.

Para el personal de mujeres está compuesto de: cofia blanca, bata con alforzas y zapato hospitalario o zapatilla blanca. Para el personal de hombres se compone de: playera, pantalón y filipina blancos, así como zapato hospitalario.

Para mujer:

A. Cofia blanca.

B. Bata con alforzas:

a. Palas de gala con grado para Jefes y Oficiales y sin grado para Cadetes.

b. Sector del plantel.

c. Pañuelo blanco bordado en la bolsa superior izquierda, sostenido con pin de lámpara, para el personal de jefes y oficiales.

d. Condecoraciones a partir del centro del pecho hacia la izquierda.

e. Una placa de curso o especialidad nacionales debajo de la bolsa superior izquierda.

f. Cinta de galón dorado en tela de paño color amarillo para distinciones de Cadetes de Primera y grados para Clases de Cadetes.

g. Sardinetas y ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado en ambas mangas para personal Diplomado de Estado Mayor.

h. Una placa de curso o especialidad en el extranjero del lado derecho.

i. Gafete de formación.

j. Cordón de mando blanco o de la especialidad.

C. Guantes blancos de piel.

D. Pantimedias en color champagne liso.

E. Zapatilla blanca para bata con alforzas o zapato hospitalario.

Para hombre:

F. Filipina blanca manga corta:

a. Palas de gala con grado para Jefes y Oficiales y sin grado para Cadetes.

b. Sector del plantel.

c. Gafete de formación.

d. Condecoraciones a partir del centro del pecho hacia la izquierda.

e. Una placa de curso o especialidad nacionales situada del lado derecho y una placa de curso o especialidad en el extranjero del lado izquierdo, ambas alineadas a la altura de la tetilla.

f. Cordón de mando blanco o de la especialidad.

G. Playera blanca cuello redondo.

H. Pantalón blanco.

I. Zapato hospitalario.

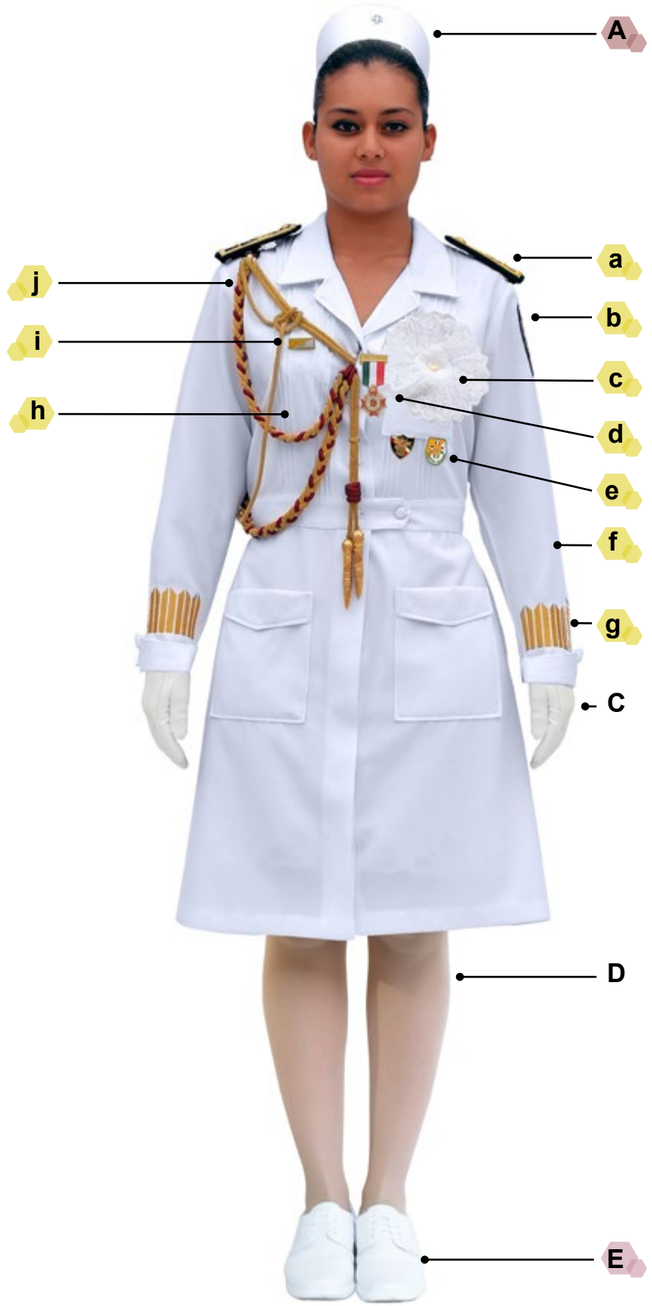


CADETE



OFICIAL







PALAS DE GALA SIN GRADO PARA CADETE



PALAS DE GALA PARA OFICIALES



PALAS DE GALA PARA JEFES



PANTIMEDIAS EN COLOR CHAMPAÑE





CORDÓN DE MANDO DE LA ESPECIALIDAD PARA PERSONAL DIPLOMADO



JEFA ENFERMERA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR

SUBSECCIÓN (B)
DE GALA PARA PLANTELES MILITARES

18. Uniforme de gala para planteles militares.

Empleado por personal directivo y del cuerpo de cadetes, mujeres y hombres, de los cursos regulares de formación de oficiales, en ceremonias y comisiones.

Está compuesto de:

Gorra de guarnición para establecimientos de educación militar; con distintivo del plantel correspondiente, escudo y escarapela.

A. Para el Heroico Colegio Militar, en la gorra de gala para hombres, el tafilete exterior llevará el color distintivo del plantel a lo largo y ancho. Para el resto de los planteles militares, el vivo representativo será sobre el tafilete exterior. La carrillera se empleará en ceremonias y desfiles.

B. Tocado de gala para mujer, con escarapela y escudo del plantel.

C. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.

D. Saco color negro de siete botones dorados para todos los planteles militares, excepto el saco del Colegio del Aire que será en color azul aéreo.

a. Escudos bordados del plantel militar correspondiente.

b. Palas de gala con grado para Generales, Jefes y Oficiales y sin grado para Cadetes.

c. Alas de cursos y/o especialidades en la parte superior izquierda.

d. Condecoraciones a la altura del segundo botón de arriba hacia abajo a partir del centro del pecho hacia la izquierda.

e. Las placas nacionales se portarán a la altura del botón que esté libre después de las condecoraciones.
Si fueran dos o tres de derecha a izquierda de arriba hacia abajo conforme al orden cronológico en el que fueron obtenidas.

f. Cinta de galón dorado para distinciones de Cadetes de Primera y Clases de cadetes.

g. Para el Heroico Colegio Militar, el puño y cuello serán en color carmesí y la marrueca en color negro.

h. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado para personal Diplomado de Estado Mayor.

i. El resto de los planteles militares emplearán un vivo del color distintivo del plantel, el resto del puño será del mismo color de la guerrera y vivos en las marruecas.

E. Pantalón con franja de color distintivo a los costados, falda con pliegues al frente para mujeres, para el personal de Generales en galón dorado y para Jefes, Oficiales y Cadetes del color distintivo del plantel, la falda se utilizará a media rodilla.

F. Calcetín negro para hombre.

G. Medias color natural para mujer.

H. Guantes blancos de piel.

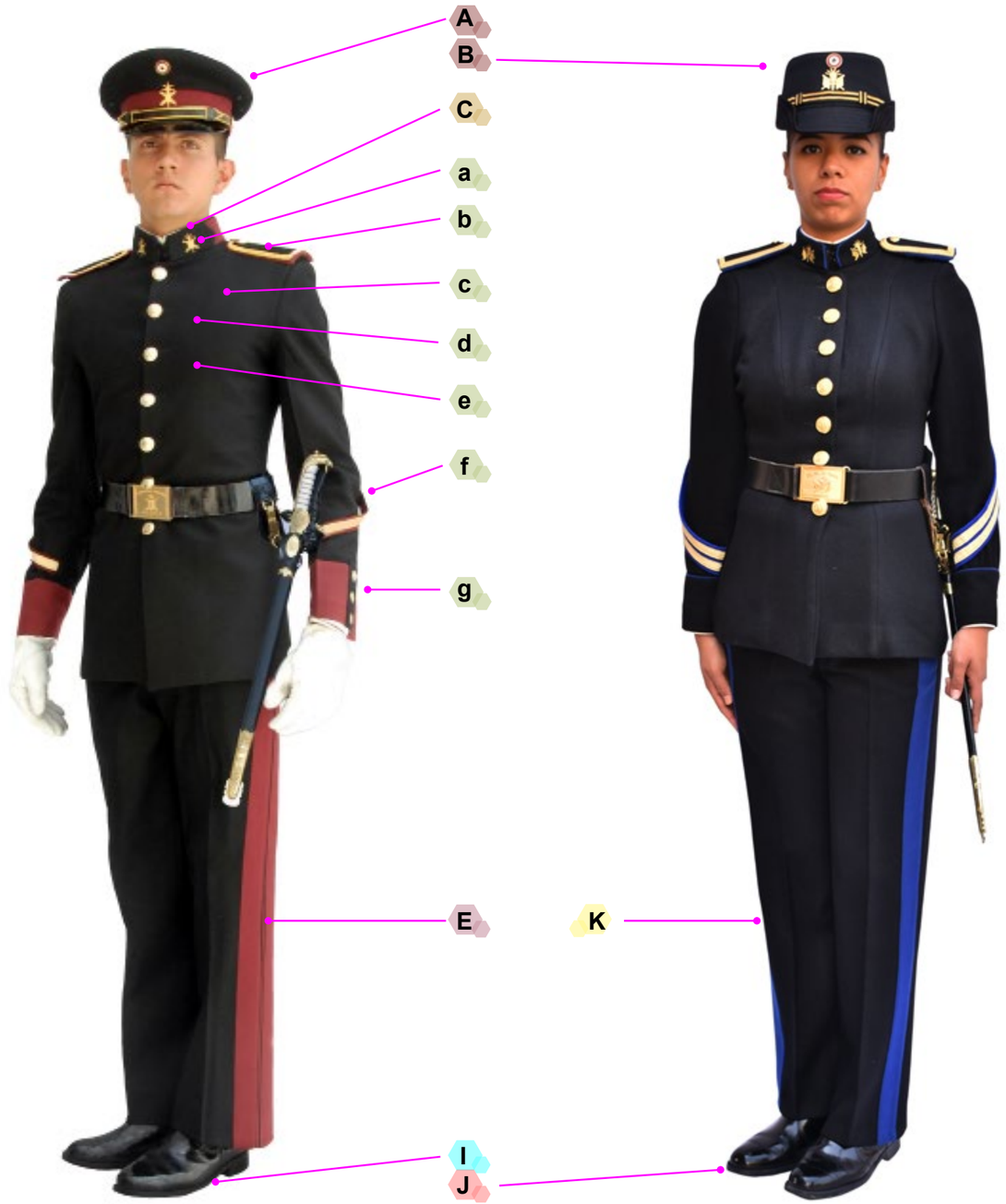
I. Zapato tipo botín para hombre y mujer cuando se utilice con pantalón.

J. Zapato negro para mujer cuando se utilice con falda.

K. La gala para mujeres con pantalón será empleada en servicios en donde se constituyan unidades mixtas en ceremonias y desfiles y con falda para el resto de actividades.

L. Pantalón de montar, es empleado por Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes del Heroico Colegio Militar, para ceremonias, comisiones y desfiles, se usará con botas de montar tipo federica con acicates y cadenas dorados.

M. Cuando el personal de mujeres utilice este uniforme con pantalón para desfiles y ceremonias, invariablemente lo empleará con fajilla y arma.







PUÑO COMPLETO SOLAMENTE PARA EL HEROICO COLEGIO MILITAR.



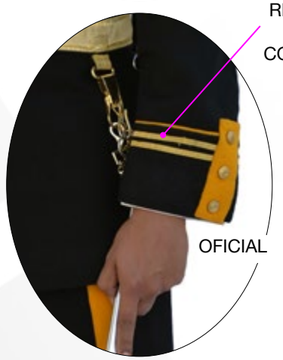


MARRUECAS CON EL COLOR DISTINTIVO DEL PLANTEL

GALONES REPRESENTATIVOS DEL GRADO CORRESPONDIENTE



JEFE



OFICIAL

La gala para mujeres con pantalón será empleada en servicios en donde se constituyan unidades mixtas en ceremonias y desfiles.

La gala para mujeres con falda será empleada para el resto de las actividades que se determinen.

Cuando se use pantalón invariablemente se empleará con **fajilla y arma.**



CADETES DEL HEROICO COLEGIO MILITAR.



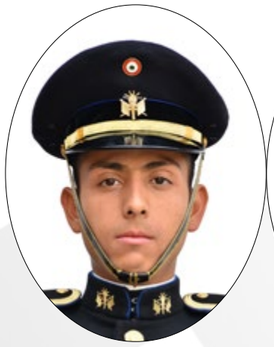
CADETES DEL COLEGIO DEL AIRE.

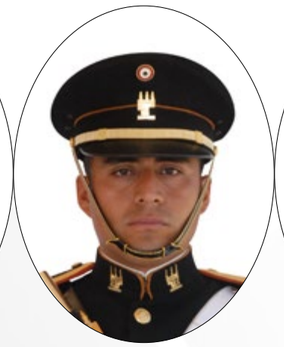




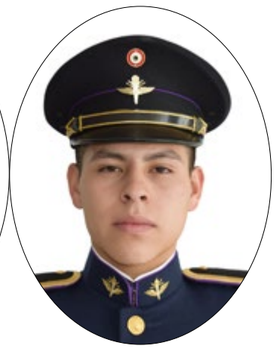






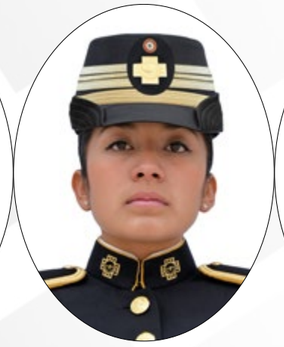








GENERAL



JEFE



OFICIAL



CADETE



OFICIAL



JEFE



GENERAL



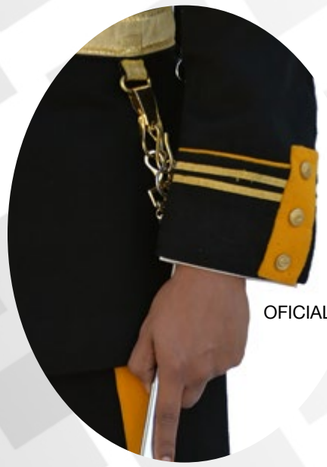
PUÑO COMPLETO SOLAMENTE PARA EL HEROICO COLEGIO MILITAR.



MARRUECAS CON EL COLOR DISTINTIVO DEL PLANTEL







OFICIAL

GALONES REPRESENTATIVOS DEL GRADO CORRESPONDIENTE



JEFE

PALAS DE GALA PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES DE PLANTELES MILITARES.



GENERAL



JEFE



OFICIAL

C A M I S A BLANCA CON CUELLO MAO



COLOCACIÓN DE LAS ALAS PARA G E N E R A L E S , JEFES Y OFICIALES DE PLANTELES MILITARES.





CALZADO QUE SE UTILIZARÁ EN EL UNIFORME DE GALA.





CONDECORACIONES Y PLACAS NACIONALES





SUBSECCIÓN (C)
DE DOBLE BOTONADURA PARA PLANTELES MILITARES

19. Uniforme de doble botonadura.

Empleado por personal directivo y de cadetes, mujeres y hombres, de los diferentes planteles militares.

Está compuesto de:

A. Gorra cuartelera para uso interno, gorra de guarnición o tocado para mujer en visitas y actos fuera del plantel, (incluye escarapela y grado correspondiente o escudo del plantel para personal de cadetes).

B. Camisa blanca de manga larga cuello tipo mao.

C. Saco con catorce botones para mujer y hombre, con:

a. Escudos metálicos del plantel militar.

b. Palas con los vivos distintivos correspondientes, con grado para el personal de Jefes y Oficiales y sin grado para Cadetes.

c. Sector correspondiente en manga izquierda.

d. Alas de cursos y/o especialidades entre el primero y segundo botón del lado izquierdo.

e. Cinta de galón dorado en tela de paño del color distintivo del plantel, para distinciones de Cadetes de Primera y grados para Clases.

f. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo blanco para personal Diplomado de Estado Mayor.

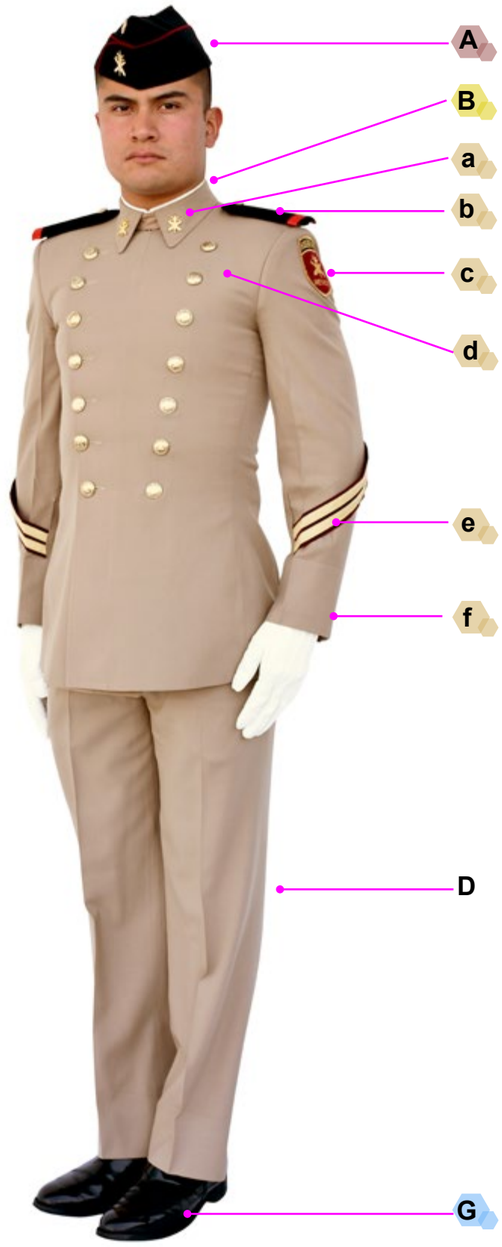
D. Pantalón pie a tierra, de montar (para hombre o mujer) o falda (se empleará a media rodilla).

E. Calcetín negro para hombre.

F. Pantimedia color natural para mujer.

G. Zapato tipo botín, botas de montar tipo federicas con acicates y cadenas o zapato negro para mujer.





CADETE HOMBRE



CADETE MUJER



CADETE MUJER



CADETE MUJER



CADETE MUJER



PANTALÓN DE MONTAR



MUJER OFICIAL



JEFE DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR

SUBSECCIÓN (D)
BEIGE, AZUL AÉREO Y VERDE OLIVO CON BOTONES DORADOS.

20. Uniforme beige con botones dorados para escuelas de formación de oficiales.

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes, mujeres y hombres. Se confecciona en cuatro diferentes largos (corto, regular, largo y extra-largo).

Se compone de:

A. Gorra cuartelera negra con vivo del color distintivo del plantel, escarapela e insignia del grado para Generales, Jefes y Oficiales y escudo del plantel para Cadetes y alumnos en actividades internas.

B. Camisola con:

a. Escudos metálicos de cuello correspondientes.

b. Sobrehombreras con grado para Generales, Jefes y Oficiales y sin grado para Cadetes y alumnos.

c. Alas de cursos y/o especialidades arriba de la bolsa superior izquierda.

d. Gafete de la última perseverancia.

e. Cinta de galón dorado en tela del color distintivo del plantel militar para Cadetes de Primera y para Clases.

f. Portanombre rígido con apellido más característico.

g. Gafetes de formación o distintivo del año y arma o servicio correspondiente.

h. Cordón de mando color beige.

C. Playera blanca cuello redondo.

D. Pantalón pie a tierra o de montar (para mujer y hombre).

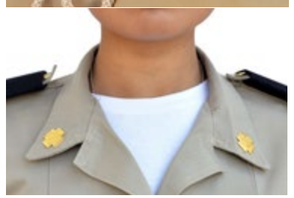
E. Calcetín negro para hombre.

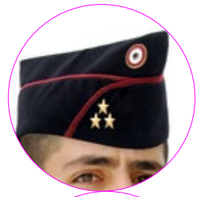
F. Zapato tipo botín para mujer y hombre o botas de montar tipo federicas con acicates y cadenas.



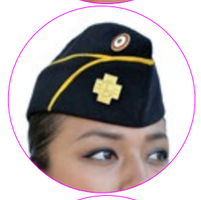


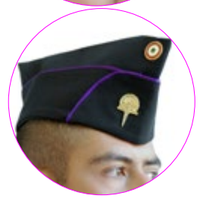






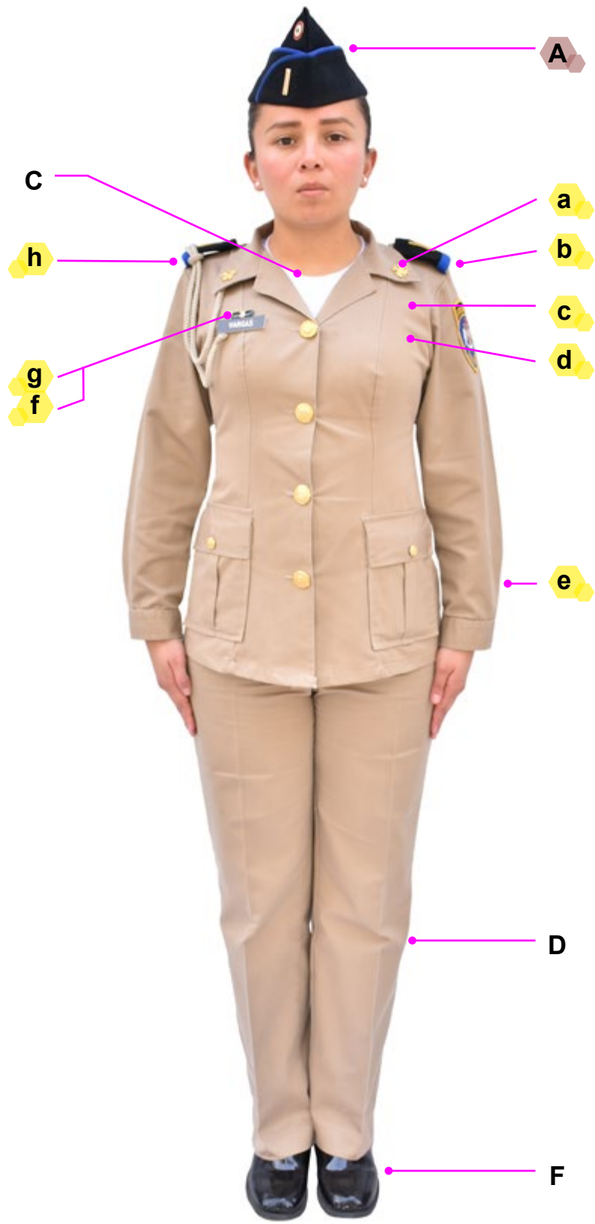














21. Uniforme azul aéreo con botones dorados para escuelas de formación del personal de la fuerza aérea.

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Discentes, mujeres y hombres; confeccionado en cuatro diferentes largos (corto, regular, largo y extra-largo).

Está compuesto como sigue:

A. Gorra cuartelera en color azul aéreo, con vivo de color morado obispo.

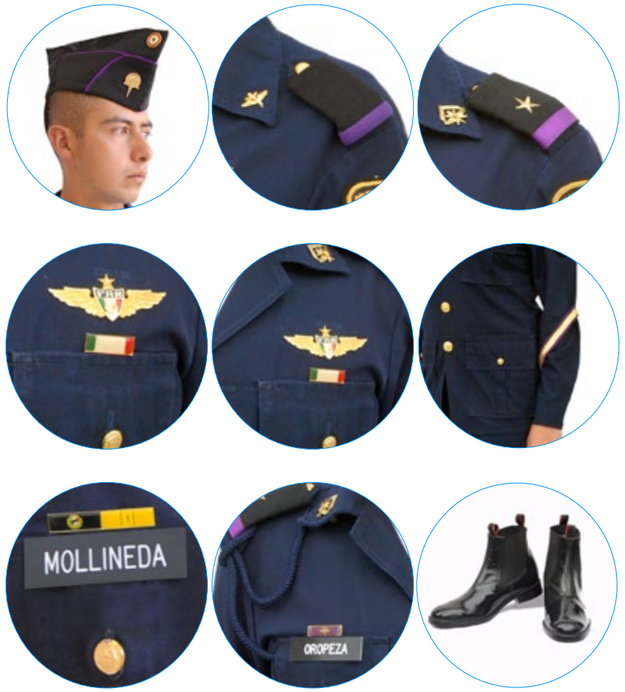
B. Camisola con:

- a. Escudos metálicos de cuello del plantel.
- b. Sobrehombreras con grado para Generales, Jefes y Oficiales, sin grado para Cadetes y Discentes.
- c. Alas de cursos y/o especialidades arriba de la bolsa superior izquierda.
- d. Gafete de la última perseverancia.
- e. Cinta de galón dorado en tela del color distintivo del plantel militar para Cadetes de primera y Clases.
- f. Portanombre rígido con apellido más característico.
- g. Gafetes de formación o distintivo del año y arma o servicio correspondiente.
- h. Cordón de mando en color azul aéreo.

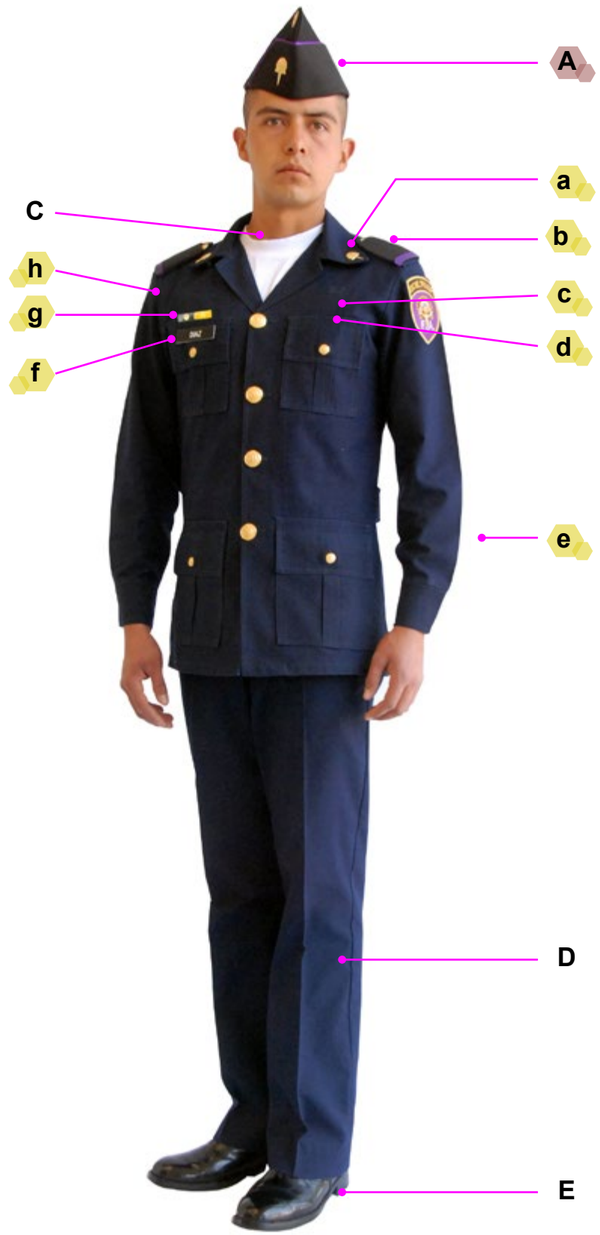
C. Playera blanca cuello redondo.

D. Pantalón.

E. Zapato tipo botín para mujer y hombre.









22. Uniforme verde olivo con botones dorados para escuelas de formación de clases.

Empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Discentes, hombres y mujeres, en Escuelas de Formación de Clases; se confecciona en cuatro diferentes largos (corto, regular, largo y extra-largo).

Está compuesto como sigue:

A. Gorra cuartelera negra con vivo del color distintivo del plantel, escarapela e insignia del grado para Generales, Jefes y Oficiales y escudo del plantel para Discentes.

B. Camisola con:

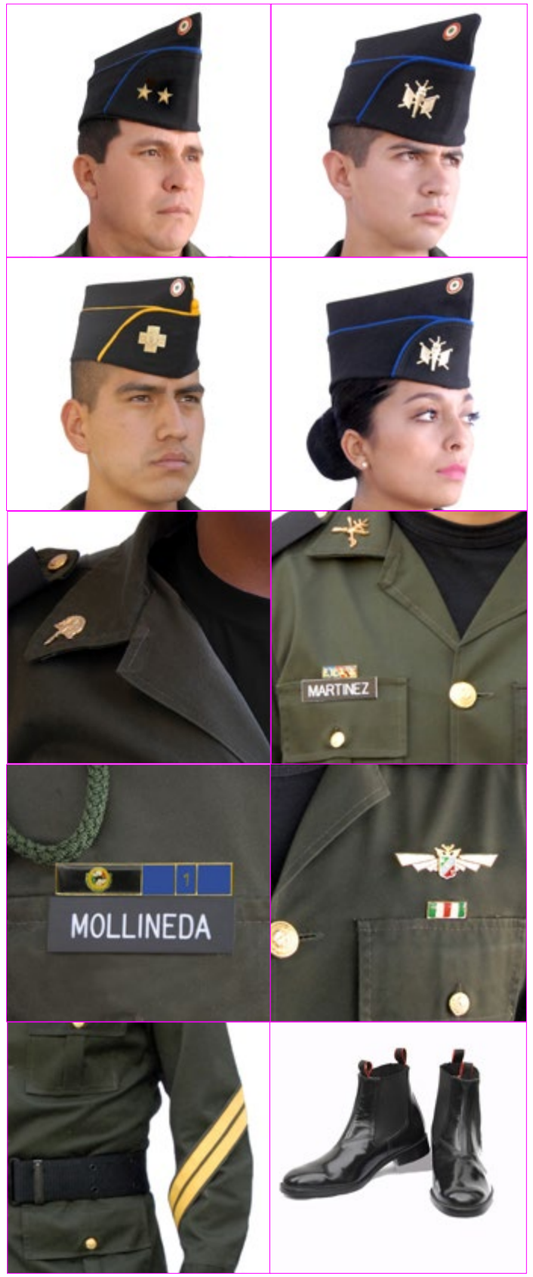
- a. Escudos metálicos del plantel correspondiente.
- b. Sobrehombreras con grado para Generales, Jefes, Oficiales y sin grado para Discentes.
- c. Alas de cursos y/o especialidades arriba de la bolsa superior izquierda.
- d. Gafete de la última perseverancia.
- e. Cinta de galón dorado en tela del color distintivo del plantel militar para clases.
- f. Portanombre rígido con apellido más característico.
- g. Gafetes de formación o distintivo del año y arma o servicio correspondiente.
- h. Cordón de mando color verde olivo.

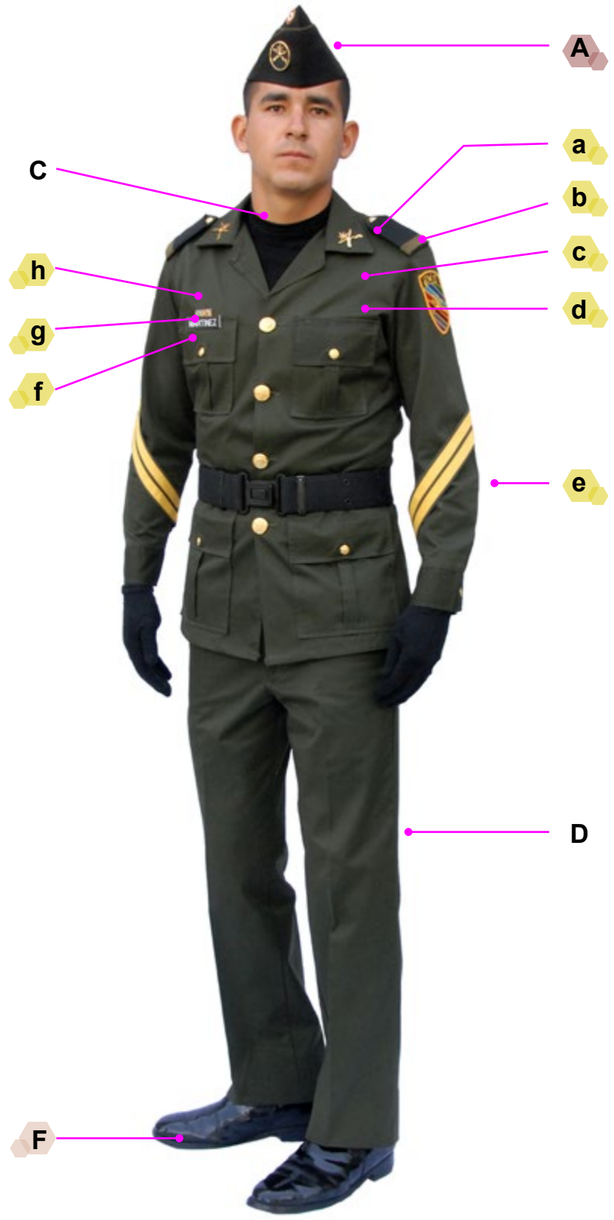
C. Playera negra de cuello redondo.

D. Pantalón pie a tierra.

E. Calcetín negro para hombre.

F. Zapato tipo botín para hombre y mujer.







Manual Gráfico

Capítulo I
UNIFORMES

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Tercera Sección
Unidades y Cuerpos Especiales.

SUBSECCIÓN (A)
CUERPO DE POLICÍA MILITAR

23. Uniforme de campaña para el personal perteneciente al Cuerpo de Policía Militar.

Empleado por mujeres y hombres, encuadrados en el Cuerpo de Policía Militar, en actividades operativas, administrativas y propias del servicio dentro y fuera de las instalaciones militares con las divisas que se especifican en el párrafo “1” de este manual, con las siguientes variaciones:

A. Casco antifragmento con forro en color del uniforme con las siglas P.M. en color blanco o verde; así como, boina color verde esmeralda.

B. Playera verde en actividades operativas y gazne o pechera blancos para ceremonias y servicios.

C. Brazalete en color del uniforme con las siglas “P.M.” en color blanco en servicios de seguridad, ceremonias y desfiles; en operaciones, se utilizará con las siglas en color verde.

D. Fajilla en color negro o verde.

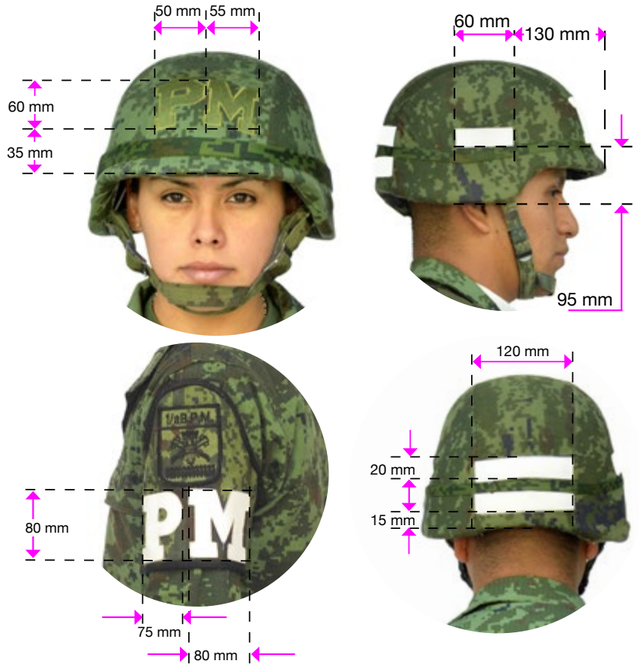
E. Guantes blancos de algodón para el control de tránsito, ceremonias y desfiles; o negros en servicios de seguridad y operaciones.

F. Bota operativa negra, en ceremonias y desfiles se utilizará con agujeta color blanco con amarre de escalera.

G. Arreos en color blanco para ceremonias y servicios (cordón de seguridad, siglas, gazné y guantes).







ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



SUBSECCIÓN (B)
BANDAS DE MÚSICA

24. Uniforme de gala para el personal perteneciente a las bandas de música del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire.

Será empleado por mujeres y hombres en eventos y ceremonias dentro y fuera de las instalaciones militares con las divisas correspondientes.

Se conforma de la siguiente manera:

A. Gorra de gala o tocado de gala para mujer con escarapela y escudo metálicos del plantel correspondiente.

B. Camisa blanca de manga larga de cuello tipo mao.

C. Saco de siete botones, con vivos del color distintivo del plantel en cuello y puños:

a. Escudos bordados de cuello del plantel.

b. Palas de gala con el grado correspondiente.

D. Condecoraciones correspondientes del lado izquierdo a partir del segundo botón.

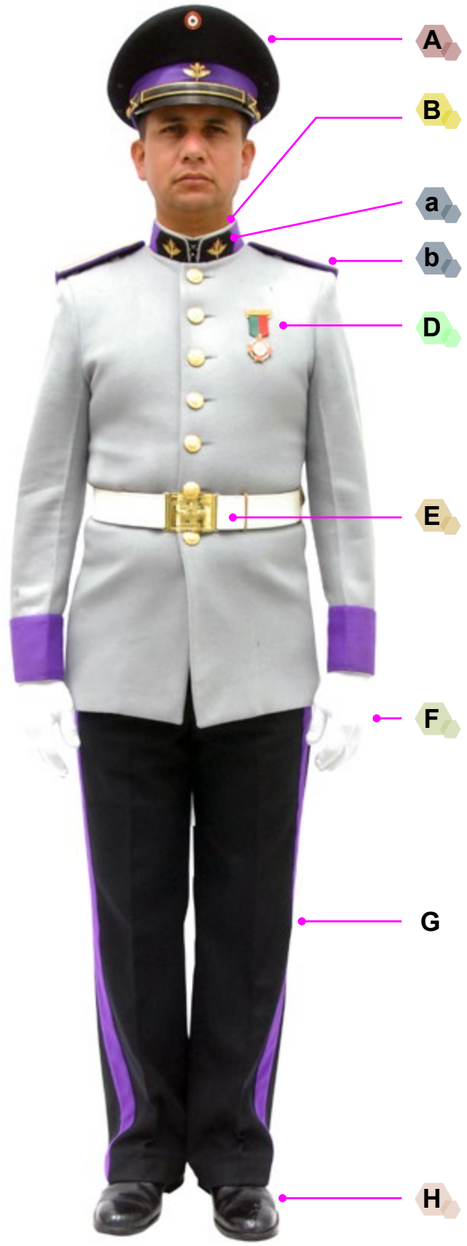
E. Fajilla en color blanco para hombre y mujer.

F. Guantes blancos: de algodón para el personal de tropa; y de piel para el personal de jefes y oficiales.

G. Pantalón con franjas a los costados del color distintivo del plantel.

H. Zapato tipo botín para mujer y hombre.











MÚSICOS DEL COLEGIO DEL AIRE

MÚSICOS DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

25. Uniformes de gala para personal de la Banda de Música Monumental, Coro y Orquesta del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Serán confeccionados en colores marfil y negro, para eventos militares y cívico-culturales de gran relevancia; para la noche se utilizará el color negro y en el día el color marfil, de la siguiente manera:

A. Gorra de gala para hombres y tocado de gala para mujeres, incluye escarapela e insignia del grado para oficiales y de la especialidad para tropa.

B. Corbata negra para hombres y corbatín negro para mujeres.

C. Saco negro o marfil con:

a. Escudos bordados de cuello en color dorado sobre tela gris.

b. Parches con el grado bordado en hilo color dorado, borde en gris y fondo del color del uniforme.

c. Escudo bordado del servicio en la manga izquierda.

d. Marruecas en color gris.

D. Camisa blanca manga larga con cuello camisero.

E. Pantalón o falda (a la altura de los tobillos) en color negro o marfil para mujeres.

F. Pantalón negro o marfil con franja color gris a los costados para hombres.

G. Zapatos de presentación para hombres y zapato para mujeres color negro.

H. Cinturón y calcetín negro para hombre.

I. Pantimedia color natural para mujer.

Con este uniforme se podrán portar todas las alas de cursos y/o especialidades, placas de cursos o especialidades nacionales o extranjeros y condecoraciones a los que se haya hecho acreedor o acreedora la o el militar, la colocación será como lo especifica este manual.









DE GALA EN COLOR NEGRO PARA EVENTOS MILITARES Y CÍVICO-CULTURALES DE NOCHE.



ESCUDO BORDADO DE LA ESPECIALIDAD EN LA MANGA IZQUIERDA EN HILOS DORADOS; LA FRANJA DEL PANTALÓN COMO LAS MARRUECAS DE LOS PUÑOS EN COLOR GRIS.

SUBSECCIÓN (C)
CUERPO DE GUARDIAS PRESIDENCIALES

26. Uniforme de honores G-1.

Empleado por el personal de mujeres y hombres perteneciente a este cuerpo especial en la realización de honores a quien se desempeñe como C. Presidente de la República, ceremonias oficiales de bienvenida a mandatarios extranjeros y otras que la superioridad considere convenientes.

Se compone como sigue:

A. Boina color negro con escudo y grado correspondiente.

B. Saco de siete botones dorados al frente con:

a. Escudos bordados en hilo dorado.

b. Alas de cursos y/o especialidades nacionales, del lado izquierdo, y extranjeras, del lado derecho.

c. Medallas de condecoraciones a los que se haya hecho acreedor el o la militar.

d. Sector correspondiente.

e. Placas de cursos o especialidades nacionales, del lado izquierdo, y extranjeras, del lado derecho.

f. Sardinetas y marruecas con ramas de laurel y encino bordadas con hilo dorado en ambas mangas para personal Diplomado de Estado Mayor.

g. Grado correspondiente en manga para Generales, Jefes y Oficiales. El personal de Tropa utlizará galones del grado correspondiente.

h. Gafete de formación.

i. Puente con la leyenda “MÉXICO”.

j. Cordón de especialidad o cordón de guionero/gallardetero.

k. Palas de gala bordadas con el grado correspondiente, a excepción del personal de tropa que utilizará palas sin grado.

C. Fajilla y cartuchera blanca en piel con escudo metálico para el personal de Tropa. Para Generales, Jefes y Oficiales será fornitura con bandolera de piel blanca y espada.

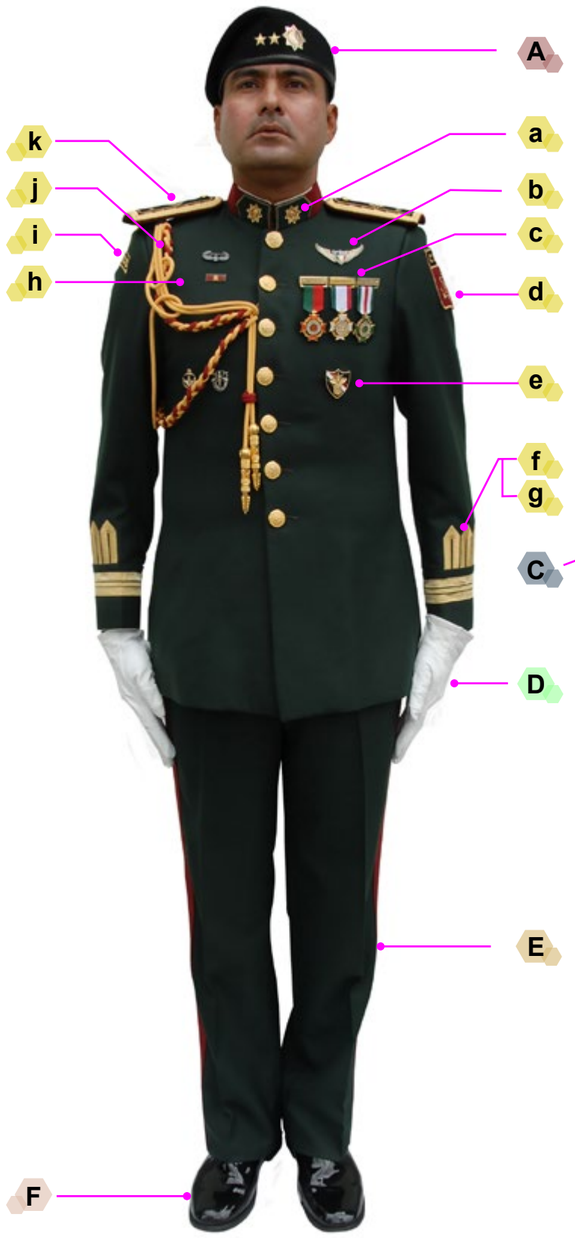
D. Guantes de piel color blanco.

E. Pantalón pie a tierra y de montar, con dos franjas laterales color carmesí para el personal de Jefes, Oficiales y Tropa; para el personal de Generales la franja será en color dorado.

F. Zapato tipo botín para hombre y mujer o botas de montar con acicates de gala para el Grupo de Caballería.

Para el personal que integra la escolta, banda de guerra y guioneros, utilizarán correaje (portabandera, porta cajas, mandiles, correas cargadoras y portaguión), elaborado en piel color blanco.







27. Uniforme de honores G-2.

Empleado por el personal de mujeres y hombres perteneciente al Cuerpo de Guardias Presidenciales en la realización de honores, desfiles y ceremonias, así como en guardias de honor en el Palacio Nacional y Residencia Oficial del C. Presidente de la República.

Se compone como sigue:

A. Boina color negro.

B. Playera blanca de cuello alto.

C. Camisola de cuatro botones dorados al frente con:

a. Escudos metálicos de cuello.

b. Palas rígidas con el grado correspondiente para el personal de Generales, Jefes y Oficiales. El personal de Tropa utilizará las palas sin grado y los galones correspondientes.

c. Sector correspondiente.

D. Fajilla y cartuchera negra en piel con escudo metálico para el personal de tropa. El personal de Generales, Jefes y Oficiales empleará fornitura negra para pistola sin tirantes y sin extensión.

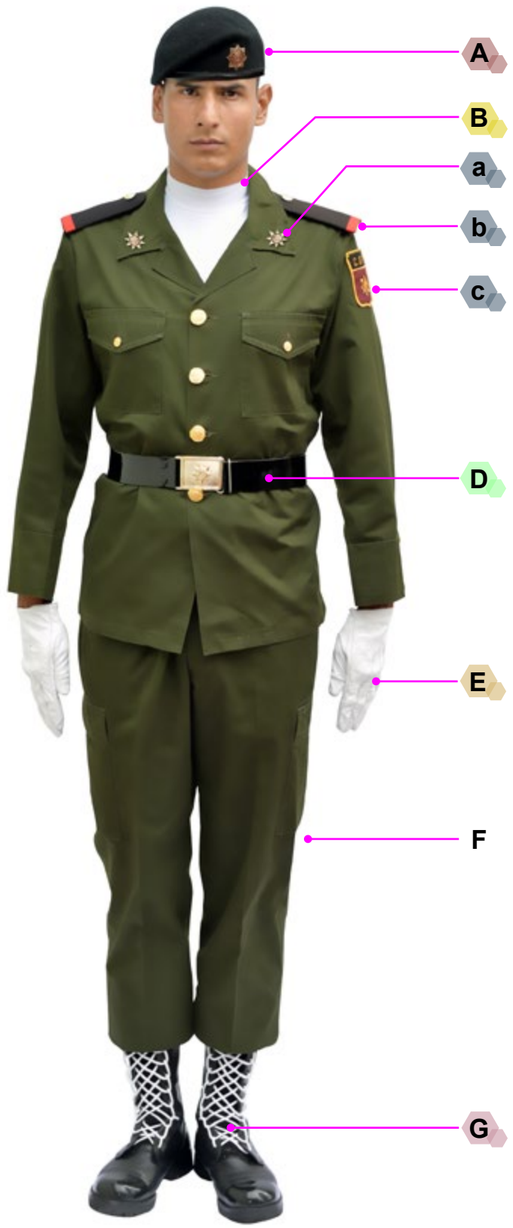
E. Guantes de piel color blanco.

F. Pantalón.

G. Botas negras de salto con agujetas blancas y amarre tipo petatillo.

Utilizará las divisas de manera similar a los uniformes de gala, excepto que en lugar de las condecoraciones se emplearán los gafetes correspondientes.

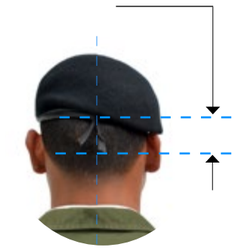
El personal del Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales, utilizará este uniforme con pantalón y botas de montar.







LAS CINTAS DEBERÁN TENER UN LARGO APROXIMADO DE 4 CM Y ESTAR EN POSICIÓN EN “V”.







28. Uniforme de campaña negro.

Empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa pertenecientes al Cuerpo de Guardias Presidenciales en servicios de seguridad; está compuesto como sigue:

A. Gorra negra con parche bordado en hilo amarillo sobre tela negra con la leyenda “SEGURIDAD”, colocado al frente.

B. Playera negra de cuello redondo.

C. Camisola con:

   a. Puente con la leyenda “SEGURIDAD“, bordado con hilo amarillo en tela negra.

   b. Pin del Cuerpo de Guardias Presidenciales, según corresponda.

D. Cinturón negro.

E. Pantalón.

F. Bota operativa negra.

G. Chamarra negra.







29. Uniforme de campaña negro del Cuerpo de Fuerzas Especiales.

Empleado por el personal de Jefes, Oficiales y Tropa, mujeres y hombres, pertenecientes a este cuerpo especial en ceremonias y operaciones nocturnas; se compone de la siguiente manera:

A. Tocado:

a. Boina verde con escudo del Cuerpo de Fuerzas Especiales.

b. Gorra de campaña negra.

c. Casco antifragmento negro.

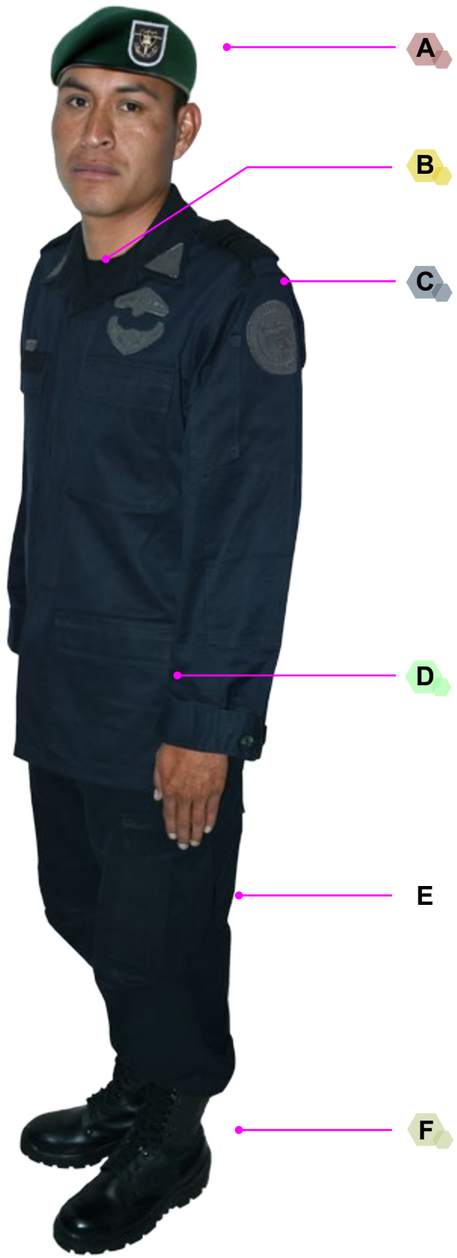
B. Playera negra de cuello redondo.

C. Camisola conforme a lo dispuesto en el parrafo uno del presente manual (uniforme de campaña), con la excepción de que la totalidad de los parches, al igual que las sobrehombreras, serán utilizados en tela negra bordada con hilo negro.

D. Cinturón negro.

E. Pantalón.

F. Bota operativa negra.







SOBREHOMBRERAS



SECTOR

SUBSECCIÓN (D)
DEFENSAS RURALES

30. Uniforme gris.

Empleado por el personal perteneciente a los Cuerpos de Defensas Rurales, compuesto de:

A. Sombrero color gris con escarapela metálica y clasificación (metálica para Rurales de 1/a.y en tela para Rurales de 2/a., 3/a. y 4/a.).

B. Camisola con:

a. Escudos bordados en cuello con hilo amarillo.

b. Sobrehombreras flexibles con clasificación correspondiente.

c. Portanombre bordado con el apellido más característico.

d. Sector.

e. Cordón de mando.

f. Playera blanca cuello redondo.

C. Fornitura negra con portamarrazo.

D. Cinturón color negro.

E. Pantalón.

F. Botas operativas negras.



RURAL DE 1/a.


RURAL DE 2/a.


RURAL RASO

SUBSECCIÓN (E)
CRIADERO MILITAR DE GANADO

31. Uniforme del Criadero Militar de Ganado.

Utilizado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del Criadero Militar de Ganado.

Empleado en actividades ecuestres, herraje de ganado, agricultura, doma de equinos, acarreo de forraje, ceremonias y desfiles. Compuesto como sigue:

A. Sombrero color maple con broche para plegarse el ala izquierda con insignia del grado.

B. Pañuelo color café obscuro.

C. Camisola con bolsas superiores, que permita ser fajada y se le colocará las insignias y accesorios correspondientes como sigue:

a. Parche del grado correspondiente bordado en el cuello izquierdo.

b. Una insignia bordada de alas de paracaidista o de especialidad.

c. Sector o puente con la leyenda “MÉXICO” y bandera de México, en caso de comisión en el extranjero.

d. Portanombre bordado con el apellido más característico.

e. Gafete bordado de la escuela de formación.

f. Parche del arma o servicio bordado en el cuello derecho.

D. Playera beige.

E. Cinturón de color café.

F. Pantalón de montar.

G. Botas de montar de 3 hebillas color maple con acicates en color plata para el personal de Generales, Jefes y Oficiales y en color dorado para el personal de Tropa.

Se usarán insignias y divisas metálicas autorizadas para desfiles y ceremonias cuando se ordene.



PARCHE INSIGNIA DE LA ESPECIALIDAD



PARCHE INSIGNIA DEL GRADO



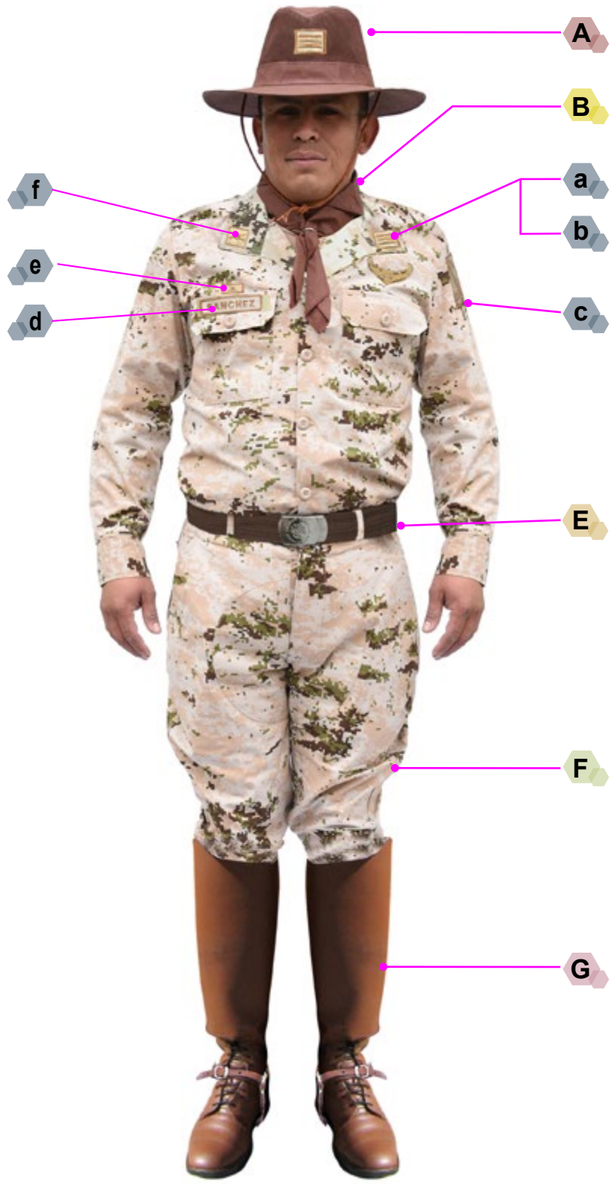
















ACICATES DORADOS PARA EL PERSONAL DE TROPA

Manual Gráfico

Capítulo I
UNIFORMES

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Cuarta Sección
Vestuario complementario.

32. Abrigo.

Abrigo de corte recto cruzado de cuello en “V“, con manga tipo sastre y hombreras, el largo del abrigo será por debajo de las rodillas, modelo único empleado por el personal de Generales, Jefes y Oficiales, con los uniformes administrativos y de ceremonias, se usará sobre la camisa o sobre la guerrera, se fabrica en color azul y azul aéreo, para mujeres y hombres.



33. Impermeable tipo trinchera.

Abrigo de corte recto cruzado de cuello en “V”, con hombreras, botones de pasta, en tela impermeable color verde olivo y azul aéreo, con cinturón de la misma tela y de largo por debajo de la rodilla, para mujer y hombre. Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de los establecimientos de educación militar. Para el empleo de esta prenda se utilizará gorra cuartelera.



IMPERMEABLE PARA EL PERSONAL DEL EJÉRCITO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MILITAR.



IMPERMEABLE PARA EL PERSONAL DE LOS PLANTELES MILITARES DE LA FUERZA AÉREA.

34. Capote.

Abrigo de corte recto cruzado con cuello redondo y largo por debajo de las rodillas, en color verde olivo o azul aéreo, para mujeres y hombres.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de las instituciones educativas militares; se conforma de la manera siguiente:

A. Escudos metálicos de cuello del Plantel Militar correspondiente.

B. Sobrehombreras con grado, para Generales, Jefes y Oficiales, para el personal de Cadetes sin grado.

C. Sector.

D. Parche del año que cursan los cadetes en el brazo izquierdo.

E. Cintas de galón dorado para cadetes con el grado o distinción correspondiente.

Para el personal del Heroico Colegio Militar, llevará botones dorados del plantel. Para el resto de los planteles, llevará botones dorados de la Secretaría de la Defensa Nacional.



CAPOTE AZUL AÉREO PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN









35. Maquinoff.

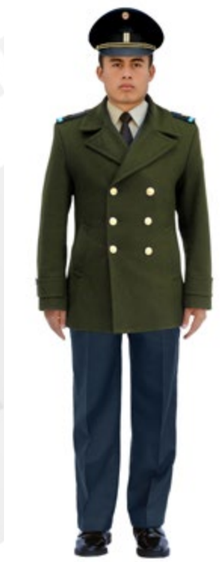
Consiste en un saco de corte recto cruzado de cuello en “V” con botones dorados, es diseñado en paño azul o azul aéreo para mujeres y hombres.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con los uniformes administrativos y de ceremonias en actividades externas.

Se usará sobre la guerrera y en actividades internas en sustitución de la guerrera.

También se fabricará en color verde olivo para funcionarios de la Plana Mayor, Ayudantía General y Comandantes de Regiones Militares.

Serán empleados con palas rígidas correspondientes.



MAQUINOFF VERDE OLIVO PARA
FUNCIONARIOS DE LA PLANA MAYOR.







SEDENA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

36. Chamarra rompevientos.

Chamarra tipo sport de corte recto sencillo, cierra al frente por medio de un cierre de plástico, portanombre del lado derecho en parche de tela negra, bordado en hilo metálico dorado; en el lado izquierdo llevará un parche de tela negra bordado en hilo metálico dorado con la leyenda “EJÉRCITO MEXICANO”.

Está diseñada en color negro, en modelo único para mujeres y hombres, se utilizará con palas rígidas.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, en el interior de las oficinas, se usará sobre la camisa del uniforme administrativo.



37. Chamarra de campaña.

Chamarra de corte recto sencillo, que cierra al frente por medio de un cierre de plástico y broches metálicos. Cuenta con cuatro bolsas al frente, hombreras y ajustador en la cintura. En su interior cuenta con un forro térmico desmontable en modelo único.

Se confecciona en tres diferentes presentaciones: selva, desierto y fuerza aérea.

Es empleada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con el uniforme de campaña.







38. Chamarra de vuelo.

Está diseñada en tela retardante al fuego en color verde sagre, en modelo único.

Es empleada por el personal de la Fuerza Aérea Mexicana que integra las tripulaciones de vuelo.

En esta chamarra podrán colocarse parches en tela bordados y con los colores que les corresponda como sigue:

A. Rodelas de la Unidad y de la Unidad Superior.

B. Alas.

C. Portanombre.

D. Representativos del material de vuelo.

E. De la jerarquía o grado correspondiente.





39. Suéter negro y azul.

Es empleado por el personal de mujeres y hombres Generales, Jefes y Oficiales con el uniforme administrativo dentro de las instalaciones del ejército y fuerza aérea.

El suéter negro será utilizado por el personal perteneciente al Ejército y el suéter azul por el personal de la Fuerza Aérea. Ambos se fabrican con tela en tejido de punto y refuerzos de tela en codos y hombros, en color negro o azul.







SUETER NEGRO PARA PERSONAL DEL EJÉRCITO



SUETER AZUL PARA PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA

40. Uniforme deportivo.

Está constituído por chamarra, pantalón, playera y pantalón corto (short).

Diseñado en modelo para mujer y hombre, conforme lo autorice quien se desepeñe como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, es utilizado por personal del Ejército en color negro y azul aéreo para el personal de la Fuerza Aérea.



UNIFORME DEPORTIVO PARA
PLANTEL MILITAR



UNIFORME DEPORTIVO PARA
PLANTEL MILITAR



UNIFORME DEPORTIVO PARA
PERSONAL DEL EJÉRCITO

41. Traje de baño.

Se diseña en licra color negro, es empleado por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Se utilizará en actividades deportivas acuáticas, el traje de baño para hombre es tipo short y para mujer es completo de una sola pieza, ambos diseños con un largo de 3/4 de pierna.

Los trajes de baño para el personal del Heroico Colegio Militar llevan un bordado representativo de su plantel, para el resto de los planteles llevará bordado el escudo del Ejército y Fuerza Aérea.



42. Pijama.

Se compone de: sudadera y pantalón.

Se fabrica en modelo único en tela térmica, en color verde para el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como en color gris para el personal de los Planteles Militares.

Esta prenda es empleada en climas fríos o en el interior de los dormitorios.



43. Bata de trabajo.

Se diseña en tela color blanco para mujer y hombre, es empleada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en actividades: hospitalarias, laboratorio, almacenes y talleres.

La bata para hombre es en corte recto, cuello en “V”, cierra al frente con cinco botones de pasta, tiene dos bolsas inferiores y una superior del lado izquierdo, cuenta con hombreras y un largo total arriba de las rodillas.

La bata para mujer es en corte recto, cuello en “V”, cierra al frente con cinco botones de pasta, tiene dos bolsas inferiores, cuenta con hombreras y un largo total arriba de las rodillas.

Se emplea con sobrehombreras con color distintivo del servicio y portanombre con apellido más característico bordado en hilo blanco sobre tela color negro con dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.







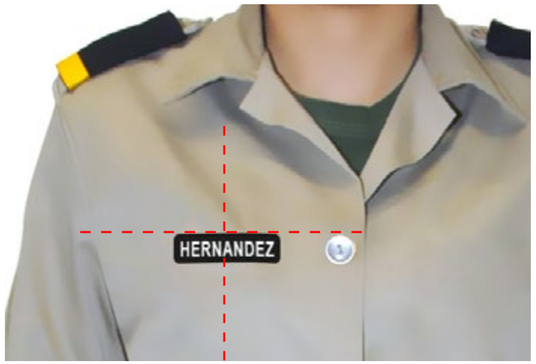


44. Bata para afanador o afanadora.

Es empleada por el personal de tropa en actividades propias del servicio, diseñada en color beige para mujer y hombre.

Bata en corte recto, cuello en “V“, cierra al frente con cinco botones de pasta, tiene dos bolsas inferiores y una superior del lado izquierdo, cuenta con hombreras, así como, un largo total arriba de las rodillas.

Se emplea con sobrehombreras con color distintivo del servicio y portanombre con apellido más característico bordado en hilo blanco sobre tela color negro con dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.



EL BORDADO SE COLOCARÁ ALINEADO AL BORDE SUPERIOR DEL PRIMER BOTÓN Y CENTRADO EN LA PARTE DERECHA DEL PECHO.



ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



45. Bata antiestática.

Se diseña en tela antiestática en color azul, es empleada por el personal de Jefes, Oficiales y Tropa Especialistas en Electrónica de Aviación, en actividades propias de su especialidad.





46. Blusa de limpia.

Se diseña en tela camuflada selva y desierto.

Es empleada por el personal de tropa en actividades para el cuidado animal.





47. Camisa de manga larga.

Se diseña con cuello camisero para mujer y hombre, en colores beige, azul cielo y blanco.

Es empleada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Con el uniforme de ceremonias y uniforme de montar se utilizará en color beige.

Con el uniforme de ceremonias de la Fuerza Aérea y gran gala del Colegio del Aire en color azul cielo.

En color blanco para el personal de meseros y para el uniforme de ceremonias cuando se asista a eventos especiales con palas de gala cuando así se ordene.







48. Camisa de manga larga de cuello tipo mao.

Se confecciona en color blanco para mujer y hombre.

Es empleada por el personal de generales, jefes, oficiales y cadetes con los uniformes de gran gala, gala y doble botonadura.

CLICK



CLICK



49. Playera.

Se diseña con cuello redondo para hombres y mujeres.

Es empleada por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en los siguientes colores:

A. El color verde se utilizará en el uniforme de campaña selva.

B. El color beige se utilizará en el uniforme de campaña desierto.

C. El color negro se utilizará en los uniformes de Fuerzas Especiales, Cuerpo de Guardias Presidenciales, Brigada de Fusileros Paracaidistas, así como en los Planteles de Formación de Clases que utilizan el uniforme verde olivo.

D. La playera blanca será empleada en los siguientes uniformes: Administrativo, de Ceremonias, de gira, Cocineros, Centro de Rehabilitación Infantil, Médicos, Procesados y Sentenciados, Defensas Rurales y de diario para los Planteles Militares.

E. El color azul se utilizará en el uniforme de campaña Fuerza Aérea.



PLAYERA NEGRA



PLAYERA BLANCA



PLAYERA AZUL



PLAYERA BEIGE



PLAYERA VERDE

50. Uniforme para uso en hospitales y enfermerías.

Se confecciona en color blanco para hombre y mujer.

Es empleado por personal de Médicos Cirujanos en residencia rotatoria Jefes, Oficiales, Cadetes, Discentes y Tropa en actividades hospitalarias, se conforma de la siguiente manera:

A. Playera blanca cuello redondo (para personal de Cadetes y hombres del Servicio de Sanidad).

B. Filipina: en maga corta para personal de Cadetes, personal de Enfermería mujeres y hombres; en manga tres cuartos de largo únicamente para personal de mujeres enfermeras.

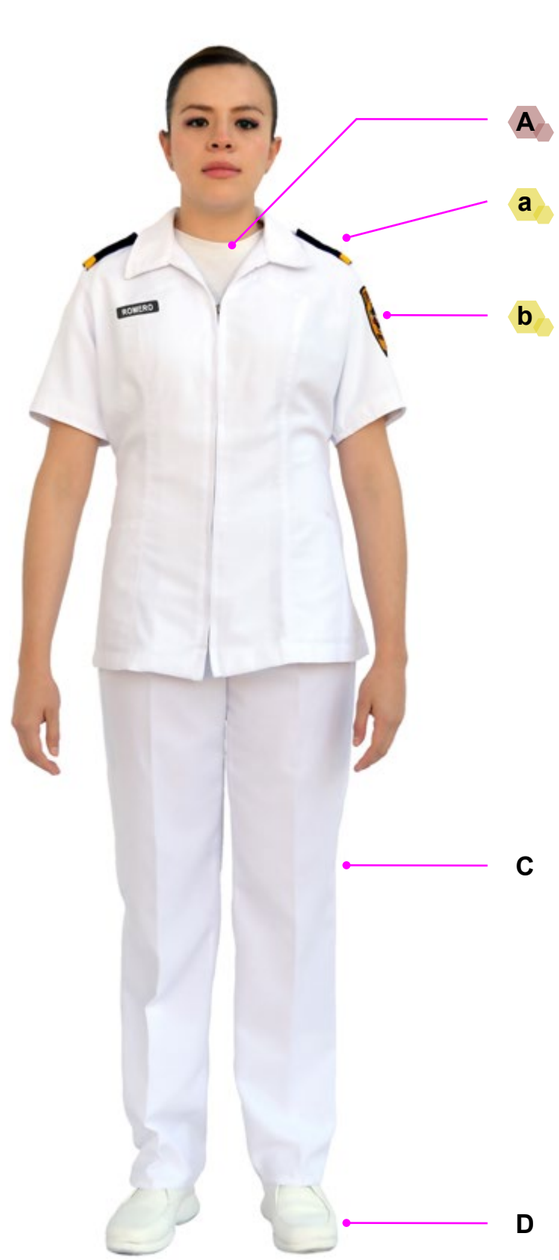
   a. Sobrehombreras con grado para Jefes, Oficiales y Clases, sin grado para Soldados y Cadetes.

   b. Sector solamente para Planteles Militares.

   c. Portanombre con el apellido más característico bordado con hilo blanco en tela color negro en dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.

C. Pantalón blanco.

D. Zapato hospitalario para mujer y hombre.







51. Uniforme para personal especialista en actividades técnicas en hospitales y enfermerías.

Se confecciona en color blanco para hombre y mujer en actividades técnicas en hospitales y enfermerías; en color azul rey para el personal de psiquiatría y paidopsiquiatría.

Es empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa de la siguiente manera:

A. Playera blanca cuello redondo (para personal de Cadetes y hombres del Servicio de Sanidad).

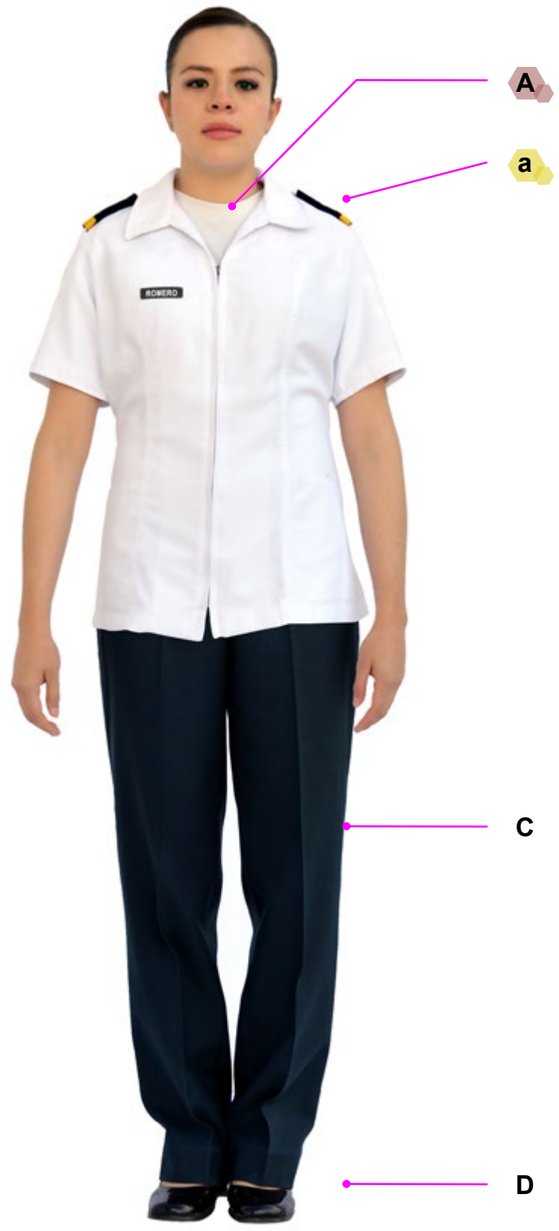
B. Filipina para hombre y mujer en manga corta, y además para mujer en manga tres cuartos de largo.

   a. Sobrehombreras con grado correspondiente.

   b. Portanombre con el apellido más característico bordado con hilo blanco en tela color negro en dimensiones iguales al utilizado en los uniformes de campaña.

C. Pantalón azul del uniforme administrativo.

D. Zapato de presentación para hombre o zapato negro para mujer según corresponda.







52. Uniforme para médicos residentes.

Se confecciona en color blanco para hombre y mujer.

Es empleado por Jefes y Oficiales Médicos Cirujanos, así como Odontólogos, en actividades hospitalarias que realicen dentro de escalones sanitarios, como sigue:

A. Saco.

a. Sobrehombreras con grado.

b. Camisa blanca manga larga de cuello camisero.

c. Portanombre con apellido más característico bordado en iguales dimensiones al utilizado en los uniformes de campaña.

d. Corbata negra para hombre.

e. Corbatín negro para mujer.

B. Pantalón blanco.

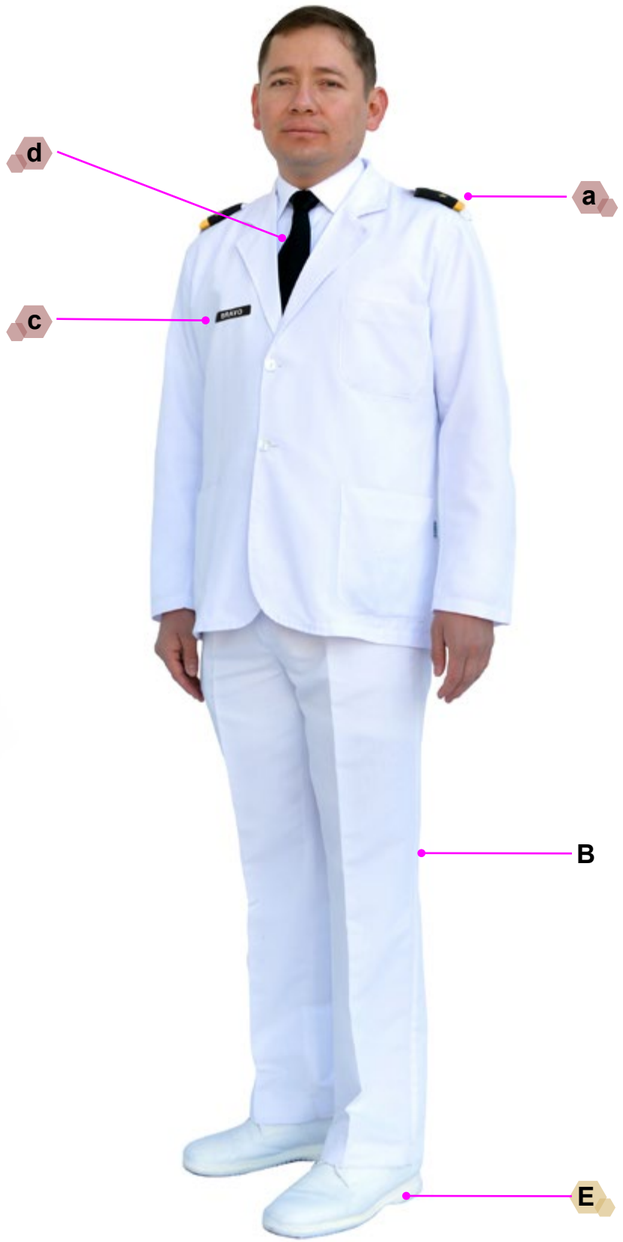
C. Calcetín color blanco para hombre.

D. Pantimedias color blanco para mujer.

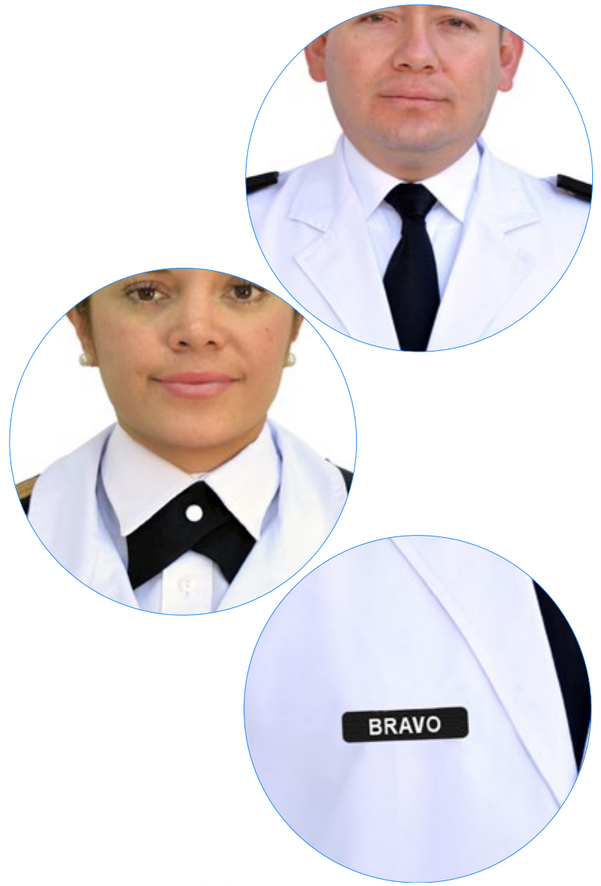
E. Zapato hospitalario para mujer y hombre.



LETRA FUENTE ARIAL, DE 9 MILÍMETROS DE ANCHO. SERÁ COLOCADO AL CENTRO DEL LADO DERECHO DEL PECHO.









CALZADO HOSPITALARIO PARA HOMBRE



CALZADO HOSPITALARIO PARA MUJER

53. Uniforme para quirófano.

Se confecciona en color azul plumbago para hombre y mujer.

Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Tropa, Cadetes y Discentes que realizan sus actividades en el área de quirófanos, terapia intensiva y cuidados coronarios dentro de los escalones sanitarios de la siguiente manera:

A. Blusa.

   a. Cuello en “V”.

   b. Manga corta.

   c. Bolsa superior de parche.

B. Pantalón con resorte.

C. Zapatón.









54. Uniforme para el Centro de Rehabilitación Infantil.

Es empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que labora en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil.

Se compone de:

A. Filipina.

a. Para hombres se fabrica en colores: vino y azul rey.

b. Para mujeres se fabrica en colores: rosa y azul cielo.

c. Logo bordado con hilo color amarillo del Centro de Rehabilitación Infantil en la parte superior izquierda.

d. Logo bordado con hilo color amarillo del Centro de Rehabilitación Infantil en la manga izquierda.

e. Portanombre con apellido más característico bordado con hilo amarillo en tela del color del uniforme, en mismas dimensiones al utilizado en los uniformes de campaña.

f. Parche de grado correspondiente bordado con hilo amarillo en tela del color del uniforme, colocado al centro de la parte superior derecha y alineado al cierre de las solapas.

B. Playera en color blanco de cuello redondo.

C. Pantalón del uniforme administrativo.

D. Zapato de presentación para hombre o zapato negro para mujer según corresponda.



JEFE OFICIAL TROPA



55. Batas para el Centro de Desarrollo Infantil.

Son empleadas por el personal de mujeres dependiendo de la función que realicen en los Centros de Desarrollo Infantil, la bata de Educadora y Trabajo Social serán utilizadas por Oficiales y Tropa, mientrás que la bata de afanadora será empleada únicamente por personal de Tropa.

Todas las batas tendrán bordado con hilo blanco en la parte superior derecha del pecho: el grado, empleo y apellido más característico.

Se emplean como sigue:

A. Batas:

   a. De Educadora (con botones laterales color amarillo y dos bolsas frontales).

   b. De Trabajo Social (con botones amarillos al frente y dos bolsas frontales).

   c. De Afanadora (con un botón color amarillo en la parte frontal de cada hombro y una bolsa al frente).

B. Playera blanca tipo polo manga corta.

C. Blusa blanca manga larga para eventos especiales.

D. Suéter azul marino.

E. Pantalón azul aéreo.

F. Calcetas o medias color negro.

G. Zapato negro cerrado para uso diario.

H. Zapato negro para mujer.

EDUCADORA



ESTA BATA SE ABOTONARÁ POR LOS COSTADOS, CON 5 BOTONES EN COLOR AMARILLO, SU LONGITUD SERÁ POR DEBAJO DE LAS RODILLAS.

DIMENSIONES DEL GRADO Y NOMBRE BORDADOS







AFANADORA



TRABAJO SOCIAL



EDUCADORA

56. Filipina para peluqueros.

Es empleada por personal de Oficiales y Tropa, hombres y mujeres, en sustitución de la guerrera para llevar a cabo actividades propias de la especialidad.

Se fabrica en modelo único para ambos sexos en color blanco y azul cielo.



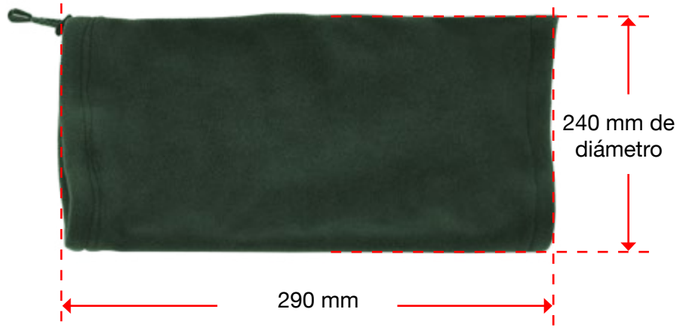




57. Coipa.

Es empleada por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, en actividades operativas y administrativas en épocas de frío.

Se coloca en el cuello a la altura de la barbilla, se fabrica en modelo único en color verde.







58. Cinturón.

Es empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa.

Se fabrica en cinta de polyester color negro, con hebilla plateada en modelo único.

Se utiliza en los uniformes de campaña, administrativo, de ceremonias y en los uniformes de diario, de gala y gran gala para Planteles Militares.

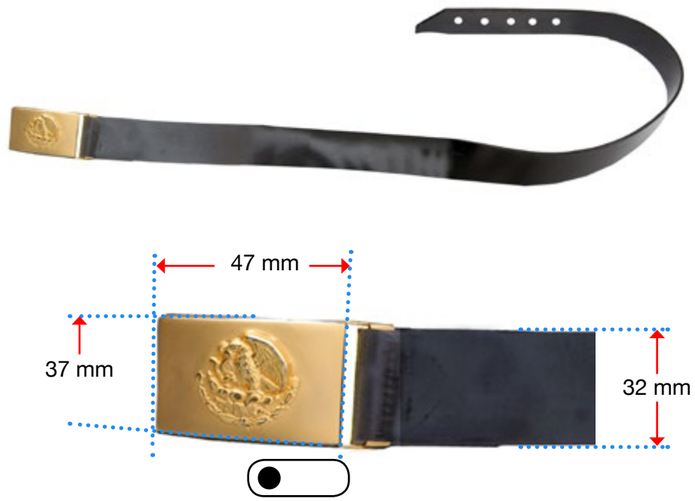




59. Cinturón de cuero con hebilla dorada.

Es empleada por personal de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Se fabrica en cuero negro con hebilla dorada, en modelo para hombre para los uniformes de ceremonias, administrativo, de gala, Médicos y Enfermeros.



ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



60. Corbata.

Es empleada únicamente por hombres correspondiente a todas las jerarquías en el uniforme de ceremonias.

Por el personal de hombres Médicos residentes en actividades hospitalarias y por los Cadetes del Colegio del Aire en el uniforme de gran gala.

Se confecciona en corte angosto, se fabrica en color negro y sin textura.







61. Corbatín.

Es empleado por las mujeres de todas las jerarquías en el uniforme de ceremonias, de Médicos residentes y el de gran gala del Colegio del Aire.

Se fabrica en color negro, sin textura y con botón liso color perla.





62. Botones de metal dorado.

Se usan en los uniformes y tocados del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

En dimensiones de 25 y 15 milímetros de diámetro.

Llevan grabado al centro el Escudo Nacional e inscrita la leyenda “DEFENSA NACIONAL MÉXICO” alrededor de éste.

Para los uniformes del Heroico Colegio Militar llevan inscrita la leyenda “H. COLEGIO MILITAR MÉXICO” y su escudo representativo al centro.

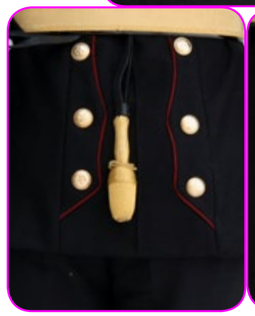
















63. Guantes verdes.

Son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en climas fríos, se fabrican en modelo único en color verde.





64. Guantes blancos.

Son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en establecimientos de Educación Militar y Cuerpos Especiales para ceremonias, se fabrican en modelo único para ambos sexos.





65. Guantes negros.

Son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en ceremonias y en actividades operativas, cierran por la parte interior por medio de un broche y se fabrican en piel negra en modelo único para ambos sexos.





66. Guantes de cetrero.

Son empleados por Cadetes del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire.

Se fabrican en piel negra con un grosor de 5 milímetros, con una longitud de 27 centímetros y anchura de 5 centímetros, con la forma de la mano (5 dedos) en modelo único.

Se compone de tres piezas (guante, cuerpo y refuerzo) en el extremo inferior de ambos lados cuentan con dos orificios para colocar la dragona, con la función de llamar la atención del ave, fabricada en piel color negro, con una longitud de 60 centímetros y un grosor de 3 milímetros, en la contracara lleva dos argollas que sirven para enganchar la cadena de seguridad que sujeta al ave, asimismo en la parte interna cuenta con un corte de piel que sirve para unir la cara y contracara y en el antebrazo el escudo del Plantel.



67. Overol de vuelo.

Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que formen parte de una tripulación de vuelo.

El overol de vuelo es de manga larga, cierra en la parte frontal desde el tiro hasta la parte del cuello con un cierre de plástico. Todo el material con el que se fabrica (tela, hilos, cierres, etc.) debe tener un acabado ignífugo.

Se fabrica en modelo único, en color verde sagre, mismo que se compone de la siguiente manera:

A. Cuartelera azul aéreo incluye el grado y escarapela bordados.

B. Playera color verde.

C. Parches del grado sobre los hombros; en la parte superior izquierda, portanombre con alas de la especialidad; en la parte superior derecha, sector del material de vuelo; en la manga izquierda, sector de la unidad superior, parche de “MÉXICO” (en comisiones en el extranjero); y en la manga derecha, sector de la unidad.

D. Guantes de vuelo.

E. Botas de vuelo.

F. Las divisas serán bordadas a colores en actividades de adiestramiento y color negro con fondo verde en operaciones aéreas tácticas.

G. Se usará el equipo correspondiente de acuerdo al tipo de material de vuelo y de las operaciones que se efectúen.



68. Guantes de vuelo.

Son empleados por el personal de las tripulaciones de las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, como parte del overol de vuelo.

Se fabrica en modelo único, en material sintético (NOMEX) color gris y tela verde sagre ignífuga.





69. Para aeronaves de ala rotativa.

En aeronaves de ala rotativa, se utiliza con las divisas antes descritas y debe emplearse con los siguientes equipos de acuerdo a la misión que realice:

A. Casco de vuelo táctico.

B. Gafas de protección solar.

C. Chaleco de supervivencia con los materiales de acuerdo al tipo de terreno en el que operará.





70. Para aeronaves de ala fija.

En aeronaves de ala fija, se utiliza con las divisas antes descritas y debe emplearse con los siguientes equipos de acuerdo al tipo de material de vuelo y misiones que realice:

A. Casco de vuelo con mascarilla.

B. Audífonos.

C. Chaleco de supervivencia con los materiales de acuerdo al tipo de terreno en el que operará.

D. Traje “Anti-g”.

E. Paracaídas.

F. Gafas de protección solar.





71. Personal de la línea de vuelo.

Para personal de línea de vuelo, se utiliza con las divisas antes descritas, con las variantes siguientes:

A. Protectores auditivos.

B. Gafas de protección solar.

C. Chaleco fluorescente color azul para Oficiales y Cadetes que desempeñen funciones de “Oficial de Seguridad Aérea”.

D. Chaleco fluorescente color amarillo para Oficiales y Cadetes que desempeñen funciones de “Oficial de embarque”.









72. Overol de trabajo.

Overol azul de trabajo y blanco para recargadores de oxígeno.

Es empleado por personal de Jefes, Oficiales y Tropa Especialistas de la Fuerza Aérea.

Para realizar actividades propias de su especialidad en el hangar, plataforma de vuelo y escalones de mantenimiento, con el fin de estandarizar y ofrecer seguridad al personal durante los trabajos.

Es fabricado en tela ignífuga color azul aéreo y en color blanco para los recargadores de oxígeno, se compone de la siguiente manera:

A. Cuartelera color azul aéreo, incluye grado y escarapela.

B. Overol de trabajo, incluye parches del grado sobre los hombros, portanombre con alas de la especialidad en la parte superior izquierda, sector del material de vuelo con el que está dotado la unidad en la parte superior derecha, sector de la unidad superior en la manga izquierda.

   Unicamente en comisiones en el extranjero se colocará un parche con la leyenda “MÉXICO” y por arriba del sector de la unidad en la manga derecha.

C. Playera azul cuello redondo.

D. Medias botas industriales.

E. Las divisas serán bordadas.

F. Se emplearán con protectores auditivos y lentes industriales.

G. Chaleco fluorescente del color de acuerdo a su especialidad.

   a. Especialistas en Mantenimiento de Aviación.

   b. Especialistas en Electrónica de Aviación.

   c. Abastecedores de Material Aéreo y Especialistas en Armamento Aéreo.





OVEROL PARA
RECARGADORES DE OXÍGENO



CHALECO PARA
ESPECIALISTAS EN
MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN



CHALECO PARA
ESPECIALISTAS EN
ELECTRÓNICA DE AVIACIÓN



CHALECO PARA ABASTECEDORES DE
MATERIAL AÉREO Y ESPECIALISTAS EN
ARMAMENTO AÉREO

LENTES
INDUSTRIALES.

PROTECTORES
AUDITIVOS



73. Overol de trabajo para personal que maneja combustibles clase III-A.

Es empleado por Jefes, Oficiales y personal de Tropa Especialistas.

Para realizar actividades en apoyo de las operaciones aéreas, fabricado en color azul aéreo se compone de la siguiente manera:

A. Emplearán protectores auditivos y lentes industriales.

B. Playera blanca cuello redondo.

C. Guantes de cuero.

D. Medias botas industriales.





74. Overol para unidades blindadas.

Es empleado por el personal encuadrado en unidades blindadas, en actividades operativas, de adiestramiento y mantenimiento vehicular.

Se confecciona en modelo único y se emplea de la siguiente manera:

A. Gorra tipo beisbolera negra con parche del escudo de la unidad correspondiente.

B. Playera verde.

C. Overol con:

a. Sector de la unidad.

b. Puente de la función que se desempeña en la tripulación, bordado en hilo color amarillo sobre tela negra.

c. Parche con tipo de sangre bordado en hilo color amarillo sobre tela negra.

d. Parche del tipo de vehículo.

e. Portanombre bordado en hilo color amarillo sobre tela negra.

f. Parche de grado bordado en hilo color amarillo sobre tela negra.

D. Bota operativa.



75. Overol de caida libre.

Es utilizado por el personal de mujeres y hombres instructores y discentes de la Brigada de Fusileros Paracaidistas en saltos de caida libre militar en colores amarillo y negro como sigue:

A. Casco negro tipo protec.

B. Gogles.

C. Playera verde.

D. Overol:

a. En color amarillo para alumnos y alumnas.

b. En color negro para instructores e instructoras.

E. Altímetro.

F. Guantes negros de piel.

G. Bota operativa negra de salto.





OVEROL PARA PERSONAL
DE ALUMNOS



OVEROL PARA PERSONAL
DE INSTRUCTORES



76. Overol para taller.

Es empleado por personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en color camuflaje selva para personal que labora en talleres, almacenes y actividades de mantenimiento y en color azul eléctrico para personal de procesados y sentenciados.



OVEROL PARA PERSONAL
SENTECIADO Y PROCESADO



OVEROL PARA TALLERES, ALMACENES Y
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

77. Uniforme para personal del servicio de ingenieros.

Es empleado para actividades propias de su especialidad, se fabrica en tela de mezclilla color azul marino, en modelo único.





78. Pañuelo.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, se confecciona en tejido liso, con dobladillo en todo su contorno.

Se fabrica en tela lisa color blanco, en modelo único.

79. Suéter blanco.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, mujeres y hombres del servicio de Sanidad en actividades hospitalarias, se fabrica en acrilán blanco, en modelo único.

Se emplea con sobrehombreras flexibles con color distintivo del servicio y portanombre tipo parche bordado con hilo blanco sobre tela negra en iguales dimensiones al utilizado en el uniforme de campaña.





80. Boxer.

Es empleado por el personal de hombres, se fabrica en tela color verde olivo, el de color blanco es exclusivo para hombres cocineros y de enfermería, así como personal de defensas rurales e internos de las prisiones militares.



81. Pantaleta.

Es empleada por el personal de mujeres, es fabricada en tela blanca de algodón.

82. Brassier.

Es empleado por el personal de mujeres, es fabricado en tela blanca de algodón, de una pieza con broche, tirantes rectos y copa completa.

83. Calceta.

Es empleada por personal del Ejército y Fuerza Aérea en actividades deportivas, serán en color blanco.

84. Calcetín.

Son empleados por el personal del Ejército y Fuerza Aérea en actividades diarias, serán en color negro.

85. Pantimedias.

Son empleadas por el personal de mujeres Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, se fabrican en nylon color natural, champagne y blanco, lisos y sin rayas.

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo I
UNIFORMES

Quinta Sección
Calzado.

86. Calzado del Ejército y Fuerza Aérea.

A. Bota de montar tipo inglés (federica).
B. Bota de montar tres hebillas.
C. Bota de montar tipo blucher.
D. Bota operativa.
E. Bota operativa negra de salto.
F. Bota de vuelo.
G. Bota industrial.
H. Amarre de las agujetas de las medias botas.
I. Tenis.
J. Zapato tipo botín.
K. Zapato de presentación.
L. Zapato hospitalario para hombre.
M. Zapato para mujer.
N. Zapato hospitalario para mujer.
O. Zapatilla para bata con alforzas.

87. Bota de montar tipo inglés (federica).

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes con los uniformes de montar: administrativo, de ceremonias, campaña, de gran gala, gala para Instituciones Educativas Militares y de doble botonadura, en actividades ecuestres, administrativas y ceremonias, el personal de tropa de los organismos montados podrá utilizarlas con el uniforme de ceremonias deportivo de montar o cuando se ordene.

88. Bota de montar tres hebillas.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de montar de campaña y de diario de instituciones educativas militares y organismos montados.





89. Bota de montar tipo Blucher.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes y Oficiales con los uniformes de montar en actividades ecuestres, administrativas y ceremonias, cuenta con agujeta al frente.



90. Bota operativa.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con el uniforme de campaña.

Se fabrica en cuatro modelos: camuflaje selva, desierto, fuerza aérea y en color negro.

La bota operativa negra será empleada por el Cuerpo de Guardias Presidenciales, uniforme del Servicio de Ingenieros, Cocineros, Defensas Rurales, Procesados y Sentenciados, Cuerpo de Policía Militar en servicios de seguridad, ceremonias y desfiles.



BOTA OPERATIVA SELVA | BOTA OPERATIVA DESIERTO | BOTA OPERATIVA FUERZA AÉREA | BOTA OPERATIVA NEGRA

91. Bota operativa negra de salto.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa de la Brigada de Fusileros Paracaidistas con el uniforme de campaña y en actividades de paracaidismo.

También será utilizada por personal del Cuerpo de Guardias Presidenciales.



92. Bota de vuelo.

Es empleada por el personal de tripulaciones de las aeronaves con el overol de vuelo exclusivamente, es de piel retardante al fuego, suela antiderrapante, cuenta con una solapa en la parte superior, lleva un parche con tela de contacto en sus laterales y cierran al frente por medio de una agujeta que se amarra en sus puntas con un barrilito.



93. Bota industrial.

Será empleada por el personal de los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en actividades propias en los talleres y áreas de trabajo, son fabricadas en color negro con casco de material anti-impacto en la punta, suela antiderrapante y dieléctrica.

94. Amarre de las agujetas de las medias botas.

Serán tipo escalera, cruzado y petatillo, empleándose de la siguiente manera:

A. Las botas operativas se emplearán con amarre cruzado durante las actividades diarias.

B. En desfiles, ceremonias y revistas la bota operativa será con amarre tipo escalera.

C. Para el personal del Cuerpo de Guardias Presidenciales la agujeta será en amarre de petatillo en color blanco.

D. Para el personal del Cuerpo de Policía Militar será amarre de escalera en color blanco en desfiles y ceremonias.

E. Para el personal de paracaidistas el amarre de petatillo será con agujeta para bota de salto, empleando tal amarre en salto, desfiles y ceremonias.



AMARRE TIPO “ESCALERA”



AMARRE TIPO “CRUZADO”



AMARRE TIPO “PETATILLO”

95. Tenis.

Son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades deportivas, se fabrican en modelo único para ambos sexos.



96. Zapato tipo botín.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes de los establecimientos de educación militar, con los uniformes de presentación, gran gala, gala y doble botonadura; así como por el personal del Cuerpo de Guardias de Presidenciales.

Se fabrica en modelo único para mujer y hombre.



97. Zapato de presentación.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos con los uniformes de ceremonias, de gala, de gira, administrativo. Así como por el personal de Médicos Cirujanos y Odontólogos, personal Técnico y de Meseros, en ceremonias y actividades administrativas y hospitalarias.

Será fabricado en modelo corfan con piel al alto brillo en color negro.



98. Zapato hospitalario para hombre.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de prácticas y actividades hospitalarias, de médicos residentes, de especialidad y enfermeros.



99. Zapato para mujer.

Es empleado por el personal de mujeres Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con los uniformes de ceremonias, administrativo, presentación, gala, doble botonadura, mesera, médico cirujano y odontólogo y para personal técnico en actividades administrativas.

Tacón de 5.2 centímetros de altura, incluida la tapa.



100. Zapato hospitalario para mujer.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa del servicio de Sanidad, con los uniformes para prácticas hospitalarias, médico residente de especialidad y de verano e invierno para enfermera.



101. Zapatilla para bata con alforzas.

Es empleada por el personal de Jefes, Oficiales y Cadetes pertenecientes al cuerpo de cadetes, en ceremonias y desfiles.











SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo I
UNIFORMES

Sexta Sección
Tocados.

102. Los tocados en el Ejército y Fuerza Aérea son:

A. Boina.
B. Cofia para enfermera.
C. Gorras de guarnición:

   a. Gorra de guarnición.
   b. Gorra de guarnición de gala:

      1. Generales.
      2. Jefes.
      3. Oficiales.
      4. Establecimientos de Educación Militar.
      5. Para Músicos.

D. Tocados para mujeres:

   a. De diario.
   b. De gala:

      1. Generales.
      2. Jefes.
      3. Oficiales.

E. Ross:

   a. Generales.
   b. Jefes.
   c. Oficiales.
   d. Cadetes.

F. Gorras de campo:

   a. Gorra de campo.
   b. Gorra de campo con tapasol.
   c. Gorra de trabajo para el personal del arma y servicio de ingenieros.

G. Gorras cuarteleras:

   a. Para uniforme administrativo.
   b. Para establecimientos de Educación Militar de Formación de Oficiales.
   c. Para Planteles Militares de Formación de Clases.
   d. Para Cocinero.

H. Sombrero de Defensas Rurales.
I. Sombrero para Caporal.
J. Gorro invernal

103. Boina.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que se encuentre encuadrado en las unidades del Ejército de la siguiente forma:

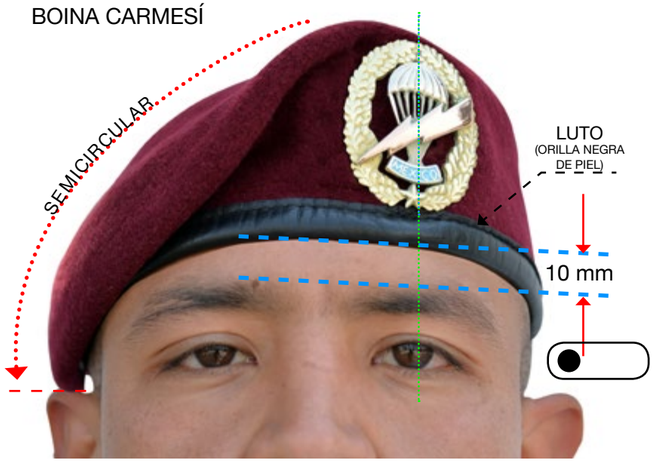
A. Verde para el Cuerpo de Fuerzas Especiales.
B. Negra para el Cuerpo de Guardias Presidenciales.
C. Carmesí para la Brigada de Fusileros Paracaidistas.
D. Verde esmeralda para el Cuerpo de Policía Militar.

Su empleo será en ceremonias, desfiles, en actividades cívicas y administrativas, excepto en aquellos eventos que por su naturaleza, importancia y uniformidad se deba asistir con otro tipo de tocado.

Los generales, jefes y oficiales colocarán la insignia del grado al centro, alineada con la entreceja y un chapetón de metal en alto relieve alineado con el ojo izquierdo, con el escudo del cuerpo especial correspondiente, el personal de tropa únicamente utilizará el chapetón como se indica.

El luto será colocado a un centímetro de las cejas y la caída deberá ser a la altura del borde superior de la oreja del lado derecho y el borde del costado izquierdo será en forma semicircular en un solo plano, el luto llevará un amarre de nudo de corbata, el extremo corto será de 2 centímetros y el extremo largo será de 4 centímetros con un corte en forma de “V” invertida.

BOINA CARMESÍ





BOINA NEGRA



BOINA VERDE



BOINA VERDE ESMERALDA



104. Cofia para enfermera.

Es empleada por el personal de Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa Enfermeras en ceremonias, desfiles y eventos especiales.

En el centro de la parte frontal lleva una cruz tricolor que forma parte de la cofia, en la parte posterior cierra con un botón color blanco con un relieve de una lámpara distintiva de la enfermería.



105. Gorra de guarnición.

Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con el uniforme de ceremonias y administrativo, se fabrica en modelo para hombre.



La colocación de los tocados al descubrirse, será de la siguiente manera:
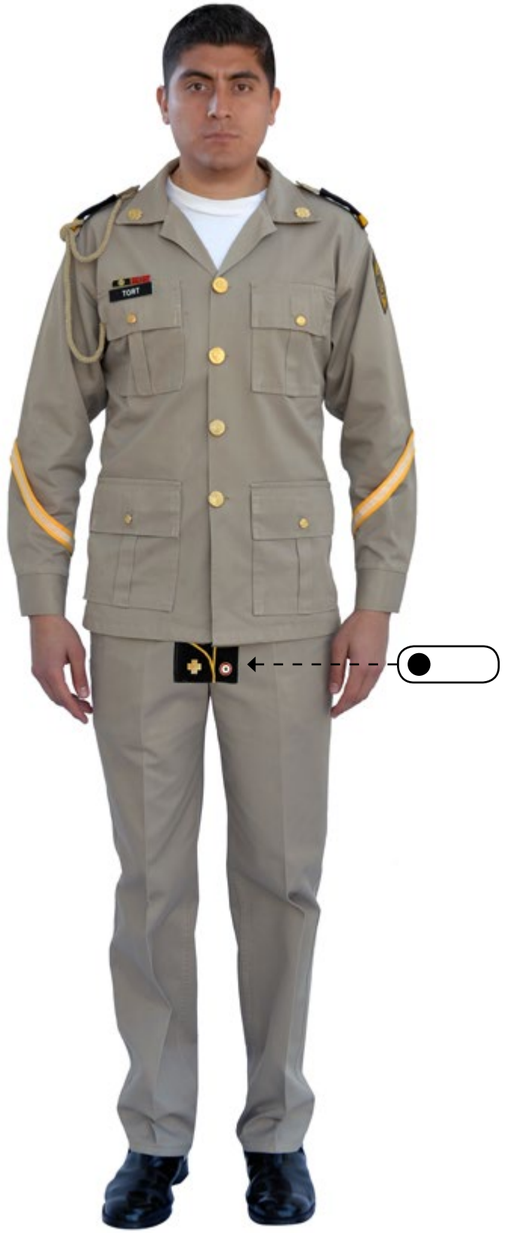
106. Colocación gorra de guarnición.

Cuando el personal porta un tocado rígido y tiene que descubrirse, si el tocado tiene visera debe colocarlo bajo el brazo izquierdo con la visera al frente, el plato hacia fuera y tener el brazo flexionado; además se debe colocar el dedo pulgar apoyado contra la visera a unos 5 centímetros del botón de la carrillera con los dedos restantes sobre la parte inferior de la propia visera.



107. Portación de la Cuartelerera.

Cuando el personal porte cuartelera y se descubra, debe colocarla en la cintura bajo la hebilla del cinturón con las insignias hacia el frente.



108. Cuando el personal porte Ross y tenga que descubrirse.

Debe colocarlo delante del brazo izquierdo con la visera al frente, el plato hacia arriba y tener el brazo flexionado aproximadamente 90º, además se deben colocar los dedos sujetando la visera excepto el pulgar apoyado contra la visera en la parte inferior de la misma.



109. Gorra de guarnición de gala para generales.

Es empleada por Generales con los uniformes de gala y gala para establecimientos de Educación Militar, se fabrica en modelo para hombre.



PARA GENERAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MILITAR



PARA GENERAL EN LOS UNIFORMES DE GALA

110. De guarnición de gala para jefes.

Es empleada por Jefes con los uniformes de gala y gala para establecimientos de Educación Militar, se fabrica en modelo para hombre.

111. Gorra de guarnición de gala para oficiales.

Es empleada por Oficiales con los uniformes de gala y gala para establecimientos de Educación Militar, se fabrica en modelo para hombre.

112. Gorra de guarnición de gala para establecimientos de Educación Militar.

Es empleada por cadetes con los uniformes de gala y doble botonadura, así como por el personal que integra las bandas de música del Heroico Colegio Militar y del Colegio del Aire con el uniforme de gala correspondiente.









113. Tocado de diario para mujer.

Es empleado por Generales, Jefes y Oficiales con el uniforme de ceremonias y administrativo y por las cadetes de los planteles militares con el uniforme de gala, las insignias o escudos correspondientes se deben colocar directamente sobre el tocado, cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición.





114. Tocado de gala para mujer, para establecimientos de Educación Militar.

Es empleado por Cadetes con los uniformes de gala, el escudo del plantel, debe colocarse directamente sobre el tocado, cuando el personal tenga que descubrirse se portará del mismo modo que la gorra de guarnición.



115. Ross.

Es empleado por generales, Jefes, Oficiales y Cadetes, con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela negra para hombre y mujer, es de una base rígida forrada de tela con vivo de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y la Compañía de Guardia de Honor, para el Colegio del Aire en color morado obispo.

A. Para Generales.

En la parte superior cuenta con dos ojillos por lado, debe llevar en toda su circunferencia los bordados correspondientes a la jerarquía, los cuales tienen las siguientes características:

a. General de División con un cordón, una cadena de lentejuelas, doble rama de laurel y encino.

b. General de Brigada son dos cordones, una cadena de lentejuelas, una rama de laurel y encino.

c. General Brigadier es un cordón, una cadena de lentejuelas, una rama de laurel y encino.

Las ramas de laurel no se unirán en el centro, debiendo dejar un espacio libre de cinco centímetros al frente, cuenta con carrillera, falsa carrillera, visera y tafilete, en la parte superior tiene un penacho de color blanco o morado obispo según corresponda, los escudos de la Institución Educativa Militar se deben colocar sobre un ovalo rígido en color negro.





GENERAL DE DIVISIÓN



GENERAL DE BRIGADA



GENERAL BRIGADIER

B. Para Jefes.

Es empleado por jefes con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela negra para hombre y mujer.

Es de una base rígida forrada de tela con vivo de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire, en la parte superior tiene dos ojillos por lado.

Lleva galones dorados en toda su circunferencia, los cuales tendrán las siguientes características según la jerarquía correspondiente:

A. Coronel: tres galones de ½".

B. Teniente Coronel: dos galones externos de ½" y uno central de ¼".

C. Mayor: dos galones externos de ¼" y uno central de ½".

Cuenta con carrillera y falsa carrillera en color dorado, visera, tafilete y un penacho de color blanco o morado obispo según corresponda, los escudos de la Institución Educativa Militar se deben colocar sobre un ovalo rígido en color negro.



CORONEL



TENIENTE CORONEL



CORONEL



MAYOR

C. Para Oficiales

Es empleado por Oficiales con el uniforme de gran gala y se fabrica en tela negra, modelo único para hombre y para mujer.

Es de una base rígida forrada de tela, con vivo de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire, en la parte superior cuenta con dos ojillos por lado, lleva galones dorados en toda su circunferencia, los cuales tendrán las siguientes características según la jerarquía correspondiente:

A. Capitán Primero: tres galones dorados de ¼”.

B. Capitán Segundo: dos galones externos dorados de ¼” y uno central plateado de ¼”.

C. Teniente: dos galones dorados de ¼”.

D. Subteniente: un galón dorado de ¼”.

Cuenta con carrillera y falsa carrillera en color dorado, visera, tafilete y un penacho de color blanco o morado obispo según corresponda.

Los escudos de la Institución Educativa Militar se deben colocar sobre un ovalo rígido en color negro.



ROSS PARA CAPITÁN PRIMERO



ROSS PARA TENIENTE





ROSS PARA CAPITÁN SEGUNDO



ROSS PARA SUBTENIENTE

D. Para Cadetes

Es empleado por Cadetes en desfiles y ceremonias con el uniforme de gran gala.

Se fabrica en tela negra modelo único para hombre y para mujer, es de una base rígida forrada de tela con vivo, de color rojo carmesí para el Heroico Colegio Militar y morado obispo para el Colegio del Aire.

En la parte superior tiene dos ojillos por lado, cuenta con carrillera color negro y filos dorados, falsa carrillera en color dorado, visera, tafilete y penacho blanco o morado obispo según corresponda, los escudos de la Institución Educativa Militar se deben colocar directamente sobre el ross.





116. Gorra de campo.

Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña.

Se fabrica en modelo único para hombre, en diferentes presentaciones para el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

A. Gorra de campo selva.

B. Gorra de campo desierto.

C. Gorra de campo fuerza aérea.











117. Gorra de campo con tapasol.

Es similar en forma y colores a la de campo, con la diferencia que tiene un tapasol de la misma tela de la gorra, que se coloca en la parte posterior, empleándose en actividades específicas.





118. Tocado de campo para mujer.

Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña, se fabrica en tela camuflaje selva, desierto y fuerza aérea.

Se fabrica en modelo único para el personal de mujeres del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en las siguientes presentaciones:

A. Tocado de campo selva.

B. Tocado de campo desierto.

C. Tocado de campo fuerza aérea.









LA LIGA DEL TOCADO DE CAMPO PARA MUJER SE UTILIZARÁ SOBRE LA NUCA EN EL CASO DEL PERSONAL CON CABELLO LARGO, Y AL FRENTE EN EL CASO DEL PERSONAL CON CABELLO CORTO.



119. Gorra de trabajo para el personal del Servicio de Ingenieros.

Es empleada por el personal de dicha arma y servicio con el uniforme de trabajo, se fabrica en modelo único para ambos sexos.







120. Gorra cuartelera.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, en actividades internas con el uniforme administrativo.

Se fabrica en modelo único para hombre y mujer, en color negro para el ejército y azul aéreo para la fuerza aérea.

Para el personal de Generales se confeccionará con un vivo color dorado en la parte media de la cuartelera.













121. Gorra cuartelera para establecimientos de Educación Militar de Formación de Oficiales.

Es empleada por personal de Jefes, Oficiales y Cadetes con el uniforme beige o azul, se fabrica en tela negra en modelo único para hombre y mujer, lleva en su contorno un vivo del color representativo o distintivo del plantel, las insignias y la escarapela se portarán metálicas.



122. Gorra cuartelera para Planteles Militares de Formación de Clases.

Es empleada con el uniforme verde olivo con botones dorados.

El modelo es de corte rectangular, en la manga tiene un vivo del color distintivo o representativo del plantel correspondiente y al frente pendiendo de la parte superior una borla del mismo color del vivo, se emplea en ceremonias y desfiles, para uso diario se emplea sin la borla. La insignia del plantel, así como la escarapela se portarán metálicas.





123. Gorra cuartelera para Cocinero o Cocinera.

Es empleada con el uniforme para la o el Cocinero y se fabrica en tela blanca, en modelo único para mujer y hombre.

La escarapela será bordada y la insignia del grado en parche bordado con el color distintivo del servicio.



124. Sombrero para Cuerpos de Defensas Rurales.

Es empleado por el personal perteneciente a los Cuerpos de Defensas Rurales, durante ceremonias, desfiles y actividades propias de estos organismos.



125. Gorro invernal.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas en climas fríos.

Se fabrica en modelo único y en color camuflado selva.





Manual Gráfico

Capítulo I
Disposiciones

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Séptima Sección
Disposiciones generales para personal de mujeres.

SÈPTIMA SECCIÓN
DISPOSICIONES GENERALES PARA PERSONAL DE MUJERES

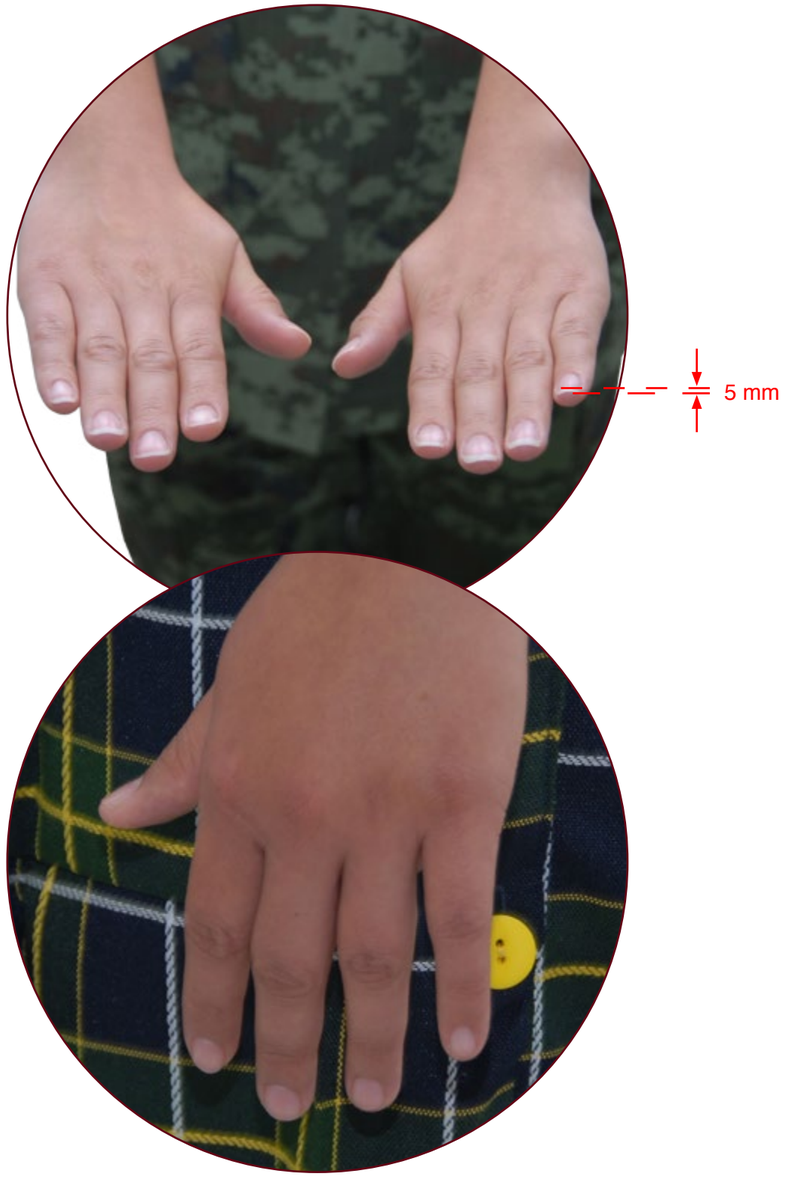
126. Uso de la pantimedia.

Cuando el personal de mujeres de todas las jerarquías del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos emplee pantimedia será en tono natural y textura lisa en los uniformes con falda, a excepción del uniforme blanco de presentación para la Escuela Militar de Enfermería como se cita en la página 22 del presente manual.



127. Uñas.

El personal de mujeres de todas las jerarquías del Ejército y Fuerza Aérea deberán evitar el uso de uñas largas y con colores llamativos. Sin embargo, pueden ser utilizadas con un largo moderado, considerando para este que sobresalgan 5 milímetros como máximo, considerados a partir de la punta; asimismo, se podrán utilizar pintadas con colores, siempre que estos sean de tonalidad clara.



128. Empleo de aretes.

El personal de mujeres de todas las jerarquías podrá utilizar aretes con los distintos uniformes del Ejército y Fuerza Aérea, siempre que dicho artículo sea pequeño y discreto, sin colgante y sea colocado en el centro del lóbulo sin sobresalir del mismo. El uso de aretes considera solo una perforación por oreja, evitando con esto el uso de múltiples perforaciones a lo largo de la misma.



129. Cabello, uso de moños, red y prendedores.

El personal de mujeres de todas las jerarquías, al emplear cualquiera de los uniformes previstos para del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, deberán llevar el cabello recogido aún con el cabello corto, usando para tal fin malla o red, moños, prendedores o algún otro artículo de sujeción siempre en color negro y en tamaño discreto; evitando adornos excesivos para mantenerlo recogido.



130. Cabello de tono natural.

El personal de mujeres de todas las jerarquías, al emplear cualquiera de los uniformes previstos para del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, deberá emplear el cabello en su color natural, evitando utilizar tintes diferentes a su tono original.



131. Uso de maquillaje.

El personal de mujeres de todas las jerarquías, al portar los distintos uniformes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, deberá utilizar maquillaje discreto.



132. Uso de falda y zapatilla.

El personal de mujeres de todas las jerarquías, al emplear cualquiera de los uniformes previstos para del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, utilizará el dobladillo de las faldas y batas a la altura de la rodilla evitando su empleo por arriba de la misma.

Asimismo, evitará el empleo de zapatillas con diseño diferente al previsto en el presente manual, así como tacones demasiado altos.



133. Uso del uniforme.

El personal de mujeres de todas las jerarquías, al portar los distintos uniformes previstos para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, lo hará sin alteración alguna, evitando utilizarlos ajustados al cuerpo, hacer recortes en la camisola a la altura de la cintura o entubar el pantalón.



SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo II
DIVISAS

Primera Sección de jerarquía.

CAPÍTULO II
DIVISAS

134. Las divisas en el Ejército y Fuerza AéreaMexicanos, se clasifican de la siguiente forma:

A. De jerarquía.
B. Escudos.
C. Placas.
D. Condecoraciones.
E. Gafetes.
F. Alas.
G. Cordones.
H. Banderas y estandartes.
I. Divisas complementarias.

Las placas, condecoraciones, gafetes y alas otorgadas por países extranjeros, otras fuerzas armadas e instituciones nacionales, se portarán previa autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.

PRIMERA SECCIÓN
DE JERARQUÍA

SUBSECCIÓN (A)
OBJETO

135. Las insignias usadas por el Mando Supremo, Alto Mando y por personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, tienen por objeto reconocer la jerarquía de la persona que las porta y son las siguientes:

A. Mando Supremo.
B. Alto Mando.
C. General de División.
D. General de Brigada.
E. General Brigadier.
F. Coronel.
G. Teniente Coronel.
H. Mayor.
I. Capitán 1/o.
J. Capitán 2/o.
K. Teniente.
L. Subteniente.
M. Sargento Primero.
N. Sargento Segundo.
O. Cabo.
P. Distintivo de Soldado de Primera.
Q. Distintivo de Cadete de Primera.

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBSECCIÓN (B)
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES

136. Insignias del Mando Supremo, Alto Mando y de los grados del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Deben tener las características y dimensiones que a continuación se describen:

A. Características:

a. Mando Supremo: Escudo nacional dorado y cinco estrellas plateadas.

b. Alto Mando: Escudo nacional dorado y cuatro estrellas plateadas.

c. Generales:

1. General de División: Escudo Nacional dorado y tres estrellas plateadas.
2. General de Brigada o de Ala: Escudo Nacional dorado y dos estrellas plateadas.
3. General Brigadier o de Grupo: Escudo Nacional dorado y una estrella plateada.

d. Jefes:

1. Coronel: tres estrellas doradas colocadas formando un triángulo equilátero.
2. Teniente Coronel: dos estrellas doradas.
3. Mayor: una estrella dorada.

e. Oficiales:

1. Capitán 1/o.: tres barras de igual dimensión.
2. Capitán 2/o.: tres barras, la del centro con una longitud menor.
3. Teniente: dos barras de igual dimensión.
4. Subteniente: una barra.

f. Cadetes:
1. Sargento 1/o.: tres galones.
2. Sargento 2/o.: dos galones.
3. Cabo: un galón.

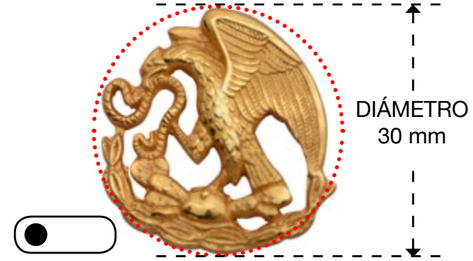
g. Clases:
1. Sargento 1/o.: tres cintas.
2. Sargento 2/o.: dos cintas.
3. Cabo: una cinta.

h. Distinciones
1. Cadete de 1/a: un galón en el brazo izquierdo.
2. Soldado de 1/a: media cinta.

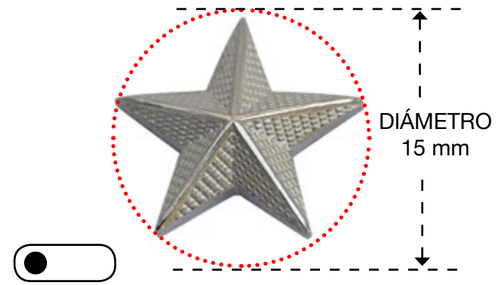
B. Dimensiones:

a. Mando Supremo, Alto Mando y Generales.

El Escudo Nacional inscrito en un círculo de 30 milímetros de diámetro y las estrellas plateadas estriadas de cinco picos inscritas en un círculo de 15 milímetros de diámetro.

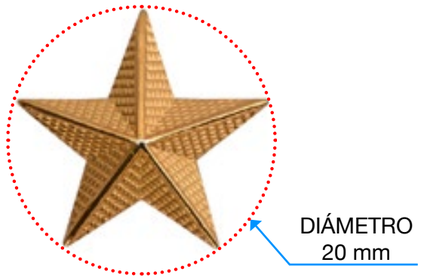


ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



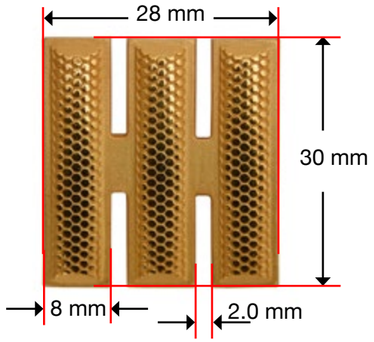
b. Jefes.

La estrella es dorada, estriada, de cinco picos e inscrita en un círculo de 20 milímetros de diámetro.

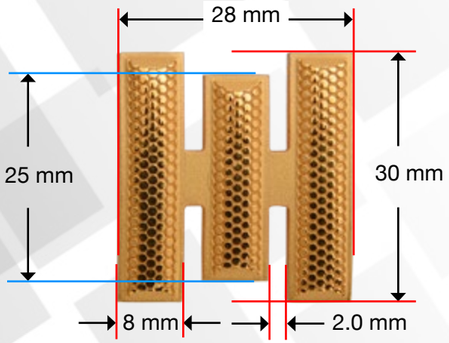


c. Oficiales:

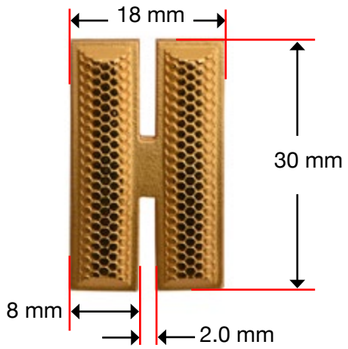
1. **Capitán 1/o**. las tres barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 28 por 30 milímetros.



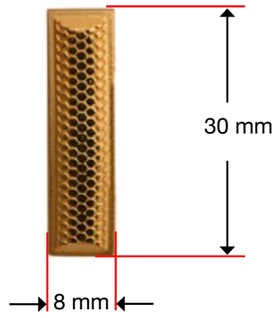
2. **Capitán 2/o.** las tres barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 28 por 30 milímetros, la longitud de la barra de en medio es de 25 milímetros.



3. **Teniente**. Las dos barras verticales son estriadas e inscritas en un rectángulo de 18 por 30 milímetros.



4. **Subteniente**. La barra vertical es estriada e inscrita en un rectángulo de 8 por 30 milímetros.

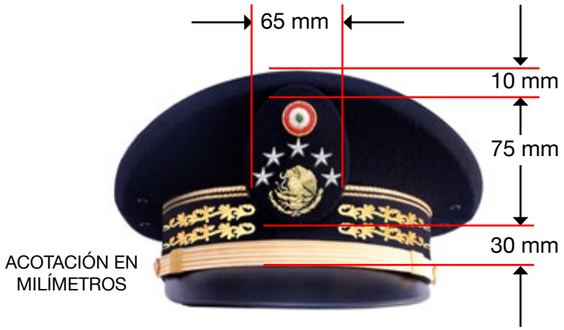


SUBSECCIÓN (C)
INSIGNIAS EN EL TOCADO

137. Gorra de guarnición de gala.

Lleva al frente las insignias del grado correspondiente y escarapela, en un fondo ovalado rígido del mismo color y se colocan como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo.



B. Alto Mando.



C. Generales.



General de División.



General de Brigada.



General Brigadier.

138. Tocado de gala para mujer con la jerarquía de generales.

Lleva al frente la insignia de jerarquía y escarapela bordados, en un fondo ovalado rígido del mismo color del tocado; se colocan como se ilustra a continuación:



GENERAL DE DIVISIÓN



GENERAL DE BRIGADA



GENERAL BRIGADIER

139. Gorra de guarnición para hombres
(Generales, Jefes y Oficiales)

Lleva al frente las insignias de grado y escarapela en metal, el personal de tropa en lugar de las insignias de grado, colocará el escudo del arma o servicio al que pertenezca, el tocado para mujer lleva la insignia del grado y escarapela directamente sobre el tocado y se colocan como se ilustra a continuación:



ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



MANDO SUPREMO



ALTO MANDO





GENERAL DE DIVISIÓN





CORONEL





GENERAL DE BRIGADA





TENIENTE CORONEL





GENERAL BRIGADIER





MAYOR



CAPITÁN PRIMERO



CAPITÁN PRIMERO





SUBTENIENTE



CAPITÁN SEGUNDO



CAPITÁN SEGUNDO





TOCADO PARA
PERSONAL DE TROPA



TENIENTE



TENIENTE

140. Gorra de gira.

Lleva al frente las insignias del grado correspondiente, bordadas en hilo metálico y se colocan como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo y Alto Mando.





ACOTACIÓN EN MILÍMETROS

B. Generales.



GENERAL DE DIVISIÓN.



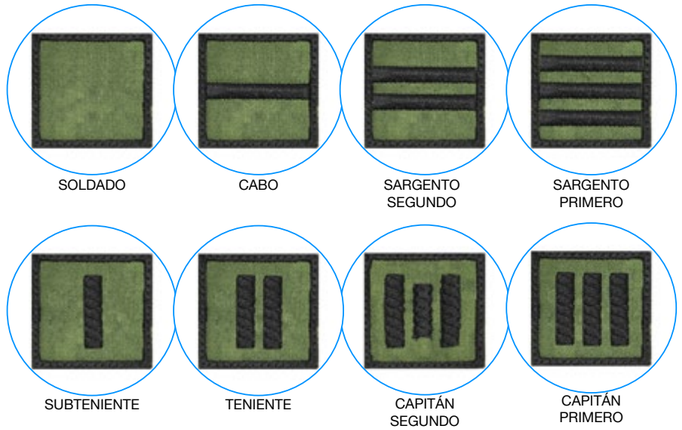
GENERAL DE BRIGADA.

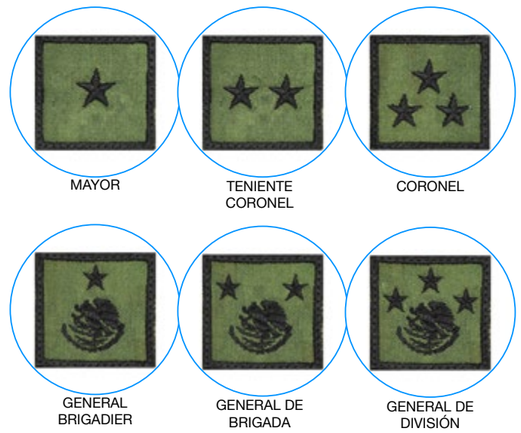


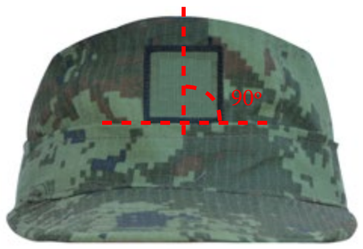
GENERAL BRIGADIER.

141. Gorra de campo para hombre y tocado de campo para mujer.

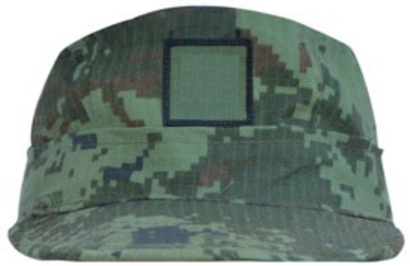
Llevan las insignias de los grados bordadas en parches en fondo claro, bordados en hilo color negro para el camuflaje selva, hilo cafe para el camuflaje desierto y azul para el camuflaje fuerza aérea, se colocan como se ilustra a continuación:







COLOCACIÓN DE PARCHE







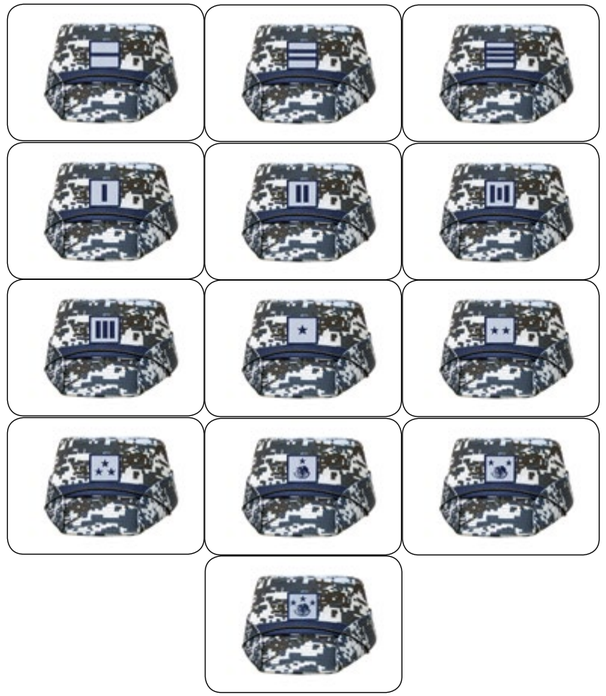


CAMUFLAJE SELVA



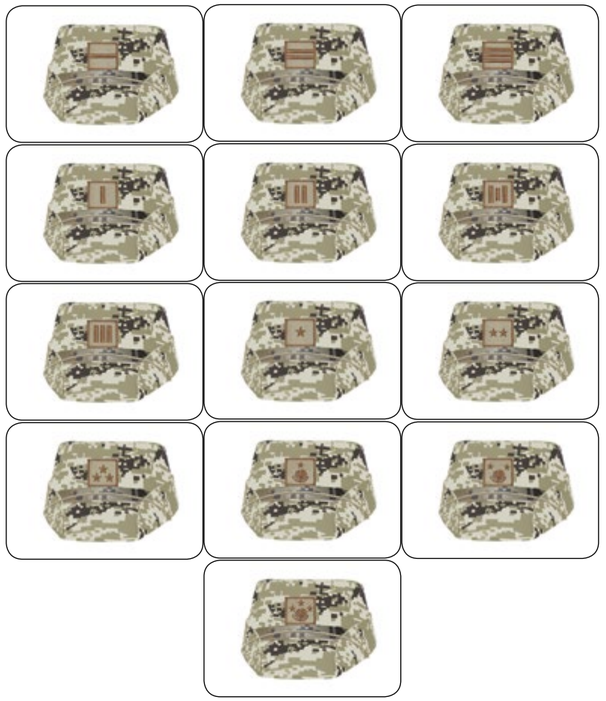


CAMUFLAJE FUERZA AÉREA





CAMUFLAJE DESIERTO



142. Cuartelera.

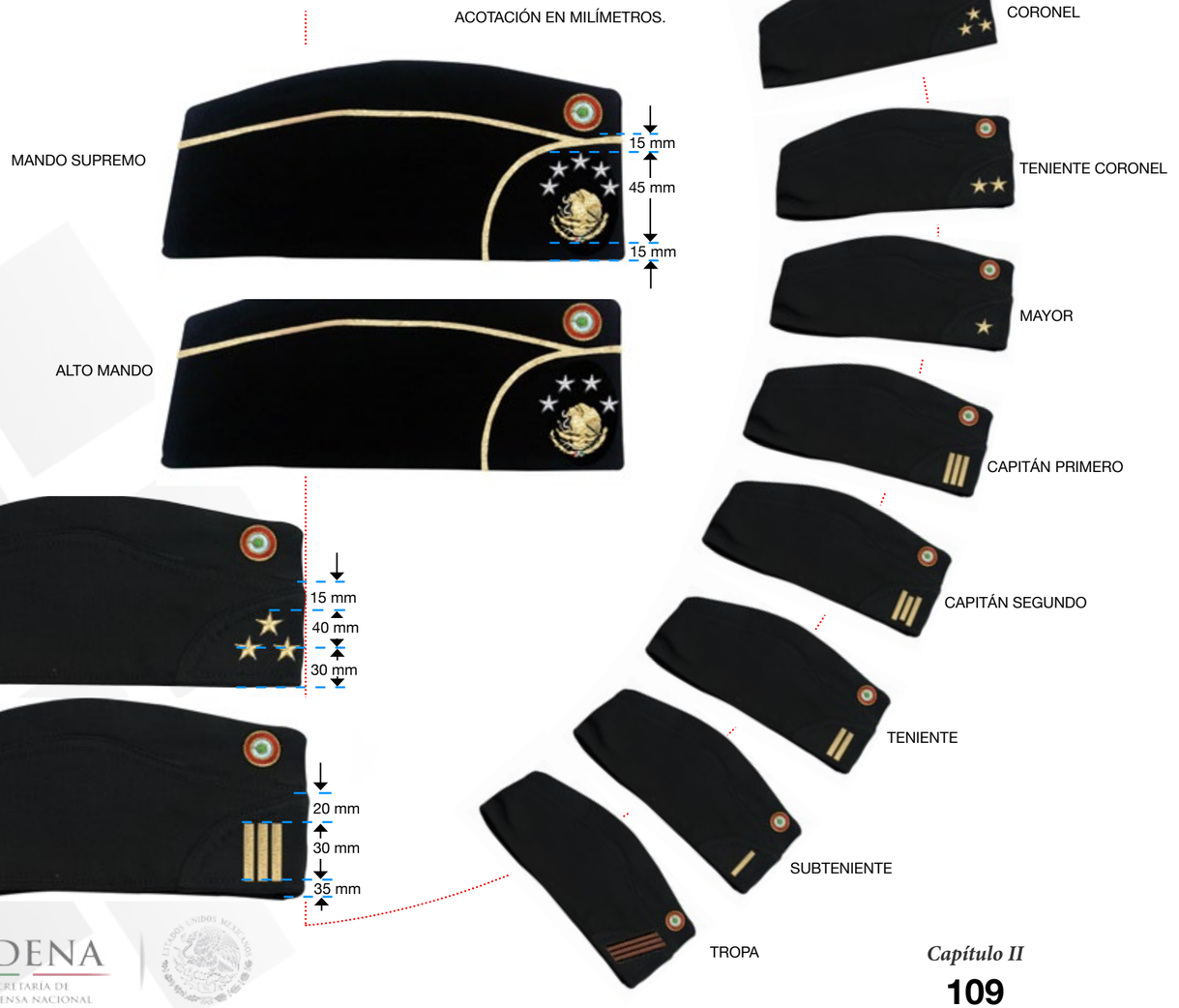
Lleva en el costado derecho y al frente las insignias del grado correspondiente.

Las insignias irán bordadas en hilo metálico dorado y plateado para Generales.

En hilo amarillo para personal de Jefes y Oficiales.

En parche bordado con el color distintivo del arma o servicio correspondiente para el personal de Tropa.

Se confecciona en modelo único para hombre y mujer con escarapela bordada.



143. Boina.

Los Generales, Jefes y Oficiales (hombres y mujeres), portarán las insignias de la jerarquía en la boina como se describe en el párrafo 90 del presente manual.



SUBSECCIÓN (D)
INSIGNIAS EN LOS HOMBROS

144. Charreteras.

Son empleadas por Generales en el uniforme de gran gala, llevan las insignias de grado bordadas sobre las mismas en hilo de canutillo dorado y plateado, se colocan como se ilustra a continuación:





GENERAL DE DIVISIÓN



GENERAL DE BRIGADA



GENERAL BRIGADIER

145. Caponas para personal de Jefes.

Son empleadas con canelones por las y los Jefes en el uniforme de gran gala.

Llevan las insignias de grado metálicas sobre las mismas, y se colocan como se ilustra a continuación:





CORONEL



TENIENTE CORONEL



MAYOR

146. Caponas para Oficiales.

Son empleadas por los Oficiales en el uniforme de gran gala, llevan las insignias de grado metálicas sobre las mismas, y se colocan como se ilustra a continuación.



CAPITÁN PRIMERO



CAPITÁN SEGUNDO



TENIENTE



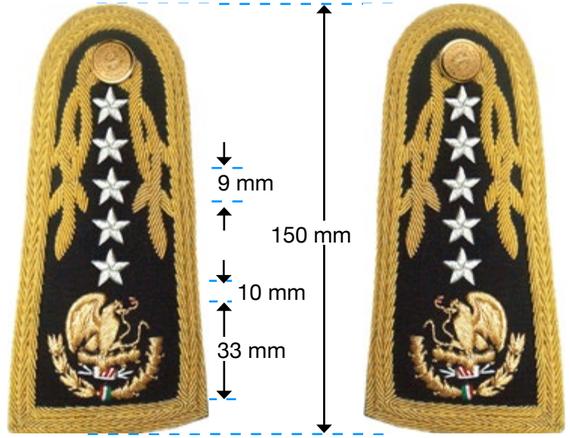
SUBTENIENTE

147. Palas de gala.

Llevan las insignias del grado correspondiente bordadas sobre las mismas en hilo de canutillo, para el personal de Generales, Jefes y Oficiales.

Llevan además el escudo distintivo del arma o servicio al que pertenezcan, incluyendo a las y los Diplomados de Estado Mayor y se colocan como se ilustra a continuación:

A. Mando Supremo.



PALA DERECHA PALA IZQUIERDA

ACOTACIÓN EN MILIMETROS

B. Alto Mando.





C. Generales.



General de División



General de Brigada



General Brigadier

D. Jefes.



Coronel



Mayor





Teniente Coronel



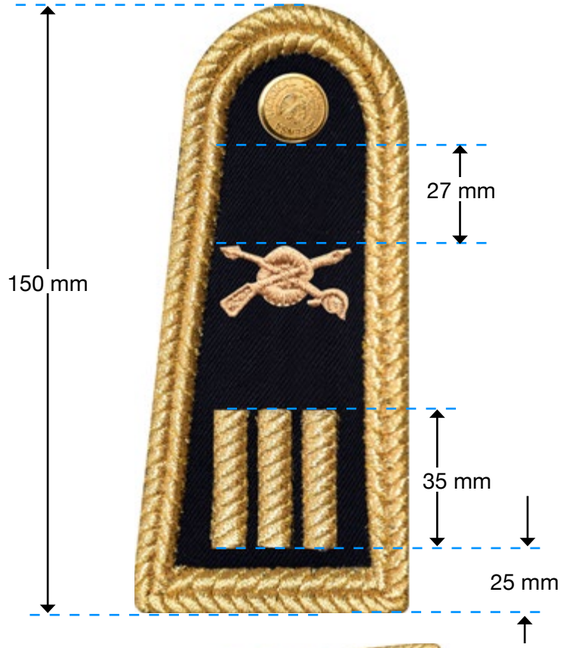
E. Oficiales.



Capitán Primero



Capitán Segundo





Teniente



Subteniente

GENERAL



JEFE



OFICIAL



CADETE



148. Palas para uniforme de ceremonias.

Llevan insignias metálicas del grado correspondiente sobre las mismas.

Para Generales llevan un vivo de color dorado y para personal de Jefes, Oficiales y Tropa en color distintivo del arma o servicio al que pertenezcan y se colocan con la medida lateral más corta al frente, como se ilustra a continuación:

ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



MANDO SUPREMO



ALTO MANDO



GENERAL DE DIVISIÓN



GENERAL DE BRIGADA



GENERAL BRIGADIER

ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



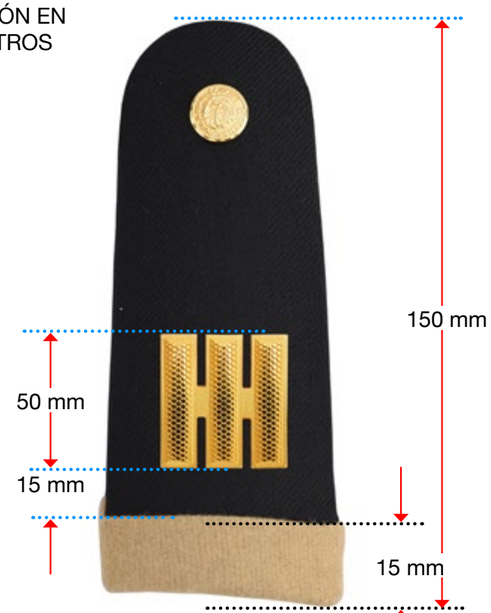
CORONEL



TENIENTE CORONEL



MAYOR



CAPITÁN PRIMERO



CAPITÁN SEGUNDO



TENIENTE



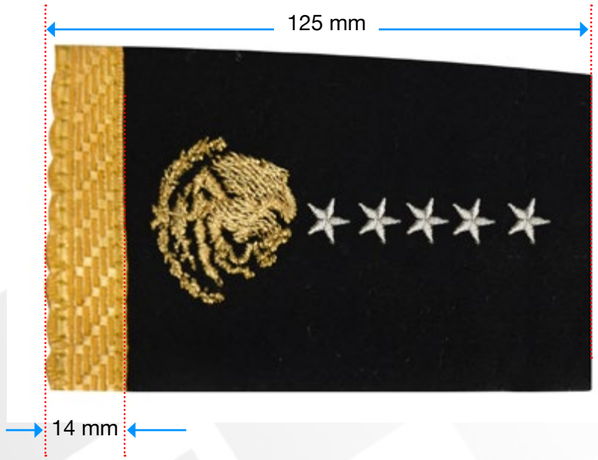
SUBTENIENTE

149. Sobrehombreras flexibles bordadas a color.

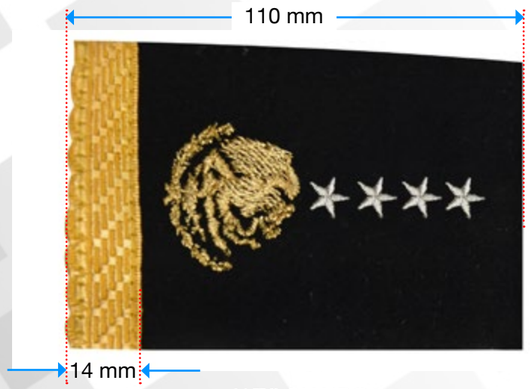
Llevan las insignias del grado correspondiente, para quien asuma el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y se desempeñe como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional y Generales serán en hilo metálico con un vivo de color dorado.

Para el personal de Jefes y Oficiales las insignias del grado serán en hilo amarillo y el vivo del color distintivo del arma o servicio. Para el personal de tropa serán con el vivo y las insignias del grado en los colores distintivos del arma o servicio.

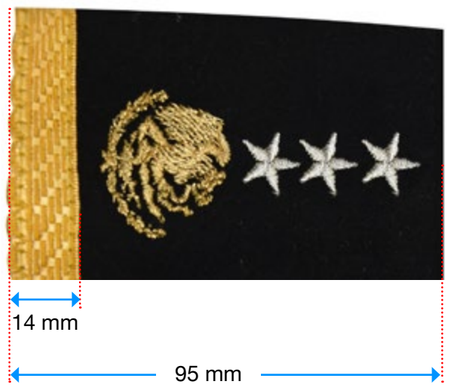
ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



MANDO SUPREMO



ALTO MANDO



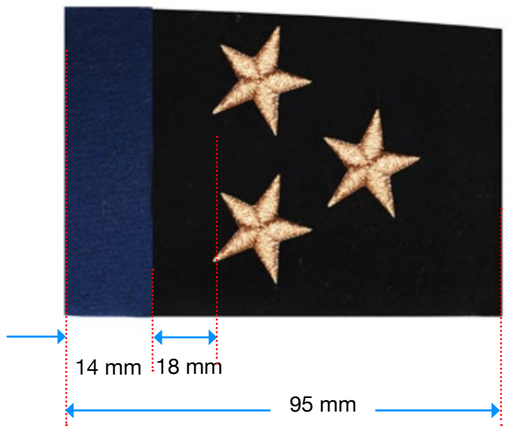
GENERAL DE DIVISIÓN



GENERAL DE BRIGADA



GENERAL BRIGADIER



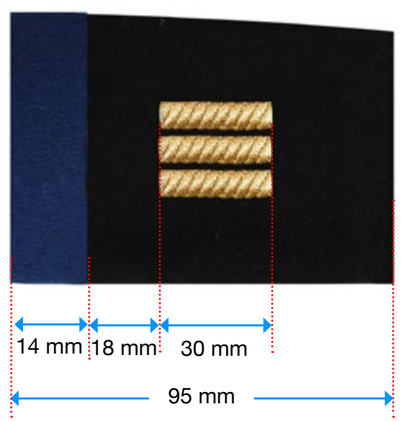
CORONEL



TENIENTE CORONEL



MAYOR



CAPITÁN PRIMERO



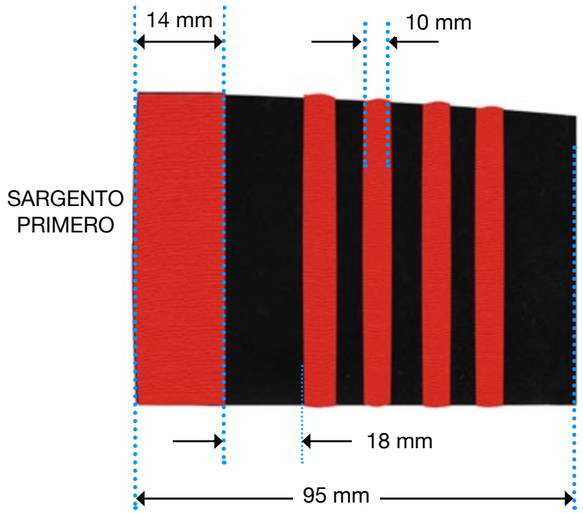
CAPITÁN SEGUNDO



TENIENTE



SUBTENIENTE



ACOTACIÓN EN MILÍMETROS


SARGENTO SEGUNDO




CABO

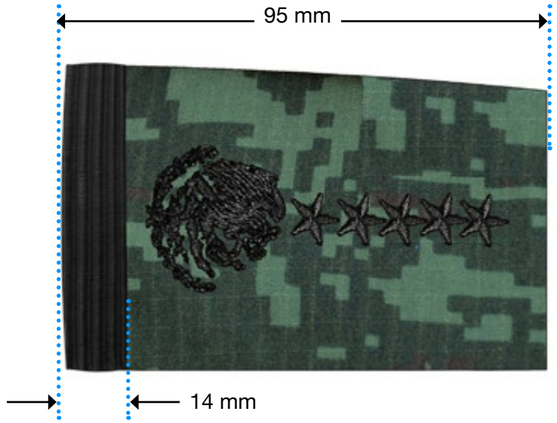
150. Sobrehombreras flexibles de campaña.

Llevan las insignias del grado bordadas en hilo color negro para el uniforme de campaña selva, café para el uniforme de campaña desierto y azul para el uniforme de campaña fuerza aérea.

Para quien desempeñe el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien ejerza la titularidad de la Secretaría de la Defensa Nacional y Generales llevan un vivo color negro para el uniforme de campaña selva, café para el uniforme de campaña desierto y azul para el uniforme de campaña fuerza aérea.

Para el personal de Jefes, Oficiales y Tropa se bordarán sin vivo.

A. Generales.



MANDO SUPREMO

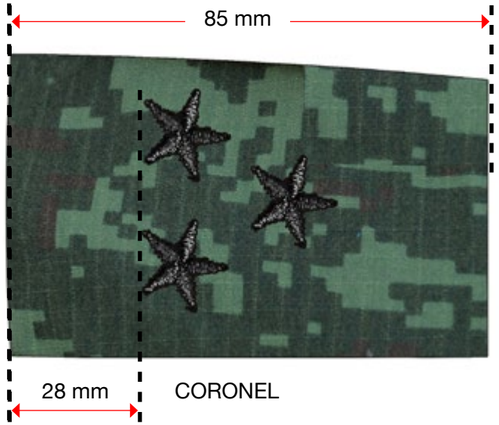

GENERAL DE DIVISIÓN


GENERAL DE BRIGADA


ALTO MANDO


GENERAL BRIGADIER

B. Jefes.



CORONEL

ACOTACIÓN EN MILÍMETROS

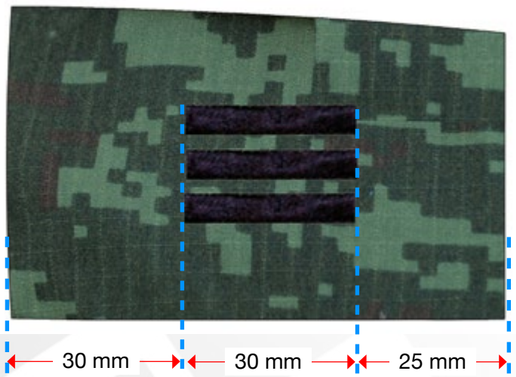


TENIENTE CORONEL



MAYOR

C. Oficiales.



CAPITÁN PRIMERO



CAPITÁN SEGUNDO

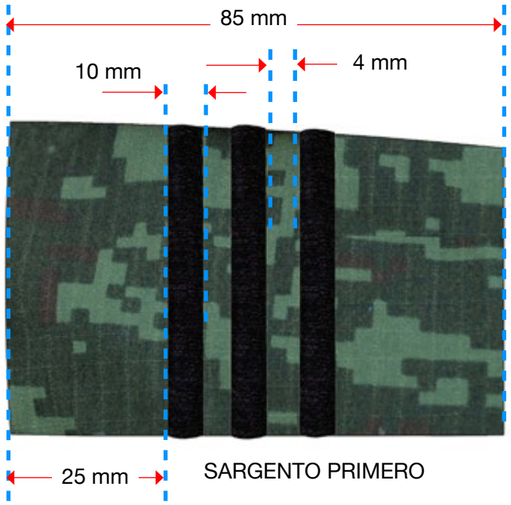


TENIENTE



SUBTENIENTE

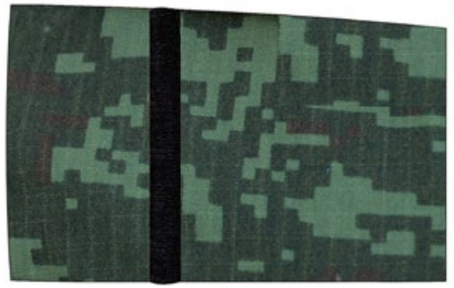
D. Tropa.



SARGENTO PRIMERO



SARGENTO SEGUNDO



CABO

SUBSECCIÓN (E)
INSIGNIAS DE JERARQUÍA EN MANGAS

151. La jerarquía en las mangas en los uniformes de gran gala y gala para Planteles Militares.

Se emplearán de la siguiente manera:

A. Jefes.

Coronel: tres galones de ½".

Teniente Coronel: dos galones externos de ½" y uno central de ¼".

Mayor: dos galones externos de ¼" y uno central de ½".



TENIENTE CORONEL



CORONEL



MAYOR

B. Oficiales.

Capitán Primero: tres galones de ¼" dorados.

Capitán Segundo: dos galones externos dorados de ¼" y uno central plateado de ¼".

Teniente: dos galones dorados de ¼".

Subteniente: un galón dorado de ¼".



CAPITÁN PRIMERO



CAPITÁN SEGUNDO



TENIENTE



SUBTENIENTE

152. Galones.

El personal de Cadetes de las Instituciones Educativas Militares, alumnos de las escuelas de formación de clases, personal de Tropa de la Compañía de Guardia de Honor y Cuerpo de Guardias Presidenciales.

Materializa su grado con galones dorados, cosidos sobre tela de color distintivo del arma, servicio o escuela respectivos, dejando en las orillas un vivo de 3 milímetros.

Estos galones se utilizarán en el uniforme de diario, de gala, gran gala, doble botonadura y capote; cuando sean varios galones éstos deberán estar separados entre sí por un vivo de las mismas dimensiones.

En el uniforme de campaña será en galones de color negro sobre tela de color verde.

Los galones se colocan sobre las mangas a partir del codo hasta la parte inferior de la manga y a la altura de la costura de ésta con el puño, cuando se utilicen en el uniforme de campaña no se doblarán las mangas del mismo.



Sargento 1/o. de Cadetes



Sargento 2/o. de Cadetes



GALONES DE SARGENTO PRIMERO



CABO



SARGENTO SEGUNDO

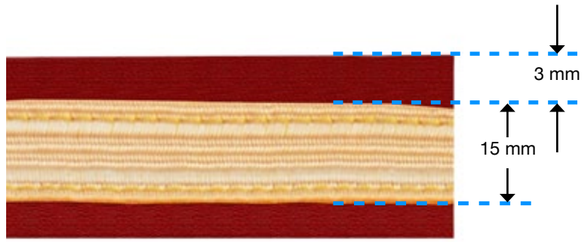


SARGENTO PRIMERO

153. Distintivo de Cadete de Primera.

Consiste en un galón dorado, cosido sobre tela del color distintivo de la Institución Educativa Militar, Arma o Servicio que corresponda, dejando un vivo de 3 milímetros de ancho en cada lado. En el uniforme de campaña será en un galón de color negro sobre tela de color verde.

Se coloca en la manga izquierda, partiendo de la costura de atrás del codo hacia el frente de la costura del puño.



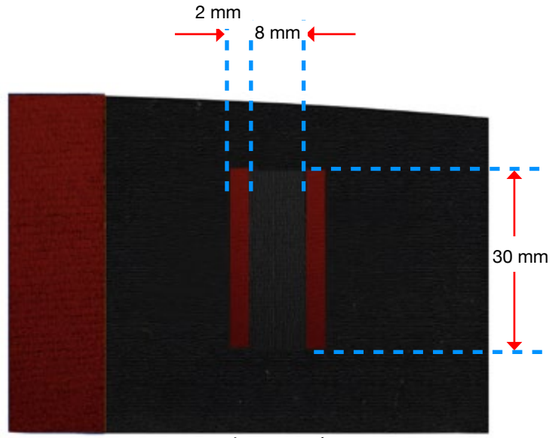


CADETE DE PRIMERA

154. Distintivo de Soldado de Primera.

En el uniforme administrativo, se coloca en las sobrehombreras.

Consiste en media cinta de color negro de 30 por 8 milímetros de ancho, dejando en las orillas un vivo de 2 milímetros del color del arma o servicio respectivo. En el uniforme de campaña, será en color negro sin vivos y se coloca en forma vertical.



ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



SOLDADO DE PRIMERA
CON EL UNIFORME ADMINISTRATIVO

Manual Gráfico

Capítulo II
DIVISAS

SEDENA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Segunda Sección
Escudos

SUBSECCIÓN (A)
OBJETO

155. Escudos usados en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Tienen por objeto identificar a las Unidades, Dependencias, Instalaciones, Instituciones Educativas Militares, Armas, Servicios, Especialidades y son los siguientes:

A. Escudos de cuello:

a. Para Generales.

b. Fuerza Aérea Mexicana.

c. Armas y Servicios:

1. Infantería.
2. Caballería.
3. Artillería.
4. Arma blindada.
5. Arma y Servicio de Ingenieros.
6. Transmisiones.
7. Materiales de Guerra.
8. Transportes.
9. Intendencia.
10. Administración.
11. Sanidad.
12. Veterinaria y Remonta.
13. Justicia Militar.
14. Cartografía.
15. Informática.
16. Archivo e Historia.
17. Educación Física y Deportes.
18. Banda de Música.
19. Estado Mayor Presidencial.
20. Diplomado de Estado Mayor.
21. Diplomado de Estado Mayor Aéreo.
22. Estado Mayor.

d. Cuerpos Especiales:

1. Cuerpo de Guardias Presidenciales.
2. Aerotropas.
3. Policía Militar.
4. Fuerzas Especiales Aeromóviles.
5. Fuerzas Especiales Anfibias.

e. Planteles Militares:

1. Colegio de Defensa Nacional.
2. Escuela Superior de Guerra.
3. Escuela Militar de Medicina.
4. Escuela Militar de Ingenieros.
5. Escuela Militar de Odontología.
6. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios.
7. Heroico Colegio Militar.
8. Colegio del Aire.
9. Escuela Militar de Enfermería.
10. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
11. Escuela Militar de Transmisiones.
12. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
13. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
14. Escuela Militar de Sargentos.
15. Escuela Militar de Clases de Sanidad.
16. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
17. Escuela Militar del Servicio de Transportes.
18. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea.
19. Escuela Militar de Idiomas.
20. Escuela Militar de Tiro.
21. Centro de Capacitación Virtual.

B. Chapetón y escudos de tocado:

a. Boina:

1. Cuerpo de Guardias Presidenciales.
2. Cuerpo de Fuerzas Especiales.
3. Cuerpo de Aerotropas.

b. Gorras de guarnición, de gala, tocado de gala para mujer, cuartelera para Instituciones Educativas Militares y Música Militar:

1. Escuela Militar de Medicina.
2. Escuela Militar de Ingenieros.
3. Escuela Militar de Odontología.
4. Heroico Colegio Militar.
5. Colegio del Aire.
6. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
7. Escuela Militar de Transmisiones.
8. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
9. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
10. Escuela Militar de Sargentos.
11. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.
12. Unidades-Escuela de las Armas y Servicios.
13. Música Militar.
14. Escudos para tocado de gala de mujer.

c. Ross:

1. Heroico Colegio Militar.
2. Colegio del Aire.

C. Escudos para cartucheras, hebillas para fornitura de gala y guantes de cetrería:

a. Escuela Militar de Medicina.
b. Escuela Militar de Ingenieros.
c. Escuela Militar de Odontología.
d. Heroico Colegio Militar.
e. Colegio del Aire.
f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.
g. Escuela Militar de Transmisiones.
h. Escuela Militar de Materiales de Guerra.
i. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.
j. Escuela Militar de Sargentos.
k. Escuela Militar de Clases de Sanidad.
l. Cuerpo de Guardias Presidenciales.

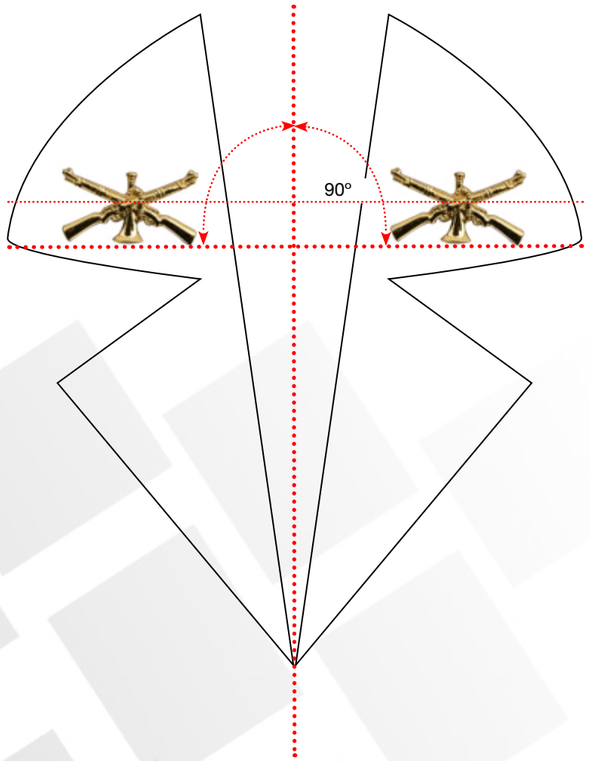
D. Escudos para portabandera, portaestandarte y portaguión.

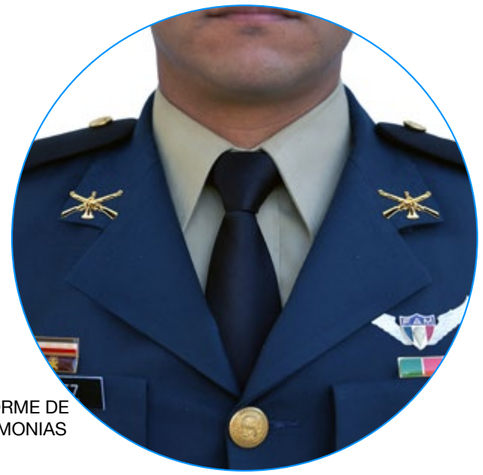
SUBSECCIÓN (B)
COLOCACIÓN DE ESCUDOS DE CUELLO

156. Colocación vertical de escudos metálicos.

En los uniformes de ceremonias, doble botonadura y capote, los escudos metálicos se colocarán en forma vertical a 90° con la horizontal.

En los uniformes que tengan costura visible en el cuello, los escudos se alinearán con la misma.





UNIFORME DE CEREMONIAS



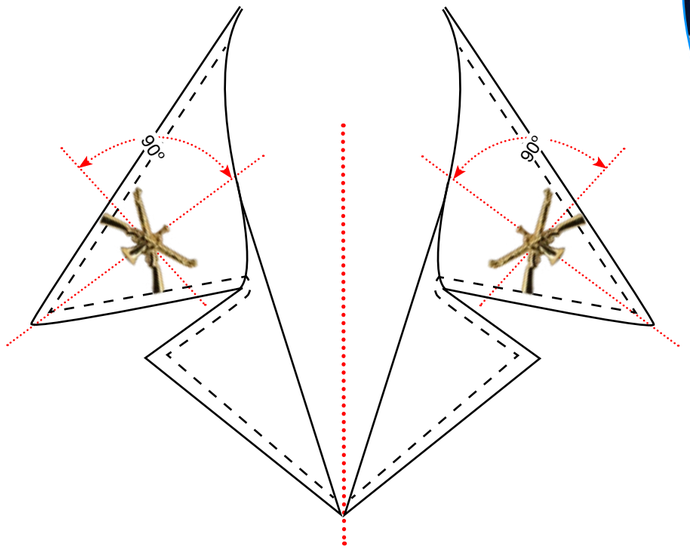
UNIFORME DE DOBLE BOTONADURA



CAPOTE

157. Colocación de escudos metálicos en cuello sport.

En los uniformes que lleven cuello sport los escudos metálicos se colocarán en cada uno de los extremos del cuello y se alinearán en dirección a la costura visible en el cuello.







SUBSECCIÓN (C)
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LOS ESCUDOS DE CUELLO

158. Características y dimensiones de los escudos.

Los escudos de las Armas, Servicios, Cuerpos Especiales, Instituciones Educativas Militares y de Especialidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que se colocan en los uniformes son metálicos.

Estos escudos cuentan con un recubrimiento color oro y en la parte posterior cuentan con clavos para su sujeción.

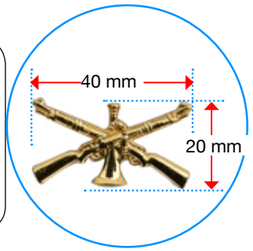
Los escudos que cuentan con figuras con orientación derecha-izquierda deberán ser colocados con dichas figuras dando frente hacia adentro, tendrán las características y dimensiones siguientes:



C. Armas y Servicios:

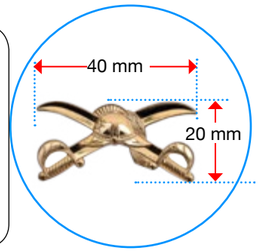
a. Infantería:

Consiste en dos armas tipo mosquetón vistas de perfil, cruzadas con la cantonera hacia abajo, sin marrazo, ni porta mosquetón, con una corneta en posición vertical al centro, con el pabellón hacia abajo y las armas pasan por el interior del tudel, todo inscrito en un rectángulo de 40 por 20 milímetros, con orientación única.



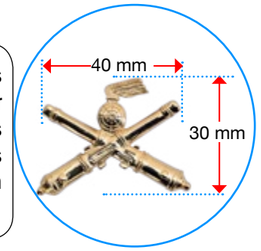
b. Caballería:

Está formado por dos sables desenvainados vistos de perfil, cruzados con las puntas hacia arriba con un casco francés antiguo en el cruce e inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros, con orientación izquierda y derecha, serán colocados con el casco hacia el centro.



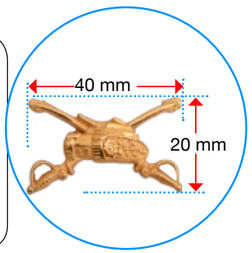
c. Artillería:

Consiste en dos cañones cruzados con las bocas hacia arriba y en la parte superior del cruce una granada con flama, inscritos en un rectángulo de 40 por 30 milímetros con orientación izquierda y derecha, serán colocados con la flama hacia afuera.



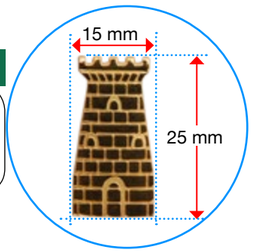
d. Arma Blindada:

Está formado por dos sables envainados cruzados en el centro con un tanque visto en posición de tres cuartos, inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros, con orientación izquierda y derecha, serán colocados con el cañón hacia adentro.



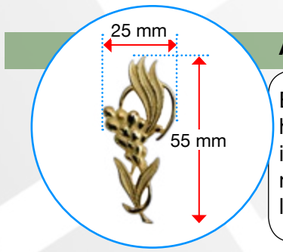
e. Arma y Servicio de Ingenieros:

Es una torre albarrana inscrita en un rectángulo de 15 por 25 milímetros, con orientación única.



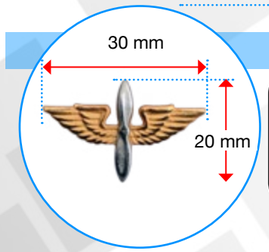
A. Para Generales:

Está formado por una rama de laurel con cinco hojas y una rama de encino entrelazadas, inscritas en un rectángulo de 25 por 55 milímetros y serán colocados con la rama de laurel hacia adentro.



B. Fuerza Aérea:

Consiste en unas alas desplegadas y en el centro una hélice vertical, ambas doradas, todo inscrito en un rectángulo de 30 por 20 milímetros, con orientación única.

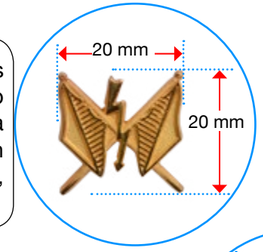


SERVICIOS



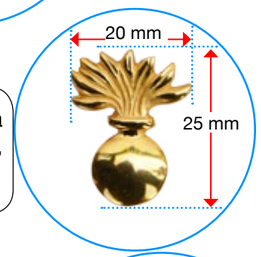
f. Transmisiones:

Está formado por dos banderolas desplegadas y cruzadas, con un rayo vertical en el cruce de éstas, con la punta hacia abajo, inscritas en un cuadrado de 20 milímetros por lado, con orientación única.



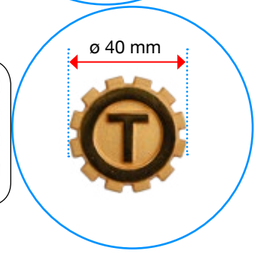
g. Materiales de Guerra:

Consiste en una granada flamígera inscrita en un rectángulo de 20 por 25 milímetros, con orientación única.



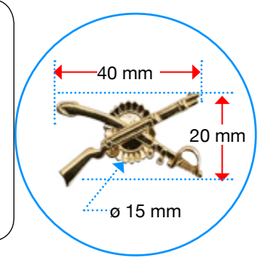
h. Transportes:

Consiste en una llanta de perfil de 40 milímetros de diámetro y en el centro de ésta una “T”, inscrita en un círculo de 20 milímetros de diámetro, con orientación única.



i. Intendencia:

Está formado por un arma tipo mosquetón sin marrazo ni porta mosquetón cruzado con un sable envainado con la punta hacia arriba y bajo el cruce un sol de 15 milímetros de diámetro, inscritos en un rectángulo de 40 por 20 milímetros, con orientación **única.**



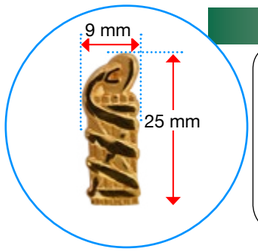
j. Administración:

Lleva al fondo un arma tipo mosquetón sin marrazo ni porta mosquetón y un sable envainado con la punta hacia arriba cruzados y bajo el cruce un sol, al frente, el escudo de la Secretaría de la Defensa Nacional y al centro un mensajero Mexica corriendo sobre la República Mexicana y enmarcado por un círculo. En la parte inferior lleva el Valle de México con el volcán Popocatépetl, el Iztaccíhuatl, dos cabezas de Quetzalcóatl y una mazorca. Todo está inscrito en un círculo con un diámetro de 25 milímetros, con orientación única.



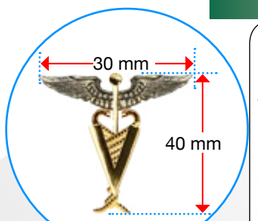
n. Sanidad:

Consiste en una víbora enrollada en un haz de varas y sobre éste un espejo ovalado, todo inscrito en un rectángulo de 9 por 25 milímetros, con orientación izquierda y derecha, serán colocados con la cabeza de la serpiente hacia el centro.



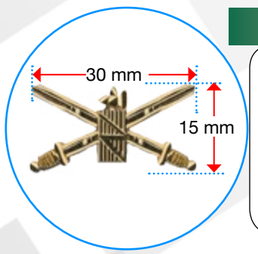
m. Veterinaria y Remonta:

Es un cetro con la punta hacia abajo, con dos serpientes enrollándolo con cuatro vueltas y tocándolo con la boca, lleva una letra “V” cuyo vértice es el punto del cruce de la quinta vuelta. En la parte superior del cetro y hacia ambos lados salen dos alas de tamaño proporcional al escudo. Todo está inscrito en un rectángulo de 30 por 40 milímetros, con orientación única.



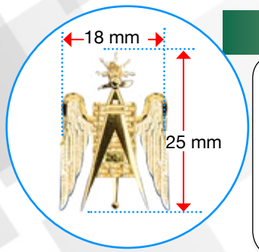
l. Justicia Militar:

Consiste en dos espadas romanas desenvainadas con un haz de varas vertical y al centro del cruce lleva un hacha antigua que atraviesa verticalmente el haz, todo inscrito en un rectángulo de 30 por 15 milímetros, con orientación única.



k. Cartografía:

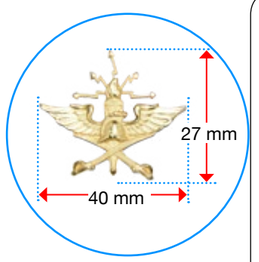
Está formado por un cestón sobre una antorcha con llama y cinco rayos en la parte superior de la antorcha, sobre el cestón un teodolito de perfil con el ocular a la izquierda y un trípode desplegado, en cuyo centro va una cámara fotogramétrica de frente. Dos alas abiertas parten del tercio superior del cestón, una a cada lado. Todo está inscrito en un rectángulo de 18 por 25 milímetros, con orientación única.



SERVICIOS

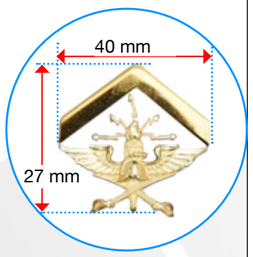


v. Estado Mayor:



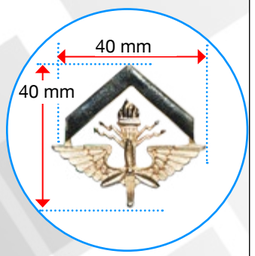
Es empleado por el personal que presta sus servicios en los Estados Mayores, está formado por una antorcha con flama y cinco rayos en la parte central y superior. Superpuesto al mango de la antorcha lleva un casco de coracero de cuya carrillera penden dos sables cruzados desenvainados, partiendo del casco un ala desplegada a cada lado. Todo está inscrito en un rectángulo de 40 por 27 milímetros con orientación única. Todo en color dorado, con orientación única.

u. Diplomado de Estado Mayor:



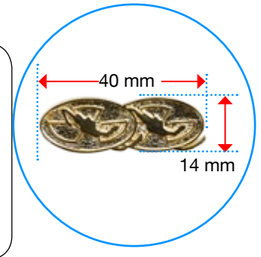
Es empleado por el personal de Jefes y Oficiales que efectuó el curso de Mando y Estado Mayor General en sustitución de los escudos de las Armas y Servicios, está formado por una antorcha con flama y cinco rayos en la parte central y superior. Superpuesto al mango de la antorcha lleva un casco de coracero de cuya carrillera penden dos sables cruzados desenvainados, partiendo del casco un ala desplegada a cada lado. Todo está inscrito en un rectángulo de 40 por 27 milímetros con orientación única, en la parte superior llevará una escuadra de metal de 4.0 milímetros de ancho con orientación única.

t. Diplomado de Estado Mayor Aéreo:



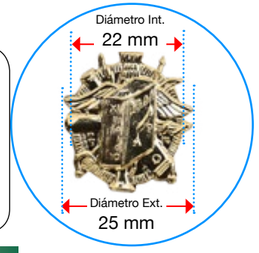
Es empleado por el personal de Jefes y Oficiales que efectuó el curso de Mando y Estado Mayor Aéreo en sustitución de los escudos de Fuerza Aérea, está formado por una antorcha con cinco flamas y cuatro rayos que salen de su parte superior y al centro de ésta tiene unas alas desplegadas y una hélice de tres palas, con una de ellas colocada verticalmente hacia arriba, en la parte superior llevará una escuadra de metal de 40 milímetros de ancho. Todo en color dorado e inscrito en un cuadro de 40 milímetros, con orientación única.

o. Informática:



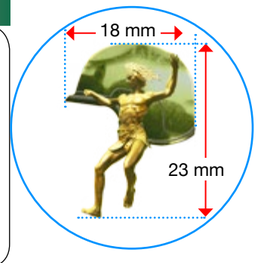
Consiste en dos óvalos que representan dos cintas magnéticas de los cuales sobresale un extremo de la cinta, ambos óvalos están entrelazados y con la figura de la República Mexicana en el centro. Todo está inscrito en un rectángulo de 40 por 14 milímetros, con orientación única.

p. Archivo e Historia:



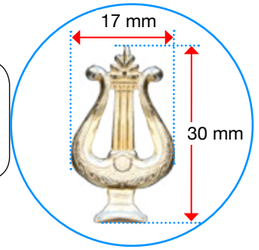
Está formado por una caja archivadora al frente y detrás de ella, distribuidos circularmente con un diámetro de 25 milímetros, todos los logotipos de las armas y servicios con un sol al fondo de 22 milímetros de diámetro, con orientación única.

q. Educación Física y Deportes:



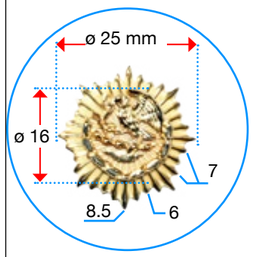
Consiste en un jugador de pelota mixteca sobrepuesto en un casco antifragmento color verde olivo, todo inscrito en un rectángulo de 18 por 23 milímetros, con orientación izquierda y derecha, se colocan con la figura hacia el centro.

r. Músico Militar:



Consiste en una lira inscrita en un rectángulo de 17 por 30 milímetros, con orientación única

s. Estado Mayor Presidencial:



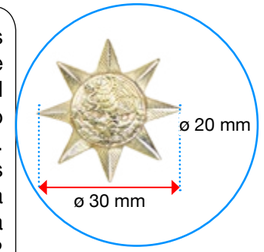
Consiste en un sol de 25 milímetros de diámetro integrado por ocho rayos de 8.5 milímetros de longitud cada uno, formando ocho sectores iguales, dentro de los cuales existen dos rayos de 7 milímetros y uno de 6 milímetros, con una perforación circular de 8 milímetros de diámetro. Sobrepuesto a la perforación central, va el Águila del Escudo Nacional la cual va inscrita en un círculo de 16 milímetros de diámetro. Su colocación en los uniformes será con las águilas encontradas, con orientación izquierda y derecha.

D. Cuerpos Especiales:



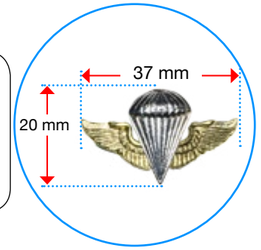
a. Cuerpo de Guardias Presidenciales:

Consiste en una estrella de ocho puntas con un círculo interior de 20 milímetros de diámetro, dentro del cual va el Águila del Escudo Nacional. El diámetro del círculo que inscribe la estrella es de 30 milímetros. Su colocación en los uniformes será con las águilas encontradas, con orientación izquierda y derecha. Se agregara el distintivo de la unidad que corresponda pudiendo ser 1, 2 B.T.A., P.M., escudo de Caballería, de Artillería, Ingenieros, Sanidad, Intendencia, Transportes y Transmisiones.



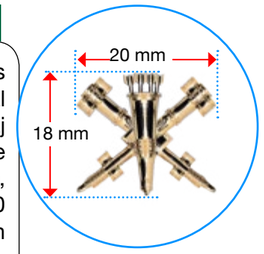
b. Cuerpo de Aerotropas:

Está formado por un paracaídas plateado que lleva a cada lado un ala de color dorado, todo inscrito en un rectángulo de 37 por 20 milímetros, con orientación única.



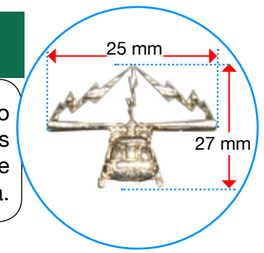
c. Cuerpo de Policía Militar:

Consiste en dos macahuitles cruzados (mazos de guerra) y al centro en posición vertical un carcaj o aljaba del que sobresalen la parte posterior de cinco mitles (flechas), todo inscrito en un rectángulo de 20 por 18 milímetros, con orientación única.



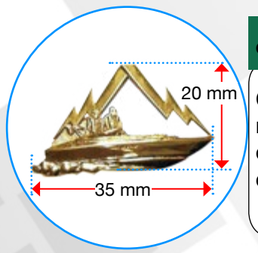
d. Cuerpo de Fuerzas Especiales Aeromóviles:

Está formado por un helicóptero estilizado y al centro, en la parte superior, tres rayos cayendo, todo inscrito en un rectángulo de 25 por 27 milímetros, con orientación única.



e. Cuerpo de Fuerzas Especiales Anfibias:

Consiste en una embarcación estilizada con dos militares a bordo, al centro y en la parte superior dos rayos cayendo, todo inscrito en un rectángulo de 35 por 20 milímetros, con orientación única.



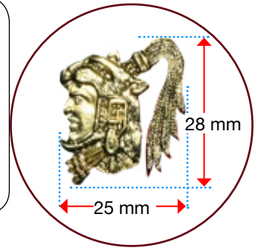
E. Planteles Militares:

PLANTELES MILITARES



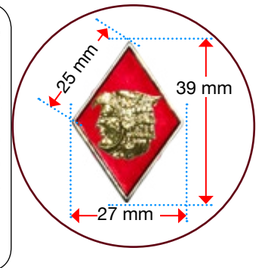
a. Colegio de Defensa Nacional:

Consiste en el perfil de la cabeza de un Guerrero Azteca egresado del Calmecac, que por sus hazañas y reconocimientos de gran valor en la guerra, alcanzaba la más alta dignidad de Guerrero Mixtli. Está inscrito en un rectángulo de 25 por 28 milímetros, con orientación izquierda y derecha, se colocan con la figura hacia el centro.



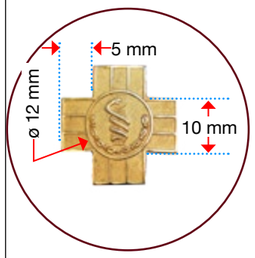
b. Escuela Superior de Guerra:

Consiste en la cabeza, vista de perfil, de un Guerrero Águila egresado del Calmecac y reconocido como Tlacatecuhtli. Dicho grabado va dentro de un rombo de color rojo carmesí de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros, con orientación izquierda y derecha, se coloca con la figura hacia el centro.



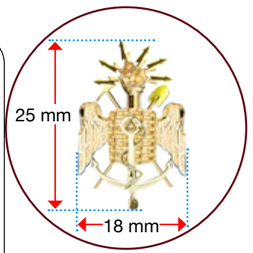
c. Escuela Militar de Medicina:

Está formado por el Escudo de Sanidad enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo en un círculo de 12 milímetros de diámetro sobrepuesto a una cruz, que se encuentra dividida en su interior en tres partes proporcionales, la cual medirá en su parte más larga 10 milímetros y en la más angosta 5 milímetros, quedando éstas divididas proporcionalmente en tres partes, con orientación única.



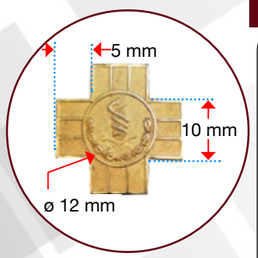
d. Escuela Militar de Ingenieros:

Está formado por un cestón sobre una antorcha con llama y seis rayos en la parte superior de la antorcha, sobre el cestón un círculo en el cual va inscrito un triángulo y un ancla con su cuerda. Dos alas abiertas parten de la mitad superior del cestón, una a cada lado. En la parte posterior del mismo lleva una pala y un pico, y todo está inscrito en un rectángulo de 18 por 25 milímetros, con orientación única.



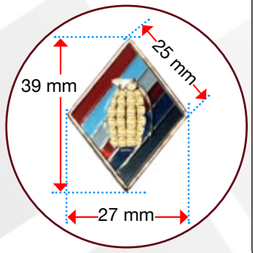
e. Escuela Militar de Odontología

Está formado por el Escudo de Sanidad enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo, en la parte inferior de éste dos instrumentos dentales cruzados (espejo y explorador). Todo esto inserto en un círculo de 12 milímetros sobrepuesto a una cruz que se encuentra dividida en su interior, en tres partes proporcionales, cuyas ramas medirán en su parte más larga 10 milímetros y en la más angosta 5 milímetros, con orientación única.



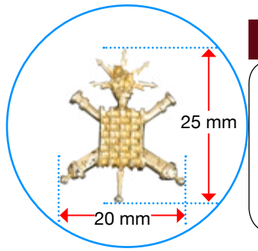
f. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios:

Está formado por una granada de mano de fragmentación sobre un rombo dividido proporcionalmente en seis partes con los colores característicos de las armas y los servicios. El rombo medirá 25 milímetros por lado y todo estará inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros, con orientación izquierda y derecha, se colocan con la espoleta de la granada hacia el centro.



g. Heroico Colegio Militar:

Consiste en un cestón sobre una antorcha con flama y cinco rayos, ambos sobre dos cañones cruzados con la boca hacia arriba, todo inscrito en un rectángulo de 20 por 25 milímetros, con orientación única.

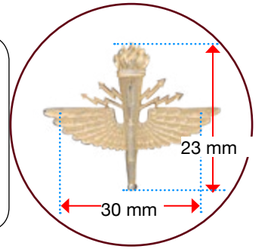


PLANTELES MILITARES



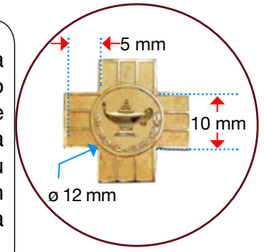
h. Colegio del Aire:

Está formado por una antorcha con flama y cuatro rayos que parten del tercio superior, sobre la misma lleva una hélice vertical plateada y a cada lado un ala desplegada de color dorado. Todo está inscrito en un rectángulo de 30 por 23 milímetros, con orientación única.



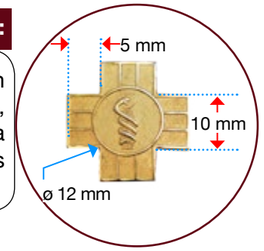
i. Escuela Militar de Enfermería:

Está formado por una lámpara antigua encendida, enmarcada por ramas de olivo y laurel unidas por un lazo en un círculo de 12 milímetros de diámetro, sobrepuesta a una cruz que se encuentra dividida en su interior en tres partes proporcionales, con orientación izquierda y derecha, se coloca con la punta de la lámpara hacia el centro.



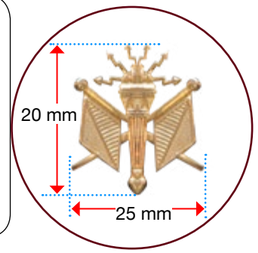
j. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad:

Consiste en el Escudo de Sanidad en un círculo de 12 milímetros de diámetro, sobrepuesto a una cruz que se encuentra dividida en su interior en tres partes proporcionales, con orientación única.



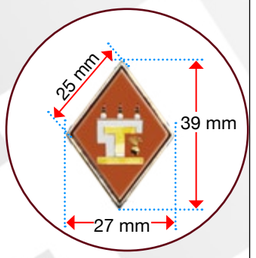
k. Escuela Militar de Transmisiones:

Está constituido por dos banderolas cruzadas en forma de rombo con división formando los triángulos interiores. Lleva una antorcha vertical flameando sobre el cruce de las banderolas y de ésta emergen seis rayos en forma de abanico. Todo está inscrito en un rectángulo de 25 por 20 milímetros, con orientación única.



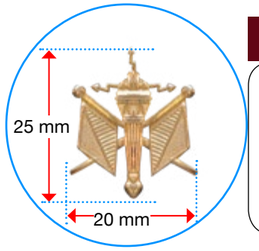
l. Escuela Militar de Materiales de Guerra:

Consiste en un “Tlacochicalcalli” (Casa de las Lanzas), cuya integración será la siguiente: el cuerpo de la casa de color blanco con una “T” en su parte interna de color amarillo y colocado sobre un rectángulo blanco. En su parte inferior irá una base de color amarillo y en la parte superior irán colocadas tres tecallis de color blanco, sobre las cuales estarán tres lanzas. Las cañas de las lanzas serán de 10 milímetros, de los cuales 5 milímetros superiores serán de color rojo y el resto de la caña de color amarillo, las puntas de las lanzas serán de color negro y alrededor de color café. Debajo de la parte superior de la casa, llevará una granada flamígera en color amarillo, con un diámetro de 6 milímetros y la flama de 7 milímetros. Todo está dentro de un rombo de color shedron (rojo ladrillo) de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros con orientación izquierda y derecha, serán colocados con la granada hacia afuera.



m. Escuela Militar de Clases de Transmisiones:

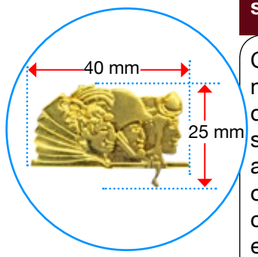
Está constituido por dos banderolas desplegadas y cruzadas con división formando dos triangulos en cada una de ellas y en el cruce lleva una antorcha vertical de la que salen tres rayos. Todo está inscrito en un rectángulo de 25 por 20 milímetros, con orientación única.



PLANTELES MILITARES



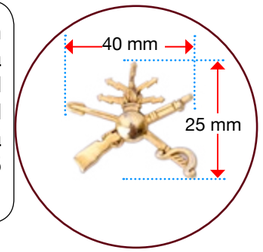
s. Centro de Capacitación Virtual:



Consiste en un libro con la hojas abiertas, un maya que simboliza el comienzo ancestral del avance educativo, enseguida un soldado y un piloto aviador que simbolizan al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con orientación izquierda y derecha, se colocan con las figuras hacia el centro, todo inscrito en un rectángulo de 40 por 25 milímetros.

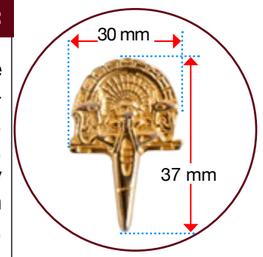
n. Escuela Militar de Sargentos:

Consiste en un arma tipo mosquetón cruzada con un sable envainado con la punta hacia arriba y a la izquierda. Al centro lleva una granada con flama vertical de la que parten cinco rayos. Todo está inscrito sobre un rectángulo de 40 por 25 milímetros, con orientación única.

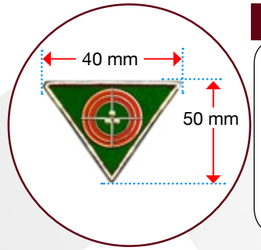


o. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea:

Consiste en un cuerpo de serpiente y sección de engrane, radar-paracaídas, avión de combate, Ocelotl, Ehecailacacozcatl, avión birreactor, cabeza de Quetzalcoatl-ehecatl y Quetzalcóatl. Todo inscrito en un rectángulo de 30 por 37 milímetros, con orientación única.

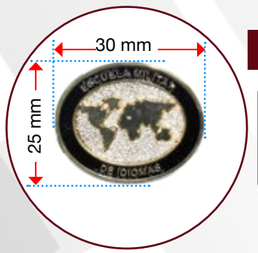


r. Escuela Militar de Tiro:



Está formado por un conjunto de círculos concéntricos, un cruce de fendas, tres impactos en forma triangulada, todo inscrito sobre un triangulo de 40 por 50 milímetros, con fondo en color en verde con orientación única.

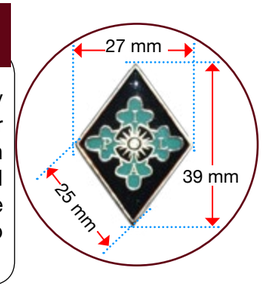
q. Escuela Militar de Idiomas:



Está formado por un globo terráqueo inscrito en un ovalo inscrito sobre un rectángulo de 30 por 25 milímetros con orientación única.

p. Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea:

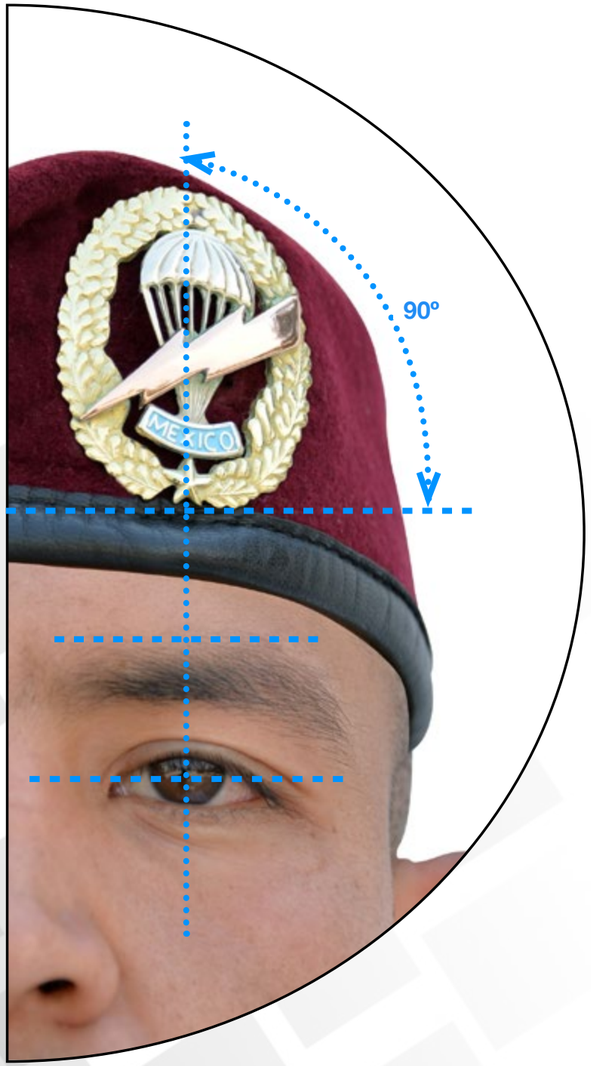
Consiste en un sol radiante de doce rayos y cuatro hojas verdes. Cada hoja lleva en su interior una letra y forman la palabra “PILA” iniciando con la hoja izquierda en sentido de las manecillas del reloj. Todo está sobre un rombo de color negro de 25 milímetros por lado e inscrito en un rectángulo de 27 por 39 milímetros, con orientación única.



SUBSECCIÓN (D)
COLOCACIÓN DE LOS ESCUDOS PARA TOCADO

159. Colocación de los escudos.

Los escudos de las Armas, Servicios, Cuerpos Especiales, Instituciones Educativas Militares y de Especialidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que son utilizados en los tocados se colocarán en forma vertical.



SUBSECCIÓN (E)
CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE LOS ESCUDOS PARA TOCADO

160. Características de los escudos.

Estos escudos se fabricarán en latón, con recubrimiento color oro. Los escudos tienen las siguientes dimensiones y características.

A. Boina:

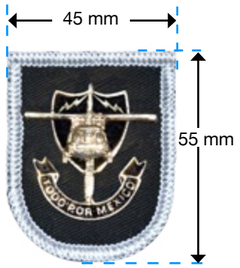
a. Cuerpo de Guardias Presidenciales:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un círculo de 50 milímetros de diámetro.



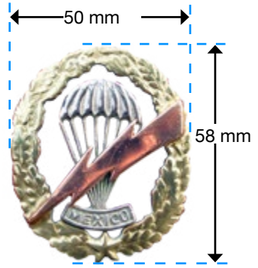
b. Cuerpo de Fuerzas Especiales:

Consiste en un escudo metálico de color negro con filete dorado, sobre él está colocado un cuchillo representativo de las unidades de fuerzas especiales y un helicóptero, en la parte superior y al centro descienden tres rayos de color dorado y en la parte inferior un listón con la leyenda “TODO POR MÉXICO”, todo lo anterior colocado sobre una base de tela en color negro con ribete blanco formando un rectángulo que en la parte inferior tiene como lado un semi-círculo, el tamaño es de 45 por 55 milímetros.



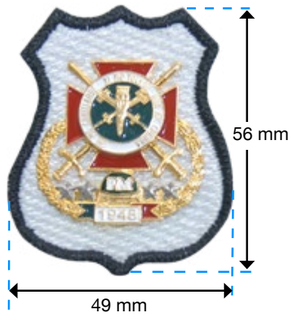
c. Cuerpo de Aerotropas:

Un paracaídas plateado con un rayo que incide diagonalmente. En la parte inferior del paracaídas lleva la palabra “MÉXICO”, y está enmarcado por ramas de olivo y laurel unidas en la parte inferior por una estrella dorada de cinco puntas. Todo inscrito en un rectángulo de 50 por 58 milímetros.



d. Cuerpo de Policía Militar:

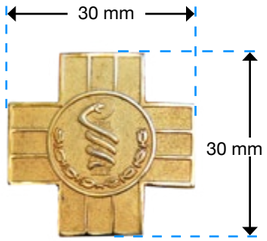
Consta de una base de tela en color blanco con ribete negro, así como, un escudo metálico integrado por: dos espadas del honor cruzadas; una cruz de paté en gules (color rojo) que simboliza la orientación que debe mantener el Policía Militar; al centro de esta cruz se sitúa el escudo de la Policía Militar inscrito en un círculo en sinople (color verde), en el contorno del círculo, sobre color blanco, se inscribe el lema de la Policía Militar en lengua náhuatl “Xi Mo Cuhitlahue, Xi Mo Yolhue, Hua Xic Chehua” (Precaución, Desconfianza y Reacción); cuenta con cuatro estrellas plateadas que hacen alusión al Alto Mando; separadas en pares por un casco verde con las letras PM; y, en la parte baja, se coloca el año 1948 sobre un pliego tricolor, de donde surgen el encino y laurel en color dorado.



B. Escudos para gorras de guarnición, de gala, cuartelera (mujer y hombre) para Instituciones Educativas Militares y Música Militar:

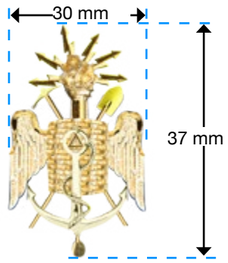
a. Escuela Militar de Medicina:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30 milímetros por lado.



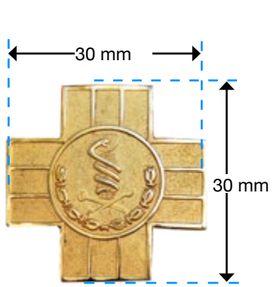
b. Escuela Militar de Ingenieros:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que estará inscrito en un rectángulo de 30 por 37 milímetros.



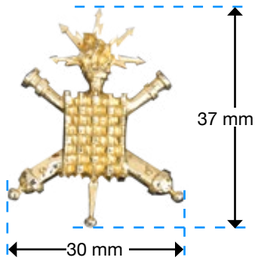
c. Escuela Militar de Odontología:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30 milímetros por lado.



d. Heroico Colegio Militar:

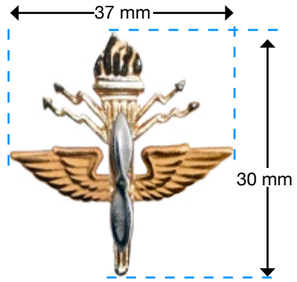
Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 30 por 37 milímetros.





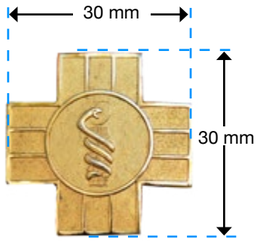
e. Colegio del Aire:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 37 por 30 milímetros.



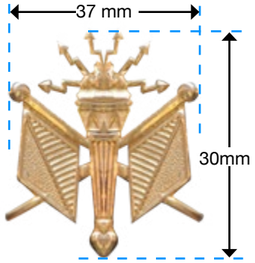
f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30 milímetros por lado.



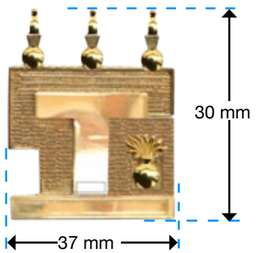
g. Escuela Militar de Transmisiones:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 37 por 30 milímetros.



h. Escuela Militar de Materiales de Guerra:

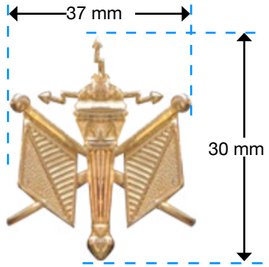
Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 37 por 30 milímetros.





i. Escuela Militar de Clases de Transmisiones:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 37 por 30 milímetros.



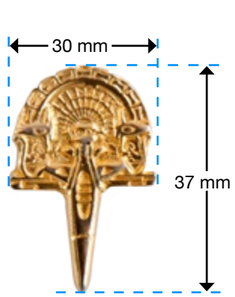
j. Escuela Militar de Sargentos:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un círculo de 45 milímetros de diámetro.



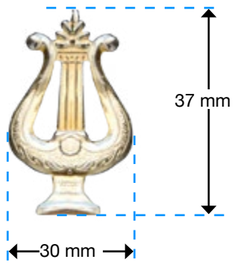
k. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 30 por 37 milímetros.



l. Música Militar:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 30 por 37 milímetros.

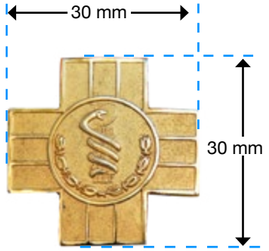




C. Escudos para tocado de gala de mujer:

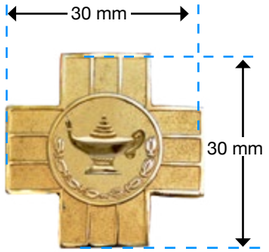
a. Escuela Militar de Medicina:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30 milímetros por lado.



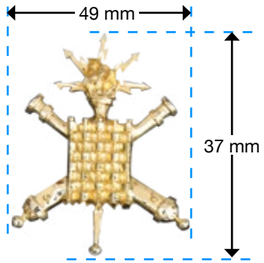
b. Escuela Militar de Enfermería:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 30 milímetros por lado.



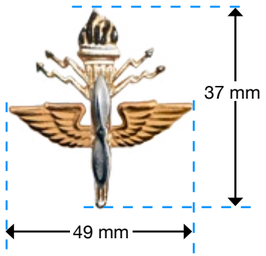
c. Heroico Colegio Militar:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 49 por 37 milímetros.



d. Colegio del Aire:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 49 por 37 milímetros.

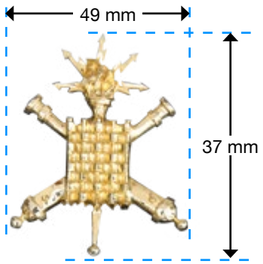




D. Escudos para Ross:

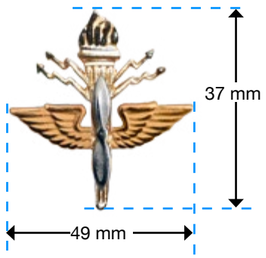
a. Heroico Colegio Militar:

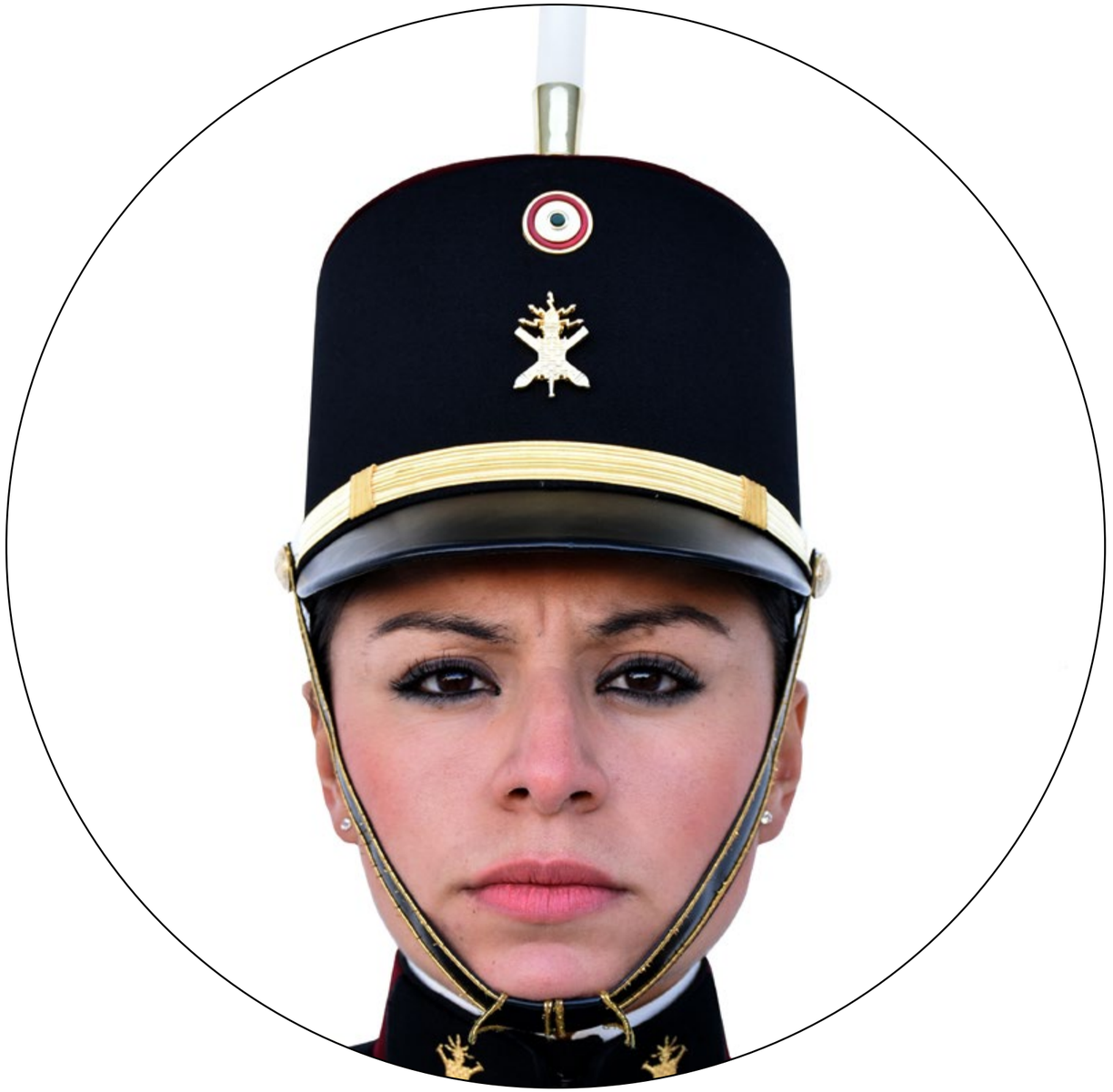
Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un cuadrado de 49 por 37 milímetros.



b. Colegio del Aire:

Este escudo es similar al descrito en el escudo para cuello, con la excepción de que está inscrito en un rectángulo de 49 por 37 milímetros.





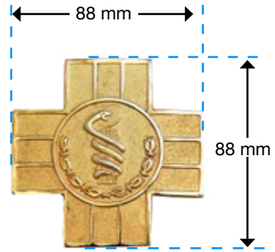
161. Escudos metálicos para cartucheras.

Los escudos metálicos de las cartucheras para fornitura de gala de Instituciones Educativas Militares y guantes de cetrería del Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire, se colocan verticalmente (90º con la horizontal) y centrada en la cartuchera, fabricados en metal, con recubrimiento color oro, con las características descritas anteriormente en los escudos para cuello, con las dimensiones siguientes:



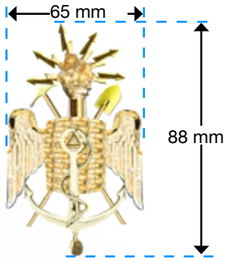
A. Escuela Militar de Medicina:

Inscrito en un cuadrado de 88 milímetros por lado.



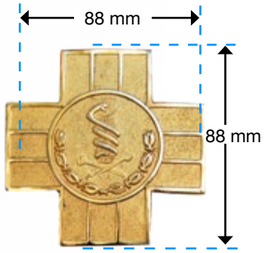
B. Escuela Militar de Ingenieros:

Inscrito en un rectángulo de 65 por 88 milímetros.



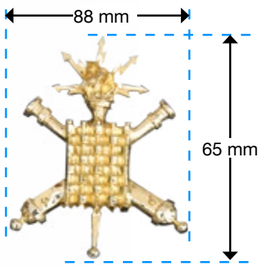
C. Escuela Militar de Odontología:

Inscrito en un cuadrado de 88 milímetros por lado.



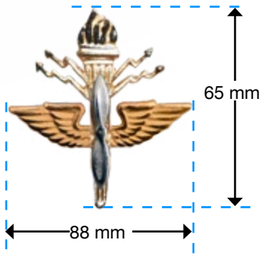
D. Heroico Colegio Militar:

Inscrito en un rectángulo de 88 por 65 milímetros.



E. Colegio del Aire:

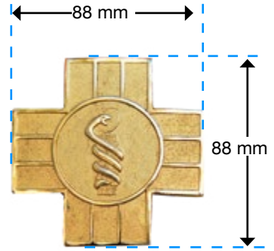
Inscrito en un rectángulo de 88 por 65 milímetros.





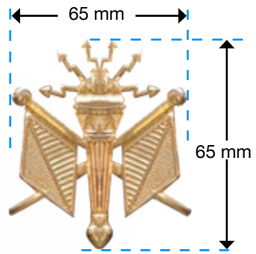
F. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.

Inscrito en un cuadrado de 88 milímetros por lado.



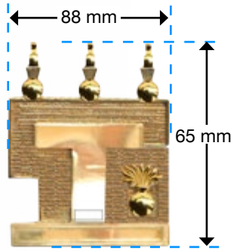
G. Escuela Militar de Transmisiones:

Inscrito en un rectángulo de 65 por 88 milímetros.



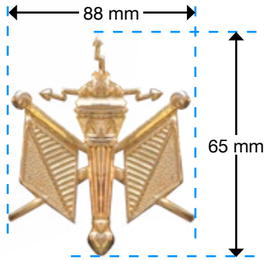
H. Escuela Militar de Materiales de Guerra:

Inscrito en un cuadrado de 88 por 65 milímetros por lado.



I. Escuela Militar de Clases de Transmisiones:

Inscrito en un rectángulo de 88 por 65 milímetros.



J. Cuerpo de Guardias Presidenciales:

Inscrito en un rectángulo de 88 por 65 milímetros.

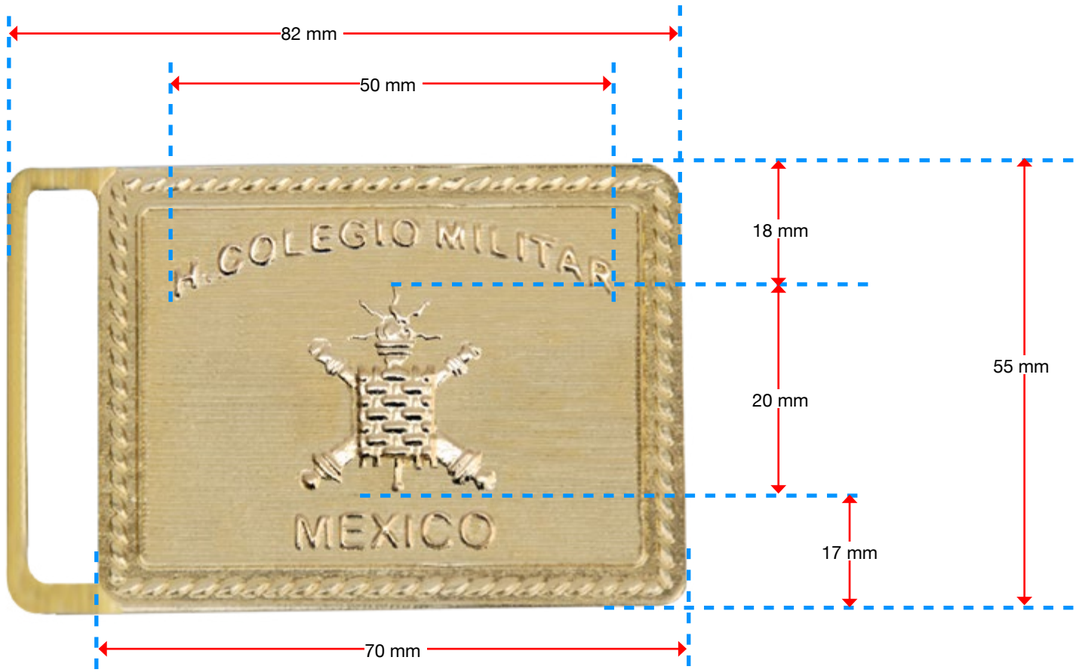


162. Hebillas para fornitura de gala de Instituciones de Educación Militar.

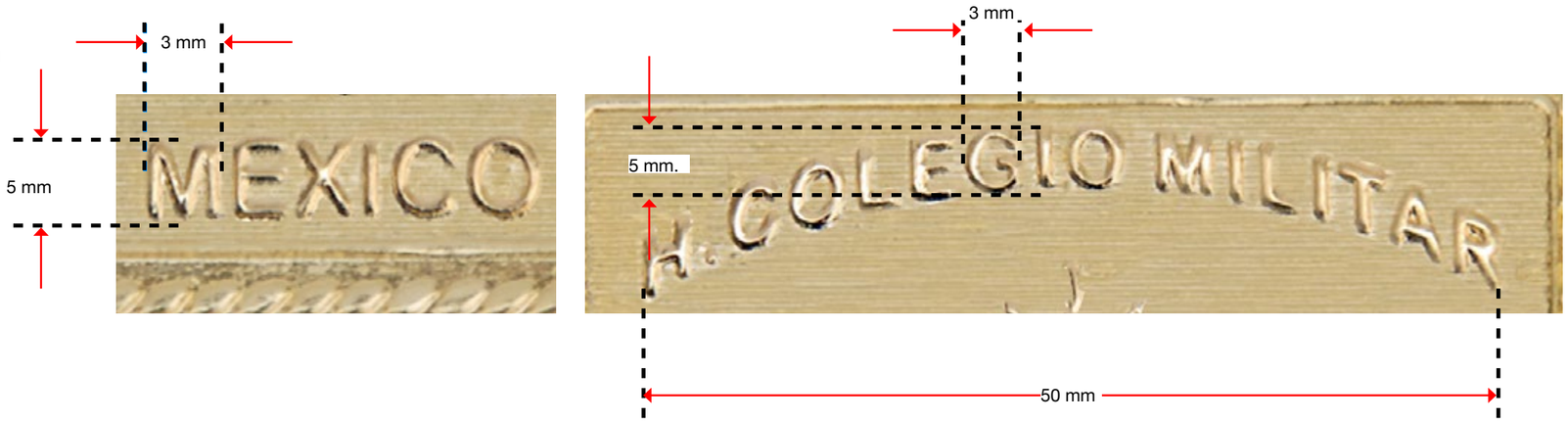
LLevan los escudos verticalmente (90º con la horizontal), con una altura total del escudo de 27 milímetros, con las características descritas anteriormente en los escudos para cuello.

En la parte superior el nombre de la Institución Educativa Militar en forma semicircular con una longitud de 50 milímetros y en la parte inferior la palabra “MÉXICO”, ambas con letras de 5 milímetros de alto y 3 milímetros de ancho, metálicas, con recubrimiento color oro, con una dimensión de 55 milímetros de ancho por 82 milímetros de largo y un espesor del material de 5 milímetros.





ACOTACIÓN EN MILÍMETROS



163. Escudos para los portabandera, portaestandarte y portaguión.

Para las Unidades, Dependencias, Instalaciones e Instituciones Educativas Militares, son iguales a los empleados en las cartucheras para fornitura de gala. Se colocarán a 27 centímetros arriba de la cuja, en el caso de llevar dos distintivos tendrán una separación de 2.5 centímetros.





164. Colores distintivos de las Armas, Servicios y Cuerpos Especiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Están dados por un sistema de coordenadas de color, compuesto por un equipo de lectura óptica de muestras, que son los siguientes:

ARMA, SERVICIO O CUERPO ESPECIAL	COLOR	
Infantería	Rojo	
Caballería, veterinaria y Remonta	Azul húsar	
Estado Mayor General y Artillería	Rojo carmesí	
Arma Blindada	Gris acero	
Ingeniero de combate	Azul cobalto	
Fuerza Aérea	Morado Obispo	
Transmisiones	Azul Prusia	
Materiales de Guerra	Rojo Ladrillo	
Transportes	Anaranjado	
Intendencia, Administración y Educación Física y Deportes	Café	
Sanidad	Amarillo	
Justicia y Policía Militar	Verde Esmeralda	
Cartografía	Azul cielo	
Informática y Archivo e Historia	Beige	
Banda de Música	Gris Perla	

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

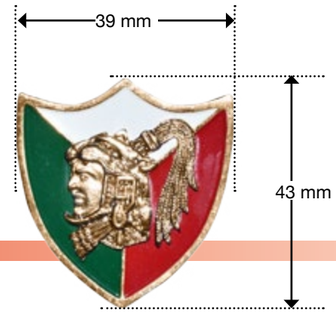
Capítulo II
DIVISAS

Tercera Sección
Placas distintivas de grado académico

165. Las placas.

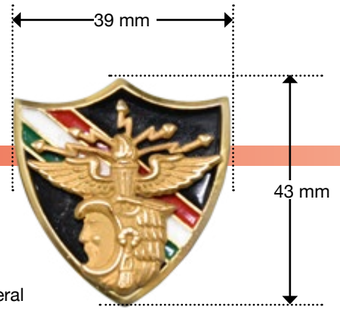
Se otorgaran al personal militar cuando haya cursado satisfactoriamente carreras a nivel licenciatura o Superior en Instituciones de Educación Militares Nacionales.

a. Colegio de Defensa Nacional.

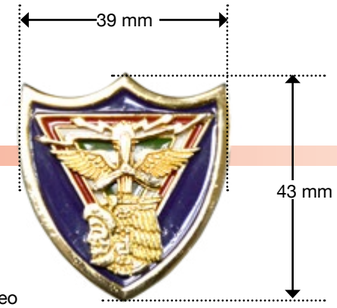


b. Escuela Superior de Guerra:

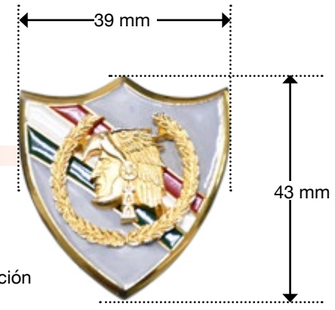
1. Estado Mayor General.
2. Estado Mayor Aéreo.
3. Maestría en Dirección Estratégica.



Estado Mayor General

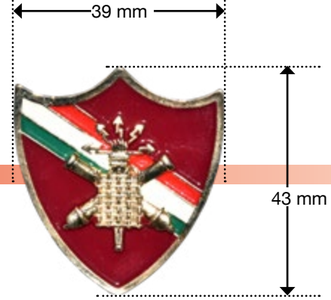


Estado Mayor Aéreo



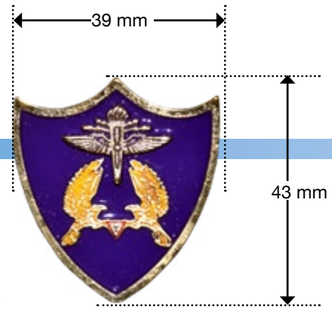
Maestría en Dirección Estratégica

c. Heroico Colegio Militar.

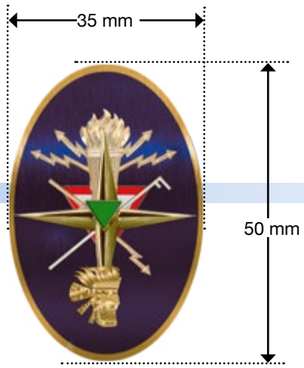


d. Colegio del Aire:

1. Escuela Militar de Aviación.
2. Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea (Meteorólogos).

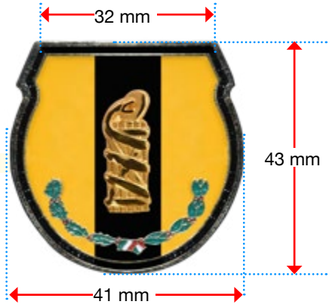


Escuela Militar de Aviación

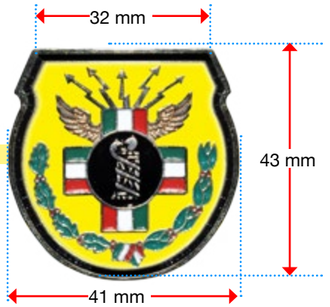


Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea

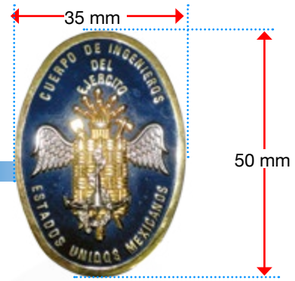
e. Graduados de Sanidad.



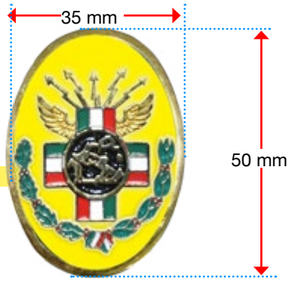
f. Escuela Militar de Medicina.



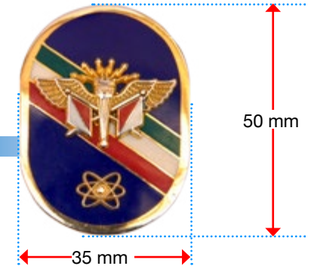
g. Escuela Militar de Ingenieros.



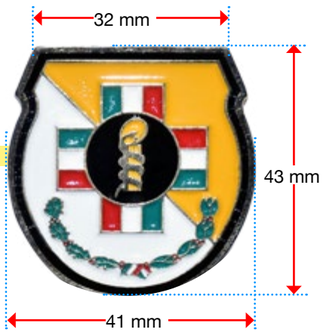
h. Escuela Militar de Odontología.



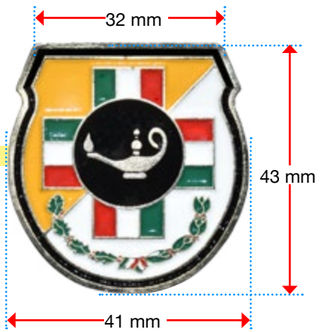
i. Ingenieros en Transmisiones Militares.



j. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.



k. Escuela Militar de Enfermería.



SUBSECCIÓN (B)
COLOCACIÓN DE LAS PLACAS

166. Colocación de las placas:

Las placas se portarán en todos los uniformes, excepto el uniforme de campaña, conforme al orden cronológico en que se hayan efectuado los cursos. Máximo se podrán utilizar dos placas en el uniforme administrativo, una nacional y una extranjera; en el uniforme de gran gala, de gala y de ceremonias, se podrán utilizar un máximo de tres placas nacionales y tres del extranjero.

a. Para hombre.

1. Placas Nacionales.

En los uniformes de gala, se portarán en el costado izquierdo alineadas a la parte superior del cuarto botón. En los uniformes de gran gala y doble botonadura se colocarán en el espacio entre el tercero y cuarto botón; en el uniforme de ceremonias y el uniforme administrativo, alineadas al centro del tablón de la bolsa izquierda.

En los casos en que existan dos o tres placas, deberán quedar alineadas y centradas de derecha a izquierda en el orden cronológico en el que se obtuvieron.

2. Placas del Extranjero.

En los uniformes de gala, se portarán en el costado derecho alineadas a la parte superior del cuarto botón. En los uniformes de gran gala y doble botonadura en el espacio entre el tercero y cuarto botón; en el uniforme de ceremonias y el uniforme administrativo, alineadas al centro del tablón de la bolsa derecha.

En los casos en que existan dos o tres, deberán quedar alineadas y centradas de derecha a izquierda en el orden cronológico en el que se obtuvieron.





UNIFORME DE GALA PARA PERSONAL DE GENERALES, JEFES Y OFICIALES.







b. Para mujer.

1. Placas Nacionales.

En los uniformes de gala, se portarán en el costado izquierdo alineadas a la parte superior del cuarto botón. En los uniformes de gran gala y doble botonadura se colocarán en el espacio entre el tercero y cuarto botón; en el uniforme de ceremonias, alineadas a la parte superior del segundo botón; y en el uniforme administrativo, alineadas al centro del tablón de la bolsa izquierda.

En los casos en que existan dos o tres placas, deberán quedar alineadas y centradas de derecha a izquierda en el orden cronológico en el que se obtuvieron.

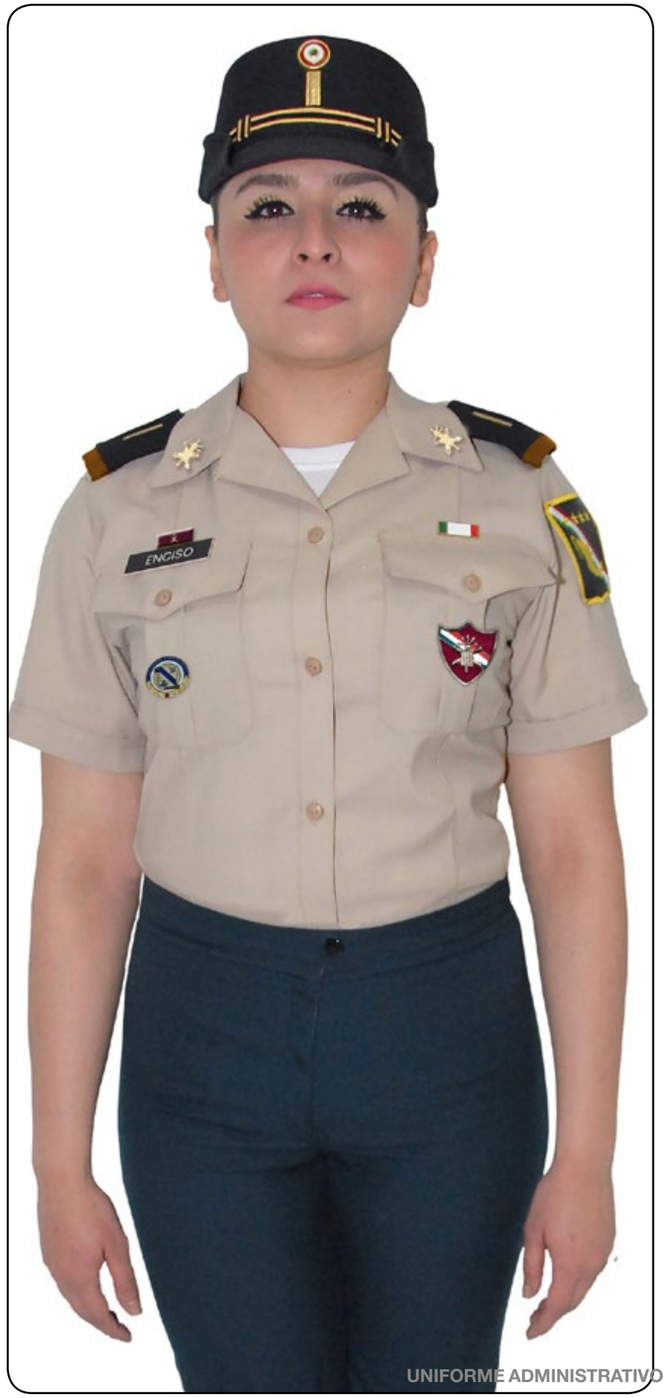
2. Placas del Extranjero.

En los uniformes de gala, se portarán en el costado derecho alineados a la parte superior del cuarto botón. En los uniformes de gran gala y doble botonadura se colocarán en el espacio entre el tercero y cuarto botón; en el uniforme de ceremonias, alineadas a la parte superior del segundo botón; y en el uniforme administrativo, alineadas al centro del tablón de la bolsa derecha.

En los casos en que existan dos o tres placas, deberán quedar alineadas y centradas de derecha a izquierda en el orden cronológico en el que se obtuvieron.


UNIFORME DE GALA


UNIFORME DE GRAN GALA



UNIFORME ADMINISTRATIVO



UNIFORME DE CEREMONIAS

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo II
DIVISAS

Cuarta Sección
Condecoraciones

167. Condecoraciones.

Las condecoraciones usadas en el Ejército y Fuerza Aérea son:

A. Valor Heroico.
B. Mérito Militar.
   a. De 1/a. clase en grado de orden.
   b. De 1/a. Clase.
   c. De 2/a. Clase.
   d. De 3/a. Clase.

C. Mérito Técnico:
   a. De 1/a. Clase.
   b. De 2/a. Clase.

D. Mérito Facultativo:
   a. De 1/a. Clase.
   b. De 2/a. Clase.

E. Mérito Docente.

F. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico:
   a. En Grado de Orden.
   b. De 1/a. Clase.
   c. De 2/a. Clase.
   d. De 3/a. Clase.

G. Perseverancia:
   a. Por la Patria.
   b. Institucional.
   c. Extraordinaria.
   d. Especial.
   e. De 1/a. Clase.
   f. De 2/a. Clase.
   g. De 3/a. Clase.
   h. De 4/a. Clase.
   i. De 5/a. Clase.

H. De Retiro.

I. Servicios Distinguidos.

J. Legión de Honor.

K. Mérito Deportivo:
   a. De 1/a. Clase.
   b. De 2/a. Clase.
   c. De 3/a. Clase.
   d. De 4/a. Clase.

L. Distinción Militar.



168. Portación.

Se portarán en los uniformes de ceremonias, gala para Generales, Jefes y Oficiales, gran gala y gala para instituciones de educación militar, durante ceremonias, desfiles y actos militares que por su solemnidad lo ameriten.



169. Colocación.

A. El personal de Generales, Jefes y Oficiales, en los uniformes de gran gala y gala colocarán sus condecoraciones a la altura del segundo botón de la guerrera, centradas en el costado izquierdo del pecho.



B. En los uniformes de ceremonias y seis botones:

Se portarán prendidas y centradas a partir de la parte superior de la cartera de la bolsa izquierda.



C. Cada condecoración penderá de un solo broche. Cuando sean varias formarán una sola fila que será prolongada lo suficiente para darles cabida, pudiendo quedar sobrepuestas si su número lo requiere, pero en todo caso la fila no tendrá más de 128 milímetros de longitud.

D. Si son varias las condecoraciones otorgadas, se colocarán de derecha a izquierda de la persona que las porte.

E. Otras condecoraciones todavía en uso o aquellas que en el futuro lleguen a crearse, se colocarán de acuerdo con el valor relativo.

F. Las condecoraciones con cintas que vayan suspendidas al cuello, se usarán ocultas bajo el uniforme, permitiendo que la condecoración cuelgue fuera del ojal del primer botón del uniforme de gala. En el uniforme de gran gala se suspenderá directamente del cuello, de manera que la condecoración quede entre el primero y segundo botón. En los uniformes de ceremonias, se colocarán suspendidas del cuello, abajo del saco o camisola, de manera que ésta sea visible en la "V" que forma la solapa o cuello abierto, encima de la corbata o pechera, respectivamente.

G. Cuando se hayan otorgado condecoraciones de varias clases, se usará la de la clase más alta, ya que con esto se debe considerar que quien la porta se ha hecho acreedor a las anteriores.

H. Las condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros se usarán de acuerdo con el orden alfabético del nombre de los países que las hayan otorgado.

I. El personal militar que asista a actos públicos o privados que no tengan carácter militar y sean promovidos por asociaciones científicas o culturales, nacionales o extranjeras, sólo podrán usar la condecoración del estado o sociedad que promueve el acto, con autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional.

J. Se pueden usar opcionalmente en el uniforme de gala condecoraciones miniatura, debiendo portarlas de igual manera que las condecoraciones convencionales, ajustándose a su heráldica correspondiente y dimensiones establecidas, aunque sólo pueden ser utilizadas cuando el personal esté desarmado.







CONDECORACIONES CONVENCIONALES



CONDECORACIONES MINIATURAS





ACOTACIÓN EN MILÍMETROS

DIMENSIONES DE LAS CONDECORACIONES MINIATURA

170. Las condecoraciones se impondrán a:

Al personal de Generales pendidas de una banda, las y los Jefes de un collar y al personal de Oficiales y Tropa en un listón.

A. Las bandas se confeccionan con las siguientes características:

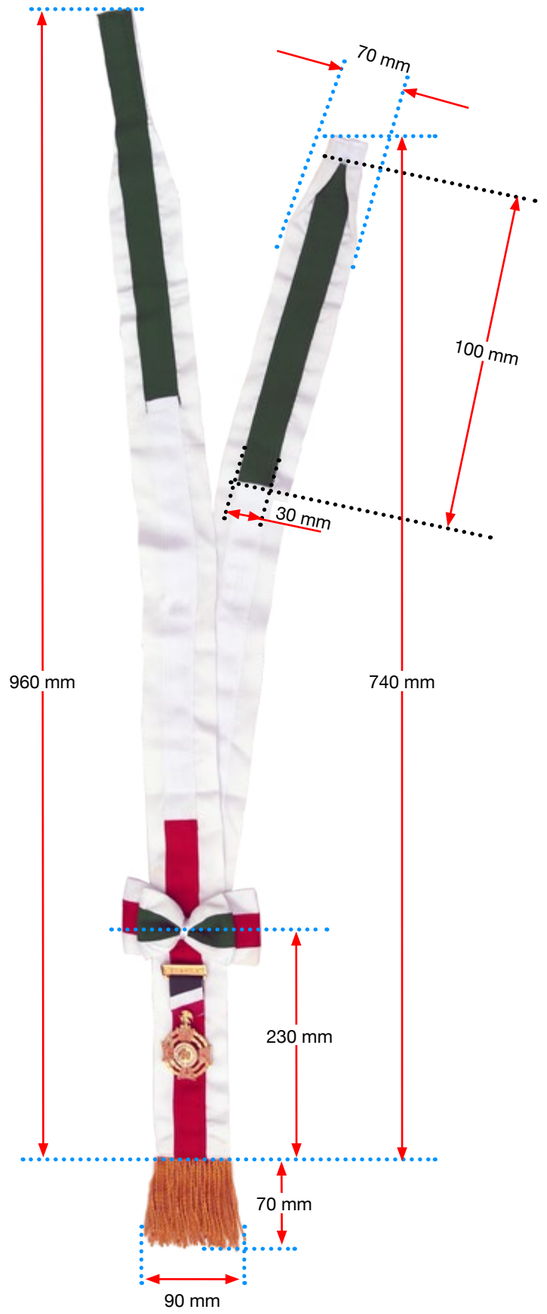
a. Se componen de dos piezas confeccionadas en tela color blanco con un fleco de artícela torzal dorado en el extremo inferior de 70 milímetros de largo por 90 mm de ancho y dos moños sobrepuestos del mismo material, éstos colocados sobre la pieza delantera a 230 milímetros del extremo inferior, excluyendo el fleco.

b. La pieza delantera mide 960 milímetros y la trasera 740 milímetros de largo, ecluyendo el fleco, por 70 milímetros de ancho, ambas terminadas en punta achatada en su parte superior en donde se unen a base de tela de contacto, con una cinta central de 30 milímetros de ancho confeccionada en poliéster y seccionada en forma proporcional en los colores representativos de la condecoración, la cual va colocada a lo largo de la cara externa de cada una de las piezas.

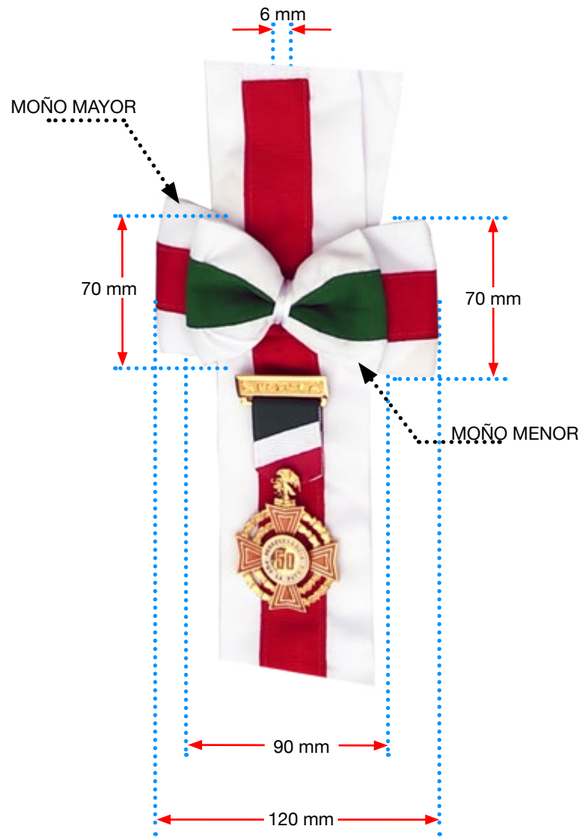
c. El moño de menor tamaño mide 90 milímetros y el mayor 120 milímetros de largo por 70 milímetros de ancho, colocados el moño menor sobre el moño mayor y sujetados al delantero por medio de un listón blanco de 6 milímetros de ancho. Ambos moños llevan una cinta central similar a la descrita en el párrafo anterior.

B. También lleva dos cintas en los colores representativos a la condecoración, una de cada color y de 12 milímetros de ancho por 100 milímetros de largo, las cuales estarán unidas entre sí por un extremo, de tal forma que constituyan una sola cinta bicolor de 200 milímetros de largo.

BANDA PARA CONDECORACIÓN



MOÑO



ACOTACIÓN EN MILÍMETROS

C. Los collares se confeccionan como se indica a continuación:

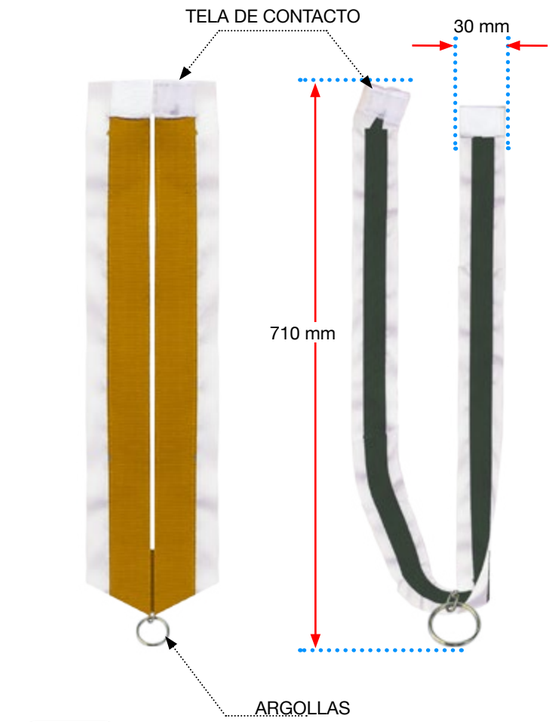
a. Son de cinta poliéster con un ancho de 30 milímetros y una longitud de 710 milímetros.

b. Con los colores representativos de la condecoración.

c. Cierran en la parte superior con tela de contacto.

d. En la parte media llevan dos argollas niqueladas para suspender la placa.

EJEMPLOS DE COLLARES PARA CONDECORACIONES



ACOTACIÓN EN MILÍMETROS

D. Listones.

Serán de forma pentagonal con dos lados paralelos y vértice hacia abajo de donde penderán las preseas.

Confeccionados de 30 milímetros de ancho por 40 milímetros de largo sobre su eje de simetría.

El listón irá enganchado en su parte superior a una placa dorada de 40 milímetros de largo por 14 milímetros de ancho, labrada por la parte frontal con la palabra “MÉXICO” y en su cara posterior llevará un alfiler con seguro.



171. Diseño de las cintas para las Bandas y Collares:

Las cintas centrales de las bandas y las cintas con que se confeccionan los collares con los colores representativos de cada condecoración, es como sigue:

A. Valor Heroico.

Contará con tres franjas de 10 milímetros, dos rojo carmesí a los extremos y una blanca al centro.

B. Mérito Militar.

Contará con tres franjas de 10 milímetros, dos azul cobalto a los extremos y una dorada al centro.

C. Mérito Técnico:

a. De 1/a. Clase.

Contará con tres franjas, siendo la central en color verde pálido de 12 milímetros y de color blanco en los extremos, de 6 milímetros cada una.

b. De 2/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 6 milímetros cada una, dos color blanco en los extremos y en el centro y dos de color verde pálido.

D. Mérito Facultativo.

a. De 1/a. Clase.

Contará con tres franjas, dos de color verde pálido en los extremos de 12 milímetros cada una y una color blanco en el centro de 6 milímetros.

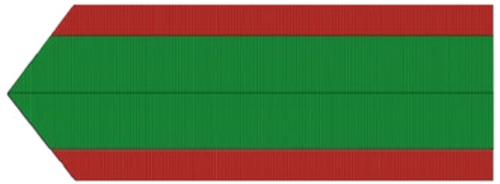
b. De 2/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 6 milímetros cada una, dos color verde pálido en los extremos y en el centro y dos de color blanco.



E. Mérito Docente.

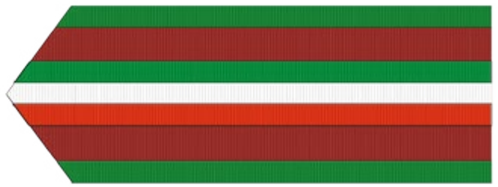
Contará con tres franjas, dos de color rojo carmesí a los extremos de 9 milímetros y una color verde al centro de 12 milímetros.



F. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico.

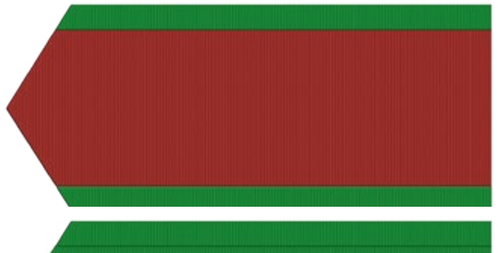
a. En Grado de Orden.

Contará con dos franjas color verde en los extremos de 6 milímetros y una color rojo al centro de 18 milímetros, sobre la cual se aplicará otra cinta tricolor en verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



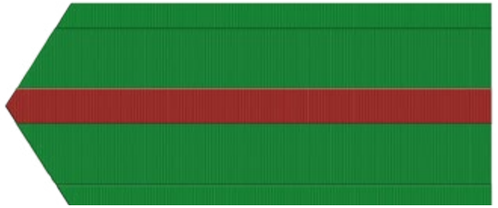
b. De 1/a. Clase.

Contará con las mismas medidas, formas y colores que el de Grado de Orden, excluyéndose la cinta tricolor.



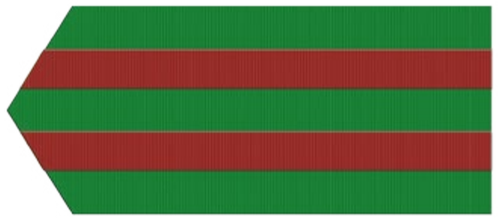
c. De 2/a. Clase.

Contará con tres franjas, dos de color verde en los extremos de 12 milímetros y una color rojo al centro de 6 milímetros.



d. De 3/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 6 milímetros cada una, dos de color verde en los extremos y en el centro y dos de color rojo.



G. Perseverancia

a. Por la Patria.

Se compondrá de tres cintas de 30 milímetros de ancho por 320 milímetros de largo cada una, en la parte superior estará colocada la cinta de color verde, en la parte inferior la de color rojo y al centro se encontrará la cinta de color blanco, sobre la cual llevará bordada un águila en hilo canutillo dorado con un diámetro de 25 milímetros.



b. Institucional.

Se compondrá de tres cintas de 30 milímetros de ancho por 320 milímetros de longitud cada una, en la parte superior estará colocada la cinta de color verde, en la parte inferior la de color rojo y al centro se encontrará la cinta de color blanco, sobre la cual llevará bordada una estrella con un diámetro de 20 milímetros en hilo canutillo dorado.



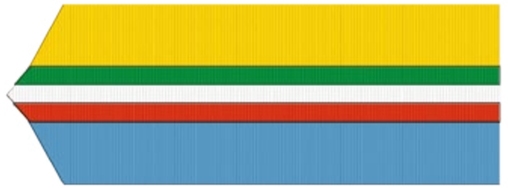
c. Extraordinaria.

La cinta será color rojo de 30 milímetros de ancho, sobre la cual se aplicará en el centro otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



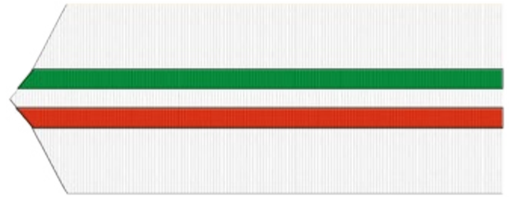
d. Especial.

Contará con dos franjas de 15 milímetros una de color amarillo del lado izquierdo y otra de color azul húsar en el derecho, al centro se aplicará otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



e. De 1/a. Clase.

Será una cinta color blanco de 30 milímetros sobre la cual se aplicará al centro otra cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



f. De 2/a. Clase.

Contará con tres franjas de 10 milímetros de ancho cada una de color verde, blanco y rojo.



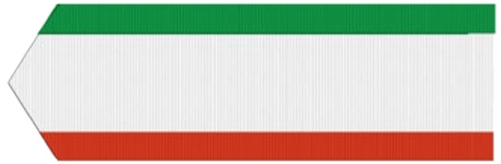
g. De 3/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas de 6 milímetros de ancho cada una, dos de color verde en los extremos y una roja al centro y dos de color blanco.



h. De 4/a. Clase.

Contará con tres franjas: una verde y una roja de 6 milímetros de ancho en los extremos, y una color blanco al centro de 18 milímetros de ancho.



i. De 5/a. Clase.

Contará con dos franjas de 15 milímetros de ancho de color verde y rojo.



H. De Retiro.

Contará con tres franjas de 10 milímetros dos color azul celeste a los extremos y una color amarillo oro al centro.



I. Servicios Distinguidos.

Contará con tres franjas de 10 milímetros de ancho, dos de color azul turquesa a los extremos y una color blanco al centro.



J. Legión de Honor.

Contará con tres franjas: dos color amarillo canario de 6 milímetros de ancho en los extremos, y una color azul turquesa al centro de 18 milímetros de ancho.



K. Mérito Deportivo.

a. De 1/a. Clase.

Contará con tres franjas: dos color blanco de 6 milímetros de ancho en los extremos, y una color naranja al centro de 18 milímetros de ancho.



b. De 2/a. Clase.

Contará con cinco franjas alternadas, dos de color blanco en los extremos y una al centro de 4 milímetros y dos de color anaranjado de 9 milímetros.



c. De 3/a. Clase.

Contará con siete franjas alternadas color blanco y anaranjado del mismo ancho, con los extremos color blanco.



d. De 4/a. Clase.

Contará con nueve franjas alternadas color blanco y anaranjado del mismo ancho, con los extremos color blanco.



L. Dintinción Militar.

Contará con cinco franjas diagonales a 45º: tres color blanco de 20 milímetros de ancho, dos a los extremos y una al centro, a los costados de esta última una color verde de 5 milímetros de ancho en su parte izquierda y una color rojo de 5 milímetros de ancho en la derecha.



172. La condecoración del Valor Heroico.

Tiene las siguientes características:

A. Es dorada y está compuesta de una cruz lanceolada inscrita en un cuadrado, esmaltada en color rojo carmesí y rodeada por un filete dorado de medio milímetro.

B. Los lados que forman las puntas de la cruz coinciden con los ángulos del cuadrado.

C. Al centro lleva dos círculos concéntricos con sus circunferencias cercadas por un filete dorado.

D. Sobre su esmalte blanco y en el espacio comprendido entre ambos círculos, en letras negras fileteadas va la inscripción “VALOR HEROICO” con la palabra “VALOR” centrada en la parte superior, y en la parte inferior la palabra “HEROICO”, separadas entre sí por dos guiones.

E. El círculo interior va esmaltado en color rojo carmesí y el águila del Escudo Nacional dorada.

F. Entre los brazos de la cruz, cubriendo totalmente el espacio entre ellos, parten del círculo exterior cuatro haces que coinciden con los lados del cuadrado donde está inscrita la cruz, los restantes aumentan de longitud hacia el centro, en tal forma que los extremos de los rayos centrales sean los vértices de los ángulos de un cuadrado por lado.

G. La placa debe estar ligeramente convexa hacia la parte exterior, en su vértice superior tiene una argolla para suspenderla del listón y al reverso lleva una estrella de dieciséis lados con la leyenda creada en 1926, en letras mayúsculas realzadas.

H. El listón de forma pentagonal es de popotillo con tres bandas verticales de 10 milímetros. de ancho, dos color rojo carmesí a los extremos y al centro del listón una color blanco.



173. La condecoración del Mérito Militar.

Tiene las siguientes características:

A. Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden:

a. La presea del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden, estará constituida por una cruz de malta, de 65 por 65 milímetros, con brazos de lados curvos esmaltados en color azul cobalto, excepto el borde exterior que estará formado por un filete metálico dorado de un milímetro de ancho. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 28 milímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho; enseguida un anillo de 4 milímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda “MÉRITO MILITAR” de “1A. CLASE” en letras metálicas doradas; a continuación otro filete metálico igual al primero, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el Águila del Escudo Nacional en ocho haces metálicos dorados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 10 milímetros, los laterales 6 milímetros y los intermedios 5 milímetros.

b. La condecoración del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden, irá suspendida de una banda de seda blanca de 168 milímetros de largo por 10 milímetros de ancho, figurando en su parte central un listón de 30 milímetros de ancho, con los siguientes colores: azul cobalto, dorado y azul cobalto de 10 milímetros cada uno. En la parte inferior presenta un remate constituido por un moño del cual penderá la medalla y dicha banda se colocará atravesando el hombro izquierdo al costado opuesto inferior.



B. Mérito Militar de Primera Clase:

a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden con la diferencia de que la cruz de malta será de 45 por 45 milímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 12 milímetros de diámetro que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho; enseguida un anillo de 2 milímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda “MÉRITO MILITAR” de “1A. CLASE” en letras metálicas doradas; a continuación otro filete metálico igual al primero, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el Águila del Escudo Nacional en ocho haces metálicos dorados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 7 milímetros, los laterales 5 milímetros y los intermedios 2 milímetros.

b. Esta condecoración irá suspendida de un collar de hilo de canutillo dorado de 67 centímetros de largo por 5 milímetros de grosor, enlazado por una pieza metálica dorada de 12 milímetros de ancho por 7 milímetros de circunferencia.



C. Mérito Militar de Segunda Clase:

a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden, con la diferencia de que la cruz de malta, será de 45 por 45 milímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 12 milímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico dorado de un milímetro de ancho; en seguida un anillo de 2 milímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda “MÉRITO MILITAR” de “2A. CLASE” en letras metálicas plateadas; a continuación otro filete metálico plateado de un milímetro de ancho, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el Águila del Escudo Nacional en ocho haces metálicos plateados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 7 milímetros, los laterales 5 milímetros y los intermedios 2 milímetros.

b. Esta condecoración irá suspendida de un listón pentagonal de popotillo de 40 milímetros de largo por 30 milímetros de ancho, con tres franjas; las laterales de 12 milímetros de ancho de color azul cobalto y la central de 6 milímetros de ancho de color rojo. El listón irá enganchado a una pieza metálica dorada de 40 milímetros de largo por 14 milímetros de ancho en la que irá inscrita la palabra “MÉXICO”.



D. Mérito Militar de Tercera Clase:

a. Es de características similares a la presea del Mérito Militar de Primera Clase en Grado de Orden, con la diferencia de que la cruz de malta, será de 45 por 45 milímetros. Sobrepuesta en la cruz irá una placa constituida por un disco convexo de 12 milímetros de diámetro, que comprende: en el exterior un filete metálico plateado de un milímetro de ancho; enseguida un anillo de 2 milímetros de ancho, esmaltado de rojo, con la leyenda “MÉRITO MILITAR” de “3A. CLASE” en letras metálicas plateadas; a continuación otro filete metálico igual al primero, y al centro un círculo esmaltado de azul, en el que se destaca el Águila el Escudo Nacional en ocho haces metálicos plateados constituidos cada uno por tres rayos y separados por otro; de éstos, el del centro de cada haz mide 7 milímetros, los laterales 5 milímetros y los intermedios 2 milímetros.

b. Esta condecoración irá suspendida por un listón pentagonal de popotillo de 40 milímetros de largo por 30 milímetros de ancho, con cinco franjas; las laterales y la central principal de 5 milímetros de ancho de color azul cobalto y dos centrales de 5 milímetros de ancho en color rojo. El listón irá enganchado de una pieza metálica plateada de 40 milímetros de largo por 14 milímetros de ancho en la que irá inscrita la palabra “MÉXICO”.



174. Mérito Técnico.

Tiene las siguientes características:

A. Mérito Técnico de Primera Clase:

a. Está constituida por una insignia de metal dorado con ocho haces de cinco rayos cada uno, teniendo en la parte superior sobre la punta del rayo de mayor longitud de uno de los haces el Águila del Escudo Nacional, al centro lleva dos circunferencias concéntricas en rojo carmesí, separadas por dos filetes dorados entre las cuales irá la leyenda “MÉRITO TÉCNICO MILITAR”, el círculo interior tiene una estrella dorada de cinco puntas, y sobre los haces lleva dos ramas de laurel plateado.

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en tres franjas verticales, siendo la central en color verde pálido de 18 milímetros y de color blanco los extremos de 6 milímetros.



B. Mérito Técnico de Segunda Clase:

a. Es de características similares a la de Primera Clase con la diferencia de que los haces, el Águila del Escudo Nacional y el reverso son de plata, no así las ramas de laurel que son doradas.

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en cinco franjas verticales de 6 milímetros de ancho, de color blanco los extremos y la franja central, siendo el resto de color verde pálido.



175. La condecoración del Mérito Facultativo tiene las siguientes características:

A. Mérito Facultativo de Primera Clase:

a. Es de plata y está constituida por una medalla redonda, en el exergo irá la inscripción "MÉRITO FACULTATIVO" con letras mayúsculas realzadas en la parte superior y en la parte inferior la inscripción "RECOMPENSA AL SABER", en el círculo inferior lleva una alegoría en la que un cadete presentando armas recibe una corona de laurel que le ofrece la Patria, representada por una mujer que se encuentra sentada en un trono, apoyándose con la mano izquierda en el Escudo Nacional y al fondo irá el Castillo de Chapultepec. Al reverso lleva el nombre de la escuela que la otorga, en la parte inferior dirá: Creada en 1891 y al centro lleva la inscripción "1/a. CLASE".

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en dos franjas verticales de 12 milímetros de ancho de color verde pálido en los extremos y al centro con una franja de 6 milímetros de ancho de color blanco.



B. Mérito Facultativo de Segunda Clase:

a. Es de características similares a la de Mérito Facultativo de Primera Clase, con la diferencia de que la insignia es de plata.

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se encuentra dividido en cinco franjas verticales, de 6 milímetros cada una, de color verde pálido en los extremos y al centro y las demás de color blanco.



176. La condecoración del Mérito Docente tiene las siguientes características:

A. La medalla tiene 40.5 milímetros de alto por 25 milímetros de ancho, en una de sus caras ostenta en relieve una figura simbólica representando a Minerva y Marte y en el reverso, en su parte superior, expresa "Creada por Decreto de 27 de junio de 1944", y debajo de esta leyenda se especifica el nombre del plantel en el que actuó como director o como profesor aquél que vaya a ser agraciado con esa distinción y

B. El listón de forma pentagonal es de popotillo con dos franjas color rojo carmesí de 9 milímetros de ancho en los extremos, con una franja verde al centro de 12 milímetros de ancho.



177. La condecoración al Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico tiene las características siguientes:

A. En Grado de Orden:

a. La insignia es dorada y está constituida por una cruz de malta de 42 milímetros de centro a centro, de brazos opuestos esmaltados en color rojo carmesí y rodeados de un filete dorado de medio milímetro.

b. Al centro lleva sobrepuesta una placa dorada formada por ocho haces de cinco rayos cada uno, separados por otro más pequeño, el rayo más grande de cada dos haces sucesivos irá al centro de la cruz, inscritos en un círculo imaginario de 38 milímetros.

c. Al centro de la placa de los haces, lleva sobrepuesta una placa formada por un disco convexo, que se compone de dos círculos concéntricos de 22 milímetros y 12 milímetros de diámetro, respectivamente, con sus circunferencias rodeadas de un filo dorado, el primer círculo tiene un fondo de esmalte blanco con la inscripción "MÉRITO EN CAMPAÑA" centrado en la parte superior y "NARCOTRÁFICO" en la parte inferior en letras doradas fileteadas, separados entre sí por dos puntos.

d. En el círculo interior tiene un fondo verde esmaltado y lleva la silueta de la república mexicana en color dorado y resaltada.

e. Sobre la placa de haces y siguiendo el contorno del disco convexo, van dos ramas de laurel de metal dorado que parten del rayo del haz inferior hacia arriba sin llegar a juntarse.

f. Sobre el brazo superior de la cruz tiene el águila del Escudo Nacional en metal dorado, con una grapa en su parte superior para unirla al listón.

g. La condecoración en su parte posterior lleva resaltado un círculo de 25 milímetros de diámetro con la leyenda grabada: "creada por decreto del 12 de septiembre de 1988".

h. El listón de forma pentagonal es de popotillo y se forma por dos franjas de 6 milímetros de ancho de color verde en los extremos y al centro una de color rojo con ancho de 18 milímetros, en forma transversal de derecha a izquierda se aplicará una cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



B. De Primera Clase:

a. La insignia es de las mismas características que la de Grado de Orden.

b. El listón tiene las mismas medidas, formas y colores que el de Grado de Orden, excluyéndose la banda tricolor.



C. De Segunda Clase:

a. La placa es dorada y tiene las mismas características que la de Primera Clase.

b. El listón cuenta con las mismas medidas y forma que el de Primera Clase pero los colores son verde, rojo y verde, el color verde va a los lados y es de 12 milímetros, al centro va el color rojo y es de 6 milímetros de ancho.



D. De Tercera Clase:

a. La placa es dorada y tiene las mismas características que la de Primera Clase.

b. El listón cuenta con las mismas medidas y forma que el de Primera Clase, pero los colores están divididos por cinco franjas de 6 milímetros de ancho cada una, tres franjas de color verde colocadas a los lados y centro respectivamente y dos franjas de color rojo intercaladas entre las verdes.



178. La condecoración de Perseverancia tiene las siguientes características:

A. Por la Patria:

a. Esta presea consiste en una cruz de molina de 47 milímetros de largo de brazo a brazo, esmaltada en color amarillo oro, bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano, se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve.

b. Al centro de la cruz lleva una placa metálica en forma circular de 21 milímetros de diámetro, conteniendo un anillo de esmalte blanco fileteado de 4 milímetros de ancho, ostentando en la parte superior la leyenda “PERSEVERANCIA” y en la parte inferior “POR LA PATRIA”, ambas en esmalte de color negro y con filo dorado. El centro de la placa es en metal dorado con un diámetro de 12 milímetros, ostentando con números arábigos en relieve la cifra “50”, fileteada en dorado y esmaltada en color amarillo oro, quedando el centro de estos en bajo relieve.

c. En el brazo superior de la cruz lleva el Escudo Nacional en metal dorado.

d. La cruz de molina va sobrepuesta sobre dos ramas de laurel circulares, con una circunferencia de 45 y 40 milímetros, respectivamente.

e. El brazo superior lleva en su reverso un ganchillo que sirve para engancharse al listón del que penderá.

f. El listón es de popotillo en forma pentagonal, ostentará tres franjas diagonales de 10 milímetros de ancho, en el orden de izquierda a derecha de color verde blanco y rojo.



B. Institucional.

Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: el color del esmalte es guinda, en la parte inferior del anillo tiene inscrita la palabra “INSTITUCIONAL” y en la parte central el número “45” fileteado en dorado y esmaltado en guinda, el listón es de popotillo en forma pentagonal y lleva tres franjas diagonales de izquierda a derecha en forma ascendente, de anchura proporcional con los colores de la Bandera Nacional.



C. Extraordinaria.

De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: el esmalte es de color blanco, en la parte inferior del anillo se inscribirá “EXTRAORDINARIA” y en la parte central el número “40” fileteado en dorado y esmaltado en color blanco. El listón es de popotillo en forma pentagonal de color rojo de 30 milímetros de ancho, al centro una cinta tricolor verde, blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



D. Especial.

De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con el esmalte en color azul húsar, está bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano, se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color azul húsar. La parte central del tercer filete está en el mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo tiene inscrita la palabra “ESPECIAL” y en la parte central el número “35” con filete dorado y esmaltados en color azul húsar. La cruz va sobrepuesta en una rama circular de laurel en metal dorado con un diámetro de 35 milímetros.

El listón es de popotillo en forma pentagonal y ostenta dos franjas verticales, la del lado izquierdo color amarillo y la del lado derecho azul húsar, ambas de 15 milímetros de ancho, de manera diagonal de derecha a izquierda lleva aplicada una cinta tricolor verde blanco y rojo de 10 milímetros de ancho.



E. Perseverancia de Primera Clase.

De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: la cruz de molina de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con el esmalte de color azul cobalto, está bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color azul cobalto. La parte central del tercer filete queda al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo cuenta con la inscripción “1/a. CLASE” y en la parte central el número “30” con filete dorado y esmaltado en color azul cobalto.

El listón de forma pentagonal es de popotillo color blanco, con una cinta de 10 milímetros de ancho de colores verde, blanco y rojo aplicada de manera diagonal de derecha a izquierda.



F. Perseverancia de Segunda Clase.

De características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria con las diferencias siguientes: La cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color rojo, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color rojo. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá “2/a. CLASE” y en el centro el número “25” con filete dorado y esmaltado en color rojo.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 35 milímetros en metal dorado. El listón de forma pentagonal es de popotillo y tiene tres franjas verticales de 10 milímetros de ancho, en orden de izquierda a derecha en colores verde, blanco y rojo.



G. Perseverancia de Tercera Clase

Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color verde bandera, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en verde bandera. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior se inscribirá “3/a. CLASE” y en el centro el número “20” con filete dorado y esmaltado en verde bandera.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 35 milímetros en metal dorado y en el brazo superior de la cruz de molina lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 8 milímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y lleva cinco franjas verticales de 6 milímetros de ancho, las de los extremos de color verde, la central roja y las intermedias en color blanco.



H. Perseverancia de Cuarta Clase.

Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color blanco, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color verde bandera. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá “4/a. CLASE” y en el centro el número “15” con filete dorado y esmaltado en color blanco.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 35 milímetros en metal dorado y el brazo superior de la cruz lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 8 milímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y ostentará dos franjas verticales de 6 milímetros de ancho en los extremos, de colores verde en el lado izquierdo y rojo en el derecho, al centro una franja color blanco de 18 milímetros de ancho.



I. Perseverancia de Quinta Clase.

Es de características similares a la condecoración de Perseverancia por la Patria, con las diferencias siguientes: la cruz de molina es de 37 milímetros de largo de brazo a brazo con esmalte de color naranja, estará bordeada por un filete de metal dorado de medio milímetro de ancho, en cuyo interior y en el mismo plano se representan otras dos más pequeñas también con filetes de metal dorado, quedando los espacios entre filetes en bajo relieve y esmaltados en color blanco. La parte central del tercer filete quedará al mismo plano que éstos y es de metal dorado, en la parte inferior del anillo se inscribirá “5/a. CLASE” y en el centro el número “10” con filete dorado y esmaltado en color naranja.

La cruz irá sobrepuesta en una rama circular de laurel con un diámetro de 35 milímetros en metal dorado y en el brazo superior de la cruz lleva una estrella de cinco puntas calada en metal dorado, inscrita en un círculo imaginario de 8 milímetros de diámetro. El listón de forma pentagonal es de popotillo y ostentará dos franjas verticales de 15 milímetros de ancho cada una, la del lado izquierdo de color verde y del lado derecho color rojo.



179. La condecoración de Retiro:

Tiene las siguientes características:

A. Es en oro con ley de 0.900

B. Está formada por una placa en la que se aprecian cuatro aristas formando un octágono regular, las cuatro restantes quedan ocultas por cuatro brazos de una cruz, que sobresalen del octágono y están formados por tres rayos, siendo mayor el central.

C. El grabado principal tiene de fondo los volcanes, Popocatépetl e Iztacíhuatl y en la parte media y al frente la cabeza del Caballero Águila.

D. Al centro y circundando al grabado principal lleva dos ramas, una de laurel y otra de encino.

E. El listón es de forma pentagonal y es de popotillo, estará dividido en tres franjas de 10 milímetros de ancho, dos de color azul celeste a los extremos y al centro una franja color amarillo oro.

180. La condecoración de Servicios Distinguidos.

Tiene las siguientes características:

A. Está formada por un medallón circular de metal dorado de 35 milímetros de diámetro, el cual presenta en su parte central el lienzo de Tlaxcala.

B. Se distinguen la greca que se encuentra en la piedra policromada del sacrificio gladiatorio, el escudo de Ahuízotl, las aguas que circundan la isla de la gran Tenochtitlán, al poniente la calzada de Tlacopan y al sur la de Coyoacán, las cuales unían a la gran Tenochtitlán, las canoas con Guerreros Mexica, Tepanecas y la Unión de Cuauhtlalpan, en la defensa de los canales, las estacas que colocaron debajo del agua para varar a los bergantines y poder atacar con canoas, la isla de la gran Tenochtitlán, y el Teocalli, integrado por los templos de Huitzilopochtli y Tláloc (escalinata y parte posterior de los templos mencionados).

C. En su parte inferior se inscribirá la leyenda ”SERVICIOS DISTINGUIDOS”, en letras metálicas de 4 milímetros de altura, y en la parte superior lleva un águila similar a la del Escudo Nacional, sin rama de laurel y olivo.

D. El medallón estará circundado por dos ramas entrelazadas, una de laurel y la otra de olivo, de 5 milímetros de ancho.

E. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en tres franjas de 10 milímetros de ancho, dos de color azul turquesa a los extremos y al centro con una franja de color blanco.



181. La condecoración de Legión de Honor:

Tiene las siguientes características:

A. Consiste en una medalla de 50 milímetros, teniendo un círculo en forma de greca azteca en fondo azul turquesa de 7 milímetros de ancho, otro círculo de menor diámetro en color rojo de 5 milímetros de ancho con la leyenda “LEGIÓN DE HONOR” en la parte superior, una rama de laurel entrelazada en la parte inferior y un círculo central de 17 milímetros de diámetro con el busto de Cuauhtémoc, en metal realzado sobre fondo azul turquesa. Del círculo rojo intermedio salen cuatro brazos en color rojo, semejantes a la cruz de malta, que rematan con adornos dorados con motivos aztecas, con excepción del superior que remata con el Escudo Nacional en metal dorado de 20 milímetros, del mismo círculo rojo salen, entre los brazos señalados, cuatro figuras doradas en forma de triángulo de la misma dimensión.

B. Esta presea irá suspendida en un listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en dos franjas de 6 milímetros de color amarillo canario a los extremos y con una franja al centro de 18 milímetros de color azul turquesa.



182. La condecoración del Mérito Deportivo

Tienen las siguientes características.

A. Mérito Deportivo de Primera Clase:

a. Constituida en una placa de bronce de 24 milímetros de ancho por 30 milímetros de altura, coronada por un águila nacional.

b. El frente de la placa lleva realzados: al centro un blanco constituido por tres círculos concéntricos, sobre estos un fusil en forma vertical colocado sobre una flecha horizontal a la altura del cerrojo, y sobre todo esto una cabeza de caballo de metal amarillo en actitud de carrera.

c. En la parte de arriba lleva la inscripción “MÉRITO” e inmediatamente abajo “1/a. CLASE”, en la parte inferior lleva la palabra “DEPORTIVO”.

d. Al reverso lleva la inscripción “creada por decreto de 14 de agosto de 1935”.

e. Esta presea irá suspendida en un listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en dos franjas de 6 milímetros de ancho de color blanco en los extremos y al centro con una franja de 18 milímetros de color anaranjado.



B. Mérito Deportivo de Segunda Clase:

a. Es de características similares a la condecoración al Mérito Deportivo Militar de Primera Clase con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá “2/a. CLASE”.

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en cinco franjas alternadas, dos de color blanco en los extremos y una al centro de 4 milímetros y dos de color anaranjado de 9 milímetros.



C. Mérito Deportivo de Tercera Clase:

a. Es de características similares a la condecoración del Mérito Deportivo Militar de Primera Clase, con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá “3/a. CLASE”.

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en siete franjas alternadas color blanco y anaranjado del mismo ancho, con los extremos color blanco.



D. Mérito Deportivo de Cuarta Clase:

a. Es de características similares a la condecoración del Mérito Deportivo Militar de Primera Clase, con la diferencia de que en la parte correspondiente dirá “4/a. CLASE”.

b. El listón de forma pentagonal es de popotillo y estará dividido en nueve franjas alternadas, blancas y anaranjadas del mismo ancho, con dos blancas en los extremos.



183. La condecoración de Distinción Militar

a. Esta presea consiste en un círculo, circundada por ramas de olivo de color verde.

b. Al centro lleva una placa metálica en forma circular de 32 milímetros de diámetro, con un anillo interior de 4 milímetros esmaltado en color blanco al centro y fileteado en dorado, ostentando en la parte superior la leyenda “distinción militar” y en la parte inferior “México”, fileteadas en dorado. El centro de la placa es un círculo con un diámetro de 28 milímetros color negro, conteniendo el Escudo Nacional en color dorado con el borde fileteado en dorado.

c. Penderá de una cinta con un ancho de 30 milímetros y una longitud de 71 milímetros. Contará con cinco franjas alternadas en forma diagonal, tres de color blanco, una en la parte superior, una en la parte media de 10 milímetros, representando los colores patrios enfocados a reflejar la soberanía, unión y libertad de nuestro país. el remate constará de un plano esmaltado en color dorado y con la palabra “México” y en su reverso se colocará una presilla en color dorada.

d. Al reverso se colocará un cospel de 30 milímetros en forma de círculo con la leyenda “creada por la ley de 24 de enero de 2017”.

e. Constituida en una placa de bronce de 24 milímetros de ancho por 30 milímetros de altura, coronada por un Àguila Nacional.



Manual Gráfico

Capítulo II
DIVISAS

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Quinta Sección
Alas

184. Las alas de pecho

Para el personal del Ejército y Fuerza Aérea son las siguientes:

A. Fuerza Aérea:

a. La o el piloto aviador:

1. Sin estrella.
2. Con estrella.
3. Con estrella y laurel.
4. Para Oficiales en instrucción y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación.

b. Servicios de la Fuerza Aérea Mexicana:

1. Meteorólogos y Aerologistas.
2. Abastecimiento de Material Aéreo.
3. Mantenimiento de Material Aéreo.
4. Especialista en Electrónica de Aviación.
5. Armamento Aéreo.
6. Controladores o controladoras de Vuelo.

c. Paracaidistas.

1. Sin estrella.
2. Con estrella.
3. Con estrella y laurel.

d. Alas de salto libre.

1. Curso básico de caída libre militar.
2. Maestra o maestro de salto de caída libre militar.

B. Egresados y egresadas de la Escuela Militar de Transmisiones.

C. Cuerpo de Fuerzas Especiales.

185. Las alas de pecho para la o el Piloto Aviador.

Son empleadas por los Oficiales, Oficiales graduados en el extranjero, Generales, Jefes y Oficiales extranjeros a quienes se les conceda oficialmente el título de “Pilotos Honorarios” de la Fuerza Aérea Mexicana.



186. Cuando se emplean con el uniforme de ceremonias

Constan de: un escudo central de 1.5 milímetros de grueso con filete dorado de 1 milímetro, con tres divisiones verticales con los colores verde, blanco y rojo, y sobre el color blanco el escudo nacional. En la parte superior del escudo lleva las siglas “FAM” con letras de 4 milímetros de alto en fondo de color morado obispo y tiene dos alas desplegadas lateralmente en color oro que forman un arco con cuerda de 80 milímetros y flecha de 5 milímetros.



187. Cuando se emplean con el uniforme administrativo

Constan de: un escudo central de 1 milímetro de grueso con filete dorado de 0.5 milímetros, con tres divisiones verticales con los colores verde, blanco y rojo, sobre el color blanco el escudo nacional en la parte superior del escudo lleva las siglas “FAM” con letras de 3 milímetros de alto en fondo de color morado obispo y tiene dos alas desplegadas lateralmente en color oro que forman un arco con cuerda de 55 milímetros y flecha de 5 milímetros.



188. De acuerdo a las horas de vuelo para las y los pilotos aviadores:

Tienen las características siguientes:

A. Alas de pecho con estrella:

Las emplean cuando tienen más de 1500 horas de vuelo en aeronaves militares.

En el uniforme de ceremonias llevan una estrella dorada de 5 picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.

En el uniforme administrativo las alas llevan una estrella dorada de 5 picos inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 7 milímetros apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.



B. Alas de pecho con estrella y laurel:

Las emplean cuando tienen más de 3000 horas de vuelo en aeronaves militares.

En el uniforme de ceremonias: llevan una estrella dorada de cinco picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central, naciendo en cada uno de ellos una rama de laurel dorada, circunscribiendo las dos a la estrella. Cada rama tiene tres ramos de hojas, uno a continuación de otro, rematando en una central a 3 milímetros arriba de la punta superior de la estrella y separadas entre sí por un espacio de 2 milímetros. Las medidas del ancho de los ramos de hojas son 3.5 milímetros el inferior, 3 milímetros el de en medio y 2.5 milímetros el superior. La hoja final es de 1 milímetro y los picos horizontales de la estrella están apoyados en las ramas.

En el uniforme administrativo: lleva una estrella dorada de 5 picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 7 milímetros, apoyada en la parte superior del escudo central naciendo en cada uno de ellos una rama de laurel, dorada, circunscribiendo las dos a la estrella, cada rama tiene tres ramos de hojas, uno a continuación de otro de 8 milímetros.



C. Alas de pecho para oficiales en instrucción y Cadetes de la Escuela Militar de Aviación:

Las emplean cuando hayan realizado su primer vuelo “en solo”, son semejantes a las descritas en el presente artículo para Piloto Aviador, pero sin el ala derecha.



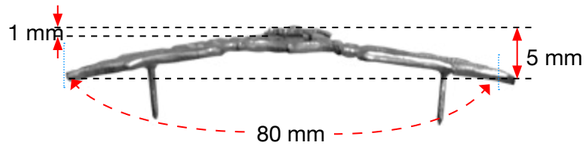


189. Las alas de pecho para el personal de Servicio de la Fuerza Aérea.

Tienen características semejantes a las alas para la o el Piloto Aviador sin estrella y sin laurel.

Son en color plata y en lugar del Escudo Nacional llevan el símbolo de la especialidad en relieve de un milímetro.

De acuerdo con las funciones que se desempeñen los símbolos de la especialidad en las alas de pecho son los siguientes:



A. Para personal de Meteorólogos y Aerologistas.

Se materializa el símbolo de especialidad a través de una estrella de cuatro puntas, un rayo que representa la tormenta eléctrica y un medidor de dirección e intensidad del viento.



B. Para personal de Abastecimiento de Material Aéreo.

El símbolo de especialidad será a través de un sol con cuatro rayos divergentes.



C. Para personal de Mantenimiento de Material Aéreo

El símbolo de especialidad será a través de un engrane con una hélice de tres aspas.



D. Para personal de Electrónica de Aviación.

El símbolo de especialidad se materializa a través de un radar con un avión en su interior.



E. Para personal de Armamento Aéreo.

El símbolo de especialidad será a través de una diana de cuatro círculos concéntricos.



F. Para Controlador o Controladora de Vuelo.

Se materializa el símbolo de especialidad a través de una aeronave, un rayo y un micrófono.



190. Para el personal de Paracaidistas de Cinta Estática.

Son empleadas por las y los Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que hayan efectuado cinco saltos en el Curso Básico de Paracaidista.

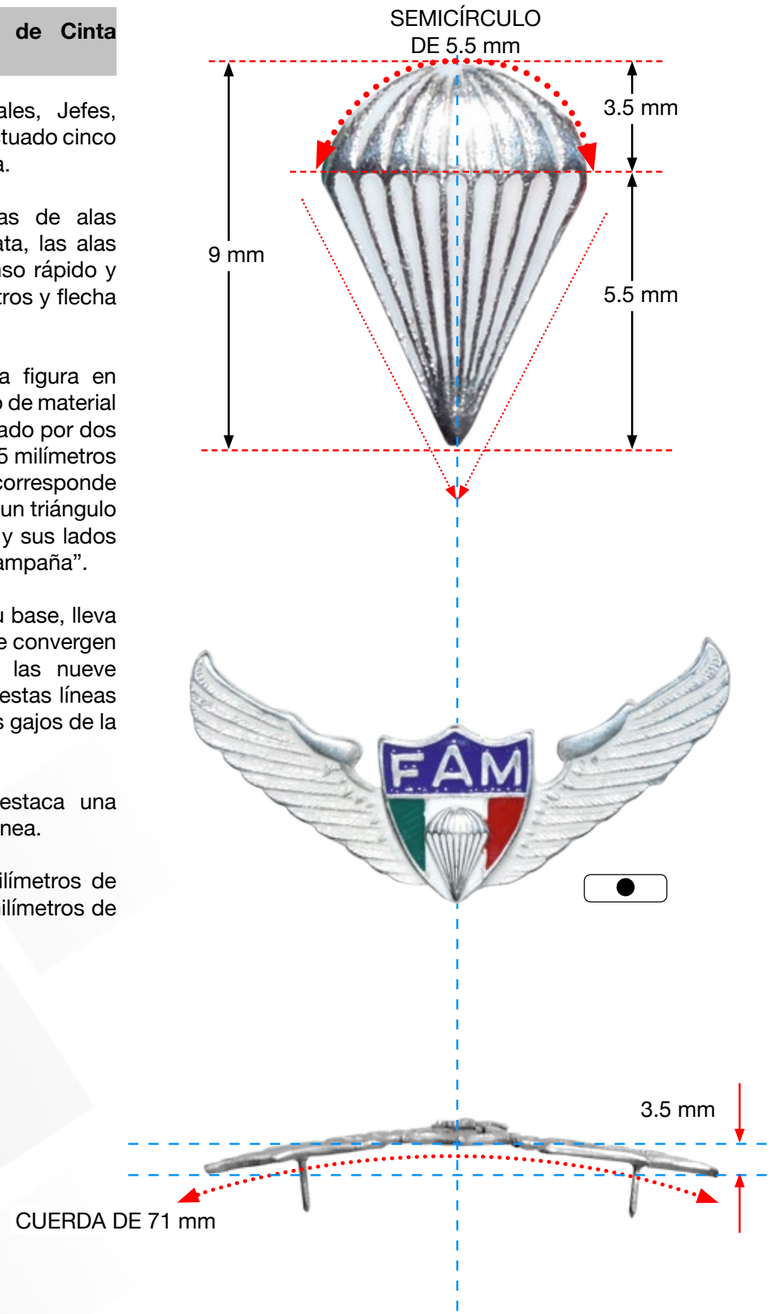
Tienen características semejantes a las de alas de piloto aviador, pero son en color plata, las alas van desplegadas en posición de descenso rápido y forman un arco con cuerda de 71 milímetros y flecha de 3.5 milímetros.

En lugar del Escudo Nacional llevan la figura en silueta y de perfil de un paracaídas abierto de material plateado en relieve de un milímetro, formado por dos figuras geométricas, un semicírculo de 5.5 milímetros de cuerda y 3.5 milímetros de flecha que corresponde a la copa y que continúa hacia abajo con un triángulo isósceles cuya base es la citada cuerda y sus lados hacen vértice en el centro de la “punta campaña”.

Dentro de ese triángulo y partiendo de su base, lleva siete líneas repartidas simétricamente que convergen en el mismo vértice, formando entre las nueve líneas totales ocho triángulos interiores, estas líneas indicarán las cuerdas del paracaídas y los gajos de la copa.

En la base de estos triángulos se destaca una pequeña onda hacia arriba entre línea y línea.

El paracaídas mide 9 milímetros, 3.5 milímetros de flecha del semicírculo de la copa y 5.5 milímetros de altura del triángulo isósceles.



De acuerdo con los saltos nacionales que se tengan las alas de pecho tienen las características siguientes:

A. Con estrella:

Las emplean las y los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa paracaidistas con más de 30 saltos estáticos, las alas llevan una estrella de cinco picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.



B. Con estrella y laurel:

Son emplean por las y los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa Paracaidistas con más de 60 saltos estáticos.

LLevan una estrella de cinco picos inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, circunscrita en una rama de laurel separada en su parte superior por 2.5 milímetros.



191. De Caída Libre Militar Nacional.

Son empleadas por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que hayan efectuado satisfactoriamente los siguientes cursos:

A. Curso Básico de Caída Libre Militar.

Conserva los colores de las alas de paracaidista. Van desplegadas en posición de vuelo formando un delta de 66 milímetros y flecha de 35 milímetros. En vez del Escudo Nacional llevan la figura en silueta y de frente de un paracaídas de Ala de alto rendimiento abierto, de material plateado en relieve de 1 milímetro, formado por dos figuras geométricas, una línea de curva de 5 milímetros de cuerda y 25 milímetros de flecha que corresponde a la copa del paracaídas de alto rendimiento y que continúa hacia abajo con un triángulo isósceles cuya base es la citada cuerda y sus lados hacen vértice en el centro de la “punta campaña”. Dentro de ese triángulo y partiendo de su base, lleva ocho líneas repartidas simétricamente que convergen en el mismo vértice, formando entre las ocho líneas totales siete triángulos interiores, estas líneas indicarán las cuerdas del paracaídas y las celdas de la copa. En la base de estos triángulos se destaca una pequeña onda hacia arriba entre línea y línea. El paracaídas mide 7.5 milímetros, 2.5 milímetros de flecha del semicírculo de la copa y 5 milímetros de altura del triángulo isósceles, todo esto enmarcado en un paracaídas de iguales características geométricas pero de distintas dimensiones.

Estas Alas seran portadas por el personal que concluya satisfactoriamente el curso basico de caida libre militar y/o haya realizado de 47 a 200 saltos desde Aeronaves Militares en vuelo.



B. Basicas de Caída Libre Militar con Estrella.

Estas alas seran portadas por el personal que haya realizado de 201 a 400 saltos de caida libre militar, desde aeronaves militares en vuelo, las alas llevan una estrella de cinco picos, inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, apoyada con dos de los picos en la parte superior del escudo central.



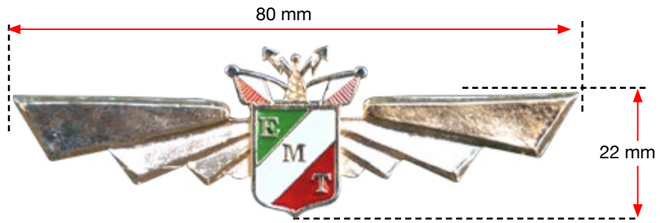
C. Básicas de Caída Libre Militar Con estrella y laurel.

Estas alas seran portadas por el personal que haya realizado de 401 a 600 saltos, de caida libre militar, desde aeronaves militares en vuelo, llevan una estrella de cinco picos inscrita en un círculo cuyo diámetro es de 13 milímetros, circunscrita en una rama de laurel separada en su parte superior por 2.5 milímetros.



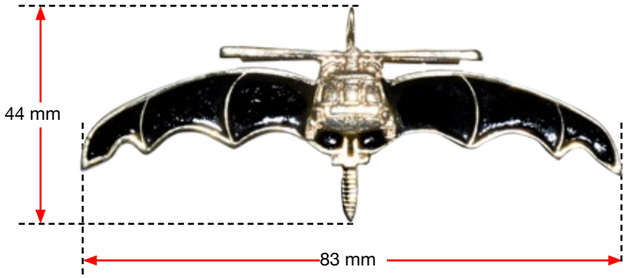
192. Para el personal que egresa de la Escuela Militar de Transmisiones.

Constan de un escudo central de 1.5 milímetros de grueso con filo dorado de un milímetro con tres divisiones verticales con los colores verde, blanco y rojo y sobre cada fracción, con letras verticales de arriba hacia abajo, las siglas “EMT”. En la parte superior del escudo lleva una torre de radiocomunicación con dos rayos y dos banderolas. Lleva dos alas semejantes a las de paloma mensajera desplegadas lateralmente en color oro, inscritas en un rectángulo de 80 milímetros de ancho por 22 milímetros de largo.



193. Para el Cuerpo de Fuerzas Especiales.

Está formado por dos alas de murciélago desplegadas en posición de descenso rápido, en color negro con filos dorados, llevan al centro un helicóptero y un cuchillo representativo de las unidades del Cuerpo de Fuerzas Especiales, la composición total se inscribe en un rectángulo de 44 por 83 milímetros.



194. Las alas de pecho que se obtengan de cursos realizados en el extranjero

Se portarán arriba de los gafetes en el costado derecho, las alas de cursos nacionales, se portarán de la misma manera en el costado izquierdo.

Manual Gráfico

Capítulo II
DIVISAS

Sexta Sección
Cordones.

SEXTA SECCIÓN
CORDONES

195. Cordones.

Usados en el Ejército y Fuerza Aérea son los siguientes:

A. Cordones de uso diario:

a. De especialidad.
b. De comisión.
c. De mando.
d. De seguridad para pistola y silbato.

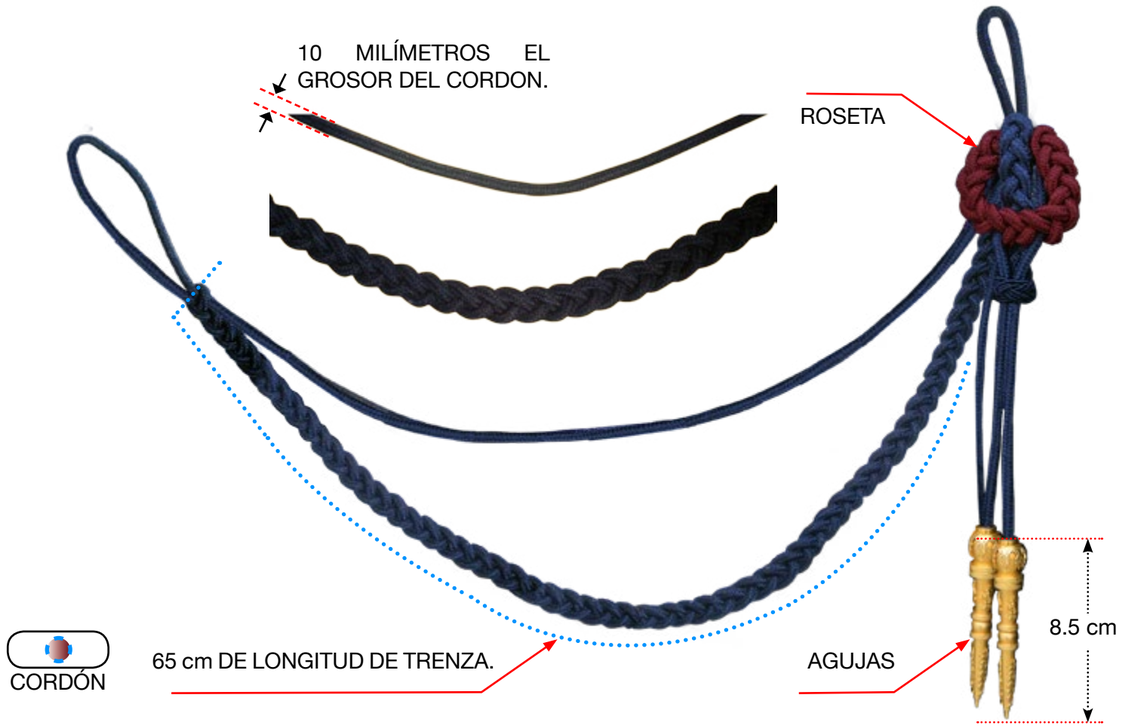
B. Cordones de gala:

a. De especialidad.
b. De comisión.

A. Cordones de uso diario.

196. Los cordones de especialidad y de comisión.

Están formados por una trenza de 65 centímetros de longitud, la cual termina en su extremo superior en un cordón que se dobla para formar una gaza y continúa hasta sujetar una aguja metálica, por el extremo inferior también termina en un cordón que hace gaza y que se prolonga hasta el otro extremo, donde se dobla para continuar hasta sujetar a otra aguja igual que la anterior. Los extremos de los cordones, de los cuales penden las agujas, pasan a través del trenzado de una roseta y por un pasador de tres cordones formado con tres hilos de 10 milímetros de grueso cada uno, trenzados entre sí, colocados abajo de la roseta. Las agujas tienen una longitud de 85 milímetros y la roseta está formada por una trenza circular que va cosida en la parte superior de los cordones. En el caso de las mujeres las medidas son proporcionales en 2/3 de las medidas establecidas con excepción de la roseta.







Los cordones deben ser confeccionados como se indica a continuación:

A. La trenza y la gaza en hilo de seda color azul para el personal del Ejército y para la Fuerza Aérea en color azul aéreo, para los uniformes de ceremonias, administrativo y en los ordenados por la superioridad.

B. La trenza y la gaza en hilo de metal dorado para la o el Jefe y Subjefes del Estado Mayor Presidencial, Ayudantes de la o el C. Presidente de la República y para los uniformes de gran gala y gala.

C. Las agujas son de metal dorado para cordones de especialidad y de metal plateado para los cordones de comisión.

D. Las rosetas se confeccionan en hilo de seda de color que corresponda a la especialidad o comisión que se desempeñe.

Los cordones se usan suspendidos del hombro derecho, al que se sujetan por medio de un botón o broche bajo las hombreras, las agujas y las rosetas quedan hacia el frente, pasando los cordones por debajo del brazo derecho para asegurarse por la parte posterior del mismo botón.

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

197. Cordones de especialidad o de comisión.

Los cordones se usan en el uniforme de ceremonias y los que ordene la superioridad por el personal de Generales, Jefes y Oficiales, Diplomados de Estado Mayor y Diplomado de Estado Mayor Aéreo, o que desempeñen una comisión, con excepción de los Generales que se encuentren ejerciendo el mando territorial o de grandes unidades.

a. De especialidad:

Son empleados por personal Diplomado de Estado Mayor y de Estado Mayor Aéreo, con rosetas de color carmesí y morado obispo respectivamente, así como con agujas de metal dorado.



ESTADO MAYOR



ESTADO MAYOR AÉREO

b. De comisión:

Son para uso diario de aquellos elementos que se encuentren desempeñando las comisiones siguientes:

a. Ayudante de la o el C. Presidente de la República, cuya roseta, agujas y cordón son de color dorado.



AYUDANTES DE LA O EL C.
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

b. Personal Diplomado de Estado Mayor y Diplomado de Estado Mayor Aéreo encuadrado en el Estado Mayor Presidencial, cuya roseta y agujas son de color dorado.



ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

c. Ayudantes de la o el C. Secretario de la Defensa Nacional, cuya roseta es color blanco y las agujas plateadas.



d. Ayudantes de quien se desempeñe como C. Subsecretario de la Defensa Nacional, cuya roseta lleva un cordón azul prusia entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas es de color plateado



e. Ayudantes de quien funja como C. Oficial Mayor de la Defensa Nacional, cuya roseta lleva un cordón verde esmeralda entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas es de color plateado.



f. Ayudantes de quien ejerza el cargo de C. Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana cuya roseta es de color morado obispo entrelazado con dos cordones del color de la trenza y las agujas de color plateado.



198. Cordón de Sargento 1/o. Ayudante de Batallón.

El cordón identificará al personal de Sargentos 1/os., únicamente durante su desempeño como “Ayudante de Batallón, Regimiento o Brigada”, quedando acreditada dicha comisión con el nombramiento respectivo.

El cordón de mando será empleado en los uniformes de ceremonias, administrativo y uniformes de campaña.

Elaborado mediante cordones de color verde olivo y negro entrelazados, así como una roseta formada por una trenza circular cocida en la parte superior (en el uniforme de desierto será beige con negro).







c. De mando.

199. Cordón de mando.

Se usa en patrón pixelado con el uniforme de campaña, en color beige para planteles militares y blanco para el uniforme de presentación de la Escuela Militar de Enfermería, como a continuación se describe:

A. El camuflado va suspendido de la presilla de la camisola y los dos extremos introducidos en la bolsa superior, con un silbato en uno de ellos.

B. El beige va suspendido del botón de la hombrera del lado derecho y en su terminación tiene un silbato que se introduce en la bolsa superior de la camisola. Se coloca dando vuelta por debajo de la hombrera.

C. El blanco va supendido del botón de la hombrera del lado derecho y el otro extremo sujeto al gafete de formación sin silbato.

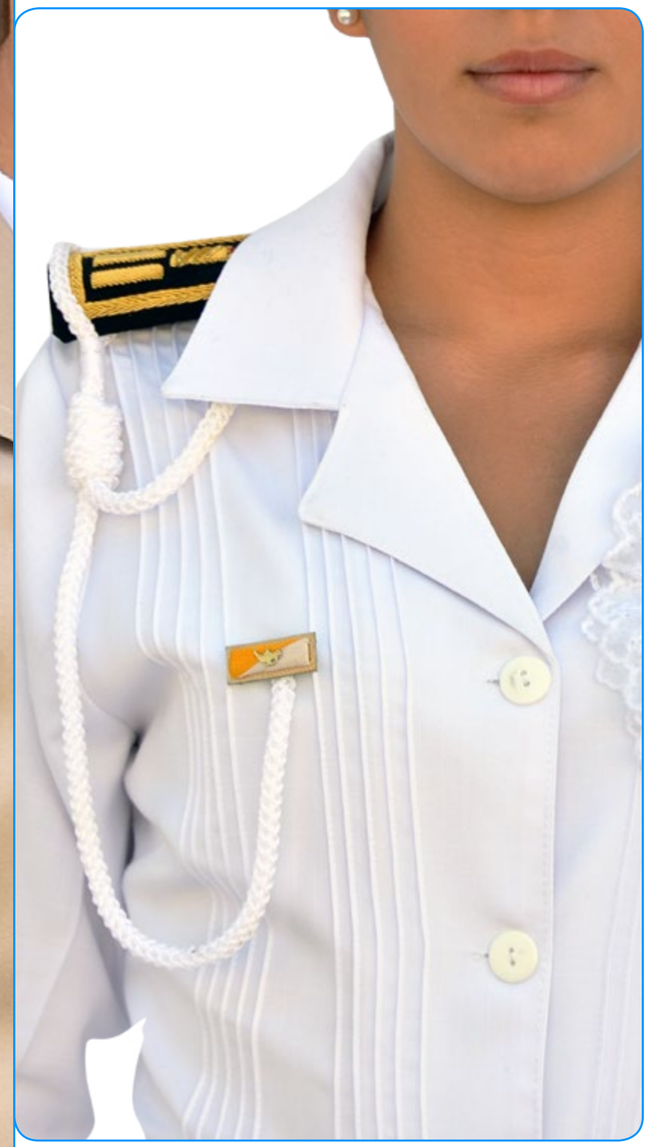
Está compuesto por una trenza de 65 centímetros de longitud

Es empleado por todo el personal que ejerza el mando.









d. De Seguridad para pistola y silbato.

200. Cordón para el Cuerpo de Policía Militar.

Lo empleará exclusivamente el personal perteneciente al Cuerpo de Policía Militar con los uniformes de campaña.

Se usa suspendido del hombro derecho dando vuelta a éste por debajo de la hombrera.

Está confeccionado con piola de color blanco con una anilleta y una hebilla metálica, es trenzado, lleva como remate cinta de color verde esmeralda y en uno de sus extremos se coloca el silbato y en el otro la pistola.

CORDÓN



201. Cordones de especialidad o comisión.

Se usa en los uniformes de gran gala y gala de Institución Educativa Militar, gala de las y los Generales, Jefes y Jefas, así como de Oficiales, con las características, colores y uso siguientes.

A. Están formados con una trenza de 75 centímetros y otra de 45 centímetros. Cada una de ellas está formada por tres cordones, terminando uno de los extremos de las trenzas en un cordón de 25 centímetros, llevando un nudo de cuatro vueltas en el primer tercio superior y en las puntas dos agujas doradas o plateadas, según corresponda, de 8.5 centímetros de longitud. El otro extremo de las trenzas, en donde van las agujas, están unidos con una pequeña gaza de hilo para suspenderlos del hombro derecho,

B. Las trenzas de los cordones que usa el personal Diplomado de Estado Mayor y Diplomado de Estado Mayor Aéreo, se integran con dos cordones de canutillo de hilo dorado y uno de seda de color carmesí o morado obispo, respectivamente. El nudo de cuatro vueltas es de cordón de canutillo de hilo de seda del color correspondiente a la especialidad, y

C. Los cordones se emplean suspendidos del hombro derecho y del primer botón.

D. Las trenzas de los cordones que usan las y los militares ayudantes de la o el Presidente de la República y Generales, se integran con dos cordones de canutillo de hilo dorado y uno de seda de color dorado. El nudo de cuatro vueltas es de cordón de canutillo de hilo de seda de color dorado.

E. Las trenzas de los cordones que usa el personal de Ayudantes del C. Secretario de la Defensa Nacional, Subsecretario, Oficial Mayor y Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, se integran con dos cordones de canutillo de hilo dorado y uno de seda de color de la comisión que corresponde. El nudo de cuatro vueltas es de cordón de canutillo de hilo de seda del color correspondiente a la especialidad y las puntas metálicas son de color plateado.







PERSONAL DE AYUDANTES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y GENERALES



DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR AÉREO



DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR

Manual Gráfico

Capítulo II
DIVISAS

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Séptima Sección
Gafetes

202. Gafetes.

Los gafetes que usarán el personal del Ejército y Fuerza Aérea serán los siguientes:

A. De formación:

a. Heroico Colegio Militar.

b. Colegio del Aire:

1. Escuela Militar de Aviación.

2. Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento.

   i. Abastecedor de Material Aéreo.
   ii. Mantenimiento de Aviación.
   iii. Electrónica de Aviación.
   iv. Armamento Aéreo.

3. Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea:

   i. Aerologistas.
   ii. Controladores de Vuelo.

4. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.

c. Escuela Militar de Ingenieros.

d. Escuela Militar de Medicina.

e. Escuela Militar de Odontología.

f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.

g. Escuela Militar de Enfermería.

h. Escuela Militar de Transmisiones.

i. Escuela Militar de Materiales de Guerra.

j. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.

k. Escuela Militar de Sargentos.

l. Escuela Militar de Clases de Sanidad.

m. Escuela Militar de Servicios de Administración e Intendencia.

n. Curso de Formación de Sargentos.

o. Curso de Formación de Clases de Informática.

B. De cursos efectuados:

a. Especialización de la Escuela Militar de Ingenieros.

b. Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

c. Estado Mayor Conjunto.

d. Superior de las Armas y Servicios.

e. Curso Básico de las Armas y Servicios.

f. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios.

g. Aplicación y Adiestramiento Táctico de la Fuerza Aérea.

h. Curso de Capacitación de Archivología.

i. Curso Técnico Especializado en Armamento.

j. Curso de Capacitación en Informática.

C. De comisión:

a. Integrante del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

b. Integrante del Estado Mayor Aéreo.

c. Integrante de la Inspección General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

d. Ayudante de la o el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

e. Ayudante de la o el C. Subsecretario de la Defensa Nacional.

f. Ayudante de quien ejerza el cargo de C. Oficial Mayor de la Defensa Nacional.

g. Ayudante de quien se desempeñe como C. Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

h. Personal de Sargentos 1/os. Ayudantes de Batallón, Regimiento o Brigada.

D. De condecoración:

a. Valor Heroico.
b. Mérito Militar:

1. Orden.
2. Banda.
3. Placa.
4. Venera.

c. Mérito Técnico:

1. De 1/a. Clase.
2. De 2/a. Clase.

d. Mérito Facultativo:

1. De 1/a. Clase.
2. De 2/a. Clase.

e. Mérito Docente.

f. Mérito en la Campaña contra el Narcotráfico:

1. En Grado de Orden.
2. De 1/a. Clase.
3. De 2/a. Clase.
4. De 3/a. Clase.

g. Perseverancia:

1. Por la Patria.
2. Institucional.
3. Extraordinaria.
4. Especial.
5. De 1/a. Clase.
6. De 2/a. Clase.
7. De 3/a. Clase.
8. De 4/a. Clase.
9. De 5/a. Clase.

h. De Retiro.

i. Servicios Distinguidos.

j. Legión de Honor.

k. Mérito Deportivo Militar:

1. De 1/a. Clase.
2. De 2/a. Clase.
3. De 3/a. Clase. y
4. De 4/a. Clase.

l. Distinción Militar.

E. Diversos:

a. Fuerza de Tarea Cóndor.

b. Fuerza de Tarea Marte.

c. Fuerza de Tarea Arcoíris.

d. Otros que autorice la Secretaría de la Defensa Nacional.

F. De distinción de desempeño:

a. Plan DN-III-E.

b. Ayuda Humanitaria.

c. Adiestramiento en el Ejército.

d. Adiestramiento de la Fuerza Aérea.

e. Operaciones.

203. Dimensiones y características.

Los gafetes están formados por una placa de metal de forma rectangular de 32 por 11 milímetros, bordeada por un filo dorado de 1 milímetro, con un fondo de esmalte de color distintivo y un recubrimiento de resina-poliéster transparente. En la parte central lleva el escudo, siglas o figura correspondiente a la escuela de formación, curso efectuado o comisión que desempeña quien los porta.

ACOTACIONES EN MILÍMETROS



204. Gafetes de formación.

Son empleados por las y los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa, permiten identificar la Escuela de Formación de la que son egresadas o egresados y son los siguientes:

a. Heroico Colegio Militar.



b. Colegio del Aire:



1. Escuela Militar de Aviación.



i. Abastecedores o abastecedoras de material aéreo.



ii. Mantenimiento de aviación.



iii. Electrónica de aviación.



iv. Armamento aéreo.



i. Aerologistas.



ii. Controladores o controladoras de vuelo.



4. Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.



c. Escuela Militar de Ingenieros.



d. Escuela Militar de Medicina.



e. Escuela Militar de Odontología.



f. Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.



g. Escuela Militar de Enfermería.



h. Escuela Militar de Transmisiones.



i. Escuela Militar de Materiales de Guerra.



j. Escuela Militar de Clases de Transmisiones.



k. Escuela Militar de Sargentos.



l. Escuela Militar de Clases de Sanidad.



m. Escuela Militar de Servicios de Administración e Intendencia.



n. Curso de Formación de Sargentos.



o. Curso de Formación de Clases de Informática.



205. Gafetes de Cursos efectuados.

Identifican al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que han realizado estudios superiores, especialización o capacitación, y son los siguientes:

a. Especialización de la Escuela Militar de Ingenieros.



b. Escuela Militar de Graduados de Sanidad.



c. Estado Mayor Conjunto.



d. Superior de las Armas y Servicios (CURSAS).



e. Básico de las Armas y Servicios (CURBAS).



f. Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios (EMAAYS).



g. Aplicación y Adiestramiento Táctico de la Fuerza Aérea.



h. Curso de Capacitación de Archivología.



i. Curso Técnico Especializado en Armamento.



j. Curso de Capacitación en Informática.



206. Gafetes de comisión.

Identifican la comisión que desempeña el personal de Generales, Jefes y Oficiales, llevan tres franjas horizontales: la superior de color verde de 2.5 milímetros, la inferior de color rojo de 2.5 milímetros y la central de color blanco de 3.5 milímetros, separadas entre sí por un filo dorado. Sobre la franja blanca van letras o números dorados de 2.5 milímetros de altura, correspondientes a las siglas y leyendas de la comisión, en caso de llevar el Escudo Nacional será de 6 milímetros, con excepción de las y los militares del Estado Mayor Presidencial que contará con su diseño propio.

a. Integrante del Estado Mayor de la Defensa Nacional.



b. Integrante del Estado Mayor Aéreo.



c. Integrante de la Inspección General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



d. Ayudante de la o el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.



e. Ayudante de quien ocupe el cargo de C. Subsecretario de la Defensa Nacional.



f. Ayudante de quien se desempeñe como C. Oficial Mayor de la Defensa Nacional.



g. Ayudante de quien ocupe el cargo de C. Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.



h. Sgto. 1/o. Ayudante de Batallón, Regimiento o Brigada.



207. Gafetes de condecoración.

Son los que distinguen al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que le ha sido otorgada alguna condecoración según la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y son los siguientes:

a. Valor Heroico.



b. Mérito Militar:

1 Orden.



2. Banda.



3. Placa.



4. Venera.



c. Mérito Técnico:

1. 1/a. Clase.



2. 2/a. Clase.



d. Mérito Facultativo:

1. 1/a. Clase.



2. 2/a. Clase.



e. Mérito Docente.



f. Mérito en la Campaña Contra el Narcotráfico:

1. En Grado de Orden.



2. 1/a. Clase.



3. 2/a. Clase.



4. 3/a. Clase.



g. Perseverancia:

1. Por la Patria.



2. Institucional.



3. Extraordinaria.



4. Especial.



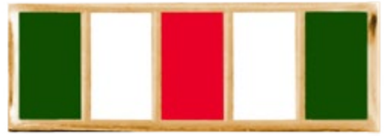
5. 1/a. Clase.



6. 2/a. Clase.



7. 3/a. Clase.



8. 4/a. Clase.



9. 5/a. Clase.



h. Retiro.



i. Servicios Distinguidos.



j. Legión de Honor.

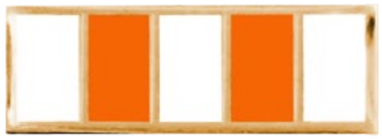


k. Mérito Deportivo Militar:

1. 1/a. Clase.



2. 2/a. Clase.



3. 3/a. Clase.



4. 4/a. Clase.



l. Distinción Militar.



Cuando el personal militar obtenga en más de una ocasión la misma condecoración y en el Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, no se encuentre descrita la forma en que habrá de portarse, al gafete distintivo se le agregará una estrella dorada de cinco puntas proporcional al tamaño del gafete, sobrepuesta en el centro, cuando la reciba por segunda ocasión; dos estrellas colocadas simétricamente sobre el gafete original en la tercera ocasión; y tres estrellas colocadas simétricamente en caso de obtenerla por cuarta o más ocasiones.

208. Gafetes Diversos.

Gafetes que distinguen al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que han desempeñado comisiones consideradas meritorias siendo las siguientes:

a. Fuerza de Tarea Cóndor.



b. Fuerza de Tarea Marte.



c. Fuerza de Tarea Arcoíris.



209. Gafetes de distinción de desempeño.

Serán otorgados al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa; que tengan un sobresaliente desempeño en actividades de Plan DN-III-E, Ayuda Humanitaria, Adiestramiento y Operaciones, para garantizar la Seguridad Interior del País.

A. Plan DN-III-E.

B. Ayuda Humanitaria.

C. Adiestramiento en el Ejército.

D. Adiestramiento en la Fuerza Aérea.

E. Operaciones.

a. Plan DN-III-E.



b. Ayuda Humanitaria.



c. Adiestramiento en el Ejército.



d. Adiestramiento de la Fuerza Aérea.



e. Operaciones.



210 Uso de gafetes.

Los gafetes de formación, cursos efectuados o diversos que a la fecha hayan quedado en receso, podrán seguir usándose por quien lo haya acreditado, de conformidad con el presente manual.

211. Colocación de gafetes de Formación, Cursos efectuados y Comisión.

Los gafetes de formación, cursos efectuados y de comisión se utilizan en el uniforme administrativo, de ceremonias, de gira y otros; con excepción del uniforme de campaña que sólo empleará el parche del gafete de formación, la colocación será como se indica a continuación:

A. En los uniformes que tienen bolsas superiores se colocan arriba y en la parte central de la cartera de la bolsa derecha.



B. En los uniformes que carecen de bolsas superiores, se colocan alineados con el primer botón en uniformes de ceremonias para mujer o con el segundo botón en uniformes de cuello cerrado para hombre, en ambos casos el gafete se centrará entre la línea de botones y la línea de costura de la manga.



C. Primero se colocan los gafetes de formación, posteriormente los de cursos efectuados, gafetes diversos y los de distinción de desempeño; el gafete de comisión, se colocará centrado y sobre todos los anteriores, a excepción del de Comisión del Estado Mayor Presidencial que se colocará por debajo de los anteriores. Estos gafetes se colocan de derecha a izquierda en orden cronológico en que se realizaron, como máximo se colocarán tres gafetes por línea.



D. Cuando se tienen más de tres gafetes se colocan en el orden indicado en el párrafo anterior, agrupándolos cronológicamente de arriba hacia abajo, debiendo observar que en caso de tener cuatro, siete y diez gafetes, al centro y en la parte superior deberá colocarse el gafete de formación.



E. Los gafetes de comisión del Cuerpo de Guardias Presidenciales, se utilizan en los uniformes administrativo, de ceremonias, de gira y verde olivo de presentación de dicho cuerpo especial, se colocan en la parte superior del gafete de formación, con excepción del gafete del Estado Mayor Presidencial el cual se coloca de manera invertida.

212. Colocación de gafetes de Condecoración.

Los gafetes de condecoración se utilizan en los uniformes administrativo, de ceremonias, de gira y verde olivo de presentación del Cuerpo de Guardias Presidenciales, se colocan como se indica a continuación:

A. En los uniformes que tienen bolsas superiores se colocan arriba y en la parte central de la cartera de la bolsa izquierda.



B. Primero se colocan los gafetes de perseverancia, posteriormente los de mérito, servicios distinguidos, legión de honor y finalmente el de retiro, estos gafetes se colocan de derecha a izquierda en orden cronológico en que se obtuvieron, como máximo se colocan tres gafetes por línea.



C. Cuando se tienen más de tres gafetes se colocan en el orden indicado en el párrafo anterior agrupándolos en filas de tres y cronológicamente de abajo hacia arriba, cuando el uniforme tiene bolsas superiores se agrupan arriba de la cartera derecha, cuando el uniforme carece de bolsas superiores se agrupan por debajo del primer o segundo botón, según corresponda.



D. Los gafetes de comisión del Cuerpo de Guardias Presidenciales, se utilizan en los uniformes administrativo, de ceremonias, de gira y verde olivo de presentación de dicho cuerpo especial, se colocan en la parte superior del gafete de formación, con excepción del gafete del Estado Mayor Presidencial el cual se coloca de manera invertida.

SEDENA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo II
DIVISAS

Octava Sección
Divisas Complementarias.

213. DIVISAS COMPLEMENTARIAS.

Las divisas complementarias, distintivas de cursos de adiestramiento; seran empleadas por personal que culmine satisfactoriamente los siguientes cursos:

A. Del Cuerpo de Guardias presidenciales:

a. De Guardia Presidencial.
b. De Defenza Personal

B. Del Cuerpo de Fuerzas Especiales:

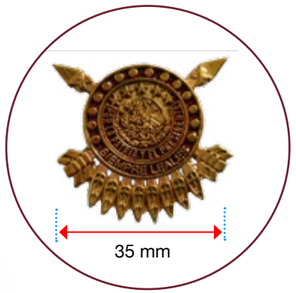
a. De Fuerzas Especiales.
b. De Comandos.
c. De Combate Urbano.
d. De Operaciones en Desierto.
e. De Operaciones en Montaña.
f. De Operaciones en Selva.
g. De Operaciones Tacticas de Contraterrorismo.
h. De Tirador Selecto de Fuerzas Especiales.
i. De Seguridad Integral.
j. De Buceo de Combate.
k. Demanejo de explosivos y brechamiento.
l. De Operaciones y rivereñas.

C. De la Brigada de Fusileros Paracaidistas.

a. De Instructor del Curso Basico de Pracaidista.
b. De Maestro de Salto de Cinta Estatica.
c. De Doblado y Mantenimiento de Paracaidista.
d. De Precursor de Asalto Aéreo.
e. De Media y Alta Montaña.
f. De Comando Paracaidista.H
g. De Instructor del Curso Básico de Caida libre Militar.
h. De Maestro de Salto de Caída Libre Militar.
i. Master Tándem.
j. De Operaciones Urbanas.

D. Del Cuerpo de Policia Militar:

a. De policia militar.
b. De Binomios Canófilos.
c. De Instructor de Binomios Canófilos.





A. Del Cuerpo de Guardias Presidenciales.



a. De Guardia Presidencial.

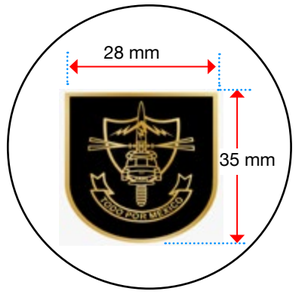
Al centro lleva una placa metálica con el escudo nacional, con cinco estrellas en color oro, ostentando en la parte inferior la leyenda “POR LA PATRIA Y EL PRESIDENTE”, circulo interior y un circulo exterior fileteado en color oro, en el espacio que hay entre ambos círculos esmaltado en color rojo carmesí, lleva catorce puntos en color oro y en la parte inferior la leyenda “siempre leales”, dos flechas que se cruzan a través de la placa metálica y 8 plumas que cuelgan de en la parte inferior de la placa metálica.

b. De Defensa Personal.

Consistente en un Coatl (serpiente) circundada por grecas, esmaltada en color negro. Al centro el Coatl (serpiente) en color oro, la cual sostiene un Chimalli (escudo), en el lado izquierdo cinco estrellas fileteadas en dorado, en el lado derecho parte superior un Macuahuitl y en la parte inferior un Técpatl.

FUERZAS ESPECIALES





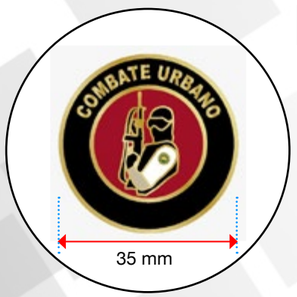
a. Curso de Fuerzas Especiales:

Consiste en un escudo metálico rectangular en la parte superior y semicírculo en la parte inferior, con filete dorado y fondo negro, en la parte inferior un listón con la leyenda “TODO POR MEXICO“, al centro una daga con la punta hacia arriba donde decienden tres rayos sobre un helicóptero. formando una figura de 35 milímetros de alto por 28 de alto.



b. Curso de Comandos:

Consiste en un escudo metálico en forma cicular con filete dorado, borde negro y fondo verde, en la parte superior con letras verdes la leyenda “COMANDO“, al centro una daga con la punta hacia arriba, sobre esta, un par de alas de nurcielago encontradas por el frente. Formando un diámetro de 35 milímetros.



c. Curso de Combate Urbano:

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo rojo, en la parte superior con letras doradas la leyenda “COMBATE URBANO“, al centro un elemento de Fuerzas Especiales equipado con fusil de asalto, chaleco táctico, gogloes y casco. Formando un diametro de 35 milímetros.

d. Curso de Operaciones en Desierto:

Consiste en escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo rojo, en la parte superior con letras doradas la leyenda “OPERACIONES EN DESIERTO“, al centro la silueta de un elemento de Fuerzas Especiales armado con equipo y en cuclillas, dentro de un relieve que denota dos saguaros y elevaciones de tipo duna. Formando un diametro de 35 milímetros.



e. Curso de Operaciones en Montaña:

Consiste en un escudo metálico en forma circlar con filete dorado, borde negro y fondo azul, en la parte superior con letras doradas la leyenda “OPERACIONES EN MONTAÑA“, al centro un cichillo con la punta hacia arriba, un mosquetón, un fucil de asalto y un piolet, de relieve una cierra nevada de 5 montañas. Formando un diametro de 35 milímetros



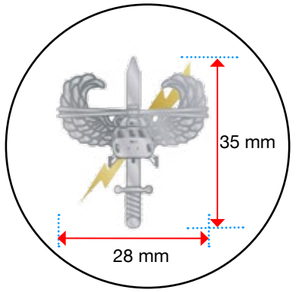
f. Curso de Operaciones en Selva:

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo camuflageado (verde en distintos tonos, cafe y negro), en la parte superios con letras doradas la leyenda “OPERACIONES EN SELVA“. alcentro una daga con la punta hacia arriba y un fucil de asalto apuntando hacia la derecha. Formando un diametro de 35 milímetros.



FUERZAS ESPECIALES





g. Curso de Operaciones Tácticas de Contraterrorismo:

Consiste en un escudo metálico, el cual consta de una daga con la punta hacia arriba, un rayo colocado diagonalmente hacia la derecha, un par de alas y un helicóptero. Formando una figura de 35 milímetros de alto por 28 milímetros de ancho.



h. Curso de Tirador Selecto de Fuerzas Especiales:

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo gris, en la parte superior con letras doradas la leyenda “TIRADOR SELECTO”, en la parte inferior con letras doradas la leyenda “FUERZAS ESPECIALES”, al centro una daga con la punta hacia arriba, sobre esta, un fusil de precisión apuntando hacia su derecha y en la parte inferior enmarcado por ramas de laurel que cierran hacia arriba en color verde. Formando un circulo de 35 milímetros de diámetro.

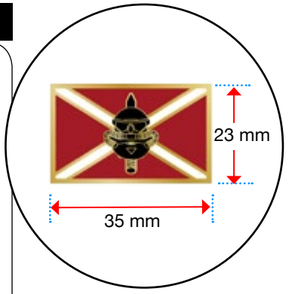


i. Curso de Seguridad Integral:

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo negro, en la parte superior con letras doradas la leyenda “SEGURIDAD INTEGRAL”, en la parte inferior enmarcado por ramas de laurel que cierran hacia arriba en color verde, al centro un Águila con la alas extendidas. Formando un diámetro de 35 milímetros.

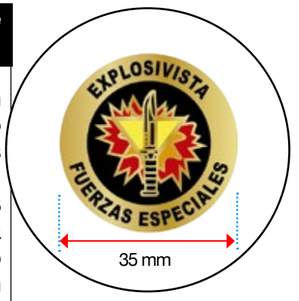
j. Curso de Buceo de Combate:

Consiste en un escudo metálico de forma rectangular con filete dorado y fondo rojo dividido por dos franjas diagonales de color blanco las cuales forman una equis, en el centro una daga con la punta hacia arriba y sobre ellas la figura de una escafandra. Formando un rectángulo de 35 milímetros de base por 23 milímetros de altura.



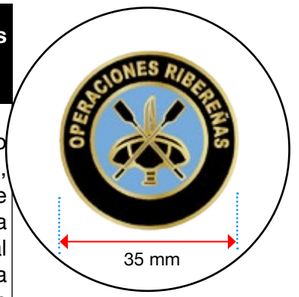
k. Curso de Manejo de Explosivos y Brechamiento:

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado y fondo negro, en la parte superior con letras negras la leyenda “EXPLOSIVISTA”, y en la parte inferior “FUERZAS ESPECIALES”, al centro una detonación en color rojo, un triángulo amarillo como símbolo de precaución y una daga con la punta hacia arriba. Formando un circulo de 35 milímetros de diámetro.



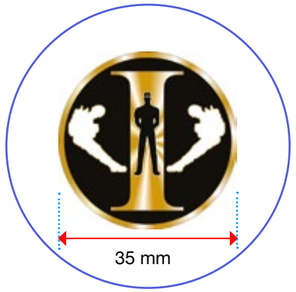
l. Curso de Operaciones Ribereñas:

Consiste en un escudo metálico en forma circular con filete dorado, borde negro y fondo azul, en la parte superior con letras doradas la palabra “OPERACIONES RIBEREÑAS”, al centro una daga con la punta hacia arriba, sobre esta, una embarcación tipo zodiac con dos remos cruzados, y a su costado derecho una rosa de los vientos. Formando un círculo de 35 milímetros de diámetro.



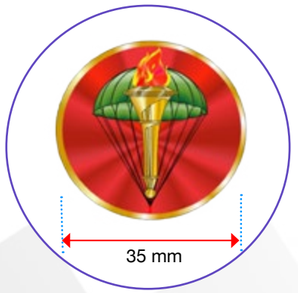
FUSILEROS PARACAIDISTAS





a. Curso de Instructor del Curso Básico de Paracaidista:

Consiste en un escudo metalico en forma redonda, en su interior contiene la silueta en contorno blanco de un instructor del curso básico de paracaidistas de cinta estática en forma vertical, al fondo de la silueta se encuentra la letra “I” latina la cual es la inicial de la palabra instructor, en su lado izquierdo y derecho contiene un paracaidista.



b. Curso de Maestro de Salto de Cinta Estática:

Consiste en un escudo metálico en forma circular, en su interior contiene un paracaídas de cinta estática con una copa, el cual tienen líneas que se unen mediante un vértice; en la parte de enfrente del paracaídas contiene una antorcha; asimismo contiene flamas.

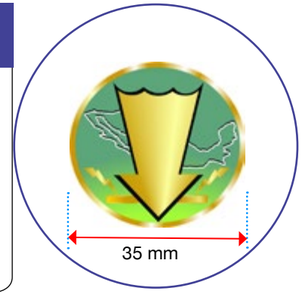


c. Curso de Doblado y Mantenimiento de Pracaídas.

Consiste en un escudo metálico en forma circular, en la parte superior y en semicírculo se encuentra la leyenda “CURSO DE DOBLADO Y MANTENIMIENTO DE PARACAÍDAS”; en su interior contiene un paracaídas de cinta estática, y un paracaídas de alto rendimiento, ambos se encuentran desplegados y con líneas que se unen mediante un vértice y la parte central se encuentra un paracaídas reserva.

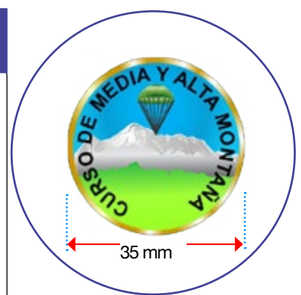
d. Curso de Precursor de Asalto Aéreo:

Consiste en un escudo metálico de forma circular, En su interior contiene la silueta de la República Mexicana; en el interior de la Republica contiene una flecha de color dorado apuntando hacia abajo y en la parte inferior dos rayos, que sientan sobre un rectángulo.



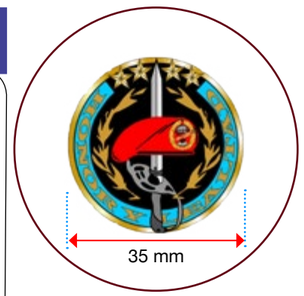
e. Curso de Media y Alta Montaña:

Consiste en un escudo metálico en forma circular, En la parte superior y en semicírculo se encuentra la leyenda “CURSO DE MEDIA Y ALTA MONTAÑA”; en la parte superior de la montaña se encuentra un paracaídas de cinta estática con una copa, el cual tiene líneas que se unen mediante un vértice, en la parte de abajo del paracaídas contiene la imagen del volcán Iztaccíhuatl.



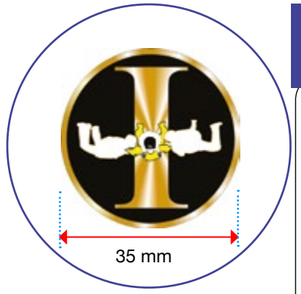
f. Curso de Comando Paracaidista:

Consiste en un escudo metalico en forma circular, en su interior contiene una espada, sobre ésta una boina color rojo carmesí con chapetón de paracaidistas, rodeando la espada contiene laureles de color dorado, al rededor de los laureles y abarcando 2/3 partes de la circunferencia, lleva una cinta color azul que en el interior contiene el lema “HONOR Y LEALTAD”; asimismo, en la parte superior contiene 4 estrellas.



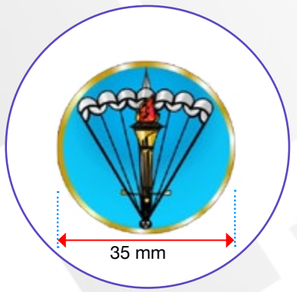
FUSILEROS PARACAIDISTAS





g. Curso de Instructor del Curso Basico de Caída Libre Militar:

Consiste en un escudo metalico en forma redonda, En su interior contiene la silueta en contorno blanco de dos instructores calificados en caída libre asistiendo a un alumno que representa el futuro instructor en caída vertical, al fondo de la silueta se encuentra la letra “I” latina la cual es la inicial de la palabra “instructor”.



h. Curso de Maestro de Salto de Caída Libre Militar:

Consiste en un escudo metálico en forma circular, En su interior contiene un paracaídas táctico de Caída Libre Militar, con una copa, el cual tienen líneas que se unen mediante un vértice, en la parte de enfrente del paracaídas contiene una antorcha; asimismo contiene flamas y en la parte de atrás del paracaídas contiene una espada.

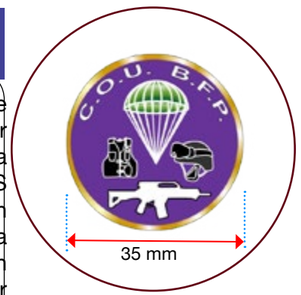
i. Curso de Master Tándem:

Consiste en un escudo metálico en forma circular, En la parte interior superior contiene el lema “TÁNDEM”. Y un paracaídas táctico de Caída Libre Militar, con una copa el cual tienen líneas que caen sobre una águila de frente con las alas extendidas, donde en sus garras sostienen un escudo del Ejto. Y F.A.M., donde se observa una soga dorada que rodean dicho escudo; asimismo en la parte inferior contiene laureles de color dorado, mismos que en el centro contienen una estrella dorada.



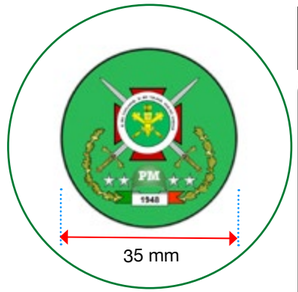
j. Curso de Operaciones Urbanas:

Consiste en un escudo metálico de forma circular, En la parte superior y en semicírculo se encuentra la leyenda “CURSO DE OPERACIONES URBANAS”; en el centro contiene un paracaídas de cinta estática con una copa, el cual tienen líneas que se unen mediante un vértice; en su parte inferior derecha contiene la silueta de un casco táctico; en su parte inferior izquierda contiene la silueta chaleco táctico y en la parte inferior central contiene una silueta de un fusil de asalto.



CUERPO DE POLICIA MILITAR.





a. Curso de Policia Militar:

Consiste en un escudo metálico en forma circular, al centro lleva el escudo de la policía Militar en color amarillo, dentro de un circulo, con fondo verde, enmarcado con un circulo exterior en fondo blanco, el cual contiene en náhuatl el lema “XI MO CHITLAHUE, XI MO YOLHUE, HUA XIC CHEHUA”, que significa precaución, desconfianza y reacción, lema y esencia de la Policía Militar, enmarcado por una cruz de pate en rojo y dos espadas del honor cruzadas, un casco verde con las letras PM en blanco, a los costados cuatro estrellas plateadas de cinco picos y en la parte inferior del casco el año 1948 sobre un pliego tricolor y en los extremos dos ramas de encino y laurel en dorado.



b. Curso de Binomio Canófilo:

Al centro lleva un perro de raza pastor alemán, en color negro, dentro de un circulo, con fondo rojo, enmarcado con un circulo exterior en fondo blanco, el cual contiene en náhuatl el lema “XI MO CHITLAHUE, XI MO YOLHUE, HUA XIC CHEHUA”, que significa precaución, desconfianza y reacción, lema y esencia de la Policía Militar.

Cuatro estrellas plateadas de cinco picos y debajo de ellas el año 1948 sobre un pliego tricolor.



c. Curso de Instructor de Binomios Canófilos:

Al centro lleva un libro abierto y al frente de el un casco verde, con las letras PM en blanco y en medio de estos una antorcha con su flama encendida, dentro de un circulo, con fondo rojo, enmarcado con un circulo exterior en fondo blanco, el cual contiene en náhuatl el lema “XI MO CHITLAHUE, XI MO YOLHUE, HUA XIC CHEHUA”, que significa precaución, desconfianza y reacción, lema y esencia de la Policía Militar.

Cuatro estrellas plateadas de cinco picos y debajo de ellas el año 1948 sobre un pliego tricolor.

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo II
DIVISAS

Novena Sección
Banderas, guiones y gallardetes.

214. Banderas, guiones, gallardetes y sus accesorios.

A. Banderas

- a. De guerra.
  - 1. Banderas de guerra.
  - 2. Estandartes.
- b. De edificio.
- c. Monumental.
- d. Para oficina.
- e. Para vehículo terrestre.
- f. Para féretro.
- g. De escritorio.
- h. Monumental para desfile.
- i. De gaza para descubierta de desfile.

B. Guión.

C. Gallardete.

D. Portabandera, portaestandarte y portaguión.

215. Bandera de guerra.

Se fabrica en tela y es empleada para el abanderamiento de organismos del Ejército, Fuerza Aérea Mexicanos y establecimientos del Sistema Educativo Militar, excepto a los organismos que les corresponda estandartes. Está constituida por las siguientes partes:

A. **Pabellón**. Será un cuadro de 90 centímetros por lado, con tres franjas verticales de medidas idénticas con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En el centro de la franja blanca lleva el escudo nacional en un diámetro de 28 centímetros, constituido en términos del artículo 2 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

Arriba del escudo y en forma de un arco, lleva bordada en hilo de color oro la inscripción “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. En la parte inferior, irá bordada con hilo dorado la designación de la Dependencia, Unidad, Instalación o Institución Educativa Militar.



B. **Corbata.** Se compone de dos cintas y un moño, con los colores verde, blanco y rojo, es de 12 centímetros de ancho, con una punta de 45 centímetros de largo y otra de 35 centímetros.



C. **Asta.** Es de madera en color negro y tiene 2 metros de largo por 32 milímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



216. Estandarte.

Es de uso de las Unidades de Caballería, Artillería, Morteros, Motorizadas, Mecanizadas, Blindadas y de Transportes, el pabellón es cuadrado de 63 centímetros por lado, el escudo nacional es de 19 centímetros de diámetro, la inscripción superior “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, tiene la forma de un arco, en la parte inferior, irá bordada con hilo dorado la designación de unidad y la corbata es de 12 centímetros de ancho, con una punta de 45 centímetros de largo y otra de 35 centímetros. El asta tiene 2.1 metros de longitud. El regatón es un casquillo cónico de 7 centímetros de largo con una esfera de 3 centímetros de diámetro en bronce dorado y una espiga de hierro de 7 centímetros de largo y 10 milímetros de espesor.

217. Banderas de edificio y monumentales.

Serán fabricadas en tela, constituidas por un rectángulo de tamaño proporcional al asta, dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tendrá el Escudo Nacional pintado con tinta textil, con un diámetro de tres cuartas partes de ancho de dicha franja. El largo de la bandera será igual a la mitad del asta bandera donde se izará y el ancho corresponderá a una proporción de 7 á 4 respecto al largo. Se considerará bandera monumental cuando la altura del asta sea de 50 metros o superior.



BANDERA MONUMENTAL



BANDERA DE EDIFICIO

218. Banderas para oficina.

Esta bandera tendrá un largo de 158 centímetros y un ancho de 90 centímetros, el Escudo Naciomal tiene un diámetro de 39.5 centímetros y no lleva leyenda. El Escudo Nacional puede ser estampado o bordado dorado o de colores.

DIMENSIONES



219. Banderas para vehículo terrestre.

Las dimensiones de esta bandera son de 53 centímetros de largo por 36 centímetros de ancho y el escudo tiene un diámetro de 15 centímetros y lleva cinco estrellas blancas para el mando supremo o cuatro para el alto mando sobre el color verde. El Escudo Nacional es bordado con hilo de colores, lleva un asta de tubo metálico de 88 centímetros de altura y 17 milímetros de diámetro, con una moharra de 6 centímetros de longitud, va montada sobre una estructura metálica.

DIMENSIONES



220. Bandera para Féretro.

Bandera con un largo de 158 centímetros y un ancho de 90 centímetros, el Escudo Nacional es estampado con diámetro de 26 centímetros el cual no lleva leyenda.

DIMENSIONES



221. Bandera para Escritorio.

Es fabricada en tela, con las características del país que corresponda, pudiendo ser estampada o bordada y sus dimensiones son de 30 centímetros de largo por 17 centímetros de ancho; se complementa con una corbata la cual tiene un listón y moño. Se coloca sobre un asta.



222. Bandera Monumental para Desfile y de gaza para Descubierta de Desfiles.

Se fabricará de acuerdo a las dimensiones necesarias en las columnas de desfile en que participe.





223. Guión.

Se fabrica en tela del color distintivo del Arma, Servicio o Institución Educativa Militar que corresponda, está formado por un cuadrado de 63 centímetros por lado, con fleco dorado de 10 centímetros de largo en tres de sus lados.

El guión llevará una leyenda bordada que iniciará a 12 centímetros de la parte superior y 2 centímetros en los tres lados restantes, se utilizará máximo un renglón en la parte superior y dos renglones en la parte inferior.

El Escudo o Emblema es bordado en el centro en un área máxima de un rectángulo de 40 centímetros de largo por 30 centímetros de ancho, los bordados son en color dorado o en colores distintivos de la Unidad, Dependencia, Instalación o Institución Educativa Militar.

Las Dependencias que no cuenten con escudo distintivo, el fondo será en color negro y llevará en el centro la silueta de la República Mexicana. El guión va montado sobre una estructura metálica.

El asta es en color negro y tiene 200 centímetros de largo por 32 milímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



- DIMENSIONES
- FLECO DORADO
- ASTA
- ESCUDO O EMBLEMA BORDADO

224. Gallardete.

Es del color distintivo de la Unidad, Dependencia, Instalación o Institución Educativa Militar al que corresponda, está formado por un triángulo isósceles horizontal de 50 centímetros de alto por 110 centímetros de largo. Lleva fleco dorado de 5 centímetros de largo en dos de sus lados y tiene el escudo, emblema, iniciales o leyenda en el centro, en dorado o en colores distintivos de la Unidad, Dependencia o Instalación Militar.

El asta es en color negro y tiene 185 centímetros de largo por 32 milímetros de diámetro. Llevará moharra de bronce dorado.



225. Portabandera, portaestandarte y portaguión.

Es empleado por las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Es en color negro y está constituido por dos tiras unidas en la parte superior, de 9 centímetros de ancho y 80 centímetros de largo.

En sus extremos lleva una cuja, conformada por un cilindro metálico de 13.5 centímetros de altura por 5 centímetros de diámetro. A 27 centímetros arriba de la cuja irá colocado el número, iniciales, escudo o emblema de la Dependencia, Unidad, Instalación o Institución Educativa Militar según corresponda, en metal dorado de 10 centímetros de altura.

DIMENSIONES EN CENTÍMETROS



SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo III
BORDADOS

Sección Única
Descripción.

CAPÍTULO III
BORDADOS

SECCIÓN ÚNICA
DESCRIPCIÓN

226. Bordados.

Los artículos bordados del Ejército y Fuerza Aérea son:

A. Alas de pecho.

B. Bordado de cuello:

   a. En uniformes de gala para Generales, Jefes y Oficiales.

   b. En uniformes de gran gala y gala para Instituciones Educativas Militares.

   c. Para uniforme de gira verde olivo.

C. Bordado para manga:

   a. En uniformes de gala para Generales, Jefes y Oficiales.

   b. En uniformes de gran gala y gala para Instituciones Educativas Militares.

D. Gafetes Bordados.

E. Para chamarra.

F. Para overol y chamarra de vuelo.

G. De placas.

H. Insignias de cursos de los cuerpos especiales.

I. Marruecas y Sardinetas.

J. Bordados de Palas de Gala.

K. Parche de Cuello.

L. Porta Nombres.

M. Puente.

N. Sectores:

   a. De campaña.

   b. De colores.

O. Sobrehombreras:

   a. De campaña.

   b. Para generales.

   c. Con vivos de color.

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

227. Alas de Pecho Bordadas.

Son utilizadas por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña.

Se bordan en hilo negro para el uniforme de campaña selva, en hilo café para el uniforme de campaña desierto y en hilo azul para el uniforme de campaña fuerza aérea; para personal de pilotos aviadores cuando empleen el overol de vuelo, se bordan en hilo metálico dorado.

Las alas de pecho bordadas se portan arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa izquierda y serán elaboradas en iguales dimensiones a las alas metálicas. El uso de las alas de pecho bordadas, considera todos los tipos de alas descritas en este manual, sean de especialidad de la Fuerza Aérea Mexicana o de algún curso de adiestramiento.

PILOTO



DE OFICIALES EN INSTRUCCIÓN Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

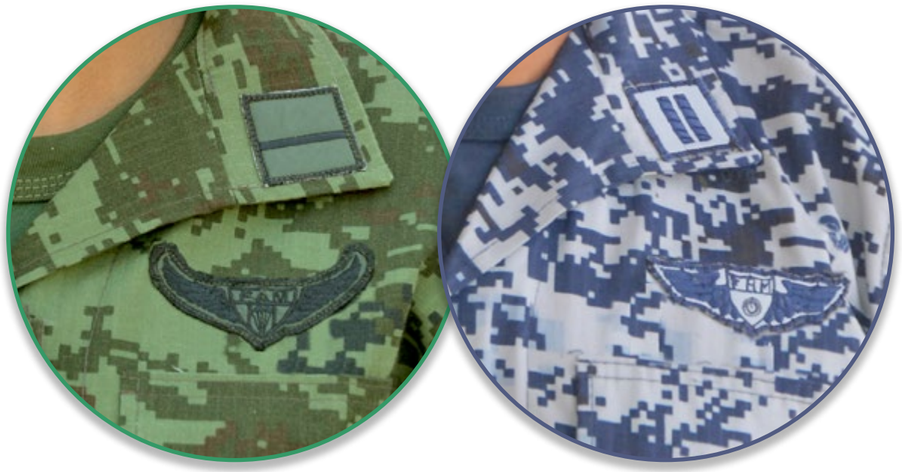


MAESTRO O MAESTRA DE SALTO DE CAIDA LIBRE MILITAR



CURSO BÁSICO DE PARACAIDISTA





228. Bordados de Escudos en Uniformes de Gala.

En los uniformes de gala para Generales, Jefes y Oficiales se bordará el escudo del Arma o Servicio según corresponda en cada extremo del cuello, en hilo metálico dorado con fondo de color negro.





229. Bordados de Cuellos en Uniformes para Generales de Gran Gala y Gala de Instituciones Educativas Militares.

En los uniformes para Generales de gran gala y gala de Instituciones Educativas Militares, el cuello se borda en toda su circunferencia en hilo de canutillo dorado. Los bordados se realizan conforme a la jerarquía, los cuales tienen las siguientes características: para General de División, un cordón, una sierra y doble rama de laurel y encino, para General de Brigada, dos cordones, una sierra y una rama de laurel y encino y para General Brigadier, un cordón, una sierra y una rama de laurel y encino. Además, en el puño de los uniformes de los Generales de División se borda en canutillo dorado un cordón, una sierra y doble rama de laurel y encino, para Generales de Brigada, dos cordones, una sierra y una rama de laurel y encino y para Generales Brigadier, un cordón, una sierra y una rama de laurel y encino.




GENERAL DE DIVISIÓN


GENERAL DE BRIGADA


GENERAL BRIGADIER

230. Bordados de Escudos en Uniformes de Gala para Instituciones Educativas.

En los uniformes de gala para Instituciones Educativas Militares se borda el escudo correspondiente en cada extremo del cuello, en hilo metálico dorado con fondo de color negro.



231. Bordados en Uniformes de Gira.

El uniforme de gira lleva bordados los escudo de cuello correspondientes en cada extremo del cuello, con hilo metálico dorado.





232. Bordado de mangas en Uniformes de Gala y de Gran Gala.

Los uniformes de gala para Generales, Jefes y Oficiales Diplomados de Estado Mayor y Estado Mayor Aéreo llevan bordadas con hilo metálico dorado sardinetas y marruecas.



233. Bordados de las mangas para los Uniformes de Gran Gala y Gala para Instituciones Educativas Militares.

Llevan bordadas con hilo metálico dorado las jerarquías según correspondan. Para General de División un cordón, una sierra, doble rama de laurel y encino, para General de Brigada son dos cordones, una sierra, una rama de laurel y encino, y para General Brigadier es un cordón, una sierra, una rama de laurel y encino, asimismo en caso de ser Diplomado de Estado Mayor para mujer u hombre, lleva bordadas sardinetas y marruecas, estas últimas de forma rectangular terminadas en punta.



GENERAL BRIGADIER



GENERAL DE BRIGADA



GENERAL DE DIVISIÓN



UNIFORME DE GALA PARA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR



GENERAL BRIGADIER DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR



GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR



GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR

234. Bordados de mangas en Uniformes de Ceremonias para personal Diplomado de Estado Mayor.

El personal Diplomado de Estado Mayor y de Estado Mayor Aéreo, mujeres y hombres, emplearán sardinetas y marruecas bordadas en hilo blanco con el uniforme de ceremonias; en hilo canutillo dorado para los uniformes de gala y gran gala para Instituciones Educativas, Gala para Generales, Jefes y Oficiales; así como en el uniforme de ceremonias para la o el Jefe y Subjefes del Estado Mayor Presidencial.

Las sardinetas serán cuatro rectángulos terminados en punta y las marruecas serán con ramas de laurel y encino.





UNIFORME DE CEREMONIAS DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR



UNIFORME DE GALA PARA ENFERMERA DIPLOMADA DE ESTADO MAYOR

235. Bordados de mangas en Uniformes de Ceremonias para Personal de Ayudantes.

El personal de la Ayudantía de la persona titular de la Presidencia de la República, Secretaría de la Defensa Nacional, Subsecretaría de la Defensa Nacional, Oficialía Mayor y Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana no Diplomados de Estado Mayor usarán parches con las sardinetas de color dorado para la o el Presidente y blanco para los demás funcionarios, las marruecas se portarán lisas.



UNIFORME DE CEREMONIAS PARA PERSONAL DE AYUDANTÍA DE LA O EL PRESIDENTE



UNIFORME DE CEREMONIAS PARA PERSONAL DE AYUDANTÍA DE OTROS FUNCIONARIOS O FUNCIONARIAS

236. Bordados de Gafetes en Uniformes de Campaña.

El bordado del gafete del curso de formación, es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el uniforme de campaña. Es en hilo negro para el uniforme de campaña selva, hilo café para el uniforme de campaña desierto y en hilo azul para el uniforme de campaña azul. Es de forma rectangular, bordado en todo su perímetro, en su parte central lleva el escudo distintivo del plantel respectivo. Los gafetes se portarán arriba y al centro de la costura de la cartera de la bolsa derecha.



UNIFORME DE CAMPAÑA DESIERTO



UNIFORME DE CAMPAÑA SELVA



UNIFORME DE CAMPAÑA FUERZA AÉREA



UNIFORME DE CAMPAÑA DESIERTO



UNIFORME DE CAMPAÑA SELVA



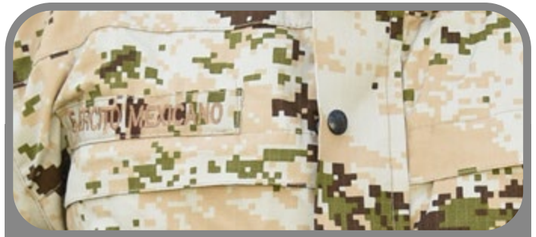
UNIFORME DE CAMPAÑA FUERZA AÉREA

237. Bordado de Chamarra.

El bordado de la chamarra de campaña “EJÉRCITO MEXICANO” o “FUERZA AÉREA MEXICANA” es un parche del mismo tipo y color de tela que la chamarra. El bordado se realiza en hilo negro para el camuflaje selva, en hilo café para el camuflaje desierto y en hilo azul para el camuflaje de fuerza aérea.



CHAMARRA DE CAMPAÑA SELVA



CHAMARRA DE CAMPAÑA DESIERTO

238. Bordados de Alas de Pecho con Portanombre, Sector tipo Rodela y Sector del Material de Vuelo.

Los bordados del overol y chamarra de vuelo (alas de pecho con portanombre, sector tipo rodela y sector del material de vuelo) son utilizados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa que forman parte de las tripulaciones de vuelo.

Las alas de pecho con portanombre serán bordadas en hilo dorado o plateado según sean para Piloto Aviador o Especialista de Fuerza Aérea respectivamente, en un portanombre de tela negra, debajo de estas y centrado se colocará el nombre bordado en hilo amarrillo, incluyendo en mayúsculas el apellido paterno completo, en letra arial de 10 milímetros de alto por 9 milímetros de ancho. De igual manera para el desarrollo de operaciones aéreas en campaña, se bordan alas y nombre en hilo negro sobre un portanombre de tela verde olivo, se porta arriba de la bolsa izquierda del overol.



ALAS DE PECHO CON PORTANOMBRE PARA OVEROL



ALAS DE PECHO PARA PILOTO AVIADOR



ALAS DE PECHO PARA ESPECIALISTAS

El sector del material de vuelo comprende un triángulo con esquinas curvas en fondo azul y borde blanco, donde se incluye una figura de la aeronave vista de planta en color blanco, así como su nomenclatura en letra tipo arial. Se coloca a la altura del pecho, arriba de la bolsa derecha del overol.



SECTOR DE MATERIAL DE VUELO



SECTOR DE MATERIAL DE VUELO

239. Bordado en Palas de Gala.

Las palas de gala son empleadas con el uniforme de gran gala para la Escuela Militar de Enfermería, gala para Generales, Jefes y Oficiales, gala para Instituciones Educativas Militares y Uniforme de Ceremonias. En ellas se borda con hilo canutillo dorado sobre tela, el escudo del arma, servicio o especialidad, así como la insignia de jerarquía correspondiente. Para el personal de Cadetes únicamente se borda el perímetro de la pala y lleva un vivo del color distintivo de la institución educativa.

Detalle



240. Parches de Cuello

Los parches de cuello son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el Uniforme de Campaña.

Los parches distintivos del arma, servicio o especialidad se colocarán en el lado derecho del cuello de la camisola. El personal de Cadetes de las Instituciones Educativas Militares utilizará los parches con el escudo del plantel correspondiente en tocado y en el cuello derecho de la camisola.

Los parches de jerarquía serán colocados en el lado izquierdo del cuello de la camisola, así como en las gorras de campo para hombre y tocados de campo para mujer.

Se bordan en tela de fondo claro correspondiente a cada uniforme con hilo negro para el uniforme de campaña selva, hilo café para el uniforme de campaña desierto e hilo azul para el uniforme de campaña fuerza aérea; son de forma cuadrada con dimensiones de 40 milímetros por 40 milímetros. Para el personal de Generales el bordado del parche tendrá al centro un laurel con el color correspondiente.

DIMENSIONES EN MILÍMETROS



PARCHE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA MILITAR PARA UNIFORME DE CAMPAÑA FUERZA AÉREA



PARCHE DE JERARQUÍA PARA UNIFORME DE CAMPAÑA FUERZA AÉREA



PARCHE DE SERVICIO PARA UNIFORME DE CAMPAÑA DESIERTO



PARCHE DE JERARQUÍA PARA UNIFORME DE CAMPAÑA DESIERTO



PARCHE DE ARMA PARA UNIFORME DE CAMPAÑA SELVA



PARCHE DE JERARQUÍA PARA UNIFORME DE CAMPAÑA SELVA



PARCHE DE CUELLO PARA GENERALES



PARCHE DE CUELLO PARA GENERALES

241. Portanombres para Uniformes de Campaña.

El bordado de portanombres empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa se borda en hilo negro para el uniforme de campaña selva, hilo cafe para el uniforme de campaña desierto y en hilo azul para el uniforme de campaña fuerza aérea. Es de forma rectangular con puntas redondeadas y en su parte central se encuentra bordado con letras mayúsculas tipo arial el apellido más característico de la o el militar en forma completa, se colocará alineando las partes superiores de este y la cartera, centrado sobre esta última.





242. Bandera Nacional y Puente.

El bordado de puente y el parche de la Bandera Nacional, son empleados por el personal comisionado en el extranjero con todos los uniformes, el puente se borda en hilo metálico dorado sobre tela color negro. Es de forma arqueada, lleva inscrita la palabra “MÉXICO” con letras mayúsculas tipo arial y se porta en la parte superior de la manga izquierda, la bandera nacional se borda en las proporciones y colores reglamentarios, se coloca a 20 milímetros por debajo del centro del puente. En las comisiones en el extranjero se excluye la utilización del sector del organismo al que pertenece el o la militar comisionada.

DIMENSIONES EN MILÍMETROS







243. Puente Chimaltlalli.

Se portarán en todos los uniformes que emplea el personal de Cadetes del Heroico Colegio Militar; en la manga izquierda de forma similar al bordado de puente, durante su permanencia en dicho plantel militar. Su objetivo es reconocer el profesionalismo, esfuerzo, dedicación y alto grado de adiestramiento mostrado por los cadetes al obtener los primeros lugares en la competencia “Chimaltlalli”.

DIMENSIONES EN MILÍMETROS



PRIMER LUGAR



SEGUNDO LUGAR



TERCER LUGAR



244. Sectores de Campaña.

Los bordados de sectores de campaña son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en los uniformes de campaña con el objeto de indicar la unidad, dependencia, instalación o instituciones educativas militares a la que pertenece. Se bordan en un parche con hilo negro en el uniforme camuflaje selva, con hilo café en el uniforme camuflaje desierto y con hilo azul en el uniforme camuflaje azul. Pueden ser de forma rectangular con terminación en punta, rectangular con terminación redonda, circular y triangular.

Los sectores rectangulares con terminación redonda y circulares llevan en su parte superior una franja de 15 milímetros de ancho con las palabras completas o abreviadas del organismo respectivo, inmediatamente, en la parte central y de un tamaño proporcional se coloca el escudo reglamentario.

En los sectores circulares se borda una franja perimetral de 15 milímetros de ancho en las que se borda el nombre completo o abreviado del organismo correspondiente. Se portan en la manga izquierda de los uniformes centrado a 3 centímetros de la costura superior de la misma.

DIMENSIONES EN MILÍMETROS



CIRCULAR



RECTANGULAR CON TERMINACIÓN EN PUNTA



RECTANGULAR CON TERMINACIÓN REDONDA



TRIANGULAR

245. Sectores de Colores.

Los bordados de sectores de colores son empleados por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en los uniformes autorizados en el presente manual. Son similares en forma, dimensiones y bordado a los de campaña, diferenciándose únicamente en que se bordan en hilo con los colores distintivos del organismo correspondiente.









246. Sobrehombreras Flexibles de Campaña.

Los bordados de sobrehombreras flexibles de campaña son empleados por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con la chamarra de campaña, únicamente las sobrehombreras para Generales llevan un vivo de 14 milímetros. Se bordan sobre tela del mismo tipo y color de la chamarra que se esté empleando, con hilo en los colores respectivos a los uniformes como se ha indicado para los otros bordados de uniformes de campaña.

DIMENSIONES EN MILÍMETROS



GENERALES



JEFES



OFICIALES



TROPA



247. Sobrehombreras Flexibles para Generales.

Las sobrehombreras flexibles para Generales son utilizadas con todas las prendas que llevan hombrera con excepción de la chamarra de campaña. La jerarquía se borda en hilo metálico dorado y plateado sobre tela color negro con un vivo de galón dorado de 14 milímetros.

GENERAL BRIGADIER



GENERAL DE BRIGADA



GENERAL DE DIVISIÓN



248. Sobrehombreras Flexibles para Jefes, Oficiales y Tropa.

Los bordados de sobrehombreras flexibles con vivo de color del arma o del servicio respectivo son empleadas en la totalidad del vestuario que tenga hombreras con excepción de la chamarra de campaña. La jerarquía o distinción se borda sobre tela color negro, para jefes y oficiales con hilo dorado y para el personal de tropa con hilo de color del arma o servicio, todas llevan un vivo de 14 milímetros de ancho.

JEFES



OFICIALES



TROPA



249. Parche del Tipo de Sangre.

Es empleado por personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa con el uniforme de campaña. Consta de un parche bordado en tela de fondo claro correspondiente a cada uniforme con hilo negro para el uniforme de campaña selva, hilo café para el uniforme de campaña desierto e hilo azul para el uniforme de campaña fuerza aérea. Se colocará centrado al ancho de la manga derecha, 3 centímetros por debajo de la costura del hombro.

DIMENSIONES





EJEMPLO DE PARCHE PARA TIPO DE SANGRE.

COLOCACIÓN



Manual Gráfico

Capítulo IV
EQUIPO

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Primera Sección
Equipo de Uso Común.

CAPÍTULO IV
EQUIPO

PRIMERA SECCIÓN
EQUIPO DE USO COMÚN

250. Equipo de Uso Común.

Los artículos que integran el equipo de campaña de uso común del Ejército y Fuerza Aérea son:

A. Casco Antifragmento.

B. Overol Térmico.

C. Bolsa de Dormir.

D. Bolsa de Viaje.

E. Botiquín de Primeros Auxilios Tipo Mochila.

F. Fornituras:

a. Para Pistola.

b. En color negro.

c. Para Fusil G-3 o FX-05.

d. Para Unidades Blindadas.

e. De piel negra para Pistola.

f. Fajilla de hilo dorado.

g. De gala para Establecimientos de Educación Militar.

h. Para Mosquetón.

i. Fajilla de gala para Bandas de Música del Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire.

G. Manga.

H. Mochila de Campaña.

I. Poncho.

J. Portafusiles:

a. Para G-3.

b. Para FX-05.

c. Para Mosquetón.

d. Blanco.

K. Saco de Ración.

251. Casco Antifragmento.

Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa con el Uniforme de Campaña. Está constituido por una concha, suspensión y barbiquejo,se empleará con un forro y liga del color de la tela que corresponda al uniforme.





252. Overol Térmico.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas sobre el uniforme de campaña, en zonas geográficas con bajas temperaturas; se confecciona en tela camuflaje selva.



253. Liga para Casco Antifragmento.

Será confeccionada con material elástico, de 25 centímetros de diámetro, el color será acorde al uniforme a emplear, contará con dos cuadros de reflejante fluorescente plastificado de tipo “ojo de gato”, cada uno de 2 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho, la cual será colocada de tal forma que los “ojos de gato” se ubiquen en la parte central posterior del casco, a una distancia de 5 centímetros de separación entre cada uno.

DIMENSIONES EN CENTÍMETROS



254. Bolsa para Dormir.

Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en actividades operativas,se fabrica en modelo tipo sarcófago en tela camuflaje selva.

DIMENSIONES EN CENTÍMETROS



255. Bolsa de Viaje.

Se fabrica en tipo costal redondo con tela en camuflaje selva o desierto.

DIMENSIONES EN CENTÍMETROS



256. Botiquín de Primeros Auxilios Tipo Mochila.

Es empleado por Oficiales y Tropa del Servicio de Sanidad para transportar insumos médicos de primeros auxilios para una sección, en la parte frontal tiene una bolsa con el logotipo de la Cruz Roja. En la parte posterior tiene un arnés metálico y cinturón que se ajusta por medio de una hebilla de liberación.







257. Fornitura para Pistola.

Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, así como por el personal de Tropa del Cuerpo de Policía Militar, Cuerpo de Fuerzas Especiales y Cuerpo de Guardias Presidenciales. Se fabrica en modelo único en color negro, camuflaje selva y desierto. Está constituida por una fajilla, funda para pistola con extensión del lado derecho, tirantes y dos porta cargadores, los cuales se colocarán del lado izquierdo de la fajilla. En operaciones se podrá modificar la distribución.



258. Fornitura en Color Negro.

Es empleada por el personal del Cuerpo de Fuerzas Especiales, en actividades diarias, de adiestramiento y operaciones.



259. Fornitura para Fusil G-3 o FX-05.

Es empleada por Cadetes y Tropa en ceremonias, en servicios con arma, así como para actividades operativas en el caso del personal de tropa, se fabrica en modelo único, la diferencia entre una y otra son las medidas de los porta cargadores, se confecciona en color negro, camuflaje selva y camuflaje desierto. Está integrada por una fajilla, tirantes y dos porta cargadores que se colocan en la parte posterior de la fajilla.





260. Fornitura para Unidades Blindadas.

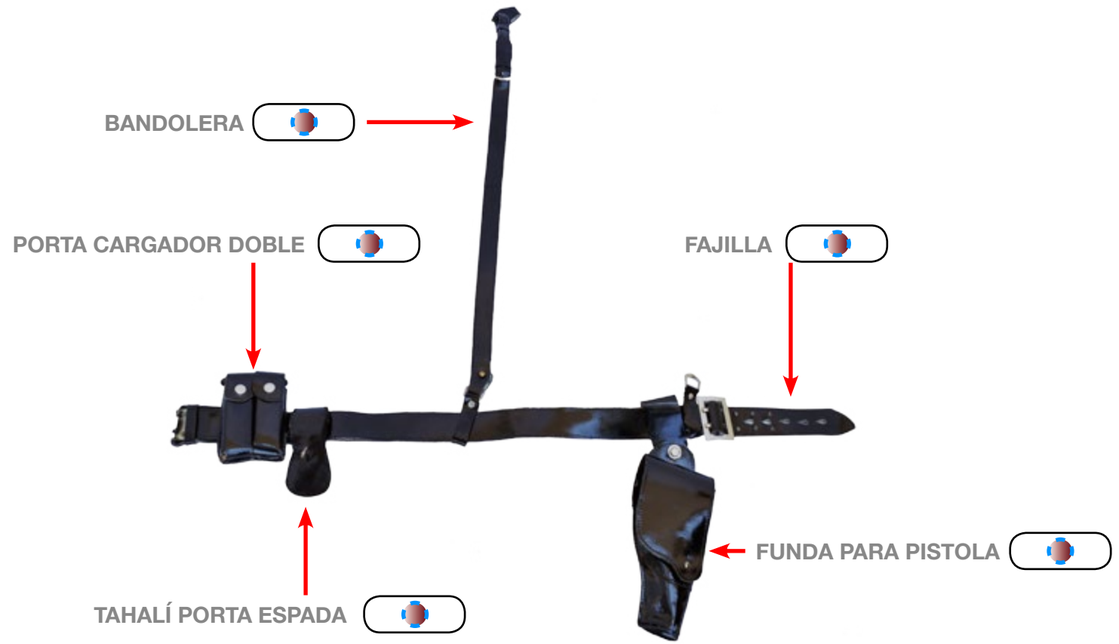
Es empleada en actividades operativas. Está constituida con funda para pistola, un tirante principal y dos secundarios,en la parte posterior tiene un accesorio de plástico en forma de trébol que sirve para sujetar los tirantes, sobre el tirante principal se sujeta la funda para pistola y los dos tirantes secundarios por medio de una bandola.





258. Fornitura de Piel Negra para Pistola.

Es empleada por Generales, Jefes y Oficiales de las Instituciones Educativas Militares y aquel otro que así se ordene con todos los uniformes excepto el de campaña, gala y gran gala. Está constituida por una fajilla, porta cargador doble, funda para pistola, bandolera y tahalí porta espada.



262. Fornitura para el Uniforme de Honores G-1 del Cuerpo de Guardias Presidenciales.

Empleada por el personal perteneciente a este Cuerpo Especial en honores, desfiles y ceremonias portando el uniforme de honores. Está constituida de la siguiente manera:

A. Para Generales, Jefes y Oficiales por una fajilla, porta cargador doble, funda para pistola y bandolera en piel color blanco.

B. Para el personal de Tropa está constituida por una fajilla y cartuchera con escudo metálico en piel color blanco.



FAJILLA Y CARTUCHERA PARA TROPA



FORNITURA PARA TROPA



FORNITURA PARA GENERALES, JEFES Y OFICIALES.

263. Fajilla de Hilo Dorado.

Se emplea para portar la espada o sable con los uniformes de gran gala, gala y doble botonadura, consiste en una cinta de galón dorado de 2.5 centímetros de ancho por 100 centímetros de largo, sobrepuesta en una cinta de 3.8 centímetros de ancho de cuero negro. Se ajusta a la cintura por una hebilla metálica con el Escudo Nacional y una trabilla metálica, consta de una anilleta a 17.5 centímetros de la hebilla en el lado izquierdo, donde se coloca el tahalí de gala.



HEBILLA



ANILLETA Y TAHALÍ DE GALA



USO DE FAJILLA DE HILO DORADO



FAJILLA DE HILO DORADO

264. Fornitura de Gala para Establecimientos de Educación Militar y otros Organismos.

Es empleada por Cadetes, personal del Cuerpo de Guardias Presidenciales y de la Guardia de Honor en ceremonias y desfiles, se fabrica en modelo único en cuero negro,está constituida por una fajilla, cartuchera y porta marrazo,la fajilla se ajusta a la cintura por una hebilla metálica con la leyenda y el escudo del plantel u organismo correspondiente y una trabilla metálica. La cartuchera tiene un escudo metálico con el distintivo que corresponda, el porta marrazo está formado por una traba para sujetarse en la fajilla y un soporte para la vaina del mosquetón.



265. Fornitura para Mosquetón.

Es empleada por el personal de Cadetes y Defensas Rurales. Está constituida por fajilla, tres cartucheras y porta marrazo.

La fajilla es similar a la descrita en el párrafo anterior. La cartuchera cierra por una tapadera y broche de presión, en la parte posterior lleva dos trabillas. El porta marrazo está formado por una traba y un soporte para la vaina del marrazo.


FORNITURA PARA MOSQUETÓN


CARTUCHERA Y PORTAMARRAZO

266. Fajilla de Gala para Bandas de Música del Heroico Colegio Militar y Colegio del Aire.

Se fabrica en cuero color blanco, con chapetón de latón con la leyenda y escudo del plantel que corresponda.



267. Manga.

Es empleada por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas. Se fabrica en color verde, el modelo es de una pieza rectangular con ojillos distribuidos en su perímetro para sujetar cuando se emplee en vivac.



268. Mochila de Campaña.

Es empleada en actividades operativas y se fabrica en tela camuflada selva y desierto.



Mochila de campaña pixelado desierto



MOCHILA DE CAMPAÑA PIXELADO SELVA

269. Poncho.

Es empleado por Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas. Se fabrica en modelo único en tela impermeable con camuflaje selva,está compuesto por cuerpo y capucha.



270. Porta Fusil para G-3.

Es empleado con este tipo de armamento, se fabrica en modelo único en cinta de poliéster verde olivo o negro. Está constituido por dos cintas de 2.5 centímetros de ancho por 1.0 metro de largo, dos hebillas, gancho y bandola portafusil.



271. Porta Fusil para FX-05.

Es empleado con este tipo de armamento, se coloca en el fusil para portarlo de manera cómoda, así como para permitir una reacción eficiente; se fabrica en modelo único compuesto de una cinta de color negro, dos ganchos, dos hebillas de boca ancha y una hebilla de liberación rápida.



272. Porta Fusil para Mosquetón.

Es empleado con este tipo de armamento, se fabrica en modelo único en cinta color negro,está constituido por una cinta de cuero que mide 2.5 centímetros de ancho por 2.0 metros de largo, un extremo lleva terminado en punta con perforaciones para su ajuste y el otro con hebilla metálica y dos trabas de cuero.



273. Porta Fusil Blanco.

Será empleado por Cadetes, Alumnado del Sistema Educativo Militar y Personal de Tropa de la Compañía de Guardia de Honor en desfiles y ceremonias ordenadas por la Superioridad.





274. Saco de Ración.

Es empleado en actividades operativas para el transporte de utensilios y de la ración de campaña, se fabrica en tela camuflaje selva.



Manual Gráfico

Capítulo IV
EQUIPO

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Segunda Sección
Equipo de Uso Especial

275. Chalecos de la Dirección General de Comunicación Social.

A. Chaleco verde olivo para uniformes de campaña selva.

Será utilizado por el personal de Oficiales y Tropa en funciones de su especialidad. Es elaborado en tela verde olivo y tejido calado del mismo color.

En su parte posterior lleva una bolsa con cierre, así como las leyendas “SEDENA” (medidas de 5x20 centímetros) y “DIR. GRAL. COM. SOC.” (medidas 4x15 centímetros), bordadas en hilo negro. De acuerdo a la sección a la cual pertenezca el personal, llevará bordado en hilo negro (medidas de 5x20 centímetros) las siguientes leyendas:

a. Reportero.

b. Fotógrafo.

c. Camarógrafo.

d. Redes Sociales.

En la parte anterior, en su parte superior izquierda se ubica el escudo bordado en hilo negro en fondo verde olivo (medidas 7x4 centímetros) que representa a la Dirección General de Comunicación Social; y, en la parte superior derecha, se observa el portanombre bordado en hilo negro.









B. Chaleco beige para uniforme administrativo y de ceremonias.

Será utilizado por el personal de Oficiales y Tropa en funciones de su especialidad con el uniforme administrativo y de ceremonias, siendo que en este último caso lo utilizarán sin saco. Es elaborado en modelo único en tela color beige y se empleará con sobrehombreras de grado flexibles del color del arma o servicio, así como, portanombre rígido.

En su parte posterior lleva una bolsa con cierre, así como las leyendas “SEDENA” (medidas de 5x20 centímetros) y “DIR. GRAL. COM. SOC.” (medidas 4x15 centímetros), bordadas en hilo azul marino. De acuerdo a la sección a la cual pertenezca el personal, llevará bordado en hilo azul marino (medidas de 5x20 centímetros) las siguientes leyendas:

a. Reportero.

b. Fotógrafo.

c. Camarógrafo.

d. Redes Sociales.

En la parte anterior, en su parte superior izquierda se ubica el escudo bordado en color (medidas 7x4 centímetros) que representa a la Dirección General de Comunicación Social; y, en la parte superior derecha, se observa el portanombre rígido.











C. Chaleco azul marino para personal de reporteros, fotógrafos y camarógrafos de los mandos territoriales.

Será utilizado por el personal de Oficiales y Tropa con los diferentes uniformes en funciones de su especialidad. Es elaborado en modelo único en tela color azul marino y se empleará con sobrehombreras de grado flexibles del color del arma o servicio, así como, portanombre rígido.

En su parte posterior lleva una bolsa con cierre, así como la Región o Zona Militar a la que pertenezca el personal bordada en hilo blanco (medidas de 5x20 centímetros). De acuerdo a la función que desempeñe el personal, llevará bordado en hilo blanco (medidas de 5x20 centímetros) las siguientes leyendas:

a. Reportero.

b. Fotógrafo.

c. Camarógrafo.

En la parte anterior, en la parte superior derecha, el portanombre bordado en hilo blanco, en iguales dimensiones al utilizado en el uniforme de campaña.











276. Playera Táctica.

Es empleado en actividades de adiestramiento por el personal, de mujeres y hombres, encuadrados en el Cuerpo de Fuerzas Especiales; así como, por el personal de Cadetes del Heroico Colegio Militar en adiestramiento, demostraciones y competencias Nacionales e Internacionales. Es elaborada en camuflaje selva y desierto con una combinación de tela en tejido de punto con acabado “DRY FIT” y la tela utilizada en el uniforme de campaña. El portanombre en esta prenda se empleará en iguales dimensiones y características al del uniforme de campaña.

En el caso del Heroico Colegio Militar lo utilizarán con la Bandera de México en el brazo derecho y la leyenda “MÉXICO” sublimada sobre la parte superior de la espalda.



PLAYERA CON
BANDERA DE MÉXICO



277. Equipo de Uso Especial.

Los artículos que integran el equipo de campaña de uso especial del Ejército y Fuerza Aérea son:

A. Chaleco Antibalas.

B. Coderas y Rodilleras.

C. Contenedor de Agua.

D. Brazalete.

E. Equipo para Policía Militar.

F. Chaleco Portagranadas.

G. Equipo para Manejo de Ganado Canino.

H. Equipo para Control de Tránsito.

I. Equipo para Agente de Rampa.

J. Accesorios para Fornitura.

K. Gogles Tácticos Multifuncionales.

L. Paracaídas.

278. Chaleco Antibalas.

Es empleado por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades operativas; compuesto de un contenedor, panel balístico y una o dos placas, pudiendo emplearse con un sistema modular compuesto por cuatro porta cargadores, una maleta modular y un botiquín, se confecciona en color negro o en tela camuflaje selva o desierto.

BOTIQUÍN

PORTACARGADORES

MALETA MODULAR





279. Coderas y Rodilleras.

Son empleadas con el uniforme de campaña por Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en actividades operativas, se fabrican en juegos de rodilleras y coderas, en camuflaje selva y desierto, así como en color negro.



280. Contenedor de Agua.

Es empleado en actividades operativas, se fabrica en tela camuflaje selva y desierto, así como en color negro, tiene capacidad para almacenar tres litros de agua.





281. Brazalete.

Es empleado por Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en actividades propias de Labor Social, Plan DN-III-E y Ayuda Humanitaria. Se fabrica en modelo único en tela color amarillo, pixelado selva y desierto,en la parte superior tiene una cinta para sujetarse a la hombrera del uniforme y en la parte posterior dos cintas elásticas fijadas a los extremos del brazalete para su ajuste al brazo, cuenta con un bordado o estampado identificador. Para Personal de Instructores, Monitores, en Instrucción, Puestos de Seguridad Militar, Guardia en Prevención y Otras Actividades podrán emplearse Brazaletes Específicos.



ACOTACIONES EN MILÍMETROS





282. Equipo para el Cuerpo de Policía Militar.

Es empleado por el personal perteneciente al Cuerpo de Policía Militar en funciones propias de su especialidad y se constituye por los siguientes accesorios:.

A. Escudo.

Se fabrica de policarbonato transparente, su modelo es de forma rectangular y mide 120 centímetros de largo por 70 centímetros de ancho con un espesor de 10 milímetros En la parte frontal lleva una calcomanía con la leyenda “POLICÍA MILITAR” y en la parte posterior para su sujeción cuenta con una empuñadura y un asa de transporte.



B. Máscara antigás.

Se fabrica de material transparente resistente a gases y sustancias tóxicas. En su parte frontal tiene un filtro de aire intercambiable que permite la respiración de aire limpio al personal que lo porta en atmósferas tóxicas, se ajusta por medio de cintas elásticas.





283. Chaleco Porta Granadas.

Se fabrica en modelo único en tela de nylon negra. En la parte frontal cuenta con un cierre y tiene diez bolsas sin tapadera.





284. Equipo Canino.

Es utilizado para el manejo canino en actividades de adiestramiento, operativas, de búsqueda y rescate, está constituido por los siguientes accesorios:

A. Arnés de rappel para perro.

Se fabrica de material transparente resistente a gases y sustancias tóxicas. En su parte frontal tiene un filtro de aire intercambiable que permite la respiración de aire limpio al personal que lo porta en atmósferas tóxicas, se ajusta por medio de cintas elásticas.



B. Cable acerado.

Es empleado para sujeción y control del canino durante el adiestramiento.



C. Collar controlador.

Es empleado para control, adiestramiento, desfiles y presentaciones del can.



D. Collar.

Es empleado para control del can en operaciones.





E. Correa.

Es empleada para la conducción del can en adiestramiento, desfiles y operaciones.



F. Línea.

Se emplea para adiestramiento y control del can a distancia.



G. Capa y muñequeras.

Se emplean para ceremonias, desfiles y presentaciones, se fabrican en paño en color verde esmeralda, con las siglas de “PM” en los costados derecho e izquierdo en color blanco.



285. Equipo para Control de Tránsito.

Es empleado por el personal que desempeña estas funciones, está constituido por los siguientes accesorios:

A. Chaleco fluorescente.

Se fabrica con tela de malla color naranja y ribeteado en todo su contorno con cinta de color negro. En la parte frontal y posterior lleva cintas reflejantes, el chaleco se ajusta al frente por medio de 2 cintas con hebillas de plástico.



B. Cono fluorescente.

Se fabrica en plástico de color naranja fluorescente, con una altura de 45 centímetros y un diámetro de base de 20 centímetros,el cono se coloca sobre una base cuadrada de plástico de color negro de 30 centímetros por lado.



C. Paleta de control.

Se fabrica en forma de octágono con un diámetro de 30 centímetros, en una de sus caras lleva escrita la palabra “SIGA” con letras de color blanco sobre un fondo color verde y en la otra cara lleva la palabra “ALTO” con letras de color blanco sobre un fondo de color rojo. Lleva una empuñadura de 40 centímetros de largo.



D. Lámpara con capuchón fluorescente.

Es una lámpara portátil de mano que lleva colocada en la parte donde se emite el haz de luz una capucha de plástico de color naranja fluorescente de 250 milímetros de largo.



E. Silbato.

Se fabrica en plástico negro, con hueco y esfera de unicel en su interior.



286. Accesorios para Agente de Rampa.

Son empleados por Oficiales y Tropa que desempeñan funciones de agente de rampa en actividades en apoyo de las operaciones aéreas, el uniforme empleado será el correspondiente a la semana de trabajo, se compone de la siguiente manera:

A. En operaciones diurnas: Chaleco reflejante, en la parte posterior la leyenda “agente de rampa”, palas, protectores auditivos (orejeras) y lentes protectores.

B. En operaciones nocturnas: Chaleco reflejante, en la parte posterior la leyenda “agente de rampa”, señalador luminoso (lámpara), protectores auditivos (orejeras) y gafas protectoras.





287. Accesorios para Fornitura.

Son empleados por el personal de Generales, Jefes y Oficiales en actividades operativas, son los siguientes:

A. Mochila racionera.

En su parte posterior cuenta con una cinta transversal que cruza por los costados con dos retenedores metálicos para sujetarse a la fajilla y dos cintas en los extremos superiores con ojillo metálico para sujetar los tirantes.



B. Porta cargadores con porta granadas.

Cierra por una tapadera que se abrocha por medio de una hebilla de plástico y cuenta con dos bolsas porta granadas que cierran por medio de una cinta y un broche de presión. En la parte posterior tiene un par de retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla.



C. Porta ánfora.

Cierra en la parte superior por dos broches de presión y cuenta con una bolsa en el costado y tapadera que cierra con tela de contacto. En la parte posterior tiene una cinta con dos retenedores metálicos para sujetarse en la fajilla.



D. Porta lámpara.

Cierra por una tapadera con tela de contacto y en la parte posterior lleva una cinta con un retenedor metálico para sujetarse en la fajilla.



E. Bolsa de primeros auxilios.

Cierra por una tapadera y broche de presión, en la parte posterior lleva una cinta con un retenedor metálico para sujetarse en la fajilla.



288. Gogles Tácticos Multifuncionales.

Son empleados en actividades de adiestramiento y operativas. Están constituidos por marco de nylon resistente al calor que protege los ojos del viento, sol, resplandor y fragmentación, con espuma y material de goma que se ajustan al contorno de los ojos.



289. Paracaídas.

Son empleados como medio de infiltración de personal y abastecimientos, siendo los siguientes:

A. Paracaídas Principal.

B. Paracaídas de Reserva.

290. Paracaídas Principal.

Para infiltración de personal, se acciona por medio de una cinta estática, se diseña en copa circular cóncava.



291. Paracaídas de Reserva.

Para infiltración de personal, se utiliza en casos de emergencia, se acciona en forma manual, se diseña en copa circular plana.









Manual Gráfico

Capítulo IV
EQUIPO

SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Tercera Sección
Equipo para Actividades Ecuestres

SUBSECCIÓN (A)
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO

292. Equipo de Montar Utilizado por los Organismos.

El equipo de montar utilizado por los organismos que cuentan con ganado equino es el siguiente:

A. Equipo para Ensillar el Ganado:
   - a. Albardón tipo Inglés.
   - b. Montura tipo Texana.
   - c. Bridas:
     1. De Diario.
     2. De Gala para el Heroico Colegio Militar.
     3. De Gala para Unidades Montadas.
     4. Freno.
     5. Almartigón.

B. Equipo de protección del Lomo del Caballo:
   - a. Fieltro.
   - b. Carona.
   - c. Mantilla de Diario.
   - d. Mantilla de Gala para el Heroico Colegio Militar.
   - e. Mantilla de Gala para el 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales.

C. Equipo y accesorios para ceremonias y desfiles en organismos montados:
   - a. Ronsal de Gala.
   - b. Portasable.
   - c. Mochilín o Rollo.
   - d. Borlas.
   - e. Vendas.
   - f. Cuja para Estribo.

D. Acicates y Espuela:
   - a. Acicates de Diario para Generales, Jefes y Oficiales.
   - b. Acicates de Diario para Cadetes y Tropa.
   - c. Acicates de Gala.
   - d. Espuelas.

E. Chaparrera para Caporal.

F. Casco de Adiestramiento y Competencia.

G. Balde Morral.

H. Equipo de Forja y Herraje
   - a. Mandil para Herrador.
   - b. Mandil para Forja.

SUBSECCIÓN (B)
EMPLEO DEL EQUIPO

293. Equipo para Ensillar el Ganado.

A. Albardón tipo inglés.

Es empleado en los organismos que cuentan con ganado equino para ensillarlo y emplearlo durante actividades de adiestramiento, deportes ecuestres y ceremonias.





B. Montura tipo texana.

Es empleada por el personal del Criadero Militar de Ganado y las granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional para ensillar al caballo y realizar Instrucción, ceremonias y actividades propias de estos organismos.





C. Bridas.

Las que se utilizan en los organismos montados son las siguientes:

a. Bridas de diario.

Son empleadas en los organismos que cuentan con caballos para embridarlos y dirigirlos durante actividades de adiestramiento, deportes ecuestres y ceremonias.



b. Bridas de gala para el Heroico Colegio Militar.

Son empleadas para embridar y dirigir al caballo durante la realización de actividades de desfiles y ceremonias. Sus herrajes son en color dorado.



c. Bridas de gala para unidades montadas.

Son empleadas para embridar y dirigir al caballo durante la realización de actividades de adiestramiento, desfiles y ceremonias, sus herrajes son en color plateado.



d. Freno.

Es empleado por el personal del Criadero Militar de Ganado y de las Granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional para dirigir al caballo durante actividades propias de estos organismos,se utiliza en adiestramiento y ceremonias.



e. Almartigón.

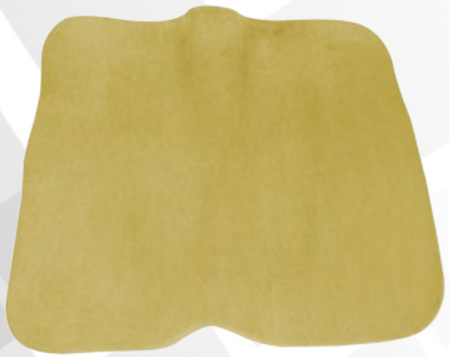
Es empleado en los organismos que cuentan con ganado equino y se utiliza para conducir o asegurar al caballo fuera de su caballeriza.



294. Equipo de Protección del Lomo del Caballo.

A. Fieltro.

Se emplea para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón o montura durante actividades de adiestramiento y ecuestres.





B. Carona.

Su propósito es proteger el lomo del caballo del contacto directo con la montura durante las actividades propias de los organismos, así como de adiestramiento y ceremonias.





C. Mantilla de diario.

Es utilizada para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón durante actividades de adiestramiento y ecuestres.



D. Mantilla de gala para el Heroico Colegio Militar.

Es empleada para proteger el lomo del caballo del contacto directo con el albardón durante actividades de adiestramiento, desfiles, ceremonias y deportes ecuestres, cuenta con el Escudo del Heroico Colegio Militar bordado en hilo dorado.





E. Mantilla de gala para el 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales, Centro Ecuestre de Alto Rendimiento y Criadero Militar de Ganado.

Su propósito es proteger el lomo del caballo del contacto directo con la montura durante las actividades propias de los organismos, así como de adiestramiento y ceremonias.





295. Equipo y Accesorios para Ceremonias y Desfiles en Organismos Montados.

A. Ronsal de gala.

Es empleado por los organismos que cuentan con ganado equino para una mejor presentación del caballo, colocándose en el cuello del semoviente.





B. Porta sable o porta machete sable.

Es empleado por los organismos que cuentan con ganado equino durante actividades de adiestramiento, desfiles y ceremonias, es utilizado para sujetar el sable o machete sable del lado izquierdo de la montura, siendo sostenido de las anillas posteriores del lado izquierdo del albardón.





C. Mochilin o rollo.

Es empleado por el personal del Heroico Colegio Militar y el 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales, durante desfiles y ceremonias para mejorar la presentación del caballo, se coloca en la parte posterior del albardón sostenido de las anillas, para el personal del Heroico Colegio Militar, llevará bordado el Escudo de este Plantel y para el 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales el escudo propio de este organismo.





D. Borlas.

Son empleadas por los organismos que cuentan con ganado equino durante ceremonias y desfiles para mejorar la presentación del ganado, fabricada en hilo de estambre colocada en la crin del caballo.

Dimensiones en centímetros





E. Vendas.

Es empleado por los organismos que cuentan con ganado equino durante ceremonias y desfiles, para mejorar la presentación. Se coloca en las cañas de los miembros anteriores.



F. Cuja para estribo.

Es empleada en los organismos que cuentan con ganado equino para portar el estandarte, bandera, guión o lanza, en ceremonias y desfiles.



296. Acicates y Espuela.

A. Acicates de diario para Generales, Jefes y Oficiales.

Son empleados con los uniformes de montar, durante actividades administrativas, de adiestramiento, ceremonias y deportes ecuestres.



B. Acicates de diario para Cadetes y Tropa.

Son empleados con los uniformes de montar, durante actividades administrativas y de adiestramiento.



C. Acicates de gala.

Son empleados con los uniformes de montar por las y los Oficiales y Cadetes del Heroico Colegio Militar, 1/er. Grupo de Caballería del Cuerpo de Guardias Presidenciales y aquel personal que se ordene durante ceremonias y desfiles.



D. Espuelas.

Son empleadas con el uniforme de montar por el personal del Criadero Militar de Ganado y de las granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante actividades propias de estos organismos, en ceremonias y desfiles.



SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

297. Chaparrera para Caporal.

Es empleada con el uniforme de montar por el personal de caporales del Criadero Militar de Ganado y de las Granjas dependientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante actividades propias de estos organismos, así como en ceremonias y desfiles para proteger el uniforme.



298. Casco de Adiestramiento y Competencia.

Es empleado por el personal de los organismos que cuentan con ganado equino para actividades de adiestramiento y deportivas,será en color negro para el personal de Generales, Jefes y Oficiales y blanco para el personal de Tropa.



299. Balde Morral.

Es empleado en los organismos que cuentan con ganado equino para proporcionar el grano o alimento al caballo en situaciones donde no se dispone de instalaciones fijas.





A. Mandil para herrador.

Es empleado por el personal que realiza esta actividad en los organismos que cuentan con ganado equino.





B. Mandil para forja.

Es empleado por el personal que realiza esta actividad en los organismos que cuentan con ganado equino.





SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo IV
EQUIPO

Cuarta Sección
Equipo de Banda de Guerra.

301. Baquetas de Gala.

Piezas de madera con forma troncocónica los cuales en la parte más gruesa llevan un casquillo de latón de 5.5 centímetros de largo y un diámetro de 2.2 centímetros y en la más delgada 1.1 centímetros con una longitud total de 40 centímetros, en el extremo más delgado lleva un torneado de color blanco en forma de aceituna o bellota y el cuerpo en color negro.



302. Caja.

Se compone de vaso, aros, parches, arillos, gancho perico, entorchado, bordonero, templaderas, gancho “s” y piola. Las descripciones detalladas y características de cada uno de los componentes, se ajustarán de conformidad con lo establecido en el Manual de Ademanes y Toques Militares, así como las indicaciones para su uso, conservación y presentación de los mismos.





303. Portacaja.

Está formado por dos tiras de piel color negro de 9 centímetros de ancho y de longitud variable entre 70 y 80 centímetros, dichas tiras se unen entre sí por medio de un trozo de piel delgada, misma que lleva una argolla de alambrón, en la parte anterior y a la altura de las tetillas se colocará el número para identificar a la unidad a la que pertenece, en caso de ser una Institución de Educación Militar, se colocará el escudo correspondiente y en los extremos de las tiras de piel llevará una hebilla y una cinta del mismo material para su ajuste.





304. Vestidura de Gala para Caja.

Se utiliza para ceremonias de gala, es del color del arma o servicio, así como el color distintivo de la institución educativa militar correspondiente, debiendo llevar el escudo respectivo. Es de forma rectangular con una longitud de 105 centímetros y una altura de 33 centímetros con el escudo o emblema bordado en el centro,en la parte inferior lleva fleco de artícela de 8 centímetros y cuatro curvaturas equidistantes a lo largo, y en cada uno de sus extremos lleva dos cintas para su amarre en la caja.





305. Baquetas de Diario.

Piezas de madera con forma troncocónica los cuales en la parte más gruesa tienen un diámetro de 2.2 centímetros y en la más delgada 1.1 centímetros, con una longitud total de 40 centímetros, en el extremo más delgado lleva un torneado en forma de aceituna o bellota.



306. Correas Cargadoras.

Son cuatro correas de piel negra de 50 centímetros de largo por 2 centímetros de ancho cada una, dos de éstas reciben el nombre de correas de hebilla y las otras dos se les designa con el nombre de correas de ojillos, todas llevan un dobles en sus extremos sujeto con remaches y costuras que sirven para introducir en ellos la piola, sirven para ajustar a la espalda de la o el individuo la caja o tambor.



307. Mandil.

Es una pieza de cuero de color negro o blanco que sirve para preservar del desgaste de la prenda en la que se porte por el roce del bordonero cuando la o el individuo marcha, se sujeta y ajusta al cuerpo de la o el individuo por medio de dos cinturones con hebilla.



308. Corneta.

Es un instrumento de latón con un largo total de 50 centímetros y se compone de pabellón, caña superior, caña inferior, alojamiento del tudel, tudel y boquilla, empleada por las Bandas de Guerra de las Unidades de Arma, Servicios e Instituciones Educativas Militares, con excepción de las de caballería, artillería y arma blindada.



309. Trompeta.

Es un instrumento de latón con un largo total de 56 centímetros ya considerando la rosquilla y se compone de pabellón, caña superior, caña inferior, émbolo o bomba con puente, tudel o rosquilla, y boquilla, es empleada por las Bandas de Guerra de las Unidades de Caballería y Arma Blindada.



310. Clarín.

Es un instrumento de lámina de latón que mide 47 centímetros y se compone de pabellón, caña superior, émbolo o bomba con puente, caña inferior y boquilla, es empleado por las Bandas de Guerra de las Unidades de Artillería.



311. Vestidura de Gala para Corneta, Clarín y Trompeta.

Es cordón de hilaza de cuatro torzales, con un largo de 17 metros (sencillo). se compone de borlas, alamares y motas.

El color será verde olivo para las corporaciones del servicio militar voluntario y del color distintivo de la Unidad, Dependencia, Instalación o Institución Educativa Militar según corresponda.





312. Golpes para Personal de Bandas de Guerra.

Se emplean en ceremonias y desfiles con los uniformes de campaña, así como gala y gran gala. Se confeccionan en tela del color distintivo de la Unidad, Dependencia, Instalación o Institución educativa militar según corresponda, a excepción de las confeccionadas para el uniforme de gran gala de la Escuela Militar de Enfermería que serán en color blanco. Llevarán horizontalmente tres franjas con un vivo de 2.2 milímetros de ancho, colocadas equidistantemente entre ellas, formando hacia el centro un ángulo interior de 130º; del vértice de este ángulo y de los extremos de cada cinta penderán unas pequeñas borlas del color de la tela, forradas con hilo del mismo color. Los golpes tendrán 17.8 centímetros de largo por 6.5 centímetros de ancho y se usarán dos en cada manga.







SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo IV
EQUIPO

Quinta Sección
Equipo para Honores Fúnebres

313. Artículos Fúnebres.

Son prendas destinadas a dar solemnidad y distinción a los actos fúnebres del militar fallecido en activo o retirado, los cuales portará el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa y se colocarán en la bandera e instrumentos de banda de guerra.

Los artículos fúnebres son los siguientes: moño o corbata, el crespón, golpes,vestidura para caja y vestidura para corneta, clarín y trompeta.

A. Moño o Corbata.

Se confecciona en tela color negro y se compone de una cinta con puntas de 53 y 34 centímetros de largo, respectivamente, y un moño de color negro en la parte superior de 19 centímetros de longitud y 9 centímetros de ancho. Se fijará a la bandera por medio de una cinta del mismo color de 2 centímetros de ancho.



B. Crespón.

Se confecciona en tela color negro, en forma rectangular de 40 centímetros de largo por 4 centímetros de ancho; en los extremos lleva tela de contacto para su ajuste en el brazo izquierdo del uniforme correspondiente.



C. Golpes.

Se confecciona en tela de algodón color negro con las características similares a los golpes de gala, pero las borlas son de color negro sin forrar.



D. Vestidura fúnebre para caja.

Es de color negro, de forma rectangular, tiene 105 centímetros de largo por 33 centímetros de ancho con el escudo o emblema bordado en el centro. En la parte inferior lleva fleco de articela de 8 centímetros y cuatro curvaturas equidistantes a lo largo, y en sus extremos lleva dos cintas para su amarre en la caja.



E. Vestidura fúnebre para corneta, clarín y trompeta.

Es de piola trenzada de color negro y en cada uno de sus extremos lleva una borla del mismo color; se enreda cubriendo parcialmente el cuerpo de la corneta, clarín o trompeta debiendo quedar las borlas colgando en la parte frontal de la misma y dejando una asa para suspender del hombro.



SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Manual Gráfico

Capítulo IV
EQUIPO

Sexta Sección
Artículos Diversos

314. Portacredencial.

Todo el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que asista a las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional deberá utilizar el portacredencial del lado derecho a la altura del pecho, aún vistiendo de civil.





315. Reloj.

Todo el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos que porte algún uniforme, en caso de utilizar reloj deberá ser en color negro y de un tamaño adecuado sin caer en la exageración.

Asimismo, durante ceremonias y desfiles evitará portar anillos, pulseras, cadenas, esclavas u otros accesorios que demeriten el porte marcial.



316. Placa Metálica de identidad.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa, y tiene por objeto facilitar la identificación de quien la porta. Se fabrica en metal de color gris con una dimensión de 50 milímetros de largo por 23 milímetros de ancho. Lleva la leyenda “SEDENA”, el nombre, matrícula y tipo de sangre del usuario troquelado en letras de 3 milímetros de altura, distribuidas en forma proporcional en toda el área de la placa. La placa se colocará pendiendo del cuello por medio de una cadena de eslabones esféricos debajo de todas las prendas que se porten. Puede llevar una guarnición de hule para evitar que haga ruido al roce con otro metal.



317. Portanombre Rígido.

Se utiliza en todos los uniformes con excepción de los de campaña, doble botonadura, gala y gran gala. Está fabricado en baquelita de 70 milímetros de largo por 20 milímetros de ancho, de color negro.

La inscripción de la placa consistirá solamente de un apellido completo, siendo el más característico, inscrito en letras tipo arial de color blanco de 9 milímetros de altura por 5 milímetros de ancho, distribuidas en forma proporcional en toda la longitud de dicha placa. La placa se colocará sobre la cartera de la bolsa derecha fijada con broches, centrada en el espacio horizontal de la bolsa y alineada al borde superior de la cartera.







318. Gola.

Sirve para identificar al personal de Jefes y Oficiales, Titulares de los Servicios de Vigilancia, Permanencia, Oficial de Cuartel y Comandante de Guardia en Prevención. Se coloca suspendida del cuello. Está compuesta por una media luna convexa de latón, inscrita en un rectángulo de 145 por 95 milímetros y lleva en el centro el escudo del arma o servicio al que pertenezca.





319. Escarapela Tricolor.

Está formada por tres círculos concéntricos en un círculo de 22 milímetros de diámetro.



320. Espada y Sable.

Son empleados por personal de Generales, Jefes, Oficiales, Cadetes y Tropa en las Instituciones Educativas Militares y en las Unidades Montadas, en ceremonias y desfiles, para los Generales la vaina es de piel color negra con casquillo en el extremo inferior, para personal de Jefes y Oficiales es metálica, el personal de Tropa utiliza machete sable.

A. Espada.



B. Sable.



C. Machete sable.



321. Espadin.

Es empleado por las y los cadetes con el uniforme de gala para establecimientos de educación militar. La funda es de piel color negra con casquillo en el extremo inferior y el escudo distintivo en el extremo superior.



322. Dragona.

A. Dragona de diario.

Es empleada por el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Cadetes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para actividades de adiestramiento, siendo colocada en la empuñadura del sable o espada.



B. Dragona de gala para general.

Es empleada en desfiles y ceremonias, siendo colocada en la empuñadura del sable o espada.



C. Dragona de gala para jefes y oficiales.

Es empleada en ceremonias y desfiles, siendo colocada en la empuñadura del sable o espada.



D. Dragona para machete sable.

Es empleada por el personal de tropa en las unidades montadas para ceremonias y desfiles, siendo colocada en la empuñadura del machete sable.



Disposiciones complementarias

320. El Alto Mando será la única autoridad militar facultada para autorizar la creación o modificación de Uniformes, Divisas y Equipo, empleados por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, establecidos en el presente manual.

321. Independientemente de los Uniformes, Divisas y Equipo que se citan en el presente manual, se podrán utilizar aquellos que en forma circunstancial sean ordenados por el alto mando para ceremonias y eventos específicos.

322. En aquellos casos en que no se especifique la materia prima con que se confeccionen los Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, su confección y elaboración se apegará a la descripción que contenga la ficha técnica correspondiente.

323. De conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, el personal en situación de retiro cuando porte cualquier uniforme, deberá emplear las divisas correspondientes al grado que se les confirió en el activo, en términos de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

324. El presente Manual contempla la explicación gráfica de los diferentes uniformes y accesorios que emplea el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, sin embargo, estos son en su mayoría de uso personal por lo que no son ministrados por la Secretaría de la Defensa Nacional.